



Universidad  
Rafael Landívar

Tradicón Jesuita en Guatemala



Asdi

AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



# Elecciones, participación política



Ricardo Sáenz de Tejada

GUATEMALA, 2005

INGEP

Instituto de Gerencia Política

**AUTORIDADES DE LA  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

LICDA. GUILLERMINA HERRERA PEÑA  
**RECTORA**

ING. JAIME ARTURO CARRERA CRUZ  
**VICERRECTOR GENERAL**

LIC. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO S.J.  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

LIC. LUIS ESTUARDO QUAN MACK  
**SECRETARIO GENERAL**

DR. PETER MARCHETTI  
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS**

LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DR. J. FERNANDO VALDEZ  
**DIRECTOR DEL INGEP**

**©UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

AUTOR: RICARDO SÁENZ DE TEJADA  
PORTADA: ERNESTO BURGOS  
DISEÑO INTERIORES: JAIME BRAN  
IMPRESO EN: SERVIPRENSA, S.A.  
3A. AVENIDA 14-62, ZONA 1  
TELÉFONOS: 2232-0237 • 2232-5424 • 2232-9025  
CORREO ELECTRÓNICO: SPRENSA@INTELNETT.COM  
GUATEMALA, GUATEMALA

# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>Prólogo</b> .....   | 7  |
| <b>1. Introducción</b> .....                                       | 13 |
| 1.1 Precisiones conceptuales .....                                 | 17 |
| 1.1.1 El pueblo maya .....   | 17 |
| 1.1.2 Participación .....  | 18 |
| 1.1.3 Elecciones .....   | 19 |
| 1.1.4 Sistema Político .....                                       | 20 |
| 1.1.5 Pluralismo jurídico .....                                    | 20 |
| 1.1.6 Pluralismo político .....                                    | 21 |
| 1.2 Aspectos metodológicos .....                                   | 22 |
| 1.3 Estructura del informe .....                                   | 23 |
| <b>2. El pueblo maya en Guatemala</b> .....                        | 25 |
| 2.1 Los procesos de cambio (1950-1976) .....                       | 29 |
| 2.1.1 El cambio religioso .....                                    | 30 |
| 2.1.2 Cooperativas y otras organizaciones .....                    | 33 |
| 2.1.3 La rebelión rural y el colapso de las jararquías .....       | 35 |
| 2.2 Movilización social y guerra civil .....                       | 38 |
| 2.2.1 Las organizaciones insurgentes y los pueblos indígenas ..... | 44 |
| 2.2.2 La participación maya en la guerra .....                     | 50 |
| 2.2.3 Las campañas contrainsurgentes .....                         | 52 |
| 2.2.4 El despertar sociológico .....                               | 54 |

|           |  |           |
|-----------|--|-----------|
| 2.3       | El movimiento maya .....   | 56        |
| 2.3.1     | Nuevas organizaciones sociales .....                                       | 59        |
| 2.3.2     | Las negociaciones de paz .....   | 62        |
| 2.4       | Conclusión .....   | 70        |
| <b>3.</b> | <b>Procesos políticos, ciudadanía y pueblo maya .....</b>                  | <b>79</b> |
| 3.1       | De la ciudadanía restringida a la ciudadanía ampliada .....                | 80        |
| 3.2       | Poder y política entre los mayas hasta 1930 .....                          | 88        |
| 3.3       | Poder y partidos políticos en los municipios<br>indígenas desde 1944 ..... | 91        |
| 3.4       | La participación política y social de los mayas .....                      | 96        |
| 3.4.1     | La participación política .....  | 98        |
| 3.4.2     | Los obstáculos para la participación<br>política: la documentación .....   | 101       |
| 3.4.3     | La participación en organizaciones sociales .....                          | 104       |
| 3.5       | Conclusión: los límites de la participación .....                          | 106       |

## ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES

|           |  |            |
|-----------|--|------------|
| <b>4.</b> | <b>La Constituyente de 1984 .....</b>                          | <b>111</b> |
| 4.1       | Elecciones y sistema político .....                            | 113        |
| 4.2       | Las elecciones de Constituyente de 1984 .....                  | 113        |
| 4.2.1     | Los resultados de la Constituyente .....                       | 117        |
| 4.2.2     | La Constituyente de 1984: una aproximación territorial .....   | 119        |
| 4.2.3     | La Constituyente de 1985 y los pueblos indígenas .....         | 127        |
| <b>5.</b> | <b>Las elecciones de 1985 .....</b>                            | <b>129</b> |
| 5.1       | La composición del Congreso y los resultados distritales ..... | 134        |
| 5.1.1     | Los resultados distritales .....                               | 135        |
| 5.2       | Aproximación territorial .....                                 | 138        |
| 5.3       | Los resultados en los municipios indígenas .....               | 144        |
| 5.4       | La segunda vuelta electoral .....                              | 146        |

|            |  |     |
|------------|--|-----|
| <b>6.</b>  | <b>Las elecciones de 1990</b> .....                                | 147 |
| 6.1        | La participación en las elecciones de 1990 .....                   | 150 |
| 6.2        | Los resultados electorales .....                                   | 153 |
| 6.2.1      | La composición del Congreso y los resultados distritales ....      | 154 |
| 6.3        | Resultados territoriales .....                                     | 158 |
| 6.4        | La irrupción del FRG .....   | 164 |
| 6.5        | La segunda vuelta electoral .....                                  | 166 |
| <br>       |  |     |
| <b>7.</b>  | <b>Las elecciones de 1994</b> .....                                | 167 |
| 7.1        | La participación en las elecciones de 1994 .....                   | 169 |
| 7.2        | Los resultados de las elecciones .....                             | 171 |
| 7.3        | Los resultados territoriales .....                                 | 173 |
| 7.4        | Aproximación territorial .....                                     | 175 |
| <br>       |  |     |
| <b>8.</b>  | <b>Las elecciones de 1995</b> .....                                | 181 |
| 8.1        | La participación en las elecciones de 1995 .....                   | 183 |
| 8.2        | Los resultados electorales .....                                   | 184 |
| 8.2.1      | La composición del Congreso y los resultados distritales ....      | 186 |
| 8.3        | Resultados Territoriales .....                                     | 189 |
| 8.4        | La segunda vuelta electoral .....                                  | 196 |
| <br>       |  |     |
| <b>9.</b>  | <b>Las elecciones de 1999</b> .....                                | 197 |
| 9.1        | La participación en las elecciones de 1999 .....                   | 198 |
| 9.2        | Los resultados electorales .....                                   | 201 |
| 9.2.1      | Composición del Congreso y resultados distritales .....            | 202 |
| 9.3        | Aproximación territorial .....                                     | 202 |
| 9.4        | Los resultados en los municipios indígenas .....                   | 207 |
| 9.5        | La participación de la izquierda revolucionaria .....              | 210 |
| <br>       |  |     |
| <b>10.</b> | <b>Elecciones generales fel 2,003: la exclusión continúa</b> ..... | 213 |
|            | <i>Ricardo Antonio Grisales Cardona</i>                            |     |
| 10.1       | Contexto político en el año electoral .....                        | 216 |
| 10.2       | Participación electoral .....                                      | 219 |

|      |  |     |
|------|--|-----|
| 10.3 | Los partidos políticos, su composición étnica y sus planes de gobierno ..... | 225 |
| 10.4 | Elecciones presidenciales: Primera y segunda vuelta electoral .....          | 231 |
| 10.5 | La representación indígena en el Congreso de la República .....              | 237 |
| 10.6 | Las elecciones municipales .....   | 244 |
| 10.7 | Conclusiones .....   | 252 |
| 10.8 | Bibliografía .....   | 255 |

## ESTUDIOS DE CASO

|            |   |            |
|------------|---|------------|
| <b>11.</b> | <b>La participación maya en los partidos políticos (Los casos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Totonicapán) .....</b>         | <b>261</b> |
| 11.1       | El perfil de las autoridades departamentales y municipales .....  | 263        |
| 11.1.1     | Etnicidad .....   | 263        |
| 11.1.2     | Educación .....   | 265        |
| 11.2       | La participación maya en los partidos .....   | 266        |
| 11.3       | El funcionamiento de los partidos .....   | 275        |
| 11.4       | La selección de candidatos .....  | 280        |
| 11.5       | Institucionalización y mayanización de los partidos .....   | 282        |
| <b>12.</b> | <b>Articulación de sistemas políticos: los casos de San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma, Totonicapán .....</b> | <b>285</b> |
|            | <i>Mario Chaj</i>   |            |
| 12.1       | Los Principales de San Bartolo Aguas Calientes .....  | 288        |
| 12.1.1     | Descripción y caracterización .....   | 288        |
| 12.2       | El caso de los Principales de Santa Lucía la Reforma .....  | 296        |
| <b>13.</b> | <b>Conclusión .....</b>   | <b>301</b> |
| 13.1       | Ciudadanía y política .....   | 305        |
| 13.2       | Procesos electorales .....  | 307        |
| 13.3       | Participación en los partidos .....   | 308        |
| 13.4       | La reforma política y la reforma electoral .....  | 309        |
| <b>14.</b> | <b>Bibliografía .....</b>   | <b>311</b> |

## Prólogo

Muchas de las respuestas tradicionales a los problemas de nuestras sociedades en órdenes tan diversos pero relacionados como lograr sociedades justas en entornos de globalización, o el futuro de las democracias en sociedades del tercer mundo con grandes asimetrías sociales y especialmente las culturalmente complejas, parecen estar llegando al límite.

No pocas de aquellas fueron simplemente importadas y aplicadas con cierta simpleza o ingenuidad en nuestros países. Respuestas simples como “copiar y pegar” experiencias de los países más desarrollados en materia de modelos económicos y regímenes electorales son apenas dos ejemplos. Hoy, empero, las sociedades culturalmente complejas como la guatemalteca, están desafiadas para producir conocimientos y *acciones* relevantes, pertinentes, viables tanto en materia de economía como de política y cultura. Y el tiempo histórico apremia.

En ese contexto, el Instituto de Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar -INGEP- constituye una bisagra entre la vida académica y la política práctica en la temática de las ciencias políticas y sociales. Se constituyó para contribuir a la maduración de la democracia guatemalteca tanto por la vía de la investigación aplicada, como propiciando la formación de un liderazgo de nuevo tipo sólidamente pertrechado de conocimientos y herramientas para la acción eficaz, pero por sobre todo, de valores democráticos.

A través de sus programas de desarrollo de liderazgo y la realización de investigaciones socio-políticas, el INGEP tiene la doble misión de constituirse en un ente articulador entre la academia y la política práctica, de manera que la interacción entre ambas mejore la dinámica universitaria y se traduzca en científicos políticos mejor formados; pero además, de formar a lo que en nuestro eslogan llamamos "La generación del cambio," esos centenares de sujetos que han venido preparándose para tomar los relevos de las responsabilidades políticas.

El instituto, en el marco de las estrategias de investigación de la universidad establecidas por su Dirección de Investigación y Posgrado -DIP-, y las formuladas en ese mismo marco por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, realiza investigación sobre el sistema político en su sentido amplio de sociedad, política y economía. Se propone nutrir tanto a los programas conducentes a grado académico que lleva adelante la facultad, como a los cursos abiertos propios del instituto dirigidos a dirigentes políticos y sociales y en general a lo que se conoce como cuadros intermedios.

Esta mezcla de investigación-formación-investigación desde una perspectiva de independencia política, potencia la posibilidad de transmitir y *producir* conocimientos relevantes y pertinentes para mejorar el entendimiento de los entornos local, regional y nacional. Producir conocimiento propio, y con ambición decimos, potencialmente eficaz para la acción de y sobre la vida política en sentido amplio y estricto; el gobierno y la gobernabilidad, en los nuevos entornos de globalización que han cambiado las reglas del juego político en el mundo.

El estudio Elecciones, Participación Política y Pueblo Maya ahora en sus manos, y los que se han publicado o están en proceso, se inscriben precisamente en el marco de la estrategia del INGEP. El Mtro. Ricardo Sáenz de Tejada, quien lo coordinó, presenta a los lectores un estudio sistemático municipio por municipio –unidad principal del análisis– en una serie que va de procesos electorales que van de 1984 al año 1999, en tanto el análisis de las elecciones del 2003 fue encomendado al Mtro. Ricardo Grisales.



Lo anterior, precedido de consideraciones conceptuales en las cuales defiende el uso del término mayas como un actor político colectivo para diferenciarlo del de indígenas, situando con ello desde el principio su perspectiva de análisis.

En su esfuerzo, avanza en el escudriño siempre difícil del *modus operandi* del sistema político; mediante un riguroso método estadístico, desmitifica algunas afirmaciones, abre nuevas interrogantes y adelanta respuestas: los indígenas participan tanto como los ladinos, pero paradójicamente no tienen el mismo acceso a cargos y a los mandos de decisión.

Es decir, pese a contar con las mayores adversidades, considerados globalmente, los indígenas han realizado un esfuerzo comparativamente superior para participar de las reglas del juego político que les fueron dadas, y sin embargo, son magros los espacios de poder efectivo con los que cuentan. No se valida entonces la afirmación aquella de “un ciudadano uno voto”.

No lo dice el autor pero podríamos decir que en el terreno de la política han sido los indígenas quienes han realizado el mayor esfuerzo de adaptación a un sistema que no los ha tomado en cuenta sino el día de una votación; en un proceso en el cual ciertamente, hay que subrayarlo, se asocian ladinos e indígenas en un trueque de conveniencias temporales y de consecuencias prolongadas porque también sustenta que los mayas no tienen un partido o una orientación específica.

La investigación documenta eso sí, la manera en que factores asociados, ruralidad, pobreza, analfabetismo y género en el caso de las mujeres, se convierten en una formidable barrera que deja fuera de la vida política electoral a las personas convirtiéndose en un enorme mecanismo de exclusión y fuente primerísima decimos nosotros, de conflictos y de atraso en todas las esferas de la vida social.

Dotar de una base empírica, con afirmaciones con valor generalizable a las afirmaciones que emergen de la mera observación conceptual, o de estudios puramente cualitativos, u otros que responden a casos muy particulares es uno de los objetivos de la investigación. Así, el estudio estadístico se enriquece con los capítulos teóricos y de apretado repaso histórico, y con la inclusión de tres estudios de caso y

sus entrevistas con informantes clave en los municipios de Chimaltenango, San Martín Jilotepeque y Quetzaltenango. Dichas entrevistas documentan en toda su crudeza el *modus operandi* de los partidos y la ausencia –afirmación ampliamente sostenida en estudios previos- de instituciones, de densidad institucional como se dice ahora, con sus gravísimas implicaciones para la vida democrática.

Con las mismas interrogantes en mente, pedimos al Mtro. Ricardo Grisales analizar el proceso electoral del año 2003, lo cual hizo introduciendo algunas variantes al método de análisis y a la estrategia estadística utilizada por Sáenz. Las afirmaciones suyas son contundentes cuando afirma, en otras palabras, que los partidos políticos son operaciones planeadas “desde arriba”, en pequeños círculos alrededor de líderes con potencial caudal electoral y financistas que “bajan” luego a los municipios para copar líderes que inventan procesos electorales. Y todo esto, de nuevo tiene graves consecuencias para la vida democrática.

Como en los casos de las elecciones de 1984, 1985, 1990, 1994, 1995, y 1999, también para las elecciones del 2003 la conclusión de Sáez es coincidente con la de Grisales: es alta la votación de los indígenas en las áreas urbanas e incluso en muchos casos, más alta que en las zonas no indígenas, tal el caso de oriente. Pero son pobrísimo los beneficios en términos de acceso a cargos y recursos políticos efectivos que se puedan materializar en un sistema político que dé cuenta de la naturaleza de sociedad en la que vivimos.

El Prof. Mario Chaj, por su parte, con todo detalle y dominio del tema presenta las experiencias de los municipios de Santa Lucía la Reforma y San Bartolo Aguas Calientes, ambos en Totonicapán. Aborda en su trabajo la existencia de un sistema político dual dando cuenta de los juegos políticos que se producen en cada proceso electoral entre las autoridades tradicionales y los partidos políticos; un proceso que en su origen, con sus conflictos, buscaba empero, preservar la unidad de la comunidad alrededor de la tradición en la designación de los cargos. Un proceso que progresivamente con la intervención de los partidos políticos fue forzando el surgimiento de un sistema pragmático que ha ido en detrimento de los usos y costumbres de la región por un lado, pero que por el otro no ha devenido en ninguna fórmula superior sino en el desgaste de la tradición y el descrédito de los partidos, ciertamente unos más que otros.

Estos casos nos interpelan sobre la pretendida unicidad de la legislación electoral que hace *tabula rasa* de las diferencias y los riesgos que esto conlleva. Algo se ha avanzado en la triada de leyes de Descentralización, Código Municipal y Consejos de Desarrollo.

Y efectivamente las elecciones del 2003 supusieron un crecimiento significativo del número de alcaldes indígenas, a más de 100: en la medida en que este dato se compara con los veinte años de transición democrática es un avance; pero la representación en el congreso de la República es ínfimo y muchísimo más lo es en los centros de decisión del Gobierno Central y en general en el acceso a los recursos sustantivos de poder.

Ese dato desnuda la naturaleza del sistema político guatemalteco. Basta ver al sur del continente, en los países multiétnicos, para ver las consecuencias de este tipo de sistemas. Es probable que en Guatemala tengamos más haberes democráticos; y tal vez mejores experiencias de concertación y en consecuencia los riesgos sean distintos; pero la fragilidad es un hecho, y las líneas de las reformas electorales, - aun con sus cambios positivos - y de los proyectos de Reforma del Estado hasta el momento en que se escribe este prólogo, en julio del 2005, siguen sin arrostrar los asuntos de fondo del sistema político.

El INGEP debe agradecer, una vez más, y a través suyo, la Universidad Rafael Landívar, el generoso apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional ASDI que nos ha acompañado en tantos esfuerzos en primer lugar con muchas ideas y enorme entusiasmo. Y ahora, para poder llevar adelante esta publicación. Queremos decirle al pueblo sueco cuyos impuestos hacen posible este libro, que lo pondremos al servicio del debate de ideas, de la comunidad académica, de los partidos políticos y de todos nuestros estudiantes como un recurso que, sumándose a muchos otros, empuje, provea fundamento a los cambios imperativos, de fondo, que reclama el sistema político guatemalteco.

Los partidos políticos tienen en este libro un enorme caudal de información para mejorar sus estrategias de trabajo. Vemos con optimismo el esfuerzo que realiza no pocos de ellos por avanzar en su institucionalización. El INGEP como parte de

la academia interesado fuertemente en la política práctica se propone estrechar los lazos de cooperación con las organizaciones políticas porque creemos que es obligación del conjunto de la sociedad hacer que de una vez por todas nuestro sistema político y sus instituciones funcionen mejor para bien de todos. Como hemos dicho no hay alternativa a la política.

Agradecemos con la misma intensidad el esfuerzo profesional de todos los que participaron en la preparación de este estudio. En primer lugar al Mtro. Ricardo Sáenz en su calidad de coordinador durante la mayor parte de la investigación, destacando su constante preocupación por documentar lo más profesionalmente posible las inequidades del sistema político; al auxiliar Juan Carlos Barillas por sus muchas horas de lidiar con las complejas bases de datos. A Mario Chaj, amigo y colaborador del Instituto y del que siempre aprendemos algo nuevo como lo documenta su trabajo. Y al Mtro. Ricardo Grisales en su condición de lector crítico del conjunto del material, y además autor de un capítulo que nos ofreció una perspectiva distinta para analizar los fenómenos. Finalmente a todos los que en diversa forma dieron un tiempo y pusieron un empeño en que este libro pudiera salir a luz pública, muchas gracias.

J. Fernando Valdez

Director

INGEP

Miembro del Consorcio Interamericano de  
Gerencia Política.

Miembro del Grupo Especializado  
de Instituciones de Formación  
e Investigación.

# 1. Introducción

Uno de los acontecimientos sociales que marcaron la segunda mitad del siglo XX fue la irrupción del Pueblo Maya como sujeto social y político en el escenario del país. Esta, expresión de distintas vertientes del movimiento indígena, es el resultado de la articulación de complejos procesos sociales, políticos, económicos y culturales que transformaron significativamente la forma de concebir y entender a la sociedad Guatemalteca. De hecho, durante las negociaciones que condujeron a la suscripción de los acuerdos de paz en diciembre de 1996 las partes en pugna e importantes sectores de la sociedad civil reconocieron y se comprometieron a respetar “...la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca y la indivisibilidad del territorio del Estado guatemalteco”, caracterizando a la nación como “multiétnica, pluricultural y multilingüe.<sup>1</sup>”

La suscripción de los acuerdos de paz en general, y del indígena en particular, anunció la posibilidad de un quiebre en la historia del país y abrió las puertas a la transformación de las instituciones del Estado para que las mismas expresaran y reflejaran las complejas diferencias étnicas, culturales y lingüísticas. La agenda de cambio estableció prioridades en aspectos culturales, políticos, sociales y económicos.

<sup>1</sup> Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Suscrito en México D.F. el 31 de marzo de 1995.

En lo político, se asumieron los compromisos siguientes: reconocer a las autoridades tradicionales, establecer una regionalización sobre la base de nuevos criterios, promover la participación a todo nivel, y, reconocer las prácticas del derecho consuetudinario.<sup>2</sup> El cumplimiento de esta agenda ha estado sometido a la voluntad gubernamental de hacer efectivos los compromisos, las dificultades del movimiento maya para establecer y darle continuidad a una postura conjunta, y a los resultados de la consulta popular de mayo de 1999. Los obstáculos para el cumplimiento de los compromisos mencionados están relacionados con las limitaciones del sistema político guatemalteco en términos de lograr una efectiva representación de los pueblos indígenas; la heterogeneidad de las organizaciones y corrientes políticas dentro de la población indígena; los problemas que en términos de participación política arrastra la sociedad guatemalteca en su conjunto; y desde una perspectiva de larga duración, el racismo y las lógicas de exclusión propias del Estado.

Con relación al sistema político y concretamente a la relativamente reciente democratización, Torres-Rivas ha señalado que la misma expresa un conjunto de contradicciones (elecciones como estrategia contrainsurgente, democracia en el marco de una crisis política, etcétera) que a la larga han contribuido a establecer las “peculiaridades de la democracia electoral guatemalteca” en las que la abstención, la volatilidad electoral, y las debilidades de los partidos se han convertido en algunos de sus rasgos más preocupantes.<sup>3</sup> Las posibilidades de participación política de los pueblos indígenas se han desarrollado en el marco de un sistema electoral regido por una legislación que tiene múltiples deficiencias –entre otras no reconoce la diversidad étnica, cultural y lingüística del país–, y una tradición democrática limitada que se manifiesta en la cultura política de los guatemaltecos.

<sup>2</sup> Complementariamente, en el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen electoral, firmado el 7 de diciembre de 1996 se acordó el reconocimiento constitucional de la identidad de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna; la oficialización de los idiomas mayas; el reconocimiento a las distintas formas de espiritualidad indígena; y, la definición constitucional de la “nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe”. En lo referente al régimen electoral no se hizo particular referencia a la diversidad étnica y cultural del país.

<sup>3</sup> Torres Rivas, Edelberto; y Torres Rivas et al (2001)

En ese contexto, los partidos políticos nacionales son fundamentalmente partidos que se conciben, se construyen y se dirigen desde la ciudad de Guatemala. Un análisis de la composición de los Comités Ejecutivos Nacionales de los Partidos Políticos con representación parlamentaria revela que más del 70% de los mismos residen en la ciudad.

En los municipios los partidos se constituyen principalmente en las cabeceras municipales, donde grupos y fracciones locales se organizan para proponer candidatos a la alcaldía asociándose con los partidos nacionales a partir de *acuerdos* de beneficio mutuo. Los partidos nacionales ofrecen y conceden la *ficha electoral*, es decir, las condiciones legales para participar en procesos electorales; y en algunos casos ayuda económica. Los grupos locales dan a cambio las *bases* que *presuntamente tienen en los municipios* y se comprometen a “*conseguir*” una determinada cantidad de votantes y a ejecutar la campaña electoral en su territorio. El clientelismo y el prebendarismo son parte central de la práctica política de los partidos y los grupos políticos locales. No siempre existe de parte de las bases partidarias una identificación con los postulados políticos e ideológicos de los partidos, dando lugar a un conjunto de alianzas electorales. Los partidos políticos no han estado interesados en proponer una plataforma política e ideológica a sus afiliados, ni a impulsar un trabajo serio y continuado de organización y mucho menos de formación y capacitación política. Esto explica parcialmente porqué la vida de los partidos políticos es efímera (la excepción es la Democracia Cristiana) y que, en el ámbito municipal, *se constituya una clase política local* que se moviliza de un partido a otro de acuerdo a sus intereses particulares.

Respecto a los pueblos indígenas, los partidos políticos mantienen –con contadas excepciones– una práctica urbanocéntrica, excluyente y etnocéntrica. Una revisión de la composición de los órganos de dirección permanente de los partidos, de los diputados al congreso de la república y de los líderes políticos visibles muestra que la composición de los mismos no refleja ni expresa la realidad étnica del país. Por ejemplo, de 158 diputados que componen la actual legislatura, únicamente 13, es decir, el 11 % son indígenas.

Entre las elites y los intelectuales mayas se han elaborado críticas y propuestas orientadas a la refundación del sistema de partidos políticos. Algunas de estas posiciones rechazan a los partidos de manera casi absoluta, ya que señalan que los

mismos no corresponden a la cosmovisión y a los intereses del Pueblo Maya. Otros, plantean, sobre todo en el ámbito del debate por la reforma de la ley electoral y de partidos políticos la necesidad de que en la estructuración de los mismos se tome en cuenta la perspectiva y la cosmovisión indígena.

En los municipios, departamentos y regiones con mayoría de población indígena se han observado comportamientos electorales diversos y heterogéneos. Una forma importante de participación ha sido la de competir en elecciones municipales a través de comités cívicos. Los comités cívicos son organizaciones políticas cuyo campo de acción está delimitado al municipio y tienen un carácter temporal. De acuerdo con Torres Rivas (2001:49) para las elecciones de 1985 a nivel municipal se inscribieron 24 candidaturas cívicas (de 330 municipios en las que hubo elecciones), logrando obtener 5 y para las elecciones de 1999 se inscribieron 174 candidaturas (de 330 municipios en los que hubo elecciones) logrando obtener 23. Sin embargo, la limitación principal de los comités cívicos es su reducido ámbito de incidencia política: no pueden postular candidatos a diputados distritales, ni tampoco candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país.

En cuanto a la postulación y la participación como candidatos a diputados distritales y de listado nacional, se han presentado tres tipos de experiencias. La primera corresponde a la participación individual de mayas involucrados en la política partidaria que logran postularse como candidatos a diputados distritales o de listado nacional sin asumir una representación o discurso indígena. La segunda corresponde a dirigentes y/o intelectuales mayas que participan en las planillas de candidatos a diputados de algunos partidos como parte de una representación sectorial. Y, finalmente, una experiencia de aglutinamiento de algunos grupos mayas en el Nukuh Ahpop que, en 1995 se adscribió como tal al Frente Democrático Nueva Guatemala FDNG.

Asimismo, en algunos municipios del país se dan prácticas complementarias, en las que las lógicas de los partidos políticos en el ámbito local, sobre todo al momento de ejercer los gobiernos municipales intentan vincular formas tradicionales con las formas republicanas. Ejemplo de ello puede ser la constitución de consejos más amplios; y la incorporación a la práctica partidaria de valores y acciones como el consenso, la búsqueda de equilibrio, la participación plena, etcétera.



Es importante anotar que en los departamentos donde la mayoría de la población es indígena, existe una tendencia a que sean indígenas los que asuman los gobiernos municipales, situación que no se expresa en los ámbitos distritales y nacionales.

El desarrollo y profundización de la acción política de la población indígena en el sistema político guatemalteco pasa por un doble proceso: participación y representación. La participación en sentido amplio abarca no sólo el tema del ejercicio del voto, sino la presencia activa y en todos los niveles en las instituciones políticas. La representación, en los términos propuestos por algunos intelectuales mayas esta condicionada porque la presencia como electores o como candidatos se traduzca en cuotas de poder para los pueblos mayas en aquellos departamentos donde constituyen la población mayoritaria.

La investigación “Elecciones, participación política y Pueblo Maya en Guatemala, abordó algunas de estas problemáticas considerando la participación política de los pueblos indígenas desde diversas perspectivas. Primero en términos de ejercicio del voto, considerando niveles de participación y preferencias electorales. Segundo, abordando la participación indígena en las instituciones políticas (partidos, comités y asociaciones políticas) y en distintos niveles territoriales (municipal, departamental y nacional). En ese marco, se considero clave analizar y entender las articulaciones y vinculaciones entre las expresiones tradicionales de poder y la institucionalidad formal del Estado.

## 1.1 Precisiones conceptuales

Para abordar las problemáticas antes expuestas, a continuación se presentarán algunos conceptos que es necesario precisar de cara a lograr una base analítica común.

### 1.1.1 *El Pueblo Maya*

En las ciencias sociales y en la sociedad guatemalteca existe un debate en torno a la utilización del concepto de Pueblo Maya<sup>4</sup> para referirse a la mayoría de los pue-

<sup>4</sup> En el siguiente capítulo se analiza en detalle el desarrollo del movimiento y Pueblo Maya.

blos indígenas que habitan el país. Sin pretender agotar el debate, en esta investigación se asume el concepto de Pueblo Maya a partir de los siguientes criterios:

- a) La existencia de una base cultural y poblacional común que se ha mantenido por lo menos durante los últimos dos mil años en el territorio de lo que actualmente se denomina Guatemala. En esos términos, arqueólogos, antropólogos y lingüistas coinciden en señalar que es válido hablar de una cultura maya de base estable y continua en el tiempo. (cfr. Montejo 1997)
- b) Durante la segunda mitad del siglo XX un conjunto articulado de procesos económicos, sociales, políticos y culturales contribuyó a la movilización indígena y a la constitución y surgimiento del movimiento maya, que posteriormente se define como Pueblo Maya en su calidad de interlocutor con el Estado. El reconocimiento de la existencia de dicho pueblo quedó consagrado en el AIDIPI. (cfr. Bastos y Camus 1992 y 1996; Sáenz de Tejada 2003).
- c) Para el liderazgo maya, el reconocimiento y la utilización de la categoría Pueblo Maya constituye una demanda y una reivindicación básica de cara a corregir asimetrías conceptuales de carácter histórico.<sup>5</sup>

### *1.1.2 Participación*

En términos generales se comparte la definición de participación como el “... conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre los recursos, decisiones o beneficios, por personas o grupos sociales que tienen niveles de injerencia relativamente menores dentro de una comunidad u organización”. La participación política por su parte se centrará en el sistema de gobierno, instituciones, partidos y elecciones.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Por ejemplo, Zapeta plantea “...considero que hay una aceptación política por parte del gobierno, por parte de otras instancias políticas y también de la comunidad internacional de la existencia de un sujeto nuevo que se llama Pueblo Maya y el hecho de desconocerlo o de llamarles comunidades indígenas o étnicas o cualquier otro apelativo ya es un atentado contra el mismo Pueblo Maya, dado que su reconocimiento debe estar seguido por el respeto.” (1995:59)

<sup>6</sup> La definición utilizada es de Liboreiro, y se tomó de Di Tella (2001).

Los procesos históricos de Guatemala han contribuido al establecimiento de una cultura política que presenta limitaciones de participación desde una doble perspectiva: en términos generales y en términos electorales. Sobre el segundo tema los trabajos de Boneo y Torres (2001) y de Torres et al (2001) presentan datos, hipótesis y posibles explicaciones del abstencionismo electoral. Hace falta profundizar en lo referente a abordar el tema de la participación del pueblo maya, no sólo en las elecciones, sino en la institucionalidad política y gubernamental. Además, como lo señalan algunos intelectuales mayas, el problema no es sólo de participación, sino de representación.<sup>7</sup>

### 1.1.3 Elecciones

Las elecciones se abordarán como procesos que permiten “... generar representación, generar gobierno, generar legitimidad, transmitir pacíficamente el poder, satisfacer una necesidad ritual de participación colectiva y medir las reacciones de los gobernados” (INGEP 2001;34). Ello “... supone un conjunto de reglas para que se desarrolle la competencia y un conjunto de instituciones (partidos) que compiten entre sí; desde esta perspectiva las elecciones son el momento en que entra en tensión el sistema político y se expresan las fuerzas sociales y salen a relucir las estructuras políticas fundamentales del sistema.” (Gómez; 2001:19)

En esa perspectiva, los resultados electorales “... son consecuencia de las estructuras de poder existentes, de la cultura, de las organizaciones sociales, de los partidos, del marco legal y de las instituciones electorales existentes, de tal suerte que es a través de las elecciones que se dirime en gran parte la lucha política para dar continuidad o para transformar el sistema.” (Ibid.)

<sup>7</sup> Al respecto, Demetrio Cojtí señalaba: “Debe precisarse también que no se trata de participación sino de representación en una democracia, la participación política se entiende generalmente como el acto de votación, la militancia en partidos políticos, la discusión de hechos políticos, el involucramiento en protestas sociales, etc. La representación política en cambio es entendida como actuar en nombre de alguien, es defender los intereses de un sector, reproducir y reflejar las características de un grupo, personificar a una comunidad o a un Pueblo, etc. El concepto exacto es pues el de representación política puesto que lo que se busca es que los Mayas ejerzan el derecho a conducir su propio destino y el del país, a través de sus representantes, y en conjunción con los representantes ladinos.” (1995:130)

El estudio de la participación maya en los procesos electorales y el análisis desde esa óptica de los resultados electorales permitirá una aproximación y comprensión de las formas y lógicas de participación y representación indígena en la vida política del país.

#### *1.1.4 Sistema político*

Entre los estudiosos de la Ciencia Política existe un amplio debate en torno a la definición del sistema político. En el marco de esta investigación y recogiendo la propuesta de Fung y Cabrera, se entenderá como sistema político al "...conjunto de interrelaciones políticas objetivas (entre instituciones, Estado, partidos, grupos de presión, grupos de interés, clases sociales, organizaciones Internacionales y nacionales, económicas, científica, medioambientales y culturales) y subjetivas (normas, conciencias, tradiciones, culturas políticas, formación de políticas, toma de decisiones) tendientes a una organización sistémica de la producción y reproducción del poder societario y al ejercicio de su distribución sobre la base del equilibrio. Este sistema se estructura fundamentalmente en sociedad política y sociedad civil, en el cual el estado desempeña el papel preeminente." (2002)

La utilidad de la definición arriba citada es que la misma permite el abordaje del sistema político como una realidad que va más allá de lo legal y formalmente normado y, al mismo tiempo, establece que parte de las limitaciones que el mismo puede presentar corresponde al ámbito legal, pero que una parte importante debe resolverse desde la propia sociedad.

#### *1.1.5 Pluralismo jurídico*

Desde la perspectiva de la Antropología del Derecho, el pluralismo jurídico hace referencia a la coexistencia y articulación de distintos ordenes legales en sociedades caracterizadas por su diversidad étnica y cultural. Al respecto es importante precisar que "... cualquier noción de sistemas legales duales o plurales que implique una igualdad de sistemas es erróneo. Como señalan Starr y Collier, 'las ideas y procesos legales mantenidos por grupos subordinados se encuentran restringidos de tal manera que no afecten los órdenes legales de los grupos dominan-

tes'. Es preferible entender el pluralismo legal como una relación de dominación y de resistencia: el derecho estatal a menudo (aunque no siempre) define los parámetros de lo que las comunidades locales pueden y no pueden definir como el 'derecho y la práctica local'. De hecho, ciertos aspectos del segundo son a menudo absorbidos y legitimados por el derecho estatal." (Sieder; 1996: 32-34)

En ese marco, "Moore desarrolló el concepto del 'campo social semiautónomo'; la idea de que un campo social pequeño, como una comunidad, 'puede generar reglas, costumbres y símbolos internamente, pero también es vulnerable a las reglas, decisiones y otras fuerzas emanadas del mundo más grande que lo rodea' (1978:55). El concepto de un campo social semiautónomo conduce a la noción de que no existe un monopolio estatal a priori sobre la producción de normas y prácticas legales; también de que los grupos subordinados pueden desarrollar mecanismos alternativos". (Sieder;1996;34)

Asimismo, se resalta el hecho de que los individuos y grupos, en función de sus intereses y objetivos estratégicos concretos hacen o pueden hacer uso indistinto de cualquiera de los sistemas jurídicos prevaletentes.

### *1.1.6 Pluralismo político*

En la dinámica de la discusión anterior, el pluralismo político correspondería a la expresión en términos de formas de gobierno de expresiones plurales de la misma. Por lo tanto, las tensiones fundamentales señaladas respecto al pluralismo jurídico se hacen presentes también en el caso de la coexistencia de formas de gobierno plurales en ámbitos societales multiétnicos y/o pluriculturales:

- a) Constituyen expresiones locales con altos niveles de particularismo que se traducen en una enorme heterogeneidad y flexibilidad en los sistemas.
- b) Son complementarios y subordinados a las formas de gobierno legal y formalmente constituidas.
- c) Son campos de conflicto y resistencia a los que recurren individuos y grupos de acuerdo a sus intereses, opciones y recursos disponibles.

## 1.2 Aspectos metodológicos

De acuerdo con cada uno de los problemas considerados en la investigación, se desarrollaron de manera paralela distintas estrategias de investigación. Para analizar la constitución del Pueblo Maya como sujeto político y social, así como las formas de participación política entre los pueblos indígenas se analizó y sistematizó la literatura existente. En el primer caso, existen numerosos estudios que dan cuenta de la globalidad de procesos que dieron lugar al surgimiento del Pueblo Maya. En la parte referente a lo político, se tomó en cuenta la información etnográfica y etnohistórica que contribuyen a reconstruir los procesos de participación política en las sociedades indígenas.

La participación electoral de los pueblos indígenas fue analizada a partir de revisar los resultados de las elecciones desde 1984, tomando en cuenta niveles de contraste municipal, departamental, regional administrativo, socio económico, y étnico cultural. Para ello se elaboraron bases de datos que desde el ámbito municipal permiten su análisis y contrastar esta información con otros datos sociodemográficos.

En cuanto a la regionalización, en el capítulo III se utiliza la correspondiente a la regionalización administrativa utilizada por el Estado, mientras que en los análisis electorales se utilizó una que permitiera por lo menos cierta homogeneidad territorial. Las regiones se construyeron de la siguiente manera: Metropolitana (Departamento de Guatemala); Centro (Chimaltenango y Sacatepéquez); Sur (Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Santa Rosa); Occidente (Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá); Norte (Petén, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz); Oriente (El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa).

Respecto al análisis de la participación maya en los partidos políticos, considerando la existencia de estudios previos realizados por Urrutia (2003) y Oloscoaga (2003), se privilegió la realización de estudios de carácter local, en el que se analizó la composición de las filiales partidarias y órganos de dirección departamentales y municipales en municipios y departamentos mayoritariamente indígenas. Para ello se contactó a las autoridades de los partidos políticos en Chimaltenango, Quetzaltenango y Totonicapán, y se realizaron entrevistas a profundidad con los

secretarios generales departamentales y varios secretarios municipales, lo que permitió conocer la dinámica y el funcionamiento local de algunos partidos políticos.

Finalmente, la parte correspondiente a la articulación de sistemas políticos se realizó por dos vías: la revisión de parte de la literatura existente sobre el tema, y por el otro, la realización de dos estudios de caso en Totonicapán, que permitieron no sólo constatar la situación actual de estos sistemas políticos tradicionales, sino identificar las líneas y formas de articulación con las dinámicas políticas partidarias y nacionales.

### 1.3 Estructura del informe

Como se señaló antes, la investigación abordó no sólo diferentes problemáticas respecto a la participación del Pueblo Maya en la Política, sino que lo hizo desde diferentes perspectivas tanto teóricas como metodológicas. En ese marco, este informe está compuesto de partes y capítulos que, aunque son parte de un todo, pueden leerse y analizarse de manera independiente, en tanto que constituyen cuerpos relativamente autónomos de la temática abordada. Así, la primera parte “El Pueblo Maya” presenta dos capítulos. El primero explica la constitución del Pueblo Maya como sujeto social y político en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Con esto, se intentó contextualizar la participación política del Pueblo Maya en el marco de los intensos y acelerados procesos de cambio social vividos por Guatemala durante este período de tiempo. El segundo capítulo, analiza la participación política de la población indígena considerando los cambios institucionales del Estado, y la transformación ocurrida en el campo de la ciudadanía política.

La segunda parte, “Elecciones en tierras indígenas” presenta en distintos capítulos, análisis independientes de cada uno de los procesos electorales desarrollados en Guatemala desde 1984, centrandó las reflexiones en aspectos de orden cuantitativo, que permiten realizar inferencias sobre los niveles de participación, sino también de las opciones políticas predominantes en las regiones mayoritariamente indígenas. El capítulo dedicado a las elecciones de 2003 fue elaborado por Ricardo Grisales.

La tercera parte, “Estudios de caso”, presenta los resultados de las indagaciones realizadas en Chimaltenango, Totonicapán y Quetzaltenango, sobre la participación maya en los partidos políticos, así como un estudio sobre pluralismo político realizados en el campo por Mario Chaj.

En las reflexiones finales, se presenta una síntesis de las constataciones y hallazgos de la investigación; las interrogantes que quedaron sin resolver; los nuevos problemas que se fueron formulando, y algunas consideraciones generales de cara a la Reforma Política que Guatemala necesita.

La investigación se desarrolló en el marco del Área de Estudios sociopolíticos del Instituto de Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar, que busca contribuir a la comprensión de los procesos políticos recientes de la sociedad guatemalteca desde una óptica transdisciplinaria que permita una comprensión de las complejas interrelaciones y articulaciones entre política, economía y sociedad.

Se quiere dejar constancia de los apoyos recibidos en primer lugar, por la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional -ASDI- que financió el proceso de investigación; la unidad de cartografía electoral del Tribunal Supremo Electoral apoyó la elaboración de los mapas; las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en particular de su decano, Renzo Rosal; los asistentes de investigación Mario Chaj y Juan Carlos Barillas, así como los estudiantes que realizaron su ejercicio de práctica profesional supervisada en el marco de esta investigación. Asimismo se agradecen las opiniones y comentarios que sobre la versión original del informe hicieron Fernando Valdez, Yan Yanín López, Sergio Mendizábal y Ricardo Grisales.



## 2. El pueblo maya en Guatemala

El uso del concepto Pueblo Maya es relativamente reciente en el ámbito de las Ciencias Sociales Guatemaltecas, y aún más reciente –en términos relativos– su apropiación y utilización social y política por parte de un sector importante de la sociedad. En este capítulo se analizará desde una perspectiva histórica el surgimiento del Pueblo Maya, sujeto social y político actualmente existente en Guatemala, representativo –con las limitaciones objetivas existentes– de la mayoría de los pueblos indígenas que habitan el país, e interlocutores no sólo del Estado, sino de otros grupos de la sociedad de cara a la discusión de un nuevo proyecto de nación para el país. Para la elaboración de este capítulo se tomaron en cuenta trabajos previos del autor (Sáenz de Tejada 2000 y 2003), Arias (1983) y Falla (1978), así como la numerosa documentación que sobre el Movimiento Maya se ha producido en la última década.

El iniciar este libro con una aproximación histórica supuso dos riesgos que, identificados, se intentaron neutralizar. El primero tiene que ver con la criticada inclinación de los científicos sociales guatemaltecos de pretender historizar –desde una perspectiva de larga duración– todos los problemas de investigación, con lo que se puede perder el centro de la problemática desviando en recorridos históricos prolongados los temas objeto de estudio. Al respecto, lo que se decidió fue circunscribir el análisis a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más importantes ocurridos en la segunda mitad del siglo XX que tuvieron una relación directa con la constitución del Pueblo Maya. En particular, se analizarán los procesos de cambio en todos los órdenes de la vida social ocurridos entre 1944

y 1976; las consecuencias de la movilización popular y los efectos de la contrainsurgencia entre 1976 y 1986; y la irrupción en el ámbito político del movimiento maya propiamente dicho.

El otro riesgo identificado de cara a la historización de lo maya, fue lo relacionado a no problematizar los discursos nacionalistas, tales como ¿quiénes son los auténticos habitantes de un territorio?, o para el caso concreto que se estudia, ¿quiénes son los descendientes de los mayas?, o más aún ¿quiénes fueron los mayas? Hoy se tiene claro que, aunque las naciones son una construcción y una elaboración social sometida a presiones de contextos históricos, estos entes tienen un sustrato histórico y social que en parte explica su razón de ser.<sup>1</sup>

Desde una perspectiva metodológica, se buscó identificar y explicar las complejas articulaciones que se dan en la realidad entre los procesos políticos, económicos, sociales y culturales.

Con relación al origen o reconocimiento de lo maya, tanto la evidencia arqueológica como la etnohistórica coinciden en señalar que a principios del siglo XVI, la población que habitaba el actual territorio de Guatemala estaba organizada en entidades políticas complejas con diferente grado de organización social, económica, administrativa y militar. Igualmente diverso era el alcance territorial de las mismas. La invasión y ocupación militar española destruyó las entidades políticas superiores y preservó las unidades básicas<sup>2</sup> de las mismas: los pueblos de indios se constituyeron sobre la base de las unidades fundamentales de estas entidades. Fue en estos pueblos donde se reconstituyeron los lazos e identidades sociales básicas que, en una dinámica de transformación tuvieron continuidad en el tiempo. Muchos de los pueblos de indios se transformaron en los municipios que constituyeron las unidades políticas más importantes. La comunidad

<sup>1</sup> En efecto, mientras los teóricos del nacionalismo como resultado de una construcción social como Anderson, Hobsbawn y Gellner pueden documentar la construcción e incluso la “invención” de las naciones, los críticos a esta vertiente, como Palti, señalan las contradicciones del discurso “antigenealógico”.

<sup>2</sup> La estructura político-administrativa denominada por Carmack Tinamit-Amag.

corporativa cerrada planteada por Wolf a mediados de siglo (2001) aunque no reunía exactamente las características descritas por este autor, si permite una aproximación a la misma.<sup>3</sup>

Así, la imagen que presentan los antropólogos norteamericanos que trabajaron en el país en los años 30 y 40 a través del proyecto de la Universidad de Chicago dirigido por Robert Redfield y Sol Tax, es la de una sociedad dividida en dos grandes grupos socioculturales: ladinos e indígenas. Los ladinos se presentaban diferenciados socialmente, y con la posibilidad de acceder a la movilización social. Los indios estaban organizados en comunidades autónomas que corresponden a la unidad étnica fundamental: el municipio, y no podían moverse ni vertical ni horizontalmente pues las barreras comunitarias eran infranqueables.

Sin embargo, estas decenas de sociedades indígenas estaban integradas de manera involuntaria a un Estado nación que no sólo no les pertenecía, sino que de manera forzosa los vinculaba al sistema de producción capitalista.<sup>4</sup> Asimismo, Guatemala inició el siglo XX arrastrando 3 problemas de origen colonial que se convertirían durante este siglo en conflictos sociales: la estructura agraria, el racismo y la discriminación contra los pueblos indígenas, y la violencia como parte consustancial del sistema de dominación.

Como lo han señalado distintos autores<sup>5</sup> la distribución de la tierra en Guatemala en la diáda lati-minifundio se empezó a conformar durante el período colonial y se ha venido agudizando y complejizando en los períodos siguientes. La mayoría de la tierra está en pocas manos, mientras la mayoría de la población campesina carece o tiene muy poca tierra.<sup>6</sup> Una parte importante de la movilización

<sup>3</sup> Handy coincide en matizar y poner a discusión el carácter cerrado de estas sociedades, señalando la existencia más bien de un punto intermedio.

<sup>4</sup> En la década de los setentas, tanto Piel como Lartigue insistieron en identificar la presencia del Estado en el territorio de Guatemala a través de la extracción de tributos.

<sup>5</sup> Martínez Peláez (1979), J.C. Cambranes (1992).

<sup>6</sup> De acuerdo con datos de Naciones Unidas, en 1979 el 90% de los propietarios de tierras poseían menos del 20% de la tierra cultivable, mientras que el 10% de los propietarios tenía control sobre el 84% de estas tierras; en el año 2001 el 94% de los propietarios de tierra tienen el control del

y la acción política de las sociedades indígenas giró a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días alrededor de la disputa de este recurso estratégico.

El otro elemento que configura a la sociedad guatemalteca desde el periodo colonial, es el del racismo y la discriminación. Desde los primeros momentos de la dominación española se estableció una diferencia y una relación asimétrica entre indígenas y españoles –en un primer momento– y entre indígenas y otros grupos sociales en los siglos siguientes.<sup>7</sup> Esta ideología racista se construyó y desarrolló articulada a procesos económicos y políticos, y pretende legitimar la exclusión y la dominación de la mayoría de la población guatemalteca.

Finalmente, la violencia se convirtió en un rasgo de la sociedad guatemalteca. Violencia contra los pueblos indígenas, violencia permanente y constante que se agudiza en los momentos de movilización y resistencia popular.<sup>8</sup> El ejército español y las milicias coloniales integradas por mestizos se crearon y distribuyeron territorialmente en función de controlar y en determinados casos reprimir a los pueblos indígenas. El ejército moderno, creado a finales del siglo XIX, aunque compuesto mayoritariamente por soldados indígenas, fue dirigido por oficiales mestizos y organizado como un ejército de ocupación, que a lo largo del siglo XX reprimió violentamente las movilizaciones indígenas.<sup>9</sup>

18% de la tierra apta para cultivos en tanto que el 6% de las propiedades ocupa el 82 % de la superficie cultivable. A esto debe agregarse que más de la mitad de las propiedades miden menos de una manzana. (PNUD;2002:4)

<sup>7</sup> Sobre este tema resultan relevantes los trabajos de Casaus (1992 y 1998) sobre el tema.

<sup>8</sup> El problema de la violencia como parte consustancial al sistema de dominación en Guatemala ha sido analizada por Guzmán Böckler (1983).

<sup>9</sup> Entre las acciones represivas realizadas contra las sociedades indígenas pueden mencionarse: Nebaj en 1936, Patzicía en 1944, Sansirisay en 1973, Isconclaj en 1974, Panzós en 1978, y desde ese año, distintas campañas militares contra pueblos y aldeas indígenas.

## 2.1 Los procesos de cambio (1950-1976)

La segunda mitad del siglo XX puede considerarse como un período de aceleración histórica en el que todas las esferas y ámbitos de la sociedad guatemalteca tendieron a transformarse. El *orden colonial* y la *república cafetalera* empezaron a resquebrajarse. Los cambios se dieron a lo largo y ancho de la geografía del país. Las sociedades indígenas, relativamente aisladas unas de otras y subordinadas dentro de la sociedad nacional, se transformaron a raíz de varios procesos y los pueblos indios adquirieron un importante protagonismo social, político y económico.

Entre 1945 y 1978 Centroamérica vivió un período que los economistas denominan “*los años de la expansión acelerada*”, en el que se dio un crecimiento del producto interno bruto a razón del 5,2% anual. En Guatemala se alcanzó el porcentaje de crecimiento por año del 5.5% entre 1960 y 1970. Esta expansión estuvo vinculada a dos procesos de carácter mundial que tuvieron impacto en el país: el crecimiento económico general que acompañó la post II Guerra Mundial y la reconstrucción, así como, a partir de los años 60 el impulso por parte de los Estados Unidos de la Alianza para el Progreso a través de la que se inyectaron importantes cantidades de financiamiento para prevenir la difusión del fenómeno cubano. (Guerra-Borges; 1994, Le Bot 1995). En el ámbito de la producción agropecuaria se dieron las siguientes transformaciones: expansión de la producción agrícola tradicional, introducción de nuevos cultivos tales como el algodón y la caña de azúcar, así como la implantación de la ganadería extensiva; expansión de la agricultura para el abastecimiento del mercado interno, sobre todo de productos como maíz, frijol y verduras; y, colonización de tierras boscosas para incorporarlas a la producción agrícola. La frontera agrícola se expandió en el norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, así como en las cuencas de los ríos Usumacinta y Sayaxché en el departamento de Petén. En el ámbito urbano, el cambio productivo más importante fue la Industrialización por sustitución de importaciones. (Guerra Borges;1994, Dosal;1997, Yurrita;1997, Diócesis del Quiché;1994, Soto 1999)

Las ganancias generadas por la exportación de productos agropecuarios se distribuyeron de forma asimétrica, concentrándose en los grandes propietarios de

tierras, mientras que los salarios en las fincas continuaron deprimidos. (Torres-Rivas; 1989:125-130) Los procesos antes descritos contribuyeron al crecimiento de esferas económicas no productivas: el comercio, los servicios y las finanzas. Este nuevo panorama económico-productivo trajo consecuencias en las sociedades indígenas del altiplano occidental. No se trató de un proceso generalizado e igual para los distintos pueblos, sino que se manifestaron contradicciones y diversos ritmos. En el ámbito económico y productivo los principales cambios fueron la crisis en la productividad en la tierra derivada del crecimiento demográfico; el amplio desarrollo de las actividades comerciales; la monetarización de las sociedades indígenas; y la introducción de fertilizantes químicos.

Esto desencadenó una serie de cambios al interior de las sociedades indígenas fortaleciendo y generando redes comerciales regionales que paulatinamente fueron estableciendo una concepción de la etnicidad compartida más allá del ámbito municipal. Al interior de las sociedades indígenas se intensificó el proceso de diferenciación y estratificación social. Si antes las diferencias eran mínimas y difícilmente perceptibles, la universalización de las relaciones monetarias abrió el paso a la acumulación de excedentes y al surgimiento de capas medias indígenas que se constituyeron posteriormente en elites locales y regionales. Igualmente, el factor tierra y tamaño de las unidades domésticas condicionó la posibilidad de insertarse en el mercado interno.

### *2.1.1 El cambio religioso*

En este período de intenso cambio social, el factor religioso desempeñó un papel relevante a partir de la reconquista espiritual impulsada por la Iglesia Católica decidida a implantar un catolicismo ortodoxo en medio del predominio del catolicismo popular tradicional –también conocido como la costumbre–, y la acción de diferentes denominaciones protestantes que convirtieron a Guatemala en una tierra de misión.

La llegada de religiosos extranjeros contribuyó a un *relanzamiento de la Iglesia Católica* pues introdujeron formas de ejercer la pastoral católica y contaron con los recursos humanos y financieros para hacerlo: de 531 sacerdotes que ejercían su ministerio en Guatemala en 1965, el 81% eran extranjeros; entre las hermanas el

porcentaje se elevaba a 87; y, la totalidad de religiosos no sacerdotes. La Iglesia entró en un período de actividad y organización en aspectos económicos y productivos.<sup>10</sup>

Además de la Acción Católica se establecieron los Cursillos de Cristiandad y el Movimiento Familiar Cristiano, que reclutaban a sus miembros entre las capas medias de la población. La educación y la capacitación ocuparon un lugar privilegiado en la nueva acción pastoral de la Iglesia, sobre todo en las zonas rurales.<sup>11</sup>

Estas y otras acciones impulsadas por la Iglesia Católica se inscribieron dentro de la lógica de la *reconquista espiritual*. Después de 70 años de ver limitadas sus actividades, la Iglesia aprovechó la oportunidad para volver a la actividad misionera en los municipios indígenas donde la *costumbre*, entendida como la espiritualidad tradicional que recogió elementos prehispánicos y judeocristianos, era la que imperaba. Esta *nueva evangelización* que se impulsó de la mano con proyectos de desarrollo desencadenó procesos fuera y dentro de la Iglesia Católica. Hacia fuera de la Iglesia contribuyó a la desestructuración de los sistemas cívico-religiosos de gobierno de las sociedades indígenas, y a los cambios que en dicho ámbito se dieron.

Asimismo, varias denominaciones protestantes impulsaron intensas campañas de predicación y conversión. La presencia protestante en Guatemala se remonta al gobierno liberal de Mariano Gálvez, en los años posteriores a la independencia del

<sup>10</sup> En lo organizativo, la Iglesia también modificó su estructura y funcionamiento. “En 1951 se celebró el primer congreso eucarístico nacional al que asistieron 200,000 personas y en el mismo año se crearon las diócesis de San Marcos; Sololá; Zacapa; Jalapa; y la administración apostólica del Petén.” (Samandú et al;1990:27-28)

<sup>11</sup> En 1945 se fundó el Instituto Indígena Santiago; en ciudad de Guatemala, en Chiantla, en Santa Cruz del Quiché y en otras ciudades importantes del país religiosos y religiosas de diferentes órdenes fundaron instituciones educativas concebidas para beneficiar a los grupos subalternos de la sociedad, en particular a estudiantes indígenas. (Samandú et al;1990 y Chea 1988) Además, destinados a la educación de adultos se crearon el Instituto de Capacitación de Quetzaltenango, el Centro de Desarrollo Integral de Huehuetenango; el Instituto de Capacitación de El Petén; la casa pastoral de Emaús en Escuintla; y el Centro San Benito en Coban entre otros. (Samandú et al; 1990:43) El Instituto Católico de Capacitación de Quetzaltenango tenía como propósitos “...estimular, educar y orientar rectamente todos los intereses de los obreros y campesinos en el orden religioso, social, moral, técnico y económico, con el fin de transformarlos en cristianos más conscientes, más unidos y más felices.” (Calder;1970:80) Esta institución ofrecía capacitación en carpintería, cerámica, tejidos, elaboración de calzado y sastrería.

país. Gálvez legalizó la practica de religiones no católicas en 1824, como parte de un paquete de leyes anticlericales, esto abrió la puerta a ministros protestantes itinerantes. (Garrard-Burnett;1998:7) Sin embargo, no fue sino hasta el gobierno del General Justo Rufino Barrios que la presencia protestante empezó a ser permanente en el país. En 1882 invitó al misionero John Clarck Hill de la iglesia presbiteriana a instalarse en Guatemala. (Ibid.:14) En los setenta años de gobiernos liberales el número de conversos al protestantismo aumentó muy lentamente. La principal fuente de feligresía correspondió a extranjeros residentes en Guatemala. De acuerdo con Samandú (1991:71) en 1940 existían una decena de denominaciones evangélicas que atendían a aproximadamente cuatro mil personas. Cuarenta años mas tarde el número de denominaciones aumentó a 210 y el número de conversos a 334,453. Para Cantón Delgado (1998:102), “...*el planteamiento de la oferta y la demanda religiosas, unido al de la nacionalización, el extraordinario dinamismo y la capacidad de adaptación de las iglesias, pueden resumir satisfactoriamente las razones del éxito del evangelismo en Guatemala...*”.

Principalmente desde Estados Unidos se organizaron misiones hacia Guatemala que contaron con recursos económicos y técnicos para la realización de su trabajo pastoral. Como se señaló antes, las sociedades indígenas fueron vistas como tierras de misión, por lo que se impulsaron políticas específicas para este sector de la población.<sup>12</sup>

Un aspecto importante a tomar en cuenta al momento de considerar las consecuencias sociales y económicas de la *conversión al protestantismo* es que ésta conlleva cambios en las prácticas cotidianas y en las lógicas de consumo. La *comunidad cerrada* ideal estuvo basada en la adscripción de los individuos al sistema de cargos cívico-religioso, lo que significaba la aceptación de los principios ideológicos que sustentaban al mismo – *la costumbre*–, y la contribución económica para sostenerlo

<sup>12</sup> De acuerdo con Samandú tres fueron las estrategias fundamentales de los protestantes hacia las sociedades indígenas: traducción del Nuevo Testamento a los idiomas indígenas; formación de indígenas como agentes evangelizadores, y ataque frontal a las costumbres y tradiciones indígenas. En ese marco se crearon distintos seminarios religiosos como centros de capacitación, y desde la Universidad Mariano Gálvez se impulsaron programas de lingüística en distintas zonas del país. La Iglesia Presbiteriana mantuvo la iniciativa en la indianización del protestantismo creando en 1959 el Presbiterio Maya-Quiché. Este presbiterio privilegiaba



–*el consumo ritual*–.<sup>13</sup> La conversión al catolicismo ortodoxo o al protestantismo trajo consigo el abandono de *la costumbre* y los gastos que ella implicaba. Se dieron entonces dos situaciones: por un lado la deslegitimación del sistema político y social que por décadas rigió en las sociedades mayas; y el desarrollo de lógicas de acumulación individual que potenciaron la diferenciación social.

La indianización de las denominaciones protestantes trajo dos consecuencias que influyeron en la constitución del Pueblo Maya. La primera fue que, con mucha mayor facilidad que en el caso de la Iglesia Católica, en el ámbito protestante los indígenas pudieron llegar a puestos de jerarquía y responsabilidad. Las capacidades y habilidades exigidas para asumir el cargo de “pastor evangélico” son menores que las que se necesitan para ser sacerdote católico. Esto contribuyó también al surgimiento de una élite indígena que obtuvo su legitimidad inicial a través de lo religioso y posteriormente amplió su radio de influencia a la esfera política y del desarrollo.

La segunda consecuencia está vinculada con el esfuerzo que se hizo por rescatar a los idiomas mayas. Aunque muchos científicos sociales y algunos dirigentes mayas critican el trabajo del Instituto Lingüístico de Verano ILV, el hecho es que durante una parte importante del siglo XX fue esta institución la que hizo el mayor esfuerzo en cuanto a estudios lingüísticos se refiere y contribuyó a través de las traducciones de los textos sagrados a crear una identidad lingüística más clara. Esto fue posteriormente retomado por los dirigentes mayas, para quienes la preservación de sus idiomas resulta estratégica.

### 2.1.2 Cooperativas y otras organizaciones

Desde los años sesenta, pero sobre todo durante los años setenta la Iglesia Católica promovió la constitución de cooperativas, principalmente agrícolas, de producción, de ahorro y préstamo, y tiendas de consumo. Entre las ventajas para los

*sus bases en lo étnico antes que en lo geográfico, y a través de la formación de pastores indígenas lograron la propagación de sus congregaciones. El éxito alcanzado por esta experiencia motivó la creación en 1965 del Presbiterio Kek'chi. (Garrard-Burnett;1998:107)*

<sup>13</sup> Algunos antropólogos denominan al consumo ritual *consumo destructivo*, y lo relacionan con prácticas rituales de despilfarro.

miembros estaban: “...conseguir mejores semillas, insecticidas y fertilizantes; la de bajar los costos del transporte rápido al mercado; la de mejorar las técnicas de preparación de la tierra y del cultivo; y la de facilitar la obtención de crédito con intereses razonables.” (Calder;1970:71)

Además del apoyo prestado por la Iglesia Católica al movimiento cooperativista, desde mediados de los años 60 y con el apoyo de la USAID, el gobierno de Guatemala comenzó a promover y financiar cooperativas agrícolas. Con el apoyo del Estado se formaron la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC); la Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales (FECOAR); la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas de Guatemala; y la Federación de Cooperativas Agrícolas Productoras de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA) entre 1960 y 1972. (Reyes;1998:63). Para la colonización de tierras en el norte del país el instrumento organizativo fundamental fue el de las cooperativas. En las primeras décadas de 1970 más de 300,000 personas estaban asociadas al movimiento cooperativista. (Stolz,1976:71) De acuerdo con Reyes (1998:64) las contribuciones de los miembros de las cooperativas pasaron de poco más de un millón de dólares a principios de 1970 a casi 6 millones en 1975. Esta importante capitalización se articuló a los procesos económicos antes referidos.

Con la puesta en vigencia de la Constitución de 1945 se normó parcialmente la universalidad de la ciudadanía y, como parte de la misma, el derecho de los ciudadanos a elegir y ser electos. Los partidos políticos que habían concentrado hasta ese momento sus actividades en la ciudad de Guatemala y en los centros urbanos más importantes se dieron a la tarea de constituir bases sociales en forma de filiales departamentales y municipales entre la población indígena. La estrategia seguida por los partidos políticos no fue la de establecer acuerdos y adscripciones políticas a partir de los postulados políticos e ideológicos que sustentaban los institutos políticos, sino que la tendencia fue establecer alianzas con facciones, grupos y elites municipales con las cúpulas partidarias de la capital y de las cabeceras departamentales. Este proceso, que será objeto de un análisis más detallado en los siguientes capítulos, contribuyó al resquebrajamiento en las formas tradicionales de ejercicio del poder.

Además de las cooperativas, los grupos de la acción católica y los partidos políticos en este período proliferaron otras formas de organización: las ligas

campesinas y los grupos de *revitalización cultural*. Las ligas campesinas fueron la forma de organización más importante para los campesinos pobres con muy poca tierra o carentes totalmente de ella. Originalmente estuvieron vinculadas a la Federación Guatemalteca de Campesinos, cercana a la DCG, sin embargo, posteriormente fueron radicalizando sus posiciones en defensa de los intereses indígenas y campesinos.

Para principios de la década de 1970 se registraron en Guatemala 109 ligas campesinas, distribuidas en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Santa Rosa, Jutiapa, Chiquimula, Izabal y Quiché. (Jiménez;1983:306). Además se encontraban legalmente organizados 97 sindicatos agrícolas. Estas instancias estaban estructuradas en la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOCAM, y en la Federación Nacional de Comunidades Agrícolas e Indígenas de Guatemala FENCAIG. (Ibid.:307)

Por su parte, los grupos de *revitalización cultural* surgieron en las principales cabeceras departamentales y municipales del altiplano occidental guatemalteco: Quetzaltenango, Totonicapán, Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Chimaltenango y Tecpán. Provenientes de las capas medias indígenas, generalmente comerciantes, tuvieron acceso a programas educativos que les dieron las herramientas para empezar a “*positivar*” la cultura india, rescatando y destacando los elementos *culturales* que consideraban favorables para su desarrollo.

### 2.1.3 La rebelión rural y el colapso de las jerarquías

Los procesos antes descritos provocaron una dinámica de cambio desigual y contradictorio. No se manifestó ni se impuso de la misma forma en los diferentes lugares y regiones. Las sociedades indígenas entendidas como *comunidades corporativas cerradas* desaparecieron a raíz de dos procesos interrelacionados:

- a) Profundización y generalización de los procesos de diferenciación económica y social;
- b) Desestructuración del sistema político-religioso.

En cuanto al primero como se señaló antes, el período de crecimiento económico acelerado y constante se tradujo en el ámbito de las sociedades indígenas en el aumento de la productividad e ingresos a partir de la incorporación a la producción de fertilizantes químicos y nuevas tecnologías; establecimiento de nuevas formas de comercialización a través de cooperativas de distinto tipo; la infraestructura de caminos y el aumento de la demanda de productos agrícolas en las ciudades y en las fincas de la costa sur aumentaron la actividad comercial, que se constituyó en un medio de acumulación.

Por otro lado, el crecimiento demográfico, visto en este caso desde una perspectiva acumulativa, profundizó la problemática del uso y la tenencia de la tierra, limitando de manera sustancial la misma posibilidad de la economía de autosubsistencia. Al interior de las sociedades indígenas se constituyeron estratos superiores integrados por comerciantes medios y transportistas que lograron acumular capital a través de sus negocios y que en algunos casos se convirtieron en contratistas-intermediarios entre la población y las fincas agroexportadoras; estratos medios conformados por pequeños comerciantes y pequeños propietarios de tierras que se beneficiaron de la revolución verde y de las cooperativas; y, en la base de la pirámide social, campesinos con poca o ninguna tierra que tenían que vincularse pendularmente al trabajo asalariado en las fincas.

Los procesos de cambio descritos en este capítulo contribuyeron también al desarrollo del faccionalismo y el conflicto, enfrentando “... a *indios contra ladinos, católicos contra protestantes, ciudad contra agro, ricos contra pobres.*” (Carmack;1991:69)

En el ámbito político, esta *nueva estratificación* social se impuso a pesar de los sistemas tradicionales del control social; por ello incluyó en muchos casos la conversión al catolicismo ortodoxo o al protestantismo de comerciantes y propietarios de tierras que se liberaron de esa forma del costo de pertenecer y mantener el sistema comunitario, y se lanzaron –estableciendo alianzas con los partidos nacionales– a la lucha por el poder político municipal. Este proceso, descrito por Falla (1980:19) como una rebelión, contra el orden y *la costumbre establecida* y denominada por Brintnall

(1983:31) como *el colapso de las jerarquías* tradicionales fue determinante para la revitalización de las identidades indígenas. Los hijos de los comerciantes, y muchos jóvenes indígenas beneficiados por los proyectos educativos de la iglesia católica fueron paulatinamente adquiriendo una conciencia étnica, fundamentada especialmente en la lucha contra el racismo y la discriminación. A pesar de ser desde el punto de vista estrictamente económico iguales o superiores en ingresos a los ladinos, seguían siendo vistos como *indios* y por lo tanto, sufrían las ancestrales prácticas del racismo. Esta *conciencia étnica que se forjó* sobre todo entre las elites indígenas se vio fortalecida por un *redescubrimiento y reinterpretación* del pasado Maya que personas como Don Adrián Inés Chávez impulsaba desde Quetzaltenango. El reclamo fundamental que se conformó en este ámbito social fue el de la *igualdad desde un punto de vista cultural* y la estrategia que se impulsó fue el de rescate y resemantización de la herencia indígena prehispánica.

La conversión al protestantismo contribuyó a la indianización de algunas denominaciones protestantes y al empoderamiento simbólico y económico de los conversos. Simbólico en tanto que podían optar a convertirse en líderes religiosos como pastores de las nacientes iglesias, económico por la austeridad propia de la ética protestante que contribuyó a la acumulación de capital.

En los ámbitos cooperativistas, sobre todo vinculados a la Acción Católica y a la Democracia Cristiana, la conciencia que se formó no fue estrictamente étnica, sino lo que hoy se podría denominar una *conciencia ciudadana*: el reconocerse como sujetos de derechos económicos, sociales y políticos que pusieron en juego para organizar las cooperativas –a pesar de la oposición de los comerciantes ladinos– de organizarse como miembros de partidos políticos y disputar a través de las elecciones el control del gobierno municipal.

Finalmente, los campesinos indígenas más pobres también fueron permeados por el discurso de la iglesia católica, y creó las condiciones para que su principal forma de organización: la liga campesina, estuviera en condiciones de radicalizarse y ser, posteriormente una importante base de las guerrillas. La articulación dialéctica de estos procesos económicos, políticos y culturales creó las condiciones para la movilización social indígena y campesina que se dio a partir de 1976.

## 2.2 Movilización social y guerra civil

La intensificación de la guerra en Guatemala entre 1976 y 1984 se inscribió en el marco de la llamada crisis centroamericana que llevó en julio de 1979 al triunfo de la revolución sandinista, y en el año 81 al lanzamiento de la ofensiva final por parte del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN en el Salvador. Desde este punto de vista, resulta evidente que se desencadenaron procesos globales y regionales que contribuyeron al desarrollo de la crisis. Asimismo se dieron también factores internos que condicionaron desde un ámbito estructural, la radicalización de la población.

Como lo señala Figueroa Ibarra (1994:37), la crisis centroamericana “...expresó el agotamiento de una determinada manera de acumular (la sustentada en el latifundismo agroexportador) y el de una manera de gobernar: la del Estado autoritario a través de su forma específica en Centroamérica, la dictadura militar. Ambos agotamientos, entrelazados y mutuamente determinados, constituirían la debilidad estatal, el déficit hegemónico observado sobre todo en los tres países en los cuales se presenciaron guerras civiles. En ellos, por diversas causas, ni los Estados ni las burguesías podrían enfatizar su papel dirigente por encima del de la dominación y por ello la mediación estatal por excelencia sería la coerción a menudo en su versión más perversa, el terror.”

Desde una perspectiva económica, además de los aspectos arriba mencionados, la crisis guatemalteca se enmarcó en los efectos de los procesos inflacionarios mundiales que empezaron a tener consecuencias en la región. La inflación alcanzó niveles del 10 al 20% anuales en la década de 1970, fenómeno nunca antes visto en la zona. Aunque en dicho período se dio también un importante aumento en el precio del café –principal producto de exportación– la estructura social y económica del país concentró dichas ganancias en los grandes propietarios mientras que la mayoría de la población padeció las alzas de precios. La crisis petrolera de los años 73-74 y el consiguiente aumento en el precio del crudo tuvo consecuencias a nivel mundial que impactaron directamente al país: esto trajo como resultado el aumento al costo de los fertilizantes químicos, al transporte de personas y productos, y generó una aceleración de la espiral inflacionaria.

En la esfera política, las elecciones generales celebradas en 1974 dieron como resultado aparentemente el triunfo del candidato postulado por la DCG que, en el área rural contó con el apoyo de las bases de la AC. El triunfo fue adjudicado a través de un escandaloso fraude al candidato oficial, ministro de la defensa, que finalmente asumió la presidencia del país. Para muchos militantes de la DCG y para algunos miembros de la AC esta experiencia dejó claro que la participación en partidos políticos no conducía al logro de los cambios a los que aspiraban. (Arias;1985)

Como si lo anterior fuera poco, el 4 de febrero de 1976 los terremotos de San Gilberto dañaron una gran parte del territorio del país afectando principalmente poblaciones en el centro y occidente del país. Las zonas más afectadas fueron, en oriente los pueblos cercanos a la cuenca del río Motagua; la ciudad de Guatemala, particularmente los barrios pobres cercanos al centro de la ciudad; y, numerosos municipios de los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Quiché. Este movimiento telúrico fue denominado casi inmediatamente un *terremoto de clase* pues fue la población pobre la más afectada por el mismo. El altiplano occidental fue la zona que sufrió los mayores daños.<sup>14</sup>

La crisis política, económica y social, así como las consecuencias del “terremoto” contribuyeron a la radicalización de diversos grupos de población, incluyendo indígenas que se vincularon a otras formas de organización y acción política. El resultado de varias décadas de trabajo de la iglesia católica en las zonas con mayoría de población indígena fue la constitución de una enorme cantidad de organizaciones de distinto tipo, extensión y estructura. Grupos dedicados a lo estrictamente religioso; cooperativas de producción, crédito, consumo, etc; ligas campesinas; comités y grupos *pro-mejoramiento local*; asociaciones dedicadas a la revitalización cultural. Asimismo, la profundización de la diferenciación y estratificación social al interior de las sociedades indígenas y la consiguiente constitución de elites intelectuales y económicas transformaron en sectores importantes de población indígena significativamente la concepción del mundo y de la vida de estas sociedades. Dentro

<sup>14</sup> “Según datos recogidos un poco después, por el Comité Nacional de Emergencia, de un total aproximado de 23,000 muertos, 19,000 correspondían al occidente; de unos 76,000 heridos, cerca de 70,000 eran de la misma región.” (Carmack;1979:400)

de la juventud indígena que había logrado acceso a la educación, fueron surgiendo “intelectuales populares”<sup>15</sup> cuyo discurso tuvo bastante aceptación en este ámbito social.

Desde la perspectiva del campesino se cuestionó de manera diferenciada la ancestral *aceptación pasiva* de la condición social y la identidad negativa.<sup>16</sup> La estratificación social permitió la constitución de *elites indígenas* que entendieron y asumieron el problema del racismo y de la discriminación por motivos étnicos. Esta nueva realidad social y cultural profundizó los procesos de diferenciación social y económico que, aunque también antiguos, no habían alcanzado un carácter generalizado: la diferencia entre *indios ricos e indios pobres*; y la ancestral tensión entre el mundo rural (aldeas, caseríos, lugares poblados) y el mundo urbano (cabeceras municipales y departamentales). El fin de la *jerarquía cívico religiosa* como *corazón y centro* articulador de las sociedades-comunidades indias desestructuró las formas tradicionales de relación y defensa frente a la sociedad nacional, abriendo el camino para la concreción de nuevas lógicas de organización y práctica social. La constelación de organizaciones sociales locales se constituyeron en los sujetos del proceso de cambio iniciado.

Una debilidad que se hizo evidente para algunos de los actores de este proceso fue la fragmentación y dispersión de estos esfuerzos organizativos. De manera independiente dos grupos distintos que posteriormente coincidieron empezaron a reflexionar y a trabajar para superar esta limitación: desde el Centro de Información y Acción Social (CIAS) *la comunidad jesuita de la zona 5* junto a líderes indígenas surgidos de las filas de la Iglesia católica; y, las guerrillas que a partir de la derrota de la década anterior decidieron “*volver a las masas para ganar la guerra*”.

Sacerdotes, religiosos y religiosas de distintas órdenes iniciaron importantes procesos de concientización en diferentes partes del altiplano. En Quiché, contaron

<sup>15</sup> El concepto está tomado de Edelberto Torres-Rivas (1996).

<sup>16</sup> Se trata de un proceso de toma de conciencia diverso y heterogéneo, en el que algunos sectores lograron profundizar su cuestionamiento al orden establecido, mientras que otros lo hicieron en un grado menor, o no lo hicieron.



“... con la colaboración de Radio Quiché, uno de cuyos locutores y posterior dirigente del CUC, el indígena Emeterio Toj Medrano, llegó a ser muy conocido por todo el departamento, incluidos los remotos municipios de Nebaj y Uspantán.” (Fernández;1988:6). Sin embargo, fueron otros hechos los que aceleraron la unificación de una parte importante de estas organizaciones. En primera instancia, como ya se señaló, el terremoto de febrero de 1976 provocó que a raíz de la emergencia muchos de estos grupos se involucraran en la reconstrucción y establecieran algunos niveles de coordinación.

En ese marco, a finales de 1977 estalló una huelga de trabajadores mineros del municipio de Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, en el noroccidente del país. La protesta, que se orientó originalmente al logro de mejores condiciones laborales, devino posteriormente en una marcha hacia la capital del país (poco más de 300 Km. de distancia). Alrededor de la caminata de estos mineros, se tejió entre las diferentes organizaciones y grupos indígenas una red de solidaridad y apoyo que les proveyó de alojamiento y alimentación a lo largo del camino. El resultado fue que cientos de personas se fueron integrando a la caminata, de manera que llegó a la capital un conglomerado de más de 200,000 personas. Este hecho sacudió no sólo a los habitantes de la capital, sino a los propios participantes, para quienes quedó clara su propia capacidad organizativa y de movilización. (Sáenz de Tejada;1996:66) Una parte importante de estos grupos pasaron a formar parte del Comité de Unidad Campesina CUC.

La base territorial original de esta organización se estableció en las aldeas y caseríos de los municipios de Chimaltenango y Quiché, manteniendo presencia en fincas de la costa a través de los trabajadores temporales. Paulatinamente, el trabajo organizativo del Comité se extendió a Quetzaltenango, Alta y Baja Verapaz, Izabal, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu y Totonicapán. (Ibid.:43) La estructura orgánica y de dirección del comité tuvo, desde el principio, un carácter parcialmente clandestino. Como lo señaló Rigoberta Menchú en su conocido testimonio, *el secreto y el silencio* han sido elementos claves de la resistencia de los pueblos indígenas guatemaltecos, y, como tales fueron asumidas por el CUC. Su órgano principal de dirección “... era la Coordinadora Nacional, en las que estaban representadas las Coordinaciones Regionales que, a su vez, vertebraban a las Coordinadoras Locales compuestas

*de varios Comités. El carácter centralista de la organización se conjugaba con el funcionamiento bastante asambleario que pretendía recoger la experiencia de las comunidades indígenas en las que las mujeres y los niños desempeñaban un papel muy activo.” (Fernández;1988:21)*

El CUC fue la respuesta política y organizativa de una parte importante de las sociedades campesinas (indígenas y no indígenas) guatemaltecas que habían iniciado varias décadas antes un proceso de desestructuración. La diferenciación económica y la consiguiente estratificación social terminaron con la relativa igualdad y unidad de las sociedades campesinas. El colapso de las jerarquías tradicionales las dejó sin una estructura política que tuviera el suficiente consenso y legitimidad para responder y defender los intereses comunitarios, que, ahora divididos, se expresaron en un creciente faccionalismo político. La organización campesina fue en ese marco un recurso de defensa de los campesinos, amenazados tanto por los conflictos dentro de la sociedad indígena, como por la sociedad nacional. Los dirigentes del CUC no fueron en un principio autoridades tradicionales de las sociedades indígenas, no provenían de los sistemas de cargos tradicionales, sino que estuvieron vinculados a Acción Católica.

Para el mundo mestizo comprometido en los procesos de lucha social, el CUC representó en ese sentido algo más que el *movimiento campesino*, se convirtió en el *sujeto social y político campesino* que, desde la óptica marxista-leninista era la otra parte de la *alianza obrero-campesina*, la “fuerza motriz principal” de la revolución. Representó la *nacionalización* (en sentido territorial) del movimiento popular. Las *luchas y movilizaciones* dejaron de ser exclusivamente urbanas para pasar a incorporar a los sectores mayoritarios de la población y a abarcar una extensión geográfica mayor. El CUC irrumpió en la escena nacional en un momento en el que en los centros urbanos se daban grandes movilizaciones sociales. Los paros laborales y las huelgas, las protestas estudiantiles, las ocupaciones de terrenos para constituir asentamientos precarios fueron entre 1977 y 1980 una constante en la ciudad de Guatemala. El Estado y los sectores dominantes no tardaron en ubicar al CUC como una amenaza a su dominación y como parte del *enemigo* a combatir.

En ese marco, aumentaron los contactos y las coordinaciones entre el CUC y una de las organizaciones insurgentes: el Ejército Guerrillero de los Pobres

-EGP-. De acuerdo con protagonistas de este proceso, en un principio la relación CUC-EGP fue simétrica, aunque paulatinamente el segundo fue adquiriendo preponderancia y subordinando al primero. La relación entre la organización campesina y la guerrilla se realizó a través de los sacerdotes jesuitas que apoyaron la constitución del CUC, en particular por parte de los padres Enrique Corral y Fernando Hoyos, este último miembro del EGP desde 1976. (Hoyos;1997) En 1980 El CUC se vinculó plenamente a la insurgencia.<sup>17</sup> (Stoll; 1999:99)

La participación del CUC en protestas y movilizaciones populares fue en ascenso: tuvieron presencia en las manifestaciones contra el aumento al precio del transporte urbano en la ciudad de Guatemala en octubre de 1978; intervinieron en varios conflictos por tierras en distintos puntos del país, y participaron en movilizaciones de protesta en la ciudad de Guatemala a lo largo de 1979. Las fuerzas de seguridad del Estado en respuesta a las movilizaciones urbanas emplearon la represión selectiva asesinando y/o desapareciendo a dirigentes sindicales, estudiantiles, catedráticos universitarios y activistas. En las zonas rurales, particularmente donde el CUC tenía bases, el ejército se dio a la tarea de asesinar y secuestrar campesinos.<sup>18</sup> Como respuesta a una ola de asesinatos en la zona central del Quiché, el CUC en coordinación con el EGP y con otras organizaciones populares organizó la toma de la embajada de España, que concluyó con la matanza de campesinos, estudiantes y miembros de la misión diplomática. En adelante, la situación tendió a polarizarse y a crear el escenario del conflicto armado.

Una de las últimas acciones públicas importantes del CUC en ese período fue la organización en febrero de 1980 de la mayor huelga agrícola realizada en Guatemala: entraron en paro más de cincuenta mil trabajadores agrícolas que paralizaron la zafra azucarera y la cosecha del algodón. La reivindicación principal de la huelga: el

<sup>17</sup> La relación entre el CUC y el EGP es un problema relevante para la historiografía guatemalteca del futuro, ya que permitirá entender mejor las influencias mutuas que se dieron entre ambas organizaciones. El proceso de articulación entre el EGP y el CUC y las fechas del mismo no están suficientemente precisados.

<sup>18</sup> Las diferentes etapas y formas de represión han sido estudiadas por autores como Figueroa Ibarra (1991); y están documentadas en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

aumento al salario mínimo rural se acordó a los pocos días de la huelga. A partir de mayo de 1980 la situación política se polarizó, públicamente las organizaciones populares incluyendo al CUC llamaron al “*derrocamiento del general Lucas García y establecimiento de un gobierno revolucionario, popular y democrático*”. En ese clima el CUC dejó de realizar actividades públicas y legales, manteniendo participación en distintas instancias de denuncia contra la represión dentro y sobre todo fuera de Guatemala. En mayo de 1982, después del golpe de Estado que llevó al poder al general Ríos Montt, el CUC en coordinación con el frente popular 31 de enero ingresó a la embajada de Brasil para denunciar el asesinato de más de seis mil campesinos en los departamentos de Quiché, Sololá y Chimaltenango. (CUC;1982) En los meses siguientes un número importante de cuadros dirigentes del CUC pasó a la clandestinidad. Algunos se incorporaron plenamente al EGP, otros se exilaron en México y otros países, mientras que otros más mantuvieron un perfil bajo.

### *2.2.1 Las organizaciones insurgentes y los pueblos indígenas*

Como es conocido, el conflicto armado de Guatemala fue uno de los más largos del continente y se inició en 1960 a raíz de un frustrado levantamiento militar en contra del gobierno del general Idigoras Fuentes.<sup>19</sup> Las primeras organizaciones insurgentes, el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre MR-13, y las Fuerzas Armadas Rebeldes FAR, establecieron sus ámbitos de operación política y militar en la ciudad de Guatemala y en la Sierra de las Minas, en el nor oriente del país. La composición social inicial de la insurgencia correspondió a población urbana de capas medias, y campesinos procedentes del oriente del país. En el transcurso de la década de 1960 se fueron incorporando combatientes indígenas, de origen cakchikel y achí. La campaña militar desarrollada por el ejército a finales de la década contra las unidades de la guerrilla, puso fin a una primer etapa del conflicto, que se reanudó algunos años después en escenarios geográficos diferentes y con nuevas organizaciones que tenían nuevos postulados políticos, organizativos y militares.

<sup>19</sup> La fecha del inicio del conflicto armado interno puede someterse igualmente a un debate, en el que el derrocamiento del presidente Arbenz juega un papel importante.

Así, a principios de 1972, la *Nueva Organización Revolucionaria de Combate -NORC-* que posteriormente tomaría el nombre de *Ejército Guerrillero de los Pobres*, instaló una patrulla guerrillera en la zona de Ixcán, al norte del Quiché y desde allí se empezó a extender al centro del Quiché, y a la zona occidental de la sierra de los Cuchumatanes en Huehuetenango.<sup>20</sup>

La Regional de Occidente de las FAR se separó de su organización madre a principios de los años 70, e inició un proceso de reestructuración y reorganización que concluyó en 1979 con la aparición pública –a través de la toma de una finca cafetalera en Quetzaltenango– de la *Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas -ORPA*. (CEHI; 1999:175) Esta organización se instaló en el altiplano paracentral y en la bocacosta cafetalera, donde mantuvo presencia hasta la finalización del conflicto.<sup>21</sup> Inicialmente, la ORPA denominó a los pueblos indígenas como población natural. Durante su “*etapa de preparación*” esta organización centró sus esfuerzos en la formación de cuadros y combatientes indígenas. En su periódico *Siembra, de septiembre de 1982 señalaron al respecto: La etapa de preparación sirvió para identificarnos con el pueblo natural. Sólo así el pueblo natural podía sentir suyos los planteamientos revolucionarios. Por esa identificación entre pueblo y organización es que los planteamientos de ORPA, su estilo de trabajo, su forma de ver la revolución y la vida responden a la cultura natural.* (Mondragón;1984:214)

Las Fuerzas Armadas Rebeldes FAR, organización sobreviviente de la década anterior, después de varios intentos fallidos de abrir un frente guerrillero en la zona indígena de Alta Verapaz en el norte del país, decidió dedicarse a hacer trabajo organizativo en la ciudad de Guatemala y otros centros urbanos importantes (*trabajo de masas*) e iniciar la estructuración de bases de apoyo en el departamento de Petén.

<sup>20</sup> Sobre la fundación del Ejército Guerrillero de los Pobres EGP, se han publicado varios testimonios, entre los que pueden mencionarse los de Payeras (1989); Colom (1997) y Macías (1997).

<sup>21</sup> De acuerdo con sus dirigentes, esta zona fue elegida por varias razones: el *encubrimiento y protección vegetal* propio de la zona montañosa; la importancia económica, relacionada a la producción de riqueza; la cercanía de una gran cantidad de población vinculada a las fincas agroexportadoras y por tanto, sujeta de explotación; y, el estar ubicados en la ruta del trabajo temporal: entre la zona indígena del altiplano y las fincas de la costa. (Kruit y Van Meurs;2000:33; Mondragón;1983:213)

El Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT–, tras la realización de su cuarto congreso decidió readecuar su estrategia organizativa y vincularse parcialmente a la lucha armada. Sus principales bases de apoyo estaban en la ciudad de Guatemala, y en algunos municipios del norte y del sur del país.<sup>22</sup>

Frente al tema indígena cada una de estas organizaciones tenía aproximaciones distintas. En los siguientes párrafos se intentará resumir las propuestas centrales.

Para el EGP el análisis de lo indígena en general, pero particularmente las condiciones para su incorporación a la lucha revolucionaria fueron siempre de particular importancia. Esto según unos de sus primeros dirigentes se debió a que en la zona de implantación inicial del EGP –“*las zonas selváticas y serranas del tramo quichelense de Los Cuchumatanes*”– la incorporación del campesinado pobre como *base de apoyo*, obligaba al abordaje *en términos teórico-prácticos de la cuestión étnico nacional*. (Payeras; 1991:15).

En la óptica del EGP, no era posible hablar en Guatemala de una nacionalidad integrada, por lo que correspondía a la revolución guatemalteca la tarea de solucionar esta contradicción. “*Sólo en el socialismo, que elimina las fronteras de la explotación y de la división de clases, podrán los indígenas guatemaltecos formar parte de la comunidad nacional y cultural sin perder su identidad, pues entonces el factor que cohesione las partes componentes de la nacionalidad guatemalteca será un interés común, y no el dominio de unos sobre otros.*” (EGP; 1980:228) El documento más desarrollado sobre el tema elaborado por el EGP fue escrito por uno de sus dirigentes y publicado como una síntesis no definitiva de las experiencias que sobre el tema indígena vivió esta organización. En dicho documento se postula que los grupos indígenas constituyen grupos étnico-nacionales y que, por lo tanto lo que correspondía crear era una *patria multinacional* donde se terminará con la opresión nacional.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Recientemente Bravo (2003) publicó un artículo en el que precisa la historia del PGT.

<sup>23</sup> En su aproximación e interpretación del tema indígena, el EGP siempre trató de mantener un equilibrio entre lo étnico en sí mismo y la lucha de clases. En 1991, cuando el movimiento maya se veía surgir, esta organización manifestó su preocupación respecto a lo que denominó las “*interpretaciones etnicistas*”, por lo que, ante la inminencia de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América plantearon: “*Es preciso reconocer que toda esta cuestión requiere de una conciencia profunda y generalizada de la necesidad de sistematizar, elaborar y engarzar con mucha más coherencia, equilibrio y complementación, los planteamientos clasistas y étnicos. Pero esto no debe*

Por su parte, las FAR mantuvieron en la década de los setenta un análisis bastante apegado al marxismo tradicional: “... cuando se plantean determinar cuál es la ‘fuerza motriz de la revolución’ se dice que el papel mayoritario ‘está asignado al campesinado pobre, una clase que históricamente corresponde al sistema feudal, y se caracteriza en esta época por sus actitudes pequeño burguesas, lo que es un obstáculo para que sea la fuerza principal de la revolución.’ Esbozan una caracterización de los indígenas, partiendo de las relaciones de producción: ‘... forman parte en su mayoría de la nacionalidad Maya-Quiché, pero como clase están divididos. Una parte mínima de sus miembros, viven en una economía natural, otros integran al campesinado, otros forman parte del semiproletariado agrícola, con sus características peculiares en sus relaciones de producción, caracterizándose fundamentalmente por sus migraciones y por vender colectivamente su fuerza de trabajo. Y por último tenemos a los que en la costa integran el proletariado agrícola.” (Sáenz de Tejada;1999:90)

No fue sino hasta la década de 1980 cuando las FAR empezaron a modificar su visión en torno al tema indígena. En septiembre de 1982 organizaron en la zona del altiplano central de Guatemala el Frente Guerrillero “Tecún Umán” señalando que: “En este momento, en que se desarrolla la Guerra Revolucionaria y Popular, los descendientes de Tecún Umán rescatan de manos del enemigo su nombre histórico, e incorporados en los cuatro puntos cardinales del territorio nacional, se alzan y se honran dándole el nombre de Tecún Umán a un frente guerrillero de las FAR, en el altiplano central de Guatemala. Cada uno de los combatientes cakchiqueles que combaten en nuestros frentes y en todos los frentes guerrilleros de la URNG siguen su ejemplo de coraje y dignidad, se enfrentan a las clases dominantes y al imperialismo norteamericano para lograr su liberación definitiva, la soberanía y la paz.” (FAR; 1982:22)

*hacerse únicamente en un plano teórico, sino a partir de las experiencias que ya ha experimentado y experimenta el movimiento revolucionario guatemalteco, que a diferencia de otros, se asienta fundamentalmente sobre una gran base indígena. Esto nos da posibilidades y la gran oportunidad de recoger todos los elementos necesarios para la elaboración de una plataforma de luchas reivindicativas que tengan el doble sentido, clasista y étnico, que se proclamaba en los albores revolucionarios. Desde entonces se planteó que la revolución en Guatemala sería imposible sin la participación de la población indígena, y que tendría dos problemas fundamentales a resolver; convergentes y entrelazados, el de clase y el de la identidad étnico – nacional. Ellos sólo se resuelven en la práctica, en el terreno, y de acuerdo a sus dimensiones y niveles, comunitarios, locales, regionales, urbanos y nacionales, sin paternalismos, imposiciones, ni fetichismos.” (EGP:1991:43)*

La participación indígena en las FAR obligó a esta organización a revisar su posición respecto al tema indígena, lo que los llevó a realizar aproximaciones teóricas con las posturas de Héctor Díaz Polanco y Gilberto López y Rivas. En septiembre de 1986 divulgaron un documento denominado “*La cuestión étnico-nacional en Guatemala*”, en el que expresaron sus posiciones respecto a dicha cuestión. Postularon igualmente un conjunto de demandas y derechos étnicos que se convirtieron en la plataforma política de esta organización sobre el tema indígena. Las demandas fundamentales fueron: detener el etnocidio contrainsurgente; reforma agraria; fin de la discriminación racial y sociocultural; y, la supresión de los Polos de Desarrollo y Aldeas Modelo. Los derechos enunciados fueron: respeto y fomento de la cultura indígena; respeto a las lenguas indígenas y a una educación que tome en cuenta los valores de la cultura indígena; derecho a la organización social propia de los pueblos indígenas; y, derechos económicos. (FAR;1990:39-42) Respecto a la solución al conflicto étnico-nacional, las FAR plantearon la *configuración de la nueva nación guatemalteca*, en la que se enfatiza el reconocimiento de su *carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural*, lo que implicaría la transformación del Estado y el cumplimiento de los acuerdos internacionales en la materia. (Ibid.:43)

Para la Organización del Pueblo en Armas ORPA, el tema indígena fue abordado fundamentalmente desde la óptica del racismo. Para esta organización político-militar el racismo era el elemento clave para la comprensión de las contradicciones económicas, políticas y sociales en Guatemala. Influida profundamente por los postulados de Albert Memmi y Frantz Fanon,<sup>24</sup> la ORPA postuló el camino de la violencia como la vía para *restituir la humanidad del colonizado*. Desde esa visión, la violencia del *natural*<sup>25</sup> será “... *racional, reflexiva e indispensable, política y revolucionaria, sin desbordes ni apocalipsis de ninguna clase, centrada en sus objetivos principales, metódica y orgánica.*” (ORPA;1976:138)

En su IV y último congreso, realizado en 1969, el Partido Guatemalteco del Trabajo (Comunista) abordó la *cuestión indígena* señalando que dicha población “... *está constituida por varias pequeñas minorías, cuyo rasgo particular más distintivo es que*

<sup>24</sup> Cfr. Fanon (1972) y Memmi (1971).

<sup>25</sup> Indígena desde la perspectiva de la ORPA.



*hablan lenguas distintas. No sólo la diversidad lingüística actúa como elemento separador. Por efectos de la concentración de los indígenas en pueblos particulares efectuada a mediados del siglo de la conquista (como lo han aclarado investigaciones recientes), esas minorías se encuentran hoy aún más fraccionadas y no tienen los rasgos que alguna vez hubieran podido distinguirlas como nacionalidades.” (PGT;1972:30) Postulaban a manera de conclusión la “plena incorporación de los pueblos indígenas al proceso revolucionario partiendo de su situación de clase y de su carácter de masas explotadas, pero teniendo en cuenta las formas particulares en que se expresa su conciencia social.” (Ibid.:36)*

En 1982 los principales grupos insurgentes se integraron en la *Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–* que en su “programa del gobierno revolucionario, patriótico, popular y democrático” señalaba respecto al tema indígena:

*“La revolución garantizará la igualdad entre indígenas y ladinos, terminando con la opresión cultural y con la discriminación. El dominio de los grandes ricos es la causa principal de la opresión cultural y la discriminación que sufre en Guatemala la población indígena. Para terminar con la opresión cultural y con la discriminación lo primero que se necesita es que la población indígena, como parte fundamental del pueblo guatemalteco, participe en el poder político. La participación de la población indígena en el poder político, junto con la población ladina nos permitirá solucionar las grandes necesidades de tierra, trabajo, salario, salud, vivienda y bienestar en general que la población indígena tiene en la actualidad. La solución de esas necesidades es la primera condición para lograr la igualdad entre la población indígena y la población ladina. La segunda condición para garantizar esa igualdad es respetar la cultura y reconocer el derecho que tiene la población indígena a mantener su identidad. El desarrollo de una cultura que recoja e integre las raíces históricas de nuestro Pueblo es uno de los grandes objetivos de la Revolución. Indígenas y ladinos en el poder decidirán libremente la fisonomía futura de Guatemala. (URNG; en EGP 1983:6-7)*

Para las guerrillas aglutinadas en la URNG el tema indígena se constituyó en una parte central de su discurso y de sus demandas. Cuando se estableció el temario de la negociación para poner fin al conflicto, los insurgentes plantearon este tema,

y muchas de sus demandas se vieron parcialmente reflejadas en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

### 2.2.2 La participación maya en la guerra

En los años finales de la década de 1970 y principios de los años 80, las organizaciones guerrilleras crecieron numéricamente a partir de la incorporación si no *masiva*, por lo menos bastante numerosa a las filas insurgentes.<sup>26</sup>

El EGP fue una de las organizaciones guerrilleras cuyo campo de acción político y militar se ubicó en el altiplano occidental. En su momento de mayor expansión, esta organización poseía la siguiente cobertura territorial: Frente Guerrillero comandante Ernesto Guevara, departamento de Huehuetenango y municipio de Ixcán en Quiché; Frente Gurerrillero Ho Chi Minh, que operó en los municipios de Chajul, Nebaj, Cotzal, Cunén, Sacapulas, Uspantán y Chicamán en Quiché y los municipios de Chiantla y Aguacatán en Huehuetenango; Frente Guerrillero Luis Augusto Turcios Lima, departamentos de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu; Frente Guerrillero Otto René Castillo en el departamento de Guatemala; Frente Marco Antonio Yon Sosa en Alta Verapaz; Frente 13 de Noviembre que operó en algunas zonas de Chiquimula e Izabal.<sup>27</sup> Sin embargo, a fines de la década de 1980, sólo subsistían los Frentes Comandante Ernesto Guevara en Ixcán y Ho Chi Minh en la zona Ixil. Funcionaban como regionales organizativos (no de combate) el Fernando Hoyos en Huehuetenango, y el Augusto César Sandino en el Sur de Quiché, norte de Sololá y parte de Chimaltenango.

<sup>26</sup> Este fenómeno, que constituye un dato de la realidad ha sido abordado desde distintas perspectivas. El problema se ha formulado de distintas maneras: ¿fue realmente masiva la participación indígena en las fuerzas guerrilleras? ¿Cuál o cuáles fueron las motivaciones que originaron dicha incorporación? ¿Existía una plena comprensión e integración de los indígenas a los planteamientos insurgentes? ¿Qué importancia real tuvo la participación indígena en la conducción de la estrategia y táctica revolucionaria? Este debate, sociológico, antropológico e historiográfico continúa abierto.

<sup>27</sup> Un balance a los pocos meses de haber ordenado la *generalización de la guerra de guerrillas* realizado por el EGP señalaba: “*Las acciones guerrilleras se extienden ya a la mayor parte del territorio nacional, particularmente a las zonas de mayor concentración de población, incluyendo la capital del país. La guerra de guerrillas ha incorporado a la casi totalidad de los grupos étnicos indígenas, especialmente a los cuatro más numerosos: quichés, mames, cakchiqueles y kekchies, y a extensos sectores de población ladina. Cubre total o parcialmente las principales carreteras, las zonas de cultivo de productos de agroexportación, las*

Para el caso de la población que se vinculó al EGP, la incorporación como combatientes respondió a distintos factores, que varían de una región a otra, pero que tienen en común, el ser una respuesta de sobrevivencia ante la represión militar. Carmack al analizar el caso del municipio de Santa Cruz del Quiché encontró que la población se *alzó de manera masiva* sólo después que la represión del ejército se desató contra los civiles. (1991:98)

En la zona Ixil el EGP, o más bien, los jóvenes vinculados a dicha organización insurgente se enfrentaron por primera vez de manera armada con la estructura de poder cívico religiosa y ejecutaron al *principal de principales* Sebastián Guzmán. Este asesinato fue la conclusión de un prolongado conflicto entre los jóvenes rebeldes y la *jerarquía cívico-religiosa*.<sup>28</sup>

En 1981 la ORPA lanzó su primera campaña abarcando los municipios de Palestina de los Altos, Colomba, Nuevo Quetzal, y Concepción Chiquirichapa en Quetzaltenango; Santa Bárbara, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Rafael, Chicacao, Pueblo Nuevo y Patulul en Suchítepequez; Nuevo Progreso, Tacaná, Malacatán y El Quetzal en San Marcos; San Juan Comalapa y Zaragoza en Chimaltenango; y, Santa Catarina Ixtahuacán en Sololá. (ORPA;1981:14-15)

*áreas de explotación y exploración petrolera y las principales hidroeléctricas. Hay un hostigamiento generalizado a las fuerzas del régimen, tanto a la tropa en movimiento como a la acantonada en puestos fijos. La ofensiva guerrillera obliga al ejército gubernamental a movilizarse en grandes convoyes o disfrazados de civil y con las armas ocultas, utilizando vehículos de comerciantes.”* (EGP;1982:6)

<sup>28</sup> Desde finales de la década de 1960 Sebastián Guzmán, mayordomo de una de las principales cofradías de Nebaj, se convirtió en contratista (intermediario entre las fincas y los trabajadores temporales ixiles) de varias plantaciones cafetaleras; las ganancias obtenidas en dicha intermediación le sirvieron para ampliar su participación en transporte y comercio, así como a establecer relaciones con los partidos políticos nacionales. Como principal religioso tradicional, entró en conflicto con los catequistas de la Acción Católica. El problema no se debió, como en otros casos, al choque de ideas religiosas –costumbristas frente al catolicismo ortodoxo, sino al hecho de que las actividades de organización y concientización se tradujeron en pérdidas económicas. En enero de 1973 en una carta abierta dirigida al presidente de la república acusó a varios de estos activistas de ser comunistas. Guzmán continuó haciendo este tipo de denuncias directamente a los jefes militares de El Quiché en los años siguientes. Sus denuncias muchas veces fueron seguidas de desapariciones forzadas y asesinatos de campesinos señalados. (EGP;1984) Este tipo de actos de represión motivó la vinculación de estos activistas a las unidades militares del EGP que en 1980 decidieron “*ajusticiar*” al principal de principales. Con ello, y para el caso particular de Nebaj, se expresó en términos militares, un conflicto generacional que tarde o temprano haría crisis.

Respecto a la composición étnica y social de las unidades militares, uno de los dirigentes de esta organización afirmó que “*la mayoría de nuestros combatientes y jefes eran indígenas, que llegaban y se presentaban en algún lugar en base a alguna relación o algún contacto. Aunque llegaran a lugares totalmente desconocidos, el hecho de la identidad, el hecho del discurso que se manejaba, lo que presentaba la guerrilla como una alternativa, era una cosa que coincidía exactamente. (...) coincidió el discurso y el planteamiento nuestro y fue asumido, aunque no militarmente sí socialmente por las grandes mayorías del país.*” (Kruit y Van Meurs; 2000:36)

A partir de 1984 las FAR mantuvieron presencia militar en el departamento de El Petén; en Alta Verapaz con el Frente Panzós Heróico; en Chimaltenango y Sololá a través del Frente Guerrillero Tecún Umán, y en la Costa Sur donde operó el frente Santos Salazar. La participación indígena en esta organización creció sustancialmente a partir de 1982 con la creación del Frente Guerrillero Tecún Umán y se multiplicó en 1989, cuando indígenas Kekchíes se incorporaron como combatientes al frente Panzós Heróico y como bases de apoyo de la guerrilla.

La composición social de las distintas organizaciones y de las unidades militares variaba de una organización a otra y entre las diferentes regiones. Las aspiraciones de los combatientes coincidían en el ofrecimiento de lograr *cambios profundos inmediatos*, aunque los cambios que se buscaran fueran distintas. El discurso insurgente no fue en la mayoría de casos de una ortodoxia comunista clásica, ya que la mayoría de sus bases campesinas aspiraban no a la abolición total de la propiedad privada, sino a llegar a poseer un pedazo de tierra. No se trató de una manipulación o de una participación acrítica en las fuerzas guerrilleras; se trató de la confluencia de distintos intereses en una misma acción política: la lucha armada.

### 2.2.3 *Las campañas contrainsurgentes*

A finales del año 1981 el ejército de Guatemala lanzó una ofensiva contrainsurgente a gran escala que se sostuvo por varios años a través de los planes de campaña *Ceniza 81*, *Victoria 82* y *Firmeza 83* cuyos objetivos fueron definidos por los militares

“... con metáforas tales como la necesidad de ‘quitarle el agua al pez’, que se refería al factor de seguridad o la afirmación de ‘ganar los corazones de la población’ referida al factor de desarrollo socioeconómico”. (CEHI;1999:197) De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) “ *El Ejército buscó aislar a la guerrilla para obligarla a concentrarse en determinadas áreas de refugio, delimitarla en un territorio específico considerado ‘área de conflicto’, donde se pudiera controlar a la población y formalizar un cerco estratégico que evitara o dificultara la movilidad guerrillera, así como liberar de actividades militares insurgentes a la ciudad Capital y zonas lejanas del conflicto. En definitiva se buscaba mantener el enfrentamiento lo más lejos posible de los principales factores económicos, políticos y sociales.* (Ibid.) La población civil no combatiente fue la principal afectada por estas campañas militares.

Desde un punto de vista cuantitativo, aunque no existe una coincidencia definitiva en torno al número de víctimas del conflicto armado, las investigaciones que han abordado el tema en toda su temporalidad (1960-1996) han logrado algunas aproximaciones al mismo. En 1980, el Centro de Investigación y Documentación Centroamericana publicó el informe “*Violencia y Contraviolencia, desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala*”, en el que analizaron los hechos de violencia política ocurridos entre 1966 y 1976. Los casos analizados dieron un total aproximado de 21,611 que incluyeron asesinatos, asesinatos frustrados, secuestros, cadáveres encontrados, ataques terroristas y enfrentamientos armados. La mayor cantidad de casos en este período ocurrió en el departamento de Guatemala (57.33%), San Marcos (12.62%) y Escuintla (8.33%). Es de resaltar el hecho de que los departamentos con mayoría de población indígena no presentaron en este período un registro significativo de víctimas del conflicto. A partir del año 78 se empezaron a dar cambios en la localización geográfica de la violencia contrainsurgente que se trasladó de las zonas urbanas, al área rural.

De acuerdo con el informe elaborado por Ball et al, a partir de la base de datos del CIIDH, el Estado de Guatemala es responsable de 34, 340 casos de homicidio y desaparición forzada cometidos entre 1959 y 1995. Los años en los que se registra la mayor cantidad de estos crímenes son 1980 con 2,365; 1981 con 3,786; 1982 con 18,167; 1983 con 1,904; y 1984 con 879. (1999:131)

Por su parte, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico estima que entre 1960 y 1996 “... tuvieron lugar más de 160,000 ejecuciones y 40,000 desapariciones.” (CEHI;1999:73) Del total de víctimas con pertenencia étnica conocida, el 83% fueron identificadas como mayas; de estas víctimas, el 32% eran k'iches el 13% q'eqchi'es, el 11% ixiles, el 11% mames, 10% a kaqchikeles y 5 % a kanjobales. Del total de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia registrados por la CEH el 46% de las mismas se dieron en el Quiché; el 16% en Huehuetenango; el 9% en Alta Verapaz; el 7% en Chimaltenango; el 5% en Baja Verapaz; y el 3% en Petén, San Marcos, y Guatemala.

En el mismo sentido, la CEH recabó información que demuestra la realización por parte del Estado guatemalteco de actos de genocidio en cuatro regiones: *Maya-Q'q'ujob'q'l* y *Maya-Chuj*, en *Barillas*, *Nentón* y *San Mateo Ixtatán del Norte de Huehuetenango*; *Maya-Ixil*, en *Nebaj*, *Cotzal* y *Chajul*, *Quiché*; *Maya-K'iche'* en *Joyabaj*, *Zacualpa* y *Chiché*, *Quiché*; y *Maya -Achí* en *Rabinal*, *Baja Verapaz*. El mayor número de matanzas en contra de la población civil se realizó en el departamento de Quiché, seguido por Huehuetenango y Alta Verapaz, los tres, departamentos donde la mayoría de la población es maya.

#### 2.2.4 *El despertar sociológico*

El proceso de movilización social, político y militar de un grupo numeroso de mayas, generó importantes cambios en términos de autoreconocimiento y revaloración del entorno. Esto, a partir de las consecuencias de dos procesos diferentes. El primero, la incorporación indígena a la lucha guerrillera, y, el segundo, los dramáticos efectos de la contrainsurgencia contra los pueblos mayas de Guatemala. Respecto a lo primero, como se señaló antes, la incorporación a las insurgencias fue el resultado de procesos diferenciados y contradictorios, que variaron de una región a otra del país. En el testimonio sobre la implantación del EGP en Ixcán, Mario Payeras señaló las dificultades para que los campesinos indígenas se vincularan a las unidades militares. Después de varios meses de actuar en la zona norte del Quiché, fueron relativamente pocos los reclutas indígenas de la región que se sumaron. La clave de la incorporación amplia a la guerrilla estuvo en las relaciones con los catequistas, cooperativistas y otras instancias previamente

organizadas. De esa cuenta, los *operadores políticos indígenas* de la guerrilla fueron personas cuya característica principal era el haber trascendido el ámbito estrictamente comunitario, y moverse con cierta libertad dentro del mundo ladino.<sup>29</sup>

Los fundadores del CUC –como se indicó antes– poseían niveles educativos superiores a la media, tenían en su haber experiencias políticas y organizativas anteriores, y, habían dejado de ser campesinos para pasar a ser *organizadores profesionales*.<sup>30</sup> Para el caso del *Frente Guerrillero Tecún Umán* de las FAR, los fundadores y dirigentes iniciales fueron indígenas vinculados a las Organizaciones no Gubernamentales, nacionales e internacionales que, inicialmente desde San Martín Jilotepeque, fueron estableciendo relaciones y acuerdos con las comunidades que prestarían su apoyo a las guerrillas.

Los *operadores políticos* de las insurgencias, los indígenas que facilitaron la vinculación de *las comunidades* con las unidades militares eran, en términos genéricos, una capa de *organizadores e intelectuales indígenas*<sup>31</sup> de *origen campesino* que desde antes habían iniciado la reflexión en torno al ser indígenas, y prácticamente obligaron a las organizaciones guerrilleras a colocar en el centro de sus agendas políticas e ideológicas el tema de lo étnico.

Sin embargo, cuantitativamente el número de *operadores políticos* de la guerrilla era reducido, y, el vínculo con las *aldeas-comunidades* se mantuvo sobre todo como una relación. Fue la contrainsurgencia, la represión del ejército, la que determinó la incorporación masiva de la población indígena a la insurgencia.

<sup>29</sup> En años recientes se han publicado estudios de carácter local y regional sobre la participación indígena en la insurgencia, entre otros la tesis de licenciatura en Antropología de Ervin Fidel Us y el trabajo de Kobrack la guerra en Huehuetenango.

<sup>30</sup> En su polémica investigación –reportaje sobre Rigoberta Menchú, David Stoll refiere que Vicente Menchú no era exactamente un campesino sin tierras, sino que había logrado registrar una propiedad mediana a su nombre, y que su papel, era fundamentalmente el ser un mediador entre su aldea-comunidad y el ámbito gubernamental y político. Se trataba en los términos referidos por Eric Wolf de un campesino con autonomía *táctica* para vincularse a los movimientos y acciones de lucha política.

<sup>31</sup> Estos intelectuales indígenas desempeñaron en las zonas rurales el papel que en las ciudades correspondió a los *intelectuales populares*, en los términos descritos por Torres Rivas (1996: 43).

La participación numéricamente importante de la población indígena en las guerrillas trajo varias consecuencias. Dos son las más relevantes para esta argumentación: el empoderamiento y la concientización de los dirigentes y combatientes guerrilleros. Respecto a lo primero, en el caso de las insurgencias, el uniforme, los fusiles, las habilidades militares y el desarrollo de los mandos son procesos que indudablemente influyen en la subjetividad de los individuos y permiten la construcción de identidades positivas.<sup>32</sup>

A esto debe sumarse la *concientización* que como un proceso dirigido desarrollaron las mismas insurgencias. La *formación y educación política* que se llevaba a cabo dentro de las filas insurgentes llevó implícitos elementos doctrinarios y programáticos. El tema indígena y la lucha por mejores condiciones de vida fue desde principios de la década de los ochenta una parte central del programa revolucionario, lo que fue aprendido por los jóvenes reclutas que, al salir de las filas guerrilleras llevaron a donde fueron, la simiente política y organizativa de los nuevos movimientos reivindicativos.

La contrainsurgencia por su parte, al no discriminar en la represión contribuyó precisamente a crear la unidad de los indígenas. En el *refugio* coincidieron indígenas pertenecientes a distintos grupos lingüísticos que fueron por igual víctimas de la represión y que tenían en común el ser pobres e indígenas; en las barriadas de las ciudades importantes a donde huyeron, los indígenas fueron estructurando una identidad trans-municipal, para empezar a estructurar, sobre todo en el ámbito de los dirigentes, una identidad pan-nacional, que paulatinamente fue denominándose pan-maya.

### 2.3 El movimiento maya

A partir de 1984 y como parte del plan de campaña *reencuentro institucional* el alto mando del ejército organizó la convocatoria a una *Asamblea Nacional*

<sup>32</sup> Igual proceso podría ocurrir en el lado contrario, entre los reclutados por el ejército o las PAC. Sin embargo, en estos, los indígenas continúan teniendo una posición inferior, y son sometidos a prácticas de racismo que tienden a fortalecer la identidad negativa. Sin embargo, un número importante de indígenas pasaron a ocupar cargos de responsabilidad en la estructura social contrainsurgente, estructura que continúa funcionando aún hoy de manera paralela al poder del estado.



*Constituyente* e inició un proceso de democratización.<sup>33</sup> Fue en la década que va de la toma de posesión del gobernante civil hasta la firma de *los acuerdos de paz* el período en el que se constituyó el Movimiento Maya. Como se refirió anteriormente, antes de 1986 existían grupos y asociaciones integradas por indígenas que tenían una amplia gama de demandas pero que no tenían una articulación nacional –desde una óptica étnica– y no se reivindicaban específicamente como *mayas*. La identidad étnica se construyó anteriormente a partir de las alteridades lingüísticas: k'iche's, kakchiqueles, tzutuhiles, etcétera. La apropiación de la denominación maya se dio en un proceso en el que tuvo que ver desde la propuesta turística de la *ruta maya*, hasta las categorizaciones provenientes de las ciencias sociales. Nadie puede atribuirse la *paternidad de dicho movimiento* pues es el resultado de múltiples procesos sociales y estrategias de los dirigentes indígenas.

La primera consideración que debe hacerse al respecto es el contexto político, económico y social en el que surge. Guatemala estaba saliendo de un período de represión generalizada en el que el Estado identificó a todas las expresiones organizadas como el *enemigo a derrotar*, especialmente aquellas que privilegiaban las reivindicaciones económicas y salariales.<sup>34</sup> Luchar por la tierra y/o por salarios justos era *ser guerrillero*. En ese marco, la lucha por los derechos *culturales* atenuaba las posibilidades de represión. La *democracia formal y tutelada* del período abrió el espectro político desde la extrema derecha hasta partidos que tradicionalmente deberían ubicarse en la izquierda como la DCG o el Partido Socialista Democrático PSD que llegaron a ser, a lo sumo, expresiones del centro político. La revitalización

<sup>33</sup> Para los estudiosos de estos procesos continúa abierto el debate en torno a la transición a la democracia en Guatemala. Algunos autores consideran que la *transición a la democracia en Guatemala* se inició el 23 de marzo de 1982, cuando un grupo de autodenominados *oficiales jóvenes* del ejército ejecutaron un golpe de Estado en contra del gobierno del general Lucas García. Otros analistas identifican el año 84, con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente con el inicio de dicha transición, otra fecha que se considera importante es el 14 de enero de 1985 cuando tomó posesión del gobierno un civil *democráticamente* electo; finalmente, hay quienes sostienen que la transición se inició hasta el 29 de diciembre de 1996, cuando se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el gobierno y las insurgencias.

<sup>34</sup> La lógica del estado contrainsurgente ha sido ampliamente desarrollada por distintos autores, entre los que sobresale Torres Rivas (1998).

de la esfera de acción política canalizó la participación de sectores importantes de la población –incluyendo a líderes indígenas– en los partidos políticos.<sup>35</sup>

Desde el punto de vista económico, esta década fue también de cambios, si se considera que se inició con un porcentaje de crecimiento del PIB negativo que paulatinamente empezó a crecer; la democratización atrajo también a la cooperación internacional; la introducción de maquilas y de productos de exportación *no tradicionales* cambió las formas y lógicas de producción en algunas zonas del altiplano; el uso y la tenencia de la tierra se modificó; se aceleró la migración a la ciudad y a otros centros urbanos así como la colonización de tierras en Petén, etcétera. (Elías *et al.*; 1997:23-41) Este período representó para las elites económicas e intelectuales indígenas la oportunidad para volver a asumir el protagonismo que perdieron durante la etapa más intensa del conflicto.

En los años de mayor represión y en el período que le siguió surgieron movimientos indígenas radicales, que postularon la necesidad de una participación india armada y que empezaron a apropiarse y a construir el concepto de Pueblo Maya. Estos grupos se formaron dentro de Guatemala y en México, donde hicieron pública su existencia a través de distintos documentos.<sup>36</sup> Aunque este tipo de organizaciones no tuvieron continuidad en el tiempo, en sus planteamientos pueden identificarse elementos fundamentales del posterior discurso del *Pueblo Maya*. Entre los aspectos comunes que presentan pueden destacarse los siguientes: a) Un discurso bastante elaborado en el que la cuestión indígena y la contradicción *indio-ladino* ocupa un lugar central. Parte del discurso está construido sobre la base de la historización y la demostración de la continuidad cultural y de resistencia de los pueblos indígenas sometidos por los españoles hasta la guerra revolucionaria. b) En estos materiales se

<sup>35</sup> En uno de los primeros procesos electorales del período participó como candidato presidencial un dirigente indígena quetzalteco, mientras que otros fueron electos como diputados.

<sup>36</sup> En 1983 apareció públicamente la *Organización India de Autodefensa O.I.D.A.D* que en su manifiesto internacional N° 2 definió a sus miembros como “*nosotros los descendientes de los mayas, subyugados desde hace casi 500 años por los invasores, luego por sus hijos*”. (OIDAD; 1983:1) Denunciaron la represión desatada por el ejército en contra de los civiles, indicando que la misma se dirigía fundamentalmente en contra de la población indígena. La crítica a la participación indígena en las guerrillas fue parcialmente compartida por la *Liga de Resistencia Popular “AWESH”* organización india que surgió después de la tierra arrasada, en 1984. Para la *Liga*, el movimiento

manifiesta también una crítica a la experiencia del movimiento revolucionario, enfatizando aspectos tales como el triunfalismo y la aceleración de etapas. Asimismo se encuentran elementos que dejan ver cierto sentimiento de *victimización e instrumentalización* por parte de los indígenas. c) Estas organizaciones dejan claro el hecho de que los pueblos indígenas serán los actores principales de los procesos futuros en Guatemala, ya que la población mayence logró alcanzar en estos procesos un elevado grado de conciencia política.

### 2.3.1 Nuevas Organizaciones Sociales

El *tercer holocausto* no afectó únicamente a las sociedades indígenas, sino también a las organizaciones sindicales y populares.<sup>37</sup> Después de la *tierra arrasada* éstas empezaron un lento proceso de reestructuración y reorganización en el que se fueron constituyendo nuevos sujetos sociales. Estos no enarbolaron desde un principio *banderas o reivindicaciones* de carácter estrictamente étnicas, sino que inicialmente respondieron a *las demandas básicas* de la población víctima de la contrainsurgencia. Es en ese marco que con el gobierno civil *democráticamente electo* se fueron constituyendo organizaciones que aglutinaban a víctimas de la contrainsurgencia. Dichas organizaciones tenían en un primer momento un liderazgo mixto, indígena y ladino, aunque su composición fue principalmente indígena. Las mismas aglutinaron a viudas, familiares de detenidos y desaparecidos, desplazados internos,

indígena que se venía articulando desde los años 50 y que alcanzó su nivel más alto a fines de la década del 70, sufrió *durante el auge del proceso revolucionario tres presiones fatales*: “1) la represión indiscriminada del régimen por medio de las masacres y arrasamientos; 2) la presión del movimiento revolucionario en las áreas rurales y urbanas con vías a la masificación –aceleración del proceso, para lo que recurrieron a diversas formas y métodos; 3) la presión de las masas que, contagiadas por la tendencia triunfalista– militarista, se lanzaban a la preinsurrección local, al tiempo que exigían ser armadas.” (LRP;1985:8)

Ante el racismo, fijaron una posición que es muy importante para esta argumentación: “... podemos afirmar que **no somos ‘indios’ sino mayenses**, que contamos con elementos históricos, sociales, políticos, culturales y económicos que son fundamentales para la creación de un sistema social concreto, propio y viable. Estos elementos mayenses son los que le darán viabilidad a los puntos programáticos y al proyecto alternativo de sociedad que tenga que plantearse el movimiento popular y revolucionario.” (Ibid.:14) En estas líneas se establecen los elementos centrales de lo que será la transformación de una identidad con una carga negativa y peyorativa: *indio*, para construir una identidad étnica positiva: *maya*.

<sup>37</sup> May (2001) analiza los efectos de la contrainsurgencia en las organizaciones populares y campesinas.

refugiados y posteriormente a campesinos. Entre éstas figuran el Grupo de Apoyo Mutuo GAM; a la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA; el Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam CERJ, Las Comisiones Permanentes de Refugiados CCPP; y el Consejo de Desplazados de Guatemala CONDEG. Las reivindicaciones tienen en buena parte que ver con las luchas concretas de la población para enfrentar a la militarización y sus efectos.

La mayoría de estas organizaciones tuvo influencia o cuando menos una relación fluida con las organizaciones guerrilleras, de manera que parte de su discurso y su accionar estuvo influida por la estrategia insurgente. Este movimiento social de viudas, desplazados, familiares de desaparecidos y asesinatos, fue el que reinició la movilización política de la población indígena. Paralelamente al reinicio de la *formalidad democrática* en la ciudad de Guatemala fue resurgiendo el Movimiento Sindical que, al entrar en relación con estos nuevos actores pasaron a integrar la Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, que representó en una oposición popular y legal a los gobiernos formalmente electos. Para el año 1988 el CUC había logrado también reiniciar su actividad político-organizativa en el altiplano occidental, vinculando una vez más a las demandas campesinas en esta movilización. Además del CUC, en esos años se fueron articulando otras organizaciones campesinas, como la *Asociación Nacional de Campesinos Pro-tierras*, vinculada al “Padre” Andrés Girón, un ex sacerdote católico y actualmente obispo de la iglesia ortodoxa que desde su parroquia en la costa sur coadyuvó a la realización de una movilización de 5,000 campesinos que llegaron a la ciudad de Guatemala a solicitar tierras. (Cambranes;1986)

La *formalidad democrática* no sólo permitió la organización de movimientos sociales con agendas económicas y políticas, sino también estableció el marco inicial para la constitución de organizaciones específicamente indígenas cuyas reivindicaciones y demandas se orientaron particularmente a ciertos aspectos de carácter cultural que le dan contenido a la etnicidad.

El idioma resulta en esa perspectiva como un elemento clave de la estructuración de la identidad y la etnicidad. Es por ello que desde mediados del

siglo XX una de las demandas más importantes impulsadas por los intelectuales indígenas haya sido el reconocimiento oficial de sus idiomas. Don Adrián Inés Chávez desde Quetzaltenango fundó la Academia de la Lengua Maya-Quiché, realizó una nueva traducción del Pop Wuj y propuso un alfabeto para los idiomas mayences. (Chávez;1983:379)

Sin embargo, a lo largo del siglo XX los estudios de lingüística estuvieron en manos de extranjeros. Primero el Instituto Lingüístico de Verano que tradujo la Biblia a varias lenguas indígenas, y después fueron estudiosos norteamericanos los que trabajaron en ese sentido. (Herrera;1990) Sin contar con apoyo oficial, los promotores de la ALMG organizaron talleres y seminarios en distintos lugares del país con lo que lograron sensibilizar a ciertos sectores indígenas, sobre todo capas medias urbanas, respecto a la necesidad de institucionalizar el trabajo con relación a los idiomas mayas. En el occidente del país se constituyó de esa forma una corriente de opinión y un movimiento que exigió la creación como una instancia del Estado de la ALMG. Los cabildeos con los diputados al congreso llegaban a establecer acuerdos y compromisos que no fueron cumplidos sino hasta la coyuntura electoral de 1990, cuando formalmente fue establecida por el Congreso de la República la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala como una institución autónoma del Estado. La organización de la Academia se realizó considerando la integración y representación de los distintos grupos lingüísticos mayas que participan en igualdad de condiciones independientemente del número de hablantes. Esta experiencia resultó generadora de procesos, pues los “*representantes*” de las comunidades lingüísticas tuvieron que organizar y estructurar el trabajo en los ámbitos territoriales que les corresponde, con lo que se dio en la práctica una política de *rescate* y *conservación* de los idiomas indígenas.

Desde las Organizaciones No Gubernamentales, también se fueron creando una serie de instituciones mayas que realizaron acciones en distintos espacios de trabajo: educación, investigación, desarrollo, salud, etcétera. Algunas de estas organizaciones integraron en 1990 el Consejo de Organizaciones Mayas COMG, que alcanzó un importante protagonismo durante el año 1992, año en que se conmemoró el V centenario del descubrimiento de América.

En el marco de dicha conmemoración se constituyó la coordinadora Majawil Q'ij. Esta surgió a partir de que con motivo de la campaña continental de resistencia indígena y popular, el CUC asumió en Bogotá, Colombia la realización del II Encuentro Continental 500 años de resistencia indígena y popular.

Otro factor que contribuyó a la constitución del Movimiento Maya y a la revitalización del orgullo indígena fue el anuncio el 16 de octubre de 1992 de la concesión del premio Nobel de la paz a Rigoberta Menchú. El otorgamiento de dicho premio se dio en el marco de la celebración y contracelebración del quinto centenario del descubrimiento de América, y la candidatura de Rigoberta Menchú fue respaldada no sólo por organizaciones y dirigentes indígenas del continente, sino también por intelectuales y políticos del resto del mundo.<sup>38</sup>

Dentro de las organizaciones indígenas, aunque en un principio hubo ciertas reticencias del sector intelectual-cultural, posteriormente se asumió como un reconocimiento a todos los pueblos indígenas y por lo tanto se asumió también como una victoria del naciente movimiento maya.<sup>39</sup>

### 2:3.2 *Las negociaciones de paz*

El *Movimiento Maya* guatemalteco logró su plena articulación a partir de su participación en el proceso de negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla, y en particular, a partir de la discusión del tema *Identidad y derechos de los pueblos indígenas*. La participación indígena en las negociaciones pasó de menos a mas, y el factor que contribuyó a fortalecerla fue la confluencia de las distintas expresiones de las organizaciones indígenas.

<sup>38</sup> En Guatemala, su postulación generó reacciones de apoyo por parte de las organizaciones sindicales, populares y campesinas, que respaldaron y se involucraron en su candidatura; mientras que en los sectores conservadores del país se impulsó a manera de contracampaña, la postulación al Nobel de una dama de la alta sociedad involucrada en obras de caridad. Por parte del gobierno se dio una respuesta fría tanto a la candidatura como a la concesión del premio. Ninguno de los altos funcionarios del ejecutivo la felicitó tras el anuncio del otorgamiento.

<sup>39</sup> Años después. El otorgamiento de dicho premio y del papel de Rigoberta Menchú sigue siendo objeto de debates académicos y políticos. En las compilaciones de Morales (2001) y de Arias (2001) se documentan las distintas posiciones sobre el tema.

A finales de 1986 los dirigentes de la URNG lanzaron al gobierno civil la iniciativa de resolver el conflicto armado por medios políticos. De manera declarativa el gobierno manifestó su intención de avanzar por esa vía, aunque exigió el desarme de los grupos alzados. Un año más tarde se firmaron los Acuerdos de Esquipulas II, en los que, con el fin de evitar un conflicto regional de grandes dimensiones en Centroamérica, los presidentes centroamericanos acordaron buscar la paz por medios políticos y la creación de Comisiones Nacionales de Reconciliación en cada uno de los países donde había conflicto.

La Comisión Nacional de Reconciliación organizó una serie de encuentros entre organizaciones civiles con la cúpula guerrillera. En octubre de 1990 en Metepec, Puebla, se realizó el encuentro entre la guerrilla y el sector sindical y popular. En dicho encuentro fueron mayoría los dirigentes sindicales participantes, aunque se hicieron presentes dirigentes indígenas como Rosalina Tuyuc de CONAVIGUA, Cruz Zapeta del CUC, Santos Juan Pedro, Maricela Lucas y Ricardo Curtz de las comisiones permanentes, así como representantes de CONDEG y del CERJ. En este diálogo aparecieron formuladas, dentro del conjunto de demandas económicas, políticas y sociales del *sector popular*, reivindicaciones específicas de los pueblos indígenas.<sup>40</sup>

Por su parte, los jefes rebeldes plantearon una agenda de negociación sustantiva que contemplara los siguientes temas: *situación y reasentamiento de la población desplazada por el enfrentamiento armado; poder civil y participación ciudadana en la vida nacional; identidad y derechos de los pueblos indígenas, aspectos socioeconómicos; y, reformas constitucionales*. Respecto al tema de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, la guerrilla propuso el reconocimiento de un conjunto de derechos culturales, políticos y económicos de los pueblos indígenas. “*Los derechos culturales de un pueblo empiezan por el respeto a su idioma, su valoración y por la posibilidad de usarlo, crear con él y cultivarlo. Reconocer la práctica libre de su religión, basarse en sus concepciones y realizar sus cultos o costumbre en paridad con cualquier otra. Tener acceso*

<sup>40</sup> En la caracterización que estos sectores realizaron de la *problemática de la población indígena* señalaron que ésta constituye *cerca del 70%* de la población guatemalteca y que la misma “*ha sido marginada en todos los aspectos desde hace ya casi 500 años y sometida a un cruel y sistemático despojo de su tierra, bienes materiales y cultura, padeciendo una constante persecución, etnocidio, genocidio, discriminación y opresión.*” (FUNDAPA;1994:43)

*en igualdad de condiciones a todas las culturas, a la ciencia y a la técnica.*” En cuanto a los derechos políticos, reclamaron la necesidad de explicitar *el derecho a la representatividad propia y específica*. Finalmente, en cuanto a los derechos económicos se postuló la restitución de sus tierras y medios de subsistencia.

Durante la crisis de *mayo de 1993*, el movimiento maya representado por dirigentes indígenas de las organizaciones populares tuvieron alguna participación para la resolución de la crisis a través de su actuación en el *Foro Multisectorial Social y en la Instancia Nacional de Consenso*. Rigoberta Menchú particularmente desempeñó un rol de primer orden para lograr una salida constitucional al problema creado por Serrano, aunque fueron las elites militares y económicas las que definieron el desenlace de esta crisis. (McCleary;1999)

El nuevo gobierno encabezado por el antiguo *Procurador de Derechos Humanos*, Ramiro de León, decidió acelerar el proceso de negociaciones, para ello, solicitó la mediación de Naciones Unidas, convocó a un foro de organizaciones civiles denominado *Asamblea de la Sociedad Civil* para lograr una mayor sostenibilidad social del proceso; y, firmó un calendario indicativo para la discusión y firma de los acuerdos. La *Asamblea de la Sociedad Civil* (ASC) se creó como un mecanismo de consulta y de propuesta a través de la cual los sectores sociales organizados podrían pronunciarse sobre los temas sustantivos de la negociación.

La ASC fue dominada en gran medida por sindicatos de izquierda y organizaciones populares, por lo que sus relaciones con gobierno y empresarios fueron erráticas. Su influencia se hizo claramente evidente en el Acuerdo sobre Derechos Indígenas de 1995, pero ésta posteriormente fue marginada en la medida en que las negociaciones fueron menos consultivas. Simultáneamente, la unidad, capacidad y credibilidad popular de la ASC fue significativamente minada por la renuncia de su presidente y por la salida de varios dirigentes del emergente FDNG.

El sector indígena dentro de la Asamblea de la Sociedad Civil se constituyó a partir de las diferentes organizaciones indígenas, tanto populares como culturales. Por ello, fue en este período en el que el movimiento maya logró articularse plenamente. De esa cuenta, más de 200 organizaciones indígenas conformaron en



mayo de 1994 la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), y en conjunto realizaron una propuesta a la ASC y a la mesa negociadora. En COPMAGUA se expresaron desde un principio las elites intelectuales mayas y los dirigentes de las organizaciones indígenas de carácter más popular. Aunque la participación era amplia, generalmente estuvo mediada por las lógicas organizacionales. Es en esta dinámica donde se explicita y se reconoce la existencia del Pueblo Maya dentro del Estado nacional guatemalteco. *“Las demandas concretas elaboradas por COPMAGUA se refirieron a los derechos políticos, culturales, económicos y sociales del pueblo maya. En términos de derechos políticos, COPMAGUA hizo un llamado para el reconocimiento constitucional del pueblo maya; el reconocimiento legal y constitucional de las formas de organización maya, prácticas políticas y derecho consuetudinario; y, finalmente, garantías de participación en instituciones de estado y en la elaboración misma de estas políticas. Ellos también demandaron el reconocimiento de la autonomía maya, definida como “el derecho de decidir nuestro destino como pueblo”, y específicamente, por el reconocimiento explícito de una autonomía territorial definida por criterios históricos y lingüísticos.” (Sieder; 1997:112)*

Fue a través de la convergencia de la mayoría de los sectores mayas, que fue reconocida la noción del Pueblo Maya, que se incorporó al documento de consenso presentado por la Asamblea de la Sociedad Civil. En la mesa de negociaciones, la URNG asumió como suyo el documento de la ASC, lo que permitió que muchas de las propuestas de las organizaciones indígenas se vieran reflejadas en el acuerdo. *La negociación del acuerdo indígena resultó un doble triunfo para el movimiento maya, por un lado, lograron el reconocimiento del gobierno y de la sociedad, de la existencia del Pueblo Maya dentro de la sociedad guatemalteca; por otro lado, lograron el mayor nivel de convergencia alcanzado por las organizaciones indígenas en toda la historia.*

En mayo de 1999 se sometió a referéndum nacional una propuesta de reformas constitucionales que pretendían elevar a rango constitucional algunas de las definiciones contenidas en los acuerdos de paz.<sup>41</sup> Debido a diversas circunstancias,

<sup>41</sup> La propuesta de reformas constitucionales que fue sometida a consulta popular en mayo de 1999 se originaba de los Acuerdos de Paz suscritos por el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. En síntesis, los aspectos a ser incluidos y modificados eran, según los acuerdos los siguientes: a) El reconocimiento constitucional de la Identidad de

dicha consulta se tradujo en la discusión de los medios de comunicación a un plebiscito en el que se planteaba como alternativa el reconocimiento o no del Pueblo Maya.

El ejecutivo asumió el compromiso de presentar al legislativo la iniciativa de ley para las Reformas Constitucionales sesenta días después de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Sin embargo, la iniciativa fue presentada hasta el 15 de mayo de 1997. La propuesta contemplaba modificaciones a 11 artículos de la Constitución. Las leyes vigentes establecen un procedimiento para la aprobación de las reformas constitucionales por parte del Congreso de la República. Sin embargo, la etapa de conocimiento y discusión en el congreso constituyó el obstáculo temporal más importante para su aprobación. Se estableció una “comisión multipartidaria” en la que participaron delegados de todos los partidos con representación parlamentaria que empezó a debatir y a ampliar las reformas. Catorce meses más tarde, el Congreso aprobó la modificación de 50 artículos constitucionales en lugar de los once originalmente propuestos.

Lo que se jugaba en la Reforma Constitucional, no era simplemente la modificación de algunos de sus artículos. En la reforma se establecía una idea coherente de nación distinta a la que sustenta actualmente a Guatemala. En la discusión sobre las reformas constitucionales se exacerbó el temor a un posible enfrentamiento étnico, y se recurrió a un discurso que aparentemente había dejado

los Pueblos Maya, Xinca y Garífuna, dentro de la unidad de la nación guatemalteca. b) Definir y caracterizar al Estado guatemalteco como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. c) Reconocimiento, respeto y promoción de los idiomas existentes en la República, incluyéndolos en el artículo 143. d) Oficializar los idiomas indígenas de acuerdo a los resultados de la Comisión Paritaria creada para tal efecto. e) Modificar el artículo 66 de manera que quedara estipulado que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicadas por los pueblos Maya, Garífuna y Xinca. f) La no-reelección de diputados al congreso de la República por más de dos periodos y el establecimiento de un número fijo y razonable de legisladores, sin perjuicio de su representatividad. g) Establecer en el artículo 203 expresamente las garantías de la administración de justicia. h) Reformar los artículos 207, 208 y 209, haciendo referencia a la Ley de la carrera Judicial. i) Reforma al artículo 210, para darle coherencia a las reformas señaladas en la literal g. j) Establecer las funciones y características de la Policía Nacional Civil. k) Limitación de las funciones del ejército a la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. l) Limitar y subordinar la participación del ejército en situaciones de fuerza mayor o desastre. m) Posibilidad de que el Ministro de la Defensa Nacional sea civil o militar. Los tribunales militares únicamente conocerán delitos contemplados en el Código militar.

de tener resonancia en el país. Ciertas denominaciones protestantes radicalizadas, manifestaron su rechazo al reconocimiento de la espiritualidad indígena, ya que desde su óptica se trataba de “prácticas satánicas”; grupos ultraconservadores como la Liga Propatria, hicieron llamados a evitar que con el reconocimiento del Pueblo Maya, en Guatemala se diera un conflicto étnico similar al ocurrido en Yugoslavia; militares contrainsurgentes retirados aglutinados en la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) se opusieron a las reformas relacionados con el papel del ejército; desde la universidad privada de orientación liberal Francisco Marroquín se impulsó una campaña de oposición a las modificaciones que fue asumida e impulsada por los principales periódicos de circulación nacional.

Desde los sectores democráticos y progresistas de la sociedad civil, incluyendo a las organizaciones indígenas, no se impulsó una campaña coherente a favor de las reformas. Algunas organizaciones se llegaron a manifestar en contra de las mismas, y algunos intelectuales mayas rechazaron estos cambios. Los sectores favorables a los cambios se articularon pocas semanas antes de la consulta en la coordinadora ¡Si vamos por la paz! y realizaron algunas actividades que resultaron insuficientes para movilizar a los votantes.

El domingo 9 de mayo de 1999 la mayoría de los ciudadanos guatemaltecos que acudieron a los centros de votación se pronunciaron en contra de las Reformas Constitucionales. Este resultado que fue saludado por los sectores conservadores del país puso en evidencia la debilidad de los acuerdos de paz y la insuficiente madurez de la sociedad guatemalteca para asumirse como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El movimiento maya resultó seriamente golpeado ante el rechazo popular a dichas reformas:

*“La consulta puso de manifiesto los problemas de representatividad del movimiento y de las organizaciones mayas, pues en la mayoría de comunidades ni siquiera conocen a los ‘dirigentes mayas’. Y ello porque no existe uno sino varios movimientos, vinculados de hecho con las comunidades lingüísticas más numerosas y que hegemonizan la acción colectiva de los mayas: los k’ichés, los*

*kaqchiqueles y en tercer lugar los q'eqchis,; porque se trata de un movimiento de minorías étnicas mayas y porque la dirigencia se acostumbró a que otros agentes políticos los encuadraran y les hicieran 'marcar el paso'". (Gálvez; 2000:121).*

Decenas de organizaciones indígenas habían recibido importantes cantidades de fondos por parte de la cooperación internacional para apoyar la campaña a favor de las reformas constitucionales. La COPMAGUA, que hasta ese momento había tratado de ser la entidad representativa de las organizaciones mayas se quedó prácticamente sin organizaciones afiliadas, perdiendo de esa manera la calidad de contraparte indígena del gobierno.

Después de los resultados negativos de la Consulta Popular, el movimiento maya tendió a fragmentarse y dispersarse, muchas de sus organizaciones entraron en un proceso de evaluación y redefinición, y algunas de ellas como la COPMAGUA entraron en una problemática profunda de la que difícilmente podrán salir. El pueblo maya, como sujeto político, continúa estando vigente, aunque debilitado, y desenvolviéndose entre un conjunto de alternativas estratégicas en las que no existe una plena unidad.

Frente al Estado, y de cara a las transformaciones estructurales que permitan avanzar hacia un estado multicultural, la práctica se mueve en un continuum que va de la confrontación a la negociación. La confrontación directa con el Estado no es parte de la práctica frecuente de las organizaciones indígenas, sin embargo, en ciertos temas y ámbitos geográficos concretos se han dado acciones y estallidos sociales particulares en esa dirección. Las tomas de fincas privadas y los consecuentes desalojos son escenarios de enfrentamientos entre campesinos y autoridades gubernamentales. Asimismo, el fenómeno de los linchamientos, que generalmente está vinculado a la percepción de ausencia de justicia por parte del estado, en algunos casos incluye ataques de la población civil a las subestaciones policiales de las localidades. Una forma intermedia de acción política entre la confrontación y la negociación, está constituida por la realización de medidas de hecho para obligar a la contraparte gubernamental a negociar. Resultan frecuentes en ese marco la toma de oficinas gubernamentales, tramos carreteros, etc., cuyo objetivo particular es facilitar la resolución de problemas con instancias gubernamentales.

mentales. Finalmente, la negociación pura, se ha realizado exitosamente en ámbitos particulares como las comisiones paritarias, y otras instancias donde los indígenas actúan como la contraparte gubernamental.

Otra forma de acción política encarada por la dirigencia indígena de una manera muy desigual ha sido la participación política electoral y partidaria. El sistema electoral guatemalteco no contribuye ni facilita la participación electoral del pueblo maya, de tal suerte que la participación electoral en sí misma ha sido insuficientemente explorada. Un ejemplo exitoso, aunque restringido al ámbito local, ha sido la participación del Comité Cívico Xel Ju, que permitió que un intelectual maya, Rigoberto Quemé haya gobernado por dos períodos consecutivos la segunda ciudad del país, y que dicho comité empiece a perfilarse para una participación de carácter nacional. Sin embargo, otros dirigentes indígenas pretenden que la participación política se realice desde el ámbito de la “sociedad civil” antes que desde los partidos políticos, lo que trae como consecuencia la limitada participación indígena en el sistema de partidos políticos.

La esencia del debate de la estrategia del movimiento y el pueblo maya, corresponde a cuál es la agenda que se va a priorizar: una agenda superestructural o una agenda estructural. De esta definición dependen en buena parte su consolidación como fuerza social y política, ya que definiría la integración de dicha fuerza social; su política de alianzas, y los caminos a seguir. Por agenda superestructural, se entiende el conjunto de demandas y componentes programáticos correspondientes al ámbito ideológico cultural: uso de idiomas, espiritualidad, educación y otros temas culturales, que, aunque de importancia capital no logran aglutinar y movilizar a la mayoritaria población maya: el heterogéneo campesinado guatemalteco.

La agenda estructural, corresponde a cambios profundos en la tenencia y explotación de la tierra y en la estructura del Estado, en la que efectivamente se creen condiciones para el acceso del pueblo maya al ejercicio del poder. El primer tema, como se mencionó antes, es crítico para la sociedad guatemalteca en su conjunto, ya que el fin del modelo económico basado en la producción y exportación del café lanza al desempleo y a la miseria a cientos de miles de familias vinculadas a la producción del grano, que hoy demandan tierra y trabajo. Respecto a lo segundo,

las bases del ejercicio del poder, deben partir de una democratización integral del sistema político guatemalteco, que permita no sólo a los mayas, sino a todos los grupos subalternos superar los rezagos en la participación política y social. La definición de las prioridades de la agenda ha sido el problema que históricamente ha conducido a la división del movimiento indígena y que ha impedido la plena cohesión del Pueblo Maya, cuyo futuro está atado a la resolución de este punto.

## 2.4 Conclusión

Durante el siglo XX se dieron tres períodos de movilización política indígena, y en dos de ellas se dio la convergencia de las dos vertientes principales, dando lugar en la última década de dicho siglo al surgimiento del sujeto político Pueblo Maya. El primer momento de movilización indígena en el siglo XX se dio a partir de la implementación de la ley de Reforma Agraria (Decreto 900) y la consiguiente organización de decenas de miles de campesinos en comités agrarios. En las zonas con mayoría de población indígena, estos comités se organizaron y movilizaron en la lucha por la tierra. Aunque resulta obvio que la estrategia de radicalización de los gobiernos revolucionarios y la movilización campesina fueron ideadas y conducidas desde la capital por elites urbanas ladinas con ideas de izquierda; la participación de los campesinos no fue una adhesión pasiva a estas reivindicaciones, sino que fue una movilización política activa y consciente, en las que las condiciones políticas creadas por el gobierno de Arbenz, fueron potenciadas por los campesinos, que se organizaron y movilizaron en la lucha por la tierra. Es evidente que los campesinos que se involucraron en los comités agrarios fueron principalmente aquellos que carecían de tierra o tenían muy poca. En ese sentido, es importante destacar que la organización se dio en tanto que campesinos, el tema indígena no se explicitó, aunque la participación indígena fue importante. Se ha comprobado que en algunos municipios los comités agrarios entraron en conflicto no sólo con los propietarios ladinos, sino también con algunos principales indígenas, que vieron en riesgo su papel de intermediación ante la conciencia y acción política activa de los indígenas campesinos.

La caída del presidente Arbenz Guzmán significó el fin de la década revolucionaria y por consiguiente se canceló y revirtió el programa de Reforma

Agraria. La mayoría de las tierras repartidas volvieron a sus antiguos propietarios; muchos líderes campesinos fueron asesinados en el marco de la ola de violencia anticomunista que desató la llamada “liberación”; cientos de campesinos fueron encarcelados y las organizaciones sociales fueron proscritas. El violento final de este proceso revolucionario no hizo más que abrir un ciclo prolongado de crisis política y violencia que abarcó las siguientes cuatro décadas. La reversión de la solución a la problemática agraria no hizo más que profundizar las escisiones de la sociedad guatemalteca, sembrando los vientos de la tormenta que en menos de una década se desataría. A pesar de esto, la contrarrevolución no significó una vuelta al “antiguo régimen”. El sistema de dominación establecido en Guatemala desde 1871, a partir de un modelo “liberal vergonzante” que se tradujo en un *estado finquero* llegó a su fin con la revolución de octubre. Los procesos de ciudadanía iniciados y la masificación de la participación política se hicieron irreversibles. En ese sentido, no resulta extraño que se desencadenara de inmediato un grave problema de legitimidad y autoridad de los siguientes gobiernos militares, que se estabilizarían hasta 1963.

Entre 1940 y 1970, además de los intensos cambios políticos derivados del período 1944-1954, se desarrollaron un conjunto de procesos económicos, políticos, sociales y culturales que sirvieron de marco para el segundo período de movilización política indígena. En la década de 1970 pueden identificarse plenamente dos vertientes de movilización política indígena. Una de ellas estaba constituida por las elites urbanas, (generalmente habitaban en las cabeceras municipales) que ya habían tenido acceso a educación secundaria y superior, que habían logrado ya cierta acumulación de capital, y estaban activamente vinculados a redes comerciales regionales y nacionales. Este sector indígena fue superando la dispersión y el localismo a partir de que se fueron estableciendo coincidencias entre distintos grupos locales que reivindicaban el “orgullo indígena”; el enaltecimiento del pasado prehispánico y la lucha contra el racismo y la discriminación (aunque no se formulara en estos términos). El discurso que aglutinaba a estos sectores se construyó alrededor de la reivindicación de ciertos elementos culturales y valores históricos (el idioma, el pasado glorioso maya, la dignificación del traje indígena tradicional, la educación) pero que tenían una connotación eminentemente política. Se trataba de grupos que en términos económicos estaban por encima del promedio

indígena, aunque subordinados dentro del sistema económico. A pesar de su situación económica relativamente ventajosa, estos grupos estaban excluidos del poder político en los ámbitos locales y nacionales. Es en el marco de esta disputa por el poder local donde estos grupos empezaron a darle un contenido “positivo” a una identidad “negativa” (la india); a vincularse a procesos políticos partidistas y a establecer redes regionales y nacionales de discusión y acción política, con reivindicaciones de carácter cultural.

A diferencia de su contraparte, la otra vertiente del movimiento indígena de los años setenta era masiva y estaba conformada mayoritariamente por campesinos con poca o ninguna tierra, vinculados a una precaria economía de subsistencia (autoconsumo y trabajo temporal en las plantaciones de productos de exportación). Desde los últimos años de la revolución de octubre conocieron la movilización política en los comités agrarios locales, y desde entonces (y considerando la heterogeneidad y complejidad de las zonas indígenas de Guatemala) experimentaron diversas formas de organización: las vinculadas a la acción católica y a otras entidades religiosas; las cooperativas de distinto tipo; las ligas campesinas; los sindicatos, y los partidos políticos. La aguda crisis económica iniciada a principios de los años setenta y la profundización del conflicto social y político condujo a una acelerada radicalización de los dirigentes campesinos, que derivó en un círculo de mayores conflictos y violencia. La dirigencia de esta vertiente tenía un origen rural y campesino, aunque en una proporción importante habían sido beneficiados de distintos procesos de capacitación y educación conducidos e inducidos por la Iglesia Católica, lo que les había permitido no sólo tener conocimientos generales, sino una visión global de los problemas de la sociedad guatemalteca influida por la perspectiva de la teología de la liberación. Antes de 1978 este movimiento estaba bastante disperso, integrado por comités, asociaciones, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, etc.; la creación del CUC permitió el aglutinamiento de un sector importante de estas organizaciones, mientras que otras mantuvieron algún grado de autonomía o se aglutinaron en otras organizaciones campesinas. El programa de esta vertiente del movimiento indígena era (y es) fundamentalmente económico, social y político: solución del conflicto agrario; mejores condiciones laborales para los trabajadores agrícolas; pleno respeto a los derechos humanos y civiles.



Las estrategias y formas de acción política de estas dos vertientes presentaban diferencias. La primera se expresó en publicaciones, planteamientos políticos e intentos de agrupamiento político en ámbitos locales, regionales y un intento de constituir un partido político indígena. En su mejor momento, llegaron a constituir una suerte de coordinadora nacional, que con un programa muy básico, se desintegró parcialmente y se replegó ante la vorágine de sangre desatada para finales de 1978. El movimiento campesino por su parte optó por acciones más radicales: huelgas y protestas locales y regionales; grandes demostraciones de fuerza a través de presencia multitudinaria en las manifestaciones de la capital; y la presentación de denuncias y demandas nacional e internacionalmente. Estas dos vertientes, llegaron a establecer contacto y a iniciar un proceso de integración, sin embargo, dicha acción conjunta no se llegó a dar a partir de dos situaciones estrechamente vinculadas. En primer lugar, resultó difícil integrar un programa y una estrategia única: para el grupo mayoritario el tema de la tierra con su contenido político y social era fundamental; mientras que el otro sector tenía otros intereses.

Asimismo, el clima de movilización social y política del período, presentaba en el corto plazo una confrontación con el Estado, que estos grupos no estaban interesados en asumir. El segundo aspecto tiene que ver con el auge de la lucha revolucionaria impulsada por los grupos guerrilleros. La vertiente campesina encontraba una cantidad importante de coincidencias programáticas y estratégicas con las insurgencias, cosa que resultó inaceptable para su contraparte, que se negó a incorporarse a un esfuerzo de “guerra popular revolucionaria”. La historia que siguió a este rompimiento es bastante conocida: la guerra contra el pueblo maya que desarticuló y desmovilizó al movimiento indígena campesino, y que obligó a un repliegue al movimiento indianista.

A partir de 1986 el movimiento indígena empezó nuevamente a hacer presencia pública en sus dos vertientes. La campesina, a través de organizaciones de desplazados y refugiados; víctimas de la contra-insurgencia y propiamente campesina. Estas organizaciones tenían relación e influencia directa o indirecta de los distintos grupos insurgentes, de manea que en términos generales respondían a la estrategia política de las guerrillas. La vertiente indianista, se expresó públicamente a través de una capa de intelectuales mayas que en las dos últimas

décadas fueron adquiriendo niveles de educación y capacitación superior; organizativamente, este movimiento se expresó en decenas de Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones y Grupos, que reivindicaron un conjunto de valores y principios indígenas. La conmemoración de los “500 años de resistencia indígena, negra y popular” en 1992 evidenció la distancia que separaba a estas dos vertientes, aunque sentó las bases para la futura convergencia.

La unificación de las dos líneas del movimiento indígena guatemalteco se logró a partir de la negociación del tema “Identidad y derechos de los pueblos indígenas”, que fue parte de la agenda para finalizar el conflicto armado entre el gobierno y la URNG. La creación de la Asamblea de la Sociedad Civil ASC, y dentro de ella la creación del “sector indígena”, obligó y permitió que las distintas organizaciones se sentaran juntas y definieran una sola coordinadora de organizaciones y una plataforma única que expresara el programa de dichas organizaciones. Fue en ese marco en el que se consagró y fue oficializado el concepto “Pueblo Maya” como sujeto político, y se estableció la COPMAGUA, que asumió la representación de los pueblos indígenas en la negociación. Estos acelerados procesos de unificación fueron determinantes en el éxito de la parte indígena para la elaboración de la propuesta de la ASC sobre dicho tema, y fueron un elemento central para que en la mesa de negociaciones se asumiera en un alto porcentaje dichos planteamientos. Esta convergencia facilitó también la “mayanización” de la vertiente campesina del movimiento indígena, que asumió no sólo las reivindicaciones de tipo étnico-cultural, sino que inició un proceso serio de reflexión y de revitalización de elementos mayas tradicionales en su funcionamiento.

Los años 1995, 1996 y 1997 fueron particularmente importantes para el movimiento indígena y para la sociedad guatemalteca. Para el primero, fueron años de importante acción política y social, en la que se logró trascender los acuerdos en las cúpulas dirigenciales y se trasladaron los planteamientos y propuestas a distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca a través de reuniones, talleres, cursos, etc. Fueron también los años de la cooperación internacional: las distintas agencias financiaron por montos millonarios a numerosas ONG indígenas para divulgar y contribuir al cumplimiento de los acuerdos de paz en general, particularmente el acuerdo indígena. Sin embargo, este flujo de apoyo

financiero al movimiento indígena, además de fortalecerlo, contribuyó a la constitución de una “burocracia indígena de la paz”, a que los intelectuales mayas al frente de las ONG compitieran por los fondos de la cooperación, y a que los distintos intereses expresados en el Pueblo Maya se empezaran a enfrentar entre sí. A esto se debe agregar el hecho de que el gobierno del PAN no fue capaz de implementar el cumplimiento coherente de los acuerdos de paz. Para el caso del acuerdo indígena, el establecimiento de comisiones paritarias tuvo un éxito relativo, ya que mientras algunas lograron terminar sus propuestas en los tiempos estipulados, otras no fueron capaces de ponerse de acuerdo siquiera en la agenda de dichas comisiones.

Las grandes expectativas que se crearon en torno al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, no se vieron traducidas en un mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los guatemaltecos. Ese desgaste, y las mismas demandas de la población rural, obligó a una nueva radicalización de las organizaciones campesinas, el reinicio de las tomas de fincas, y la nueva puesta sobre la mesa de las dos agendas estratégicas: la económica-política, y la cultural-política. La heterogeneidad del movimiento maya dio lugar al impulso de estrategias y acciones incoherentes, que lejos de fortalecer debilitaron las propuestas. A lo anterior debe agregarse el pésimo manejo que se hizo de la consulta popular para la aprobación de los cambios constitucionales. El triunfo del “no” fue un golpe durísimo para el movimiento indígena, que en su revisión de estrategias no fue capaz de mantener la cohesión y se dividió en múltiples expresiones que en términos generales pueden agruparse en las dos vertientes señaladas. Por un lado, el movimiento campesino con fuerte contenido indígena.<sup>42</sup> Estas organizaciones campesinas, cuyo programa se basa principalmente en la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, constituyen el movimiento social y político más importante del país, no sólo por la capacidad de movilización política, sino también de propuesta y negociación. Por el otro lado, el movimiento maya indianista, que, aunque carece de una estrategia y programa único, trabaja para disputar el poder político al Estado Ladino, tratando de avanzar en la constitución de una democracia multicultural.

<sup>42</sup> A finales del año 2001 surgió una organización campesina denominada “Mayas sin tierras” que además de la reivindicación agraria, asumen las demandas específicas del Pueblo Maya.

Una dificultad que han tenido los estudiosos sociales en Guatemala, ha sido el manejo simultáneo de las variantes de clases sociales con la existencia de una realidad étnico-nacional concreta. En ese sentido, se han dado manejos extremos que, a partir de la clase social obvian los conflictos étnico-nacionales, y los que han ubicado como la contradicción principal la correspondiente a indígenas y ladinos. Lo que se propone es identificar que, existe un único campo de interacción económica, que define la posición en términos de clases de los individuos con relación a sus ingresos, nivel de vida y ubicación relativa respecto a los medios de producción. Esta estructura de clases, compleja en sí misma debido a la coexistencia de distintas formas de producción, se ve en el análisis sesgada por la existencia de diferencias étnico-nacionales, que han persistido históricamente como grupos de status. Pueden identificarse en ese sentido una doble estratificación: la de clases y la de grupos de status, que se han condicionado mutuamente. En ese sentido, en Guatemala indudablemente existe una burguesía, una pequeña burguesía, capas medias, proletarios y campesinos. Dentro del sistema general se han desarrollado dos grupos principales de status plenamente identificados y reconocidos por la sociedad en su conjunto: ladinos e indígenas. Los primeros ocupan una posición superior y los segundos una subalterna; en términos ideológicos, subjetivos, pero que tienen consecuencias en el ámbito económico. De esa cuenta, se pueden escuchar comentarios como los siguientes: “es rico, pero no se le quita lo indio”. Eso significa que dicho individuo, en términos de clase social, formaría parte de los estratos superiores, y que por su adscripción étnica ocuparía una posición subalterna, pues es parte de una identidad negativizada: la indígena. Asimismo, hay algunos ladinos quienes señalan con cierto orgullo: “somos pobres, pero no indios”; lo que hace referencia a reconocerse en un estrato económico inferior, se ubican en un nivel superior en términos de grupos de status. Las consecuencias de esta doble estratificación no serían mayores si no se expresaran en la arena política en la percepción social del predominio de un grupo en detrimento de otro. Aparentemente se trata de la hegemonía política de los ladinos (en general) sobre los indígenas, y es lo que definiría la acción política global de los mayas en contra de un Estado caracterizado como “ladino”. Sin embargo, el dato de la realidad lo que refiere es que la gran mayoría de “ladinos” ocupa posiciones inferiores en una estratificación económica, y están también excluidos del ejercicio del poder; sin embargo, esta población asumió una ideología y una práctica racista y discrimina-

toria contra la población indígena. De esa manera, el “núcleo oligárquico de la clase dominante guatemalteca” (que en su gran mayoría se consideran blancos y no ladinos<sup>43</sup>) ha logrado preservarse como centro del poder político y económico que de acuerdo con las distintas coyunturas que se presenten establece alianzas con otros grupos y sectores sociales.

Dentro de este análisis es posible ubicar las dos vertientes principales del movimiento maya: la campesina, subordinada social, política y económicamente define su línea de acción política principal en el ámbito de la lucha por mejorar su nivel de vida: salarios y buenas condiciones de trabajo en las fincas, reforma agraria y desarrollo rural, derecho a la organización, acceso a mercados, etcétera, son algunas de las principales reivindicaciones de estos grupos, que se mayanizan, sobre todo en el tema tierra que es esencial dentro de esta cosmovisión. Las formas organizativas de esta vertiente maya, han estado orientadas a la confrontación con el Estado, desde los comités campesinos semiclandestinos, hasta la participación en organizaciones insurgencias, esta vertiente ha tenido una posición radical frente al estado, acción que no está definida por su componente étnico, sino político-económico.

La otra vertiente maya está compuesta por elites económicas e intelectuales, y, como se señaló antes, está en un posición económica superior, aunque social y políticamente estén subordinados, en tanto que son igualmente víctimas del racismo y la discriminación y excluidos de manera mayoritaria del ejercicio del poder político. Es por ello que sus reivindicaciones principales se ubican fundamentalmente en el ámbito de lo político, aunque en ocasiones se interpreten erróneamente como “simples” demandas culturales. Al respecto, resulta interesante analizar el desarrollo de esta vertiente a la luz de lo formulado por los grandes estudiosos del nacionalismo (en particular Anderson, Hobsbawm y Gellner) con relación a los procesos que determinan y condicionan el surgimiento de las nacionalidades: elites económicas e intelectuales que a través de medios escritos y de la educación empiezan a crear una conjunto de valores nacionales fundamentalmente a partir

<sup>43</sup> El célebre trabajo de Casaus (1992) pone al descubierto no sólo la composición de este núcleo, sino sus ideas en relación a las realidades étnicas del país.

de elementos culturales. Para Gellener, en última instancia el nacionalismo obedece a la conclusión de que a cada cultura debe corresponder un Estado. Cuando esta vertiente indígena lucha por la educación bilingüe, el reconocimiento y la oficialización de los idiomas indígenas, el reconocimiento de la espiritualidad, etc; esta actuando para preservar y fortalecer la identidad étnica de un conglomerado humano y de esa forma legitimar su lucha frente al Estado para modificar la distribución del poder. Aunque no se ha constituido en términos formales un “nacionalismo maya”, es en esa dirección en la que se orientan muchas de las propuestas políticas sobre todo de la elite intelectual maya.

Estas vertientes del Movimiento Maya se empezaron a articular de manera plena en la segunda mitad del siglo XX, y en las últimas tres décadas han tendido a coincidir, sobre todo a partir de la “mayanización” de las mismas y por la convergencia básica de terminar con la opresión y discriminación contra los pueblos indígenas. Las divergencias entre las mismas obedecen a diferencias con relación a la prioridad programática y a la estrategia de lucha a impulsar.

### 3. Procesos políticos, ciudadanía y pueblo maya

Mientras que en el capítulo anterior se exploraron los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que dieron lugar a la constitución del pueblo Maya y a su irrupción en el escenario político del país, en este capítulo se dará cuenta a partir de distintos tipos de fuentes de las formas específicas en las que se ha dado la participación política de este pueblo. La aproximación a esta problemática se hace sobre la base analítica del estudio de la ciudadanía, entendida esta no sólo como el ejercicio de los derechos políticos, sino considerando también las dimensiones económicas y sociales de la misma. A partir de esto se tomará en cuenta parte de la información disponible respecto a las formas de organización y participación política de la población indígena antes de la revolución del 20 de octubre de 1944, período a partir del cual se universalizó formalmente la ciudadanía. Posteriormente se analizará esta información desde la fecha indicada hasta la actualidad. Para el desarrollo de esto se tomarán en cuenta sobre todo fuentes etnográficas que aportan información sobre los procesos políticos desarrollados en las sociedades mayas. Finalmente, el último apartado de este capítulo está dedicado al análisis de la información cuantitativa procedente de la Encuesta sobre Condiciones de Vida ENCOVI 2000 realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2000.

### 3.1 De la ciudadanía restringida a la ciudadanía ampliada

La revisión y el análisis de la participación política, lleva implícita la discusión del concepto de ciudadanía, una de cuyas dimensiones abarca el aspecto político. En otro trabajo (Sáenz de Tejada *et al.* 2004) se profundizó respecto a este tema en un ámbito territorial relativamente reducido. Sin embargo, se elaboró un modelo teórico para el abordaje de la ciudadanía. La síntesis de estas consideraciones se presenta en los siguientes párrafos.

De acuerdo con Roberts, T.H. Marshall: *“...fue el primero en plantear la distinción sociológica entre la ciudadanía civil, política y social, a la vez que afirmó que existe necesariamente una interdependencia entre los tres tipos de ciudadanía. La ciudadanía civil consiste en los derechos necesarios para garantizar la libertad individual, tales como la libertad de movimiento, de contratación (incluido el derecho de contratación de su fuerza laboral), o el derecho a la propiedad personal, y es garantizada por el sistema legal. La ciudadanía política es el derecho de participar en el poder político tanto en forma directa, por medio de la gestión gubernamental, como en forma indirecta por medio del sufragio. Está personificada en las instituciones representativas del Gobierno local y nacional. La ciudadanía social es la serie de derechos y obligaciones que permiten a todos los miembros participar en forma equitativa de los niveles básicos de vida de su comunidad. La ciudadanía social puede permitir al ciudadano, como lo expresa Marshall, ‘gozar de lleno la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con los niveles que prevalecen en la sociedad’. Según Marshall, las instituciones que guardan una relación más estrecha con este tipo de ciudadanía son el sistema educativo y el servicio social y de salud.”* (1998:35)

De acuerdo con el autor arriba citado, *“Marshall hace hincapié en lo que él consideró la contradicción fundamental del desarrollo humano: entre la igualdad humana básica implícita en el concepto de la plena pertenencia a una comunidad; es decir la ciudadanía, y la desigualdad social que resulta de las diferencias de poder y de la operación de una economía de mercado. (...) El mercado fortalece y depende de los derechos individuales como por ejemplo los derechos de propiedad y el derecho al trabajo, lo que fomenta la extensión de una ciudadanía civil que equipara los derechos del pueblo ante la ley sin importar su condición social. Al mismo tiempo, el mercado genera desigualdad*



*en la riqueza individual, destruye las instancias de solidaridad tradicionales basadas en la comunidad y que alguna vez mitigaron las dificultades, y aumenta la inseguridad económica individual.”*

Continuando con su análisis sobre Marshall, Roberts indica:

*“La extensión de la ciudadanía política resuelve parte de esas contradicciones que surgen entre la desigualdad generada por el mercado y la igualdad de ciudadanía. Quienes se encuentran en posición de desventaja en el mercado pueden utilizar el sufragio y la organización política como medios para reducir las disparidades económicas, a través de, por ejemplo, la tributación redistributiva o las leyes que protegen la fuerza laboral. No obstante, Marshall ha sostenido que la ciudadanía civil y política probablemente logra mitigar eficazmente la desigualdad únicamente cuando los miembros de una comunidad comparten un nivel básico de vida y cultura. Para que los miembros de una sociedad puedan ejercer eficazmente sus derechos civiles y políticos, es necesario que se liberen de la inseguridad y dependencia impuesta por la desgastante pobreza, los problemas de salud, la falta de educación y de información. Estos niveles básicos también conllevan, desde la óptica de Marshall, una experiencia compartida en educación, asistencia médica y otros servicios sociales. Esta experiencia compartida pretende disminuir las diferencias sociales que podrían surgir cuando las desigualdades de mercado se traducen en tipos radicalmente diferentes de atención médica o atención para el rico y el pobre.” (Roberts;1998:35-38)*

Para la experiencia latinoamericana, el modelo Marshalliano resulta ser un importante primer paso para el análisis de la ciudadanía, pero resulta insuficiente para la comprensión de estas realidades emergentes; en este sentido, Pérez Sáinz señala:

*“Sin embargo, pensamos que este tipo de interpretaciones es limitado en un doble sentido. Por un lado, si bien es inobjetable que el mercado de trabajo es –ante todo– un mercado y, por tanto, supone uno de los principales mecanismos de relación con la economía, no hay que olvidar la singularidad de este mercado*

*por el tipo de mercancía que intercambia: la propia fuerza de trabajo. Esto supone que este ámbito tiene una dimensión social, fundamental e insoslayable. En este sentido, los derechos laborales son también derechos sociales. Y, por otro lado, en realidades distintas de la analizada por Marshall, el desarrollo de la ciudadanía ha tenido su génesis en términos de ciudadanía social relacionada estrechamente con el mundo del trabajo. Esto ha sido el caso de América Latina (Roberts, 1995,1996). Mas aún, se podría incluso argumentar que en realidades como las latinoamericanas, donde los órdenes sociales se articulan de manera mucho más imbricada, resulta –a veces– difícil separar diferentes tipos de ciudadanía. Este tipo de argumento cobra aún mayor fuerza en sociedades de modernización tardía, como las centroamericanas, que son las que nos conciernen.” (1998:117-118)*

Para el caso guatemalteco, la dimensión étnica y cultural resulta de particular importancia para el abordaje de la ciudadanía. Al respecto Bastos y Camus señalan:

*“... la construcción de los estados a partir de la base ideológica de la nación culturalmente homogénea, ha llevado a la legitimación de ciertos grupos y la estigmatización de otros (Williams, 1989), dando paso a la intolerancia, los comportamientos discriminatorios y la desigualdad socialmente institucionalizada.*

*Se conjugan así unas naciones-Estado a la defensiva que, desde su origen histórico –el nacionalismo europeo–, continúan tratando de borrar las diferencias internas, con unos nuevos actores que reclaman el reconocimiento de la diferencia cultural y se auto otorgan raíces primordiales y cualidades esenciales. Como síntesis de estas dos concepciones ideológicas opuestas, Comaroff (1994) afirma que ha surgido una tercera, el “heteronacionalismo”, que pretende absorber las políticas de identidad del nuevo etnonacionalismo dentro de la concepción de comunidad política del euronacionalismo tradicional. Desde el lenguaje del pluralismo, su objetivo es acomodar la diversidad cultural dentro de una sociedad civil compuesta por ciudadanos autónomos, iguales e indiferenciados ante la ley. Quizá una buena concreción*

*de esta idea la encontramos en la 'ciudadanía cultural' que plantea Rosaldo. A través de ella, se debe terminar con la ciudadanía de primera o segunda clase que, en términos étnicos, se da de facto en los Estados Unidos. Los ciudadanos deben ser iguales desde el 'derecho a ser diferente (en términos de raza, etnicidad o idioma nativo) con respecto a las normas de la comunidad nacional dominante, sin comprometer el derecho individual de pertenencia, en el sentido de participar en los procesos democráticos de nación-Estado' (1994:1, destacados nuestros). En este sentido, la pertenencia grupal no cuestiona los derechos individuales y, por tanto, tampoco se impugnan los principios básicos del liberalismo político." (1998:333-334)*

Partiendo del modelo de ciudadanía planteado por Marshall, y retomando la imbricación de las mismas en el caso latinoamericano, se considera que la ciudadanía cuenta con varias dimensiones, de las que por motivos analíticos se tomaran en cuenta tres. La Ciudadanía Plena corresponde a la mayor realización en cada una de las mismas. Los aspectos de cada una de las dimensiones que deben tomarse en cuenta son los siguientes: Dimensión económica, incluye el derecho al trabajo no precario y/o propiedad de la tierra; Dimensión social; derecho a los servicios sociales básicos, particularmente, salud, educación y seguridad social; Dimensión política, abarca tres componentes lo organizativo y lo electoral (el derecho a elegir y ser electo así como el derecho a organizarse), los derechos humanos (en el caso de Guatemala, estos están ubicados en la esfera de lo político) y, los derechos culturales (la organización y movilización desde una perspectiva cultural, corresponde también para el caso guatemalteco a la esfera política).

En el cuadro 1, se presenta un resumen sobre los distintos planteamientos sobre ciudadanía.

**Cuadro 1**  
**Ciudadanía plena y ciudadanía restringida**

| Ciudadanía (Marshall) <sup>1</sup>  | Ciudadanía Plena (revisiones desde Latinoamérica)   | Ciudadanía Restringida   |
|---|---|--|
| Ciudadanía Civil (derechos a la propiedad, libre contratación, movimiento, etcétera)  | Dimensión Económica:<br>- Empleo no precario<br>- Propiedad de la tierra en una economía más allá de la subsistencia                                    | Dimensión Económica:<br>- Empleo precario<br>- Agricultura de subsistencia<br>- Pobreza y pobreza extrema                        |
| Ciudadanía social: derechos y obligaciones que permiten participar en forma equitativa de los niveles básicos de vida de su comunidad. Se destaca el sistema educativo y el servicio social y de salud. | Dimensión Social:<br>-Derecho a Educación<br>-Derecho a Salud<br>-Derecho a Seguridad Social  | Dimensión Social:<br>- Poco acceso a educación (analfabetismo)<br>- Poco acceso a salud<br>- Poca cobertura de seguridad social. |
| Ciudadanía política: derecho de participar en el poder político tanto en forma directa por medio de la gestión gubernamental, como en forma indirecta por medio del sufragio.                           | Dimensión Política<br>- Derechos Humanos (vida, movilización, dignidad)<br>- Derechos Culturales<br>- Derechos de organización y participación política | Dimensión Política:<br>- DDHH<br>- Derechos Culturales: racismo, estado ¿ladino?<br>- Autoritarismo, Democracia Vigilada.        |

Fuente: Sáenz de Tejada et al (2004)

La ciudadanía plena no ha sido una realidad en Guatemala, donde históricamente lo que se encuentra es una ciudadanía restringida; donde unos pocos han gozado de las tres dimensiones señaladas, otro grupo ha participado en alguna o algunas, y un sector mayoritario ha sido excluido de la misma. Esto es particularmente evidente cuando se considera el recorrido histórico de la dimensión política de la ciudadanía que, como lo constata Taracena (2002), en Guatemala, la ciudadanía ha pasado por distintos momentos. Durante el período de dominación colonial, la concepción española de separar la “república de españoles” de la “república de indios” supuso el establecimiento y reconocimiento formal y legal de dos tipos ciudadanos, en la que la población indígena,

<sup>1</sup> Roberts;1998:35-38

a pesar de ser reconocida como súbditos del rey, eran considerados y tratados como menores de edad, sometidos a fueros políticos particulares y restringidos en sus capacidades para ejercer derechos. El modelo definido por la corona no consideró inicialmente el desarrollo y el crecimiento de los distintos mestizajes, por lo que impulsó medidas de tipo casuístico que a la larga, posicionaron a este grupo social de una manera ambigua. No eran ciudadanos como los españoles o criollos, y tampoco se beneficiaban de un régimen tutelar como el establecido para la población nativa.

La crisis que atravesó el decaído Imperio Español a principios del siglo XIX creó las condiciones para el establecimiento de una ciudadanía universal que no distinguía peninsulares de americanos, ni blancos de indios. Como lo señala Taracena (2002:147) “... el 9 de febrero de 1811, las Cortes decretaron el derecho a la ‘perfecta igualdad’ en la Representación Nacional de todos los ‘pueblos españoles’ (americanos y peninsulares), incluyendo a la población indígena. Se decidió así que los americanos, tanto ‘españoles como indios’, así como ‘los hijos de ambos (los mestizos), podían optar a toda clase de empleos y destinos eclesiásticos, políticos y militares, los que con anterioridad estaban reservados únicamente a los españoles peninsulares.”

Sin embargo, la propia constitución establecía ciertas limitaciones al ejercicio de la ciudadanía, sobre todo de orden económico y moral. De los principios establecidos en esta Constitución no llegaron a cumplirse plenamente, y poco tiempo después la misma fue derogada.

Con la independencia, aunque algunos de los ideólogos de la misma insistieron en una universalización “a la francesa” de la ciudadanía, en la práctica se mantuvo la segregación establecida durante la colonia, ya que, aunque en términos generales se estableció el principio de la igualdad de los ciudadanos, se establecieron diferencias y procedimientos prácticos que, durante el período llamado “conservador” estableció regresiones en tanto que se restableció el carácter de menores de edad en el ámbito de la población indígena.

Con la llamada “reforma liberal de 1871”, se instituye lo que Taracena denomina la ciudadanía diferenciada, ya que se establece la ciudadanía para

un grupo de guatemaltecos que tienen derechos políticos mas o menos plenos, mientras que el resto de la población quedó agrupada bajo el término de “habitantes”, que eran considerados guatemaltecos, aunque carecían de derechos ciudadanos. Desde un punto de vista étnico, tal como lo han señalado Rodas (1997) y Taracena (*op.cit.*) las políticas de ciudadanía restringida, permitieron la adquisición y ocupación de ámbitos de poder por parte de los grupos de mestizos asentados en los municipios mayoritariamente indígenas, que asumieron en su calidad de ladinos-ciudadanos, la interlocución y representación del Estado en los diferentes ámbitos territoriales del país.

Asimismo, y en términos estructurales más generales, los movimientos ocurridos en el marco de estos procesos permitieron la ampliación de la clase dominante. Se trató no del desplazamiento de la “aristocracia criolla de origen colonial”, sino de la incorporación de un sector de caficultores que en la práctica se habían hecho parcialmente del poder político, pero que no podían prescindir –de cara a la construcción de un bloque hegemónico– de lo que Casaus (1992) ha denominado el “núcleo oligárquico de la clase dominante guatemalteca”.

El trasfondo del establecimiento de una ciudadanía restringida<sup>2</sup> es de carácter eminentemente económico: la negación de los derechos políticos de una parte importante de la población, no sólo facilitó la imposición de condiciones laborales peculiares sobre la misma, sino que justificó y legítimo la situación existente. Parfraseando a Orwell, en el régimen liberal, todos los habitantes eran guatemaltecos, pero algunos eran más guatemaltecos: aquellos que ocuparon el espacio de la ciudadanía política y dispusieron del Estado.

La historiografía regional y local ha demostrado que lo que aquí se expresa como procesos de orden general, en ámbitos territoriales específicos tuvo manifestaciones diferenciadas en las que, por un lado, hubo representantes de

<sup>2</sup> A diferencia de Taracena, se considera más útil analíticamente utilizar el concepto de ciudadanía restringida, ya que el de ciudadanía diferenciada es utilizado por Kymlicka para defender el derecho de los ciudadanos a tener una ciudadanía justamente diferente en virtud de su pertenencia étnica, en contextos multiculturales.

las elites indígenas que pudieron negociar su propia ciudadanía y se insertaron en los limitados ámbitos políticos existentes.<sup>3</sup> Por otro lado, en ciertos ámbitos comunitarios, los principales lograron importantes espacios de maniobra para preservar algunos niveles de autonomía, y en otros casos, se dieron acciones específicas de resistencia que lograron de una manera limitada poner freno a los abusos que se dieron.

Como se ha señalado en diversos estudios, la Revolución del 20 de octubre logró una ampliación parcial de la ciudadanía política<sup>4</sup> que desencadenó procesos políticos que se abordaron en el capítulo anterior y que serán analizados en los próximos apartados.

En el modelo teórico antes analizado, el ejercicio de la ciudadanía política permitiría por un lado, equilibrar las inequidades e injusticias económicas que se generan en el mercado y al mismo tiempo, crear las bases para una base mínima de bienestar social. Los ciudadanos pueden organizarse en partidos para acceder a la administración del Estado y desde dicho ámbito impulsar políticas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Dos limitaciones se presentan a este modelo: las condiciones económicas influyen en las capacidades y habilidades de los individuos para desenvolverse en la dinámica política; en algunos casos, como se mostrará a continuación, el sistema político no está abierto a la participación de todas las expresiones políticas e ideológicas.

<sup>3</sup> Por ejemplo, Taracena menciona la multiplicación de los clubes unionistas favorables a Estrada Cabrera, en los que algunos indígenas lograron ciertos espacios de participación.

<sup>4</sup> De acuerdo con Cazali, esta ampliación de la ciudadanía pasó por dos momentos. En el decálogo revolucionario dado a conocer por la Junta Revolucionaria de Gobierno se estableció el "sufragio obligarotio y voto secreto para el hombre alfabeto. Sufragio obligarotio y voto público para el hombre analfabeto, limitando su ejercicio a elecciones municipales. Reconocimiento de la ciudadanía a la mujer preparada para ejercerla." (1998:30) En la Constitución de 1945 "... en lo relativo al sufragio se estableció que sería obligatorio y secreto para los ciudadanos que supieran leer y escribir; optativo y secreto para las mujeres ciudadanas; optativo y secreto para las mujeres ciudadanas; optativo y publico para los ciudadanos analfabetos." (1998:53)

### 3.2 Poder y política entre los mayas hasta 1930

Mientras en el apartado anterior se analizó la evolución y las transformaciones de la dimensión política de la ciudadanía, en este apartado se analizarán las formas en que las sociedades indígenas abordaron la problemática del poder; en primer lugar, dando respuesta a los condicionantes externos impuestos por el Estado que definían los límites de la acción política, y, en segundo lugar, impulsando políticas y estrategias que, como lo señaló Farris (1992) para el caso yucateco, corresponden a una suerte de adaptación en resistencia que permitió el desarrollo y la continuidad de las identidades indígenas.

La derrota de los pueblos nativos que habitaban el actual territorio de Guatemala en la primera mitad del siglo XVI significó la destrucción de los Estados Autóctonos o *sociedades en transición* para dar lugar a la constitución de Pueblos de Indios que, a partir de múltiples y complejos procesos dieron lugar a la constitución de numerosas sociedades mayas.<sup>5</sup> Sobre este tema –la constitución de los pueblos de indios– la historiografía guatemalteca ha presentado desde diversas perspectivas las características de estos entes. Lo que debe resaltarse para el problema de investigación que se está desarrollando es que durante la primera mitad del siglo XVI las entidades políticas complejas nativas –que pueden definirse de acuerdo con varios autores como estados– fueron destruidas y en su lugar fueron establecidos decenas de pueblos de indios que constituyeron la unidad social, política y económica fundamental alrededor de la cual se reconstituyeron y rearticulaban estas sociedades.

Al inicio de la dominación española la corona estableció que los sobrevivientes de la antigua nobleza prehispánica se hicieran cargo de la responsabilidad de ejercer una cierta forma de intermediación política. Entre sus funciones estaba la de recoger el tributo, organizar el trabajo forzado o semi-forzado,

<sup>5</sup> Este concepto está tomado de García Ruiz. Las sociedades mayas no corresponden a grupos lingüísticos sino más bien a ámbitos territoriales de vida comunitaria que coinciden más o menos a la delimitación territorial y en algunos casos corresponden a delimitaciones regionales más amplias.



apaciguar las manifestaciones de inconformidad y otras. A cambio recibían ciertos beneficios del régimen: no pagaban tributo, conservaban ciertos privilegios, y pasaban a ser la autoridad más importante del pueblo.<sup>6</sup>

La nobleza indígena no logró preservar ni su prestigio ni su autoridad por mucho tiempo. Paulatinamente fue sustituida por el conjunto de *los principales*; personas de edad, representantes de distintos grupos familiares y territoriales que compartían y administraban el poder a partir de las lógicas de los servicios a la comunidad. Los sistemas de cargos tradicionales, o como también se le ha llamado la jerarquía cívico religiosa permitió la constitución de un orden político interno en las sociedades mayas que garantizó su desarrollo y su reproducción social. Este ordenamiento político no careció de contradicciones. En primer lugar, se vio frecuentemente afectado por la constante irrupción en estos pueblos de grupos de mestizos –posteriormente denominados ladinos– que disputaron recursos estratégicos a la población indígena. Por el otro, y como lo describe Carmack para el caso de Momostenango, en los pueblos se constituían facciones locales que se disputaban la intermediación con el gobierno colonial, lo que en algunos casos desencadenaba enfrentamientos entre los distintos grupos.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Como lo señalan Arnauld y otros autores, el intento de establecer una suerte de “regla indirecta” en los dominios coloniales correspondió tanto a los intereses de los conquistadores españoles por lograr establecer un sistema administrativo viable y utilizar a su favor la estructura política prehispánica, como a los intereses de la nobleza nativa por preservar parte de su poder. Así, en un ejemplo extremo, en los primeros años de la colonización, uno de los descendientes de los últimos gobernantes k’iche’s, don Juan de Rojas, “... disponía de una sala de audiencia en el palacio real de Guatemala, por orden del rey de España, según Ximénez ‘... que si asistía en público a la audiencia real tenga su asiento al lado del presidente de la sala.’”. (Arnauld; 1998:44)

<sup>7</sup> “En la casta indígena había una división de mucha antigüedad e importancia entre los caciques y macehuales. La situación de los primeros se ilustra por el caso – ya referido- de Diego Vico. Fue un pequeño hacendado y amigo de los criollos, y tuvo muchos problemas con su propio pueblo, aunque también trabajó por su adelanto viz a viz con otros pueblos. Esta división entre caciques y macehuales se eclipsó en el siglo XVIII por otras divisiones sociales. Entre ellas la que se produce cuando surge una capa de comerciantes en lana, que comenzó a tener intereses propios. Se relaciona esta capa con un aumento de la vida urbana para los indígenas.” (Carmack; 1979:216)

Como lo ha señalado Jean Piel, en última instancia la continuidad de las comunidades indígenas y su relativa autonomía en el ámbito del gobierno interno debe entenderse con relación al Estado. En el caso de Sajcabajá y su región, es este ente “... *quién la explica históricamente y la explota fiscalmente, a cambio de la estabilidad que da a sus condiciones de producción y reproducción. Se suceden dos formas de organización comunal (...) una, de origen y estructura prealvaradiana, que asocia colectividades étnicas tradicionales ‘segmentadas’ (...) a una ciudad- Estado federativa (K’umarcal-Utatlán) y cuyo poder y funciones políticas y tributarias serán acaparados y ampliados por el Estado colonial en el siglo XVI, al interior de una entidad llamada ‘Reino de Utatlán’. La otra, como respuesta a un proyecto colonial-clerical afirmado desde 1540, no entrará en funcionamiento efectivamente sino hasta en los inicios del siglo XVII, mediante el régimen de ‘reducciones indígenas’: pequeñas repúblicas pueblerinas dominadas y cerradas sobre sí mismas, tal y como funcionan –más o menos modificadas– hasta nuestros días.*” (1997:61)

Con la llegada al gobierno de los liberales en 1871, se introdujeron importantes modificaciones al régimen político. Un aspecto particularmente relevante es que la población mestizo-ladina se constituyó en una suerte de estamento de intermediación política. Por ley, fueron ladinos los que pasaron a ejercer el gobierno en los incipientes municipios, estableciéndose de esa manera esa suerte de gobierno doble o paralelo. De esa cuenta, los intendentes o alcaldes ladinos se hicieron del poder formal –en términos de constituir un vínculo con el poder ejecutivo– y se relacionaban de manera asimétrica con los alcaldes indígenas. El gobierno indígena perdió atribuciones y responsabilidades, aunque continuó manteniendo ciertos niveles de poder en algunos aspectos de administración interna.

De acuerdo con Taracena (*op. cit.*), la extensión del derecho al voto se vio limitada por requisitos económicos y sociales. Aunque en términos generales existe una continuidad en términos de dominación, se dieron algunas variantes o peculiaridades que marcaron diferencias de un gobierno a otro. Así, mientras durante el gobierno de Barrios se instaló y agudizó la “ciudadanía restringida” excluyendo de la participación a la población indígena; durante la dictadura de Estrada Cabrera se constituyeron los llamados “clubes liberales” que tenían

por objeto generar cierto sustento social al régimen, de manera que los mismos se abrieron a la presencia indígena, con lo que, aún en medio de las limitaciones propias de esta feroz dictadura, se aprovecharon y ocuparon los espacios que el régimen disponía.

En ese marco analítico, la información etnográfica disponible del período muestra una situación bastante heterogénea no sólo respecto a las distintas formas de organización del poder en el ámbito de las sociedades indígenas, sino también una actitud política diferenciada hacia los gobiernos liberales por parte de distintas elites indígenas en distintos municipios. En al menos tres municipios, Patzicía, Tecpán y Momostenango, está documentado el apoyo de grupos indígenas al gobierno de Ponce Vaides, en el período comprendido entre la renuncia de Jorge Ubico y el alzamiento cívico-militar del 20 de octubre de 1944. Las razones de este apoyo parecen estar vinculadas a la preocupación de las elites indígenas de que el cambio revolucionario modificara el equilibrio de poderes que pudiera implicar el fortalecimiento de las posiciones ladinas en el ejercicio del poder en los ámbitos municipales.

### **3.3 Poder y partidos políticos en los municipios indígenas desde 1944**

Mientras que el capítulo anterior estuvo dedicado a realizar un análisis global de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que permitieron la movilización social maya y su irrupción como un actor político fundamental a partir de la unidad de sus diversas corrientes y vertientes, en este apartado se realizará un análisis de la participación política partidaria y electoral de los mayas a partir de 1944. Analíticamente, se nos imponen dos niveles para abordar estos procesos. El primero, corresponde a los cambios ocurridos en el ámbito local, que como se ha señalado a lo largo de este trabajo son bastante heterogéneos y presenta tanto situaciones extremas como múltiples puntos intermedios respecto a las participación política y electoral de los mayas. El segundo nivel analítico, corresponde a tratar de interpretar la participación maya desde una perspectiva global o como un todo, cuando la información disponible lo que documenta son múltiples procesos locales, con dos momentos excepcionales: el intento de constituir el Frente Indígena Nacional, posterior-

mente conocido como Frente de Integración Nacional a mediados de la década de 1970; y la constitución en 1995 del Nukuh Ahpop, que fueron esfuerzos organizativos de carácter nacional a partir de los cuales distintos liderazgos mayas intentaron construir un vehículo que les permitiera la participación política y electoral en ámbitos que trascendieran lo estrictamente local. A partir de la suscripción de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996 se han desarrollado varios procesos orientados a construir un instrumento para la participación electoral de las organizaciones mayas.

Como se indicó antes, una de las consecuencias más importantes de la Revolución de Octubre en la esfera política, fue la ampliación de la ciudadanía hacia la mayoría de la población masculina, y hacia un grupo importante de las mujeres. Aunque en los procesos electorales iniciales esto no tuvo una consecuencia inmediata, esta ampliación de la participación política fracturó de manera definitiva los subsistemas políticos locales –en adelante el acceso al poder no estaría definido únicamente a partir del prestigio, el servicio, la riqueza o la etnicidad, sino que además estaría relacionado con la construcción de alianzas internas y externas– y permitió que las sociedades mayas adquirieran una renovada importancia ya no sólo como productoras de tributos para el Estado o de mano de obra para los patronos, sino como sujetos determinantes para las elites políticas metropolitanas que tendrían que negociar y establecer acuerdos para lograr los apoyos electorales pertinentes. Todo esto, en una dinámica de intenso cambio social y económico descrito en el capítulo anterior.

El debate respecto a lo indígena durante la constituyente de 1945 apenas si trascendió las concepciones positivistas-liberales que habían imperado hasta la época. Fueron medidas de orden general las que beneficiaron y transformaron la vida de la población indígena. La legislación laboral, la autonomía otorgada a los municipios, las políticas de educación –que sí tuvieron una especial orientación hacia los pueblos indígenas–, las leyes agrarias y los procesos organizativos a ellas vinculadas tuvieron un impacto importante para esta población.

A pesar de la tendencia de una historiografía romántica a idealizar los procesos políticos durante el período revolucionario, la evidencia muestra que

no se logró consolidar un sistema de partidos políticos y que tanto los partidos del campo revolucionario como los partidos conservadores –en un primer momento– y anticomunistas –después–, adolecieron de serias carencias de orden organizativo, programático, político e ideológico. La ley les permitía ser partidos relativamente pequeños –quinientos miembros– y no estaban obligados a contar con una estructura política nacional, por lo que se desarrollaban principalmente en la zona metropolitana central así como en algunas cabeceras departamentales importantes. Sin embargo, durante los períodos electorales, los dirigentes políticos nacionales estaban obligados a hacer acto de presencia en los diferentes municipios del país, y a realizar acuerdos y alianzas con las diferentes facciones políticas locales.

En este caso, los datos disponibles son diversos, ya que en un período relativamente corto de tiempo, las disputas políticas nacionales irrumpieron en el ámbito de las sociedades mayas que igualmente estaba fraccionado y condicionado por procesos de estratificación y movilización social que adquirieron también una expresión política. En distintas publicaciones Handy ha documentado la manera en que las “comunidades indígenas” reaccionaron a los cambios revolucionarios. De una desconfianza inicial, derivada del temor de que fueran únicamente los ladinos de los pueblos los que capitalizaran los beneficios del nuevo poder revolucionario en detrimento de la población indígena, se pasó en muchos casos a la utilización estratégica de los espacios políticos creados por las nuevas leyes revolucionarias que en términos de ciudadanía, facilitaban la participación política de la población indígena.

No está de más recordar que para ese momento, las propias sociedades mayas estaban ya divididas y sujetas a diversas tensiones derivadas de diferencias económicas, de la presión por la tierra, las diferencias entre aldeas y cabeceras, entre comerciantes y agricultores, contratistas y jornaleros, costumbristas y católicos ortodoxos, indígenas y ladinos, etcétera, que provocaban diversos tipos de agrupamientos y alineamientos políticos al interior de estas sociedades y sirvieron de marco para el surgimiento de facciones y liderazgos locales que se aliaron y se asociaron con los diversos partidos, revolucionarios y no revolucionarios, y se vincularon al conflicto político nacional. Estas alianzas no implicaron necesaria-

mente un alineamiento programático o ideológico con los partidos nacionales, sino fueron sobre todo, expresión de la capacidad de los partidos nacionales de establecer alianzas con los distintos grupos o fracciones locales.

La movilización social generalizada que se desarrolló durante este período, sobre todo la generada en el marco de la puesta en marcha de la Ley de Reforma Agraria tuvo también un impacto significativo en las sociedades mayas, ya que en este caso, la disputa de un recurso estratégico –la tierra– tuvo implicaciones de importancia para estas sociedades. Como lo documentan distintas fuentes –Grandin y Paiz entre otros– no todas las elites indígenas apoyaron la legislación agraria; incluso, en algunos casos como en Quetzaltenango, fue la pequeña burguesía indígena<sup>8</sup> la que se opuso a la aplicación de la misma, mientras que sectores indígenas populares se movilizaron políticamente a favor de la misma.

El impacto de estas medidas no fue homogéneo pero permitió un atisbo de movilización política de carácter nacional que sería un referente fundamental en el futuro. Respecto a la influencia del PGT y de las ideas comunistas, el trabajo de Adams publicado con el seudónimo de Newbold Strokes deja claro que el mismo fue más el producto de una paranoia anticomunista que de hechos verificables empíricamente.

El período posterior a julio de 1954 en el ámbito político nacional se caracterizó por el inicio de una crisis política que se extendió hasta 1963. La imposibilidad de poder establecer un gobierno estable posibilitó que en los municipios se desarrollaran dinámicas políticas relativamente autónomas a partir de las que, los liderazgos y grupos locales se asociaron con los partidos políticos nacionales. Los partidos que más lograron penetrar en el ámbito indígena fueron la DC, el PR y el MLN. Posteriormente el PID se constituyó en una opción política significativa.

<sup>8</sup> La “pequeña burguesía indígena” como concepto sociológico fue utilizada desde la década de 1970 por Carmack (cfr. Historia social de los quichés) y Guzmán Böckler (cfr. Colonialismo y revolución).

Con relación a la Democracia Cristiana, existe abundante información documental respecto a la inserción de este partido en las estructuras de la Acción Católica Rural. En la DC se agruparon principalmente los grupos y sectores sociales convertidos al catolicismo ortodoxo que encontraron en este partido el canal más adecuado para participar y movilizarse políticamente. A raíz del conflicto desencadenado entre católicos ortodoxos y costumbristas, estos últimos también optaron por buscar aliados externos, encontrando apoyo en el PR, el MLN y el PID.

Esta dinámica multipartidaria local representó un avance importante en términos de democracia y participación política municipal, que aumentó de una manera sensible –en tanto que anteriormente la participación política estuvo vedada a ciertos sectores de la población– generando un clima de pluralismo político local que no correspondía a las dinámicas políticas nacionales que más bien tendían a cerrarse en el marco de la dinámica insurgencia-contra-insurgencia.

Esta falta de correspondencia entre los procesos políticos locales y los nacionales, trajo consecuencias negativas para la participación política maya: a pesar de que se participaba de acuerdo con los mecanismos y procedimientos establecidos por la ley, en algunos casos en los que un candidato indígena lograba obtener la victoria en las elecciones municipales las autoridades centrales decidían no darle posesión al candidato ganador, generando de esa manera mayor tensión y descontento.

En ese marco, puede también considerarse el intento por formar el primer partido indígena del país, el Frente Indígena Nacional, que posteriormente –y ante la campaña negativa que se desató en su contra, y que en el período significaba un grave riesgo para la seguridad personal de sus promotores– se transformó en el Frente de Integración Nacional: se intentó canalizar la dinámica de participación y movilización política desarrollada entre la población maya, dentro de un partido que representara a esta población y les permitiera competir electoralmente por mayores espacios de poder. Este intento no llegó a desarrollarse sino que se autodisolvió en el marco de confrontación y de cierre de espacios de participación política.

Lo anterior no obsta para señalar y reconocer la importante base social y electoral indígena que tuvieron los partidos políticos que acuerparon a los gobiernos militares,<sup>9</sup> y que está relacionada con la pluralidad y heterogeneidad a la que se ha venido haciendo referencia: ni todos los indígenas participaron como bloque en la insurgencia, ni la totalidad de esta población aceptó el autoritarismo militar.

La dinámica política y electoral posterior a 1984 será analizada detalladamente en capítulos posteriores.

### 3.4 La participación política y social de los mayas

Los complejos y heterogéneos procesos vividos por la sociedad guatemalteca en la segunda mitad del siglo XX, en particular las políticas contrainsurgentes impulsadas por el Estado guatemalteco contra importantes sectores de la población guatemalteca implicaron diversas consecuencias en el ámbito de la cultura y la práctica política de los guatemaltecos.

El miedo producto del terror no es el único factor que conspira contra la participación política, el desprestigio de la actividad político partidaria y las limitaciones y/o incapacidades de los partidos políticos para asumir su responsabilidad y su papel de intermediación son también elementos a considerar en este análisis. En este apartado, se reflexionará, en torno a los espacios de participación política y social de los guatemaltecos, y particularmente de la población indígena.

Las fuentes que se utilizaron para construir los datos que serán objeto de análisis en este apartado corresponden a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2000 (ENCOVI 2000) y los sucesivos informes sobre la cultura política publicados por la Asociación para la Investigación y los Estudios Sociales (ASIES1995-2002).

<sup>9</sup> Como anécdota, aunque el dato la trasciende, en su discurso de toma de posesión en 1978, el general Romeo Lucas García habló en español y en kekchí.



Respecto a la ENCOVI 2000 se trata de una encuesta que "... adopta la metodología de las encuestas de condiciones de vida que en lo fundamental combina aspectos cuantitativos y cualitativos mediante la aplicación de un conjunto integrado de formularios de obtención de información sobre la calidad de vida de los hogares, las personas y sus comunidades. Esta perspectiva permite una mejor aproximación a los diferentes aspectos y componentes de la pobreza, a su carácter multidimensional. Permite además, abordar el estudio de la desigualdad, los procesos productores de pobreza y la identificación de mecanismos de intervención eficaces que permitan mejoras sustantivas de las condiciones de vida." (INE 2002)

El diseño de la muestra se construyó de acuerdo con los siguientes criterios: bietápica, estratificada, de conglomerados y aleatoria en su primera etapa, de segmentos compactos y sistemática en su segunda etapa, y, sin reemplazo. De acuerdo con el INE, "para la encuesta de condiciones de vida se seleccionó una muestra sin reemplazo de 8,940 viviendas. Se espera que con una tasa de rechazo no mayor al 10% se obtenga una muestra total de 8,046 viviendas efectivas. Este tamaño permite estimaciones confiables para cada uno de los dominios de estudio". Además de medir aspectos de carácter socio económicos propios de las encuestas de hogares, la ENCOVI recogió información sobre el tema de capital social y ciudadanía que serán utilizados para este estudio.

En cuanto a la encuesta sobre Cultura Política se trata de un esfuerzo realizado por ASIES desde 1993 (1993,1995,1997,1999 y 2001) para "... evaluar el desarrollo de los valores democráticos en Guatemala a nivel nacional...". (Azpuru; 2002:36) La muestra utilizada para estos estudios se ha ido ampliando de acuerdo con las necesidades de investigación:

*"La muestra original que se diseñó a principios de la década de 1990, se incrementó en 2001, para tener una perspectiva más representativa de la población nacional. Por lo tanto, además de la muestra base de 1200 casos (que permite realizar análisis de tendencias en el tiempo) utilizada en ocasiones anteriores, se agregaron nuevos casos para una muestra nacional total de 1670 casos. Se diseñaron muestras adicionales de 500 casos cada*

*una para los departamentos de Quetzaltenango y Quiché, a efecto de realizar informes específicos de cultura democrática en esos departamentos... ”.* (Aspuruh; 2002;36)

El diseño de la muestra se basó en los siguientes factores: “...tamaño, composición multiétnica y distribución de la población.” “... La muestra de 2001, hablando en términos técnicos, es una muestra estratificada por sectores censales y tiene un error de muestreo de +-2.5%. Esto significa que si se extrajeran muestras repetidas de este tamaño en Guatemala, el 95% de ellas reflejarían los puntos de vista de la población, con una inexactitud no mayor del +- 2.5%. Aun si otros factores pudieran reducir la exactitud de los resultados (por ejemplo los errores en la selección de los entrevistados, la incomprensión hacia ciertas preguntas, etcétera), este intervalo de confianza se considera como muy bueno.”

#### *3.4.1 La participación política*

Un tema que ha estado en discusión no sólo en el ámbito político, sino también en el académico es el de la aparente mayor diferenciación en términos de participación política y social. Una mirada superficial al número y tipo de organizaciones existentes parece indicar que es mayor la participación en organizaciones sociales -de diverso tipo- antes que en organizaciones con objetivos estrictamente políticos o políticos partidarios

Los resultados de la Encovi 2000 muestran en su total dramatismo dicha situación: de 17,000 ciudadanos y ciudadanas encuestados apenas 15 reconocieron pertenecer a alguna organización partidaria. Esto obviamente no corresponde a la realidad, ya que de acuerdo con los datos del TSE son 240 833 personas las que están afiliadas a algún partido político,<sup>10</sup> lo que corresponde al 4.96% de la población empadronada y al 4.28% de población mayor de dieciocho años. Sin embargo, el escaso reconocimiento a la participación política como

<sup>10</sup> Estos datos corresponden a la información del TSE a septiembre de 2003.

tal, deja ver que los guatemaltecos continúan influidos por el miedo a dar a conocer la participación política partidaria, así como el desprestigio en que dicha actividad ha caído, a tal grado que implica cierta estigmatización social.

Desafortunadamente, el TSE no da a conocer la organización territorial de los partidos políticos. Por su parte, la ENCOVI muestra que un 31.4 por ciento de las personas mayores de dieciocho años participan en algún tipo de organización social. De ese 31.4% de ciudadanos que reconoce participar en algún tipo de organización social, el 66.7% lo hace en alguna organización religiosa, el 8.2% en una organización deportiva, el 4.4 en comités de vecinos, el 2.5% en una organización indígena, y el 2.1% en comités escolares.

Con relación a la participación electoral, el 53.5% de los encuestados dijo haber participado en las elecciones de noviembre/diciembre de 1999, mientras que el 45.8% negó haberlo hecho. El 50% de la población que se definió como maya, xinca o garífuna aseguró haber votado en dicho proceso electoral, mientras que entre la población no indígena lo hizo el 56%.

De una región a otra existen diferencias importantes respecto a la participación electoral, en el siguiente cuadro se comparan los resultados nacionales con los de las regiones en las que existe una importante presencia de población indígena: central, suroccidente y noroccidente.

El cuadro permite constatar dos temas que están suficientemente documentados: las mujeres participan en las elecciones en un porcentaje significativamente menor que los hombres, y la población alfabeta tiende a votar más que la población analfabeta. No se incluyó en el cuadro el porcentaje de participación electoral de la población pobre y de la población rural porque estas variables han sido exploradas en otros estudios. Las diferencias de participación se repiten en las cuatro regiones analizadas en el cuadro. Sin embargo, cuando se analiza las diferencias de participación electoral entre la población definida como maya o indígena frente a la población mestizo/ladina, se encuentra que en dos regiones, la central y la noroccidental, no existen diferencias significativas de participación entre los dos grupos. En el caso de noroccidente, se puede formular

**Cuadro 2**  
**Participación en las elecciones de 1999**  
**Sexo, etnicidad y alfabetismo por región**

| Variable    | Total | Metropolitana | Centro | Noroccidente | Suroccidente |
|-------------|-------|---------------|--------|--------------|--------------|
| Hombres     | 66.4  | 64.1          | 62.4   | 67.6         | 71.3         |
| Mujeres     | 42.1  | 53.7          | 39.3   | 39           | 42.8         |
| Sig         | ++    | ++            | ++     | ++           | ++           |
| Alfabeta    | 60    | 62.3          | 55.3   | 60.7         | 62.5         |
| Analfabeta  | 39    | 35            | 37.8   | 44           | 42.5         |
| Sig         | ++    | ++            | ++     | ++           | ++           |
| Maya        | 50    | 48.5          | 50.6   | 52.1         | 51.6         |
| Mestizo/lad | 56    | 59.9          | 51.2   | 53           | 59.7         |
| Sig         | ++    | ++            | —      | —            | ++           |

Fuente: INGEP con base en ENCOVI 2000

una explicación tendiente a señalar que en las regiones del país donde la población es mayoritariamente indígena, la participación indígena no es estadísticamente distinta a la del resto de la población. Como se verá en los análisis correspondientes a los procesos electorales, en los municipios mayoritariamente indígenas se vota incluso en un mayor porcentaje que en los municipios no indígenas.

Con los datos de la ENCOVI 2000 se realizaron además dos operaciones estadísticas para profundizar en este tema. En primer lugar, se realizó una regresión multivariada en la que se definió como variable dependiente la participación en las elecciones de 1999 (1 si participo, 0 no participó). Como variables independientes se utilizó el sexo (hombre =1), area (urbana=1), alfabetismo (sabe leer y escribir =1), etnicidad ( no indígena =1), y pobreza (no pobre = 1). De manera bivariada, cada una de las variables mencionadas está relacionada de manera directa con el ejercicio del voto en las elecciones de 1999, sin embargo, de manera multivariada, es decir, controlando las distintas variables entre sí, se encontró que únicamente la variable etnicidad no tiene relación con el ejercicio del voto. En conclusión, no es por el hecho de ser indígena que se vota menos, sino que el no ejercicio de este derecho está asociado al sexo, a la ubicación geográfica, a la educación y a la pobreza.

En la misma línea de análisis, se encontró que la participación de hombres mayas en las elecciones de 1999 alcanzó el 70%, superando el promedio de participación nacional, mientras que el porcentaje de participación de mujeres mayas fue del 35%. De esa cuenta, puede inferirse que es la baja participación de mujeres mayas la que explica las diferencias arriba señaladas y es en esa dirección en la que deben orientarse los esfuerzos de promoción de la participación política y electoral.

En el estudio sobre la cultura democrática de los guatemaltecos, se encontraron resultados similares respecto a este tema:

*“La edad, la etnicidad y la educación resultan ser pronosticadores significativos de la concurrencia a las urnas en 1999: los guatemaltecos de mayor edad y quienes tienen más educación reportaron tasas más altas de participación. La autoidentificación étnica es un caso interesante ya que los guatemaltecos indígenas reportaron tasas de concurrencia más altas, lo que parece contradecir la percepción general de que participan menos.”* (Azpuru; 2002:166)

En términos prácticos, la promoción de la participación electoral debe orientarse efectivamente hacia aquellos sectores de la población que se han mantenido al margen de la misma.

### *3.4.2 Los obstáculos para la participación política: la documentación*

Con relación a la participación electoral, existen obstáculos objetivos que dificultan el ejercicio del derecho al voto. Uno de ellos lo constituye la ubicación de las mesas electorales en las cabeceras municipales, lo que limita las posibilidades de movilización de los posibles electores. El otro obstáculo corresponde al tema de la documentación: para poder ejercer el derecho al voto es necesario que las personas estén empadronados, para empadronarse se requiere la cédula de vecindad, y, para obtener la cédula de vecindad es necesario contar con la partida de nacimiento o “fe de edad”. Se trata de tres documentos distintos, cuya obtención requiere trámites diferentes. Respecto al primer documento necesario en la cadena referida,

se encontró que la mayoría de personas encuestadas cuentan con la partida de nacimiento. Sin embargo, como lo muestra el cuadro 3 el número de personas que carece de cédula de vecindad varía de región en región.

**Cuadro 3**  
**Porcentaje de personas que poseen cédula de vecindad**  
**(Por región)**

| Variable/región | Total | Metrópoli. | Central | Norte | Noroccid. | Nororien. | Petén | Surocci. | Surorien. |
|-----------------|-------|------------|---------|-------|-----------|-----------|-------|----------|-----------|
| Urbano          | 95.8  | 97.2       | 95.8    | 95.2  | 95        | 94.2      | 95.2  | 96       | 96.4      |
| Rural           | 92.6  | 95.3       | 94.9    | 94.2  | 87.8      | 91.3      | 94.2  | 94.1     | 94.5      |
| Significación   | ++    | +          | —       | —     | ++        | +         | —     | +        | —         |
| Masculino       | 96.7  | 97.4       | 96.5    | 96.8  | 95.7      | 96.4      | 96.8  | 97.3     | 97.8      |
| Femenino        | 91.9  | 96.6       | 94      | 92.7  | 85.7      | 90.5      | 92.7  | 92.9     | 93        |
| Significación   | ++    | —          | ++      | ++    | ++        | ++        | ++    | ++       | ++        |
| Pobre           | 91.9  | 96.4       | 94.2    | 93.3  | 88.4      | 88.2      | 93.3  | 93.4     | 93.9      |
| No pobre        | 96.3  | 97         | 96      | 96.8  | 95.1      | 95.5      | 96.8  | 96.4     | 96.8      |
| Significación   | ++    | —          | —       | ++    | ++        | ++        | ++    | ++       | +         |
| Alfabeta        | 96.1  | 97.5       | 95.3    | 95.9  | 94.1      | 95        | 95.9  | 96.2     | 95.6      |
| Analfabeta      | 90.3  | 93.5       | 95      | 93.1  | 86.5      | 87.6      | 93.1  | 92.3     | 94.4      |
| Significación   | ++    | ++         | —       | +     | ++        | ++        | ++    | +        | —         |
| Maya            | 92.8  | 92.2       | 95.1    | 93.7  | 89.7      | 95.4      | 93.7  | 94.6     | 95.5      |
| Mestizo-ladino  | 95    | 97.5       | 96.2    | 96.5  | 91.8      | 93.5      | 96.5  | 95.2     | 95.3      |
| Significación   | ++    | ++         | —       | +     | —         | —         | +     | —        | —         |

Fuente: INGEP con base en ENCOVI 2000.

El cuadro muestra que, lo rural está relacionado con la documentación en Noroccidente, Suroriente y Suroccidente, regiones en las que la población rural está menos cedulizada que la población urbana. Con relación al sexo, las mujeres están en desventaja en todas las regiones excepto en la metropolitana. Los pobres están menos cedulizados en algunas regiones, al igual que los analfabetas. Los mayas, presentan un porcentaje menor de cedulización, únicamente en las regiones del norte y de Petén, donde el índice de dispersión poblacional es mayor. En ese marco, el esfuerzo de las campañas de documentación deben orientarse a las áreas rurales y a las mujeres.

**Cuadro 4**  
**Porcentaje de personas empadronadas**  
**(Por región)**

| Variable/región | Total | Metrópoli. | Central | Norte | Norocci. | Nororien. | Peten | Surocci. | Suroriente |
|-----------------|-------|------------|---------|-------|----------|-----------|-------|----------|------------|
| Urbano          | 79.0  | 80         | 75,4    | 75    | 79,2     | 78,3      | 75    | 82,7     | 83,1       |
| Rural           | 67.8  | 77,4       | 71,4    | 59    | 62,9     | 69,1      | 59    | 69,3     | 74,8       |
| Significación   | ++    | —          | +       | ++    | ++       | ++        | ++    | ++       | ++         |
| Masculino       | 83    | 83,3       | 81,5    | 82,9  | 81,4     | 82,2      | 82,9  | 85,6     | 85,9       |
| Femenino        | 64,3  | 76,5       | 64,4    | 52    | 57,2     | 68,4      | 52    | 65,3     | 71,5       |
| Significación   | ++    | ++         | ++      | ++    | ++       | ++        | ++    | ++       | ++         |
| Pobre           | 67,1  | 66,7       | 68,4    | 60    | 65,4     | 64,3      | 60    | 68,8     | 76,7       |
| no pobre        | 78,1  | 81         | 76,5    | 77,5  | 75,9     | 79,8      | 77,5  | 80,7     | 80         |
| Significación   | ++    | ++         | ++      | ++    | ++       | ++        | ++    | ++       | —          |
| Alfabeta        | 78    | 82,5       | 74,1    | 77    | 75       | 79,4      | 77    | 80,3     | 91,1       |
| Analfabeta      | 63    | 63,5       | 69,1    | 53,8  | 62       | 61,2      | 53,8  | 63,3     | 70,5       |
| Significación   | ++    | ++         | ++      | ++    | ++       | ++        | ++    | ++       | ++         |
| Maya            | 67,8  | 65,8       | 72,4    | 60,2  | 67,5     | 73,9      | 60,2  | 70,7     | 71,2       |
| Mestizo/ladi.   | 76,4  | 81,4       | 73,8    | 79,7  | 70,8     | 75,7      | 79,7  | 78,3     | 78,6       |
| Significa.      | ++    | ++         | —       | ++    | ++       | ++        | ++    | ++       | —          |

Fuente: INGEPI con base en ENCOVI 2000.

Como se muestra en el cuadro 4, en el tema del empadronamiento se encuentra diferencias significativas en la mayoría de las regiones entre diversos grupos de población. En esto, es importante mencionar que el porcentaje de población empadronada va del 70 al 83 % de la población, lo que establece un abstencionismo técnico que oscila entre el 17 y el 30 % de la población mayor de dieciocho años. Respecto al empadronamiento, la población rural de todas las regiones, excepto la metropolitana está en desventaja respecto a la población rural. En la totalidad de las regiones, las mujeres, los pobres, los analfabetos y los indígenas están menos empadronados que los hombres, los no pobres, los alfabetos y los no indígenas. Esto obviamente se traduce en graves problemas de subrepresentación de estos grupos pues no sólo no pueden votar, sino que carecen de la posibilidad de afiliarse o participar de manera activa en una organización política.

### 3.4.3 La participación en organizaciones sociales

Con relación a la participación en organizaciones sociales, se encontró que el 31.4% de los ciudadanos encuestados participan en organizaciones sociales. Analizando comparativamente este dato, se encontraron los resultados que se presentan en el cuadro 5.

En este caso, se constató que los hombres participan más que las mujeres, la población rural más que la urbana, los mayas, xincas o garífunas más que los no indígenas y los no pobres más que los pobres. Al respecto, puede plantearse que la tendencia a la organización está más asociada al área rural debido a las carencias en términos de servicios que presenta el Estado y que obligarían a buscar formas de asociación que permitan una mejor gestión de dichos servicios. Sin embargo, el hecho de que más del 60% de las personas que participan en alguna organización lo hagan en una de carácter religiosa obliga a repensar las motivaciones y los resultados de esta participación.

**Cuadro 5**  
**Participación en organizaciones sociales**

| Variable       | Total |
|----------------|-------|
| Hombres        | 35.3  |
| Mujeres        | 28.5  |
| Significación  | ++    |
| Alfabeta       | 33.8  |
| Analfabeta     | 27.4  |
| Significación  | ++    |
| Maya           | 35.4  |
| Mestizo/ladino | 29.4  |
| Significación  | ++    |
| Rural          | 33.8  |
| Urbana         | 29.4  |
| Significación  | ++    |
| Pobre          | 30.9  |
| No Pobre       | 32.4  |
| Significación  | +     |

Fuente: INGEP basado en ENCOVI 2000.

Al realizar una regresión multivariada teniendo como variable dependiente la participación en alguna organización social y como variables independientes las utilizadas anteriormente se encontró que la participación en organizaciones sociales está asociada positivamente al ser maya, garífuna o xinca; vivir en áreas rurales; ser no pobre; y saber leer y escribir. La población indígena y la población rural tiende a participar más en organizaciones sociales que el resto de la población.



En cuanto al tipo de organización en la que se participa, como se indicó antes, la organización prevaleciente es la religiosa. En el siguiente cuadro se analizarán algunas características de la participación en organizaciones sociales.

**Cuadro 6**  
**Participación en organizaciones sociales**  
**(Por tipo de organización)**

| Tipo de      | Total        | Pobres       | No Pobres | Rural        | Urbana | Maya         | Ladinino | Hombres | Mujeres      | Alfabeto | Analfabeto  |
|--------------|--------------|--------------|-----------|--------------|--------|--------------|----------|---------|--------------|----------|-------------|
| Económicas   | 3.82         | 2.38         | 5.11      | 3.21         | 4.6    | 2.95         | 4.48     | 5.28    | 2.23         | 4.48     | 2.18        |
| Sociales     | 15.07        | 10.69        | 18.95     | 11.76        | 19.25  | 12.29        | 17.14    | 9.56    | 20.1         | 18.6     | 6.23        |
| Políticas    | 0.28         | 0.18         | 0.36      | 0.12         | 0.48   | 0.2          | 0.34     | 0.4     | 0.14         | 0.37     | 0.06        |
| Mejoramiento | <b>8.82</b>  | <b>11.15</b> | 6.75      | <b>11.99</b> | 4.8    | <b>11</b>    | 7.18     | 13.32   | 3.9          | 9.03     | 8.28        |
| Religiosas   | <b>66.57</b> | <b>71</b>    | 62.63     | <b>67.81</b> | 64.99  | <b>69.06</b> | 64.7     | 53.09   | <b>81.34</b> | 61.4     | <b>79.5</b> |
| Otras        | 5.43         | 4.57         | 6.18      | 5.08         | 5.85   | 4.48         | 6.13     | 7.83    | 2.79         | 6.1      | 3.73        |

Fuente: INGEP con base en Encovi 2000.

En el cuadro 6 se muestra el porcentaje de participación de los ciudadanos encuestados en los diversos tipos de organizaciones. Estas se agruparon en seis tipos: económicas (grupo de agricultores, asociación de comerciantes, empresas, cooperativas, grupo de crédito, asociación profesional, organización solidarista) sociales (grupo de mujeres, grupo de jóvenes, grupo cultural, asociación indígena, grupo deportivo, organización no gubernamental y organización de caridad), políticas (grupo político, grupo cívico), mejoramiento (asociación de padres de familia, comité escolar, comité de vecinos, junta de agua, basura, desechos, junta de caminos, comité pro vivienda), religiosas (grupo religioso), y otras (otro). Sobre la base de este agrupamiento de las organizaciones sociales se contrastó la participación de diversos grupos sociales.

Los pobres participan más en organizaciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida y en organizaciones religiosas, lo mismo ocurre en el caso de la población rural y la población indígena. Entre hombres y mujeres, los primeros tienen más participación en todas las organizaciones, excepto en las religiosas, en las que participan más las mujeres. En el caso de la población analfabeta se encontró una situación similar: esta población participa más en organizaciones de carácter religioso que la población alfabetada.

Al separarla participación de la población indígena, se encontró que la participación de los hombres, supera en la mayor parte de los casos a los promedios nacionales: el 4% participa en organizaciones económicas, el 15.2% en organizaciones sociales, el 17.1% en las organizaciones pro mejoramiento y el 7.1% en otras organizaciones; mientras que la participación en el ámbito religioso se reduce al 56.4%, 10 puntos porcentuales debajo de la cifra nacional. Por el contrario, la participación de las mujeres mayas está por debajo del promedio nacional en todas las organizaciones exceptuando las de carácter religioso. Con esto se constata que, aunque el problema de la limitada participación en organizaciones sociales y políticas es generalizado en la sociedad guatemalteca, este se focaliza y alcanza niveles particularmente dramáticos en ciertos grupos de la población.

### 3.5 Conclusión: los límites de la participación

En este capítulo se analizó el tema de la participación política y social de la población indígena desde una perspectiva histórica y a partir de la información cuantitativa disponible. Desde el punto de vista histórico, se constató que han existido limitaciones objetivas –en algunos periodos de orden legal– que han impedido el acceso a la ciudadanía política de importantes sectores de la población, en particular de la población maya.

Esta ciudadanía restringida que se describió antes se desarrolló en un marco estructural más complejo que no sólo excluyó a una parte de la población –no únicamente a la población indígena– sino que estableció una estructura política expresada en un sistema político que por su naturaleza tendía a concentrar el poder político y económico en centros geográficos determinados –el valle de Santiago en la colonia y en la zona metropolitana hoy– sino también en ciertos grupos de la población: no todos los mestizos o los ladinos tuvieron acceso al poder, sino únicamente un grupo de ellos. Es por eso que al ampliarse de manera significativa la ciudadanía política las relaciones de poder no se transformaron de manera inmediata; por un lado, porque los sectores excluidos no contaban aún con los recursos estratégicos y simbólicos que les permitieran en el corto plazo participar y competir electoralmente, y por el otro –y esto es fundamental para la argumentación– existieron y existen grupos sociales

interesados en mantener el control del poder político y por lo tanto, se resistieron a compartirlo con los sectores subalternos.

En el caso concreto de la población maya, tuvieron que enfrentarse a una fragmentación política, social y cultural asociada al localcentrismo; participar en condiciones desiguales en los partidos políticos, y enfrentar la resistencia de los grupos de poder locales y nacionales que se negaron a este proceso. En ese sentido, puede afirmarse que por lo menos desde 1945 ha existido una permanente y sistemática participación político partidaria de la población indígena, que empezó a rendir frutos en el ámbito local a partir de los años 60, superando la resistencia de los grupos ladinos por la vía electoral, aún con la oposición del Estado. Esta primera mayanización de los poderes locales 1960-1978 fue interrumpida por la represión contrainsurgente que tendió a criminalizar cualquier forma de participación política, especialmente si en la misma estaba involucrada población indígena y rural.

Por su parte, la información cuantitativa utilizada permitió constatar las limitaciones actuales para la participación política. En primer lugar, la limitada participación en partidos políticos de la totalidad de la población guatemalteca, asociada probablemente al miedo producto de la contrainsurgencia y al desprestigio de la actividad política partidaria. En segundo lugar, se confirmó que las condiciones materiales de existencia son determinantes para el ejercicio de la forma de participación política más elemental, la electoral. Son las personas pobres, analfabetas y habitantes de las áreas rurales las que menos votan. Sobre esto, un aspecto clave es el de la ubicación de las mesas electorales, el hecho de concentrarse en las cabeceras municipales limita la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía sobre todo de la población residente en los lugares poblados más alejados de las mismas. Por su parte, la participación indígena en los procesos electorales no se diferencia de una manera estadísticamente significativa de la participación de la población no indígena; al contrario, al separar la participación de los hombres indígenas de las mujeres indígenas, se encontró que la de los primeros superaba el promedio nacional, mientras que la de las mujeres mayas es muy limitada. Con esto, se confirma que no existe un rechazo de la población maya a la participación electoral, sino que no se ha trabajado suficientemente para crear las condiciones para que los sectores

excluidos puedan efectivamente participar. Una línea de trabajo en esa dirección es precisar quienes son los ciudadanos y ciudadanos guatemaltecos que efectivamente no asisten a votar.

En tercer lugar, se comprobó que la documentación sigue siendo una limitante importante para el ejercicio del voto, particularmente para las mujeres, la población rural y la población pobre. La utilidad práctica de la cédula, ha permitido que este documento sea bastante solicitado, no así la boleta de empadronamiento, que implica un trámite relativamente complejo y es útil una vez cada cuatro años.

Con relación a la participación en las organizaciones sociales se encontró que la participación por tipo de organización es diferenciada entre los diferentes sectores de la población guatemalteca. En todos, la participación en organizaciones de índole religiosa sigue siendo particularmente importante. Asimismo, existen diferencias significativas en términos del tipo de organización en el que participan los hombres y las mujeres mayas. Mientras los primeros participan en organizaciones sociales y pro mejoramiento, las segundas participan fundamentalmente en organizaciones religiosas.

Sobre la participación en organizaciones religiosas, sólo pueden esbozarse –en base a la información disponible– interrogantes respecto a porqué las mujeres, los pobres, la población analfabeta, y la población rural participa más en este tipo de instancias antes que en aquellas que puedan promover un mejoramiento de sus condiciones de vida. Paralelo a esto, resulta relevante analizar las relaciones entre religión y política, en tanto que el primero sigue siendo una esfera de praxis social fundamental para los guatemaltecos.

**ANÁLISIS DE LOS  
PROCESOS ELECTORALES**

**PÁGINA 104 BLANCA**

## 4. La Constituyente de 1984

En los siguientes capítulos se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los procesos electorales realizados en Guatemala desde el inicio de la formalidad democrática en 1984 hasta las elecciones generales de 2003. Los datos de los resultados electorales fueron ingresados en distintas bases de datos en el programa Paquete Estadístico Para Ciencias Sociales SPSS, lo que permitió realizar un conjunto de operaciones estadísticas, entre ellas, el cálculo de correlaciones respecto a variables de orden sociodemográfica. Las variables sociodemográficas correspondientes a las elecciones de 1984, 1985 y 1990 fueron calculadas a partir de los datos del censo de 1981; las correspondientes a los siguientes procesos electorales se establecieron a partir del Censo de 1994; información desagregada por municipio proporcionada por el PNUD y completados con la encuesta de ingresos y gastos familiares Enigfam 1998 y la Encuesta Sobre Condiciones de Vida ENCOVI 2001.

Desde el punto de vista de la etnicidad, los municipios fueron agrupados en dos conjuntos. En el primero se dividieron los municipios en aquellos que tienen mayoría de población indígena (+50%) y aquellos que no. El segundo conjunto corresponde a los municipios agrupados por cuartiles construidos a partir de porcentajes de población indígena. De esa cuenta, el cuartil 1 corresponde a los municipios que poseen un porcentaje de población indígena del 0 al 25%, el cuartil 2 de 25.01 a 50%, el cuartil 3 de 50.01 al 75%; y el cuartil 4 de 75.01% a 100%. Esto permitió analizar las inclinaciones políticas en los municipios de acuerdo con su composición étnica.

El sistema electoral guatemalteco establece tres circunscripciones territoriales: el municipio, que determina la elección de la corporación municipal; el distrito que corresponde en casi todos los casos a la delimitación departamental, en el que se elige al diputado distrital –la excepción es el departamento de Guatemala, corresponde a dos distritos distintos, el municipio de Guatemala que es el distrito central y el resto de los municipios que corresponde al distrito departamental de Guatemala–, y la circunscripción nacional que abarca la totalidad de los electores que eligen al presidente y vicepresidente de la república, los diputados por listado nacional, y los diputados al parlamento centroamericano.

La unidad de análisis básica en esta parte del trabajo es el municipio, ya que es en este ámbito socio-territorial en el que se desenvuelve la dinámica política más importante de la población y constituye la unidad más pequeña para analizar los resultados electorales. En ese sentido, se alerta a los lectores que siendo el municipio la unidad sociopolítica de análisis, muchos de los datos que se van a presentar no coinciden con los resultados electorales en términos absolutos y en algunos casos tampoco corresponden a los resultados distritales.

Como se señaló antes, los datos que se manejan para las elecciones de 1984, 1985, 1990, 1995, 1999 y 2003 corresponden a la circunscripción municipal, por lo tanto se hacen afirmaciones sobre los resultados en el municipio, no sobre el elector. De esa cuenta, afirmaciones como que un partido ganó en municipios pobres y rurales, no expresan que la población rural o pobre haya votado por dicho candidato, sino que en los municipios con dichas características se votó a favor de una determinada propuesta política. En otros países, donde los procedimientos electorales están no sólo más consolidados sino también técnicamente más desarrollados, es posible conocer las características socioeconómicas de los electores, de tal suerte que las correlaciones suelen ser más precisas. Asimismo, la mayoría de las conclusiones e inferencias se aplican al tipo de municipio y al proceso electoral específico de que se trate. En ese sentido se intentó evitar la llamada “falacia ecológica” de concluir que determinados grupos de población votarán de determinada manera; más bien lo que se pretende establecer es que los



municipios que compartieron determinadas características han votado de determinada manera en ciertos procesos electorales.

#### 4.1 Elecciones y sistema político

Como se señaló en los primeros apartados de este trabajo, las elecciones son una expresión y hasta cierto punto una imagen congelada del sistema político que permite evaluar desde la cantidad de personas que participan, el tipo de participación, las inclinaciones electorales, y las posiciones político-ideológicas que se expresan. De cada una de las elecciones se presentará un resumen de los resultados nacionales; los resultados en los distritos electorales, y en las circunscripciones municipales. De cada proceso electoral se presenta un análisis de las continuidades y cambios en términos de participación, los resultados regionales y por cuartiles, así como una identificación de los aspectos relevantes con relación a la participación maya en las elecciones.

#### 4.2 Las elecciones de constituyente de 1984

Después del golpe de estado militar del 23 de marzo de 1982<sup>1</sup>, y del cambio en la jefatura de estado de agosto de 1983<sup>2</sup> los militares en el poder iniciaron un proceso de democratización que ha sido abordado de manera diferenciada por diversos analistas. Mientras que para algunos se trató de una “maniobra contrainsurgente”, para otros expresó el inicio de la transición democrática en Guatemala. Para la problemática abordada en esta investigación, se comparten los criterios de E. Torres Rivas respecto a que se trató de una apertura democrática peculiar en la que de manera paralela se fueron articulando y relacionando

<sup>1</sup> En este golpe de Estado, una junta militar asumió el gobierno tras derrocar al presidente Romeo Lucas García.

<sup>2</sup> En este golpe de palacio, el autoproclamado presidente Efraín Ríos Montt fue reemplazado por el también general Oscar Mejía Víctores, quién anunció la convocatoria a elecciones.

procesos complejos y contradictorios como el conflicto armado interno, las negociaciones de paz y la realización de procesos electorales. (1998:83-88)

Las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente de 1984 se convocaron y realizaron en el marco de una nueva institucionalidad electoral que, aunque estructurada por los militares fue adquiriendo paulatinamente un alto grado de reconocimiento y credibilidad entre los guatemaltecos.<sup>3</sup>

Se estableció un nuevo padrón electoral y, por lo tanto, los ciudadanos tuvieron que documentarse. Sin embargo debe recordarse que algunas municipalidades fueron destruidas en el marco del conflicto armado interno, cientos de miles de guatemaltecos tuvieron que desplazarse de manera forzada de sus lugares de origen, lo que limitó para una cantidad importante de guatemaltecos la posibilidad de documentarse y por lo tanto participar en las elecciones.

Como en ningún otro proceso las elecciones para constituyente de 1984 despertaron diversas expectativas que iban desde aquellos que visualizaron en esta una “genial” maniobra contrainsurgente en términos de lograr el aislamiento de los grupos insurgentes y su derrota política como corolario de su derrota militar; hasta quienes vieron en esta apertura la posibilidad de abrir el sistema político e impulsar cambios.

En la constituyente de 1984 se expresó también una tensión que marcaría los siguientes procesos electorales: la presencia de viejos y nuevos actores políticos. Por viejos actores se hace referencia a aquellos partidos políticos que estaban formalmente constituidos antes del golpe de Estado de 1982 frente a aquellos que se conformaron con posteridad al mismo. Los partidos que venían de la etapa anterior eran el Movimiento de Liberación Nacional MLN; el Partido

<sup>3</sup> La normalidad electoral y la misma creación del hoy ampliamente reconocido Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue establecida a través de decretos leyes del gobierno militar. El 23 de marzo de 1983 a través del Decreto Ley 80-83 se emitió la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, entidad independiente “con carácter permanente, autónomo en sus funciones, con jurisdicción en toda la República y no supeditado a ninguna autoridad u organismo del Estado”. (TSE 1985) Otras normas creadas para permitir dicho proceso fueron La Ley del registro general de Población, y la Ley de Empadronamiento de Ciudadanos contenida en el Decreto-Ley 138-83.

Institucional Democrático PID; el Partido Revolucionario PR, la Democracia Cristiana DC, el Frente de Unidad Nacional FUN, la Central de Aauténtica Nacionalista CAN, el Partido Nacional Renovador PNR y un reconstruido Frente Unido de la Revolución FUR. Entre los nuevos partidos, el que más vida tuvo fue la Unión del Centro Nacional UCN, además de este en la ANC de 1984 participaron el Partido de Unificación Anticomunista PUA, Movimiento Emergente de Concordia MEC, Frente Democrático Popular FDP, Coordinadora Nacional Democrática CND, Partido Democrático de Cooperación Nacional PDCN, Frente Cívico Democrático FCD 5, Acción Democrática AD y el Partido Populista. En total, participaron 17 partidos y un comité cívico.

La etapa de empadronamiento y documentación se inició el 10 de diciembre de 1983 y concluyó el 10 de mayo de 1984. La composición general del padrón se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 7**  
**Composición del padrón electoral 1984**

| Departamento   | Varones alfabetos | Mujeres alfabetos | Total          | Varones analfabetos | Mujeres analfabetas | Total         | Total ciudadanos |
|----------------|-------------------|-------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------|------------------|
| Guatemala      | 344084            | 282500            | 626584         | 40892               | 57136               | 98065         | 724649           |
| Sacatepequez   | 26742             | 15480             | 42222          | 5362                | 7470                | 12832         | 55054            |
| Chimaltenango  | 33879             | 16946             | 50825          | 22717               | 25789               | 48506         | 99331            |
| Sololá         | 14261             | 4508              | 18769          | 25047               | 13597               | 38644         | 57413            |
| Totonicapán    | 26916             | 4764              | 31680          | 21050               | 7115                | 28165         | 59845            |
| Quetzaltenango | 65124             | 35678             | 100802         | 28293               | 27920               | 56213         | 157015           |
| San Marcos     | 71721             | 30542             | 102263         | 41821               | 26405               | 68226         | 170489           |
| Huehuetenango  | 43897             | 16764             | 60661          | 56305               | 34323               | 90628         | 151289           |
| Quiché         | 18927             | 7351              | 26278          | 44774               | 33316               | 78090         | 104368           |
| Baja Verapaz   | 12466             | 6174              | 18640          | 14076               | 10011               | 24087         | 42727            |
| Alta Verapaz   | 20779             | 6333              | 27112          | 57250               | 9983                | 67233         | 94345            |
| <b>Total</b>   | <b>982288</b>     | <b>608133</b>     | <b>1590421</b> | <b>570298</b>       | <b>393283</b>       | <b>963581</b> | <b>2554002</b>   |

Fuente TSE 1985.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, se manifiesta el predominio del departamento de Guatemala respecto a la composición total del padrón electoral con un 28.37% del total, mientras que el departamento que le sigue,

San Marcos, alcanzó el 6.67% del padrón y Quetzaltenango el 5.14% del mismo.<sup>4</sup> Con relación al sexo, del total del padrón, el 39% está constituido por ciudadanas, lo que indica una evidente limitación de participación que se agrava en los departamentos poblados mayoritariamente por indígenas como Sololá, Totonicapán, San Marcos, Quiché y las Verapaces. El 37% del total de personas empadronadas aparece como analfabeta.<sup>5</sup>

Resulta difícil establecer la calidad de este padrón y estimar el porcentaje de subregistro que este puede presentar. El dato de referencia puede estar constituido por el censo general de población realizado en 1981, sin embargo, dichos resultados han sido cuestionados por la aparente lógica contrainsurgente a la que respondió y al hecho de no poder ingresar a censar en ciertas localidades del país, por el conflicto armado prevaleciente.

A pesar de lo anterior, y a manera de cifras estimativas, puede calcularse el volumen del subregistro en el padrón descontando a la cantidad de población desplazada interna y externa, y la cantidad de ciudadanos establecida por el censo 1981 es de aproximadamente 3 300 000 personas, por lo que al menos, 745998 ciudadanos quedaron fuera de este padrón electoral, lo que equivale al 23% de la población en edad de votar. En Huehuetenango esta cifra alcanzó el 32%, mientras que en Quiché 36 de cada cien ciudadanos quedaron fuera del padrón electoral.

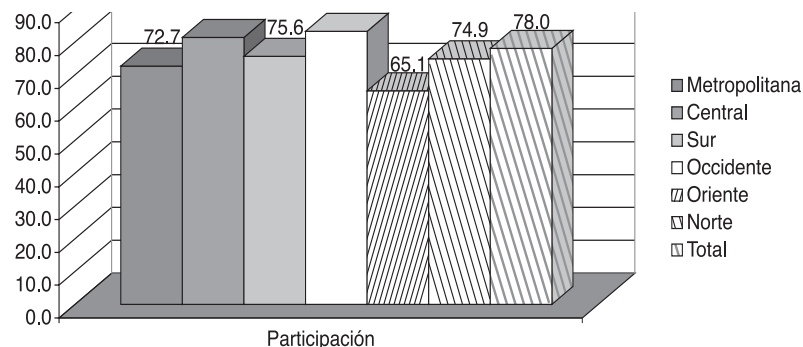
<sup>4</sup> Después de las elecciones de ANC de 1984 el TSE presentó una propuesta de modificación de los distritos electorales tendiente a reducir las grandes diferencias de representación entre la zona metropolitana y el resto del país. Esta propuesta se basó parcialmente en criterios etnolingüísticos. (cfr. TSE 1985)

<sup>5</sup> La cifra de personas analfabetas establecida en el padrón es igualmente cuestionable, ya que se basa en el dato registrado en la cédula de vecindad de los ciudadanos, en la que se registra la situación de la persona al momento de solicitar este documento, en ese sentido, es posible que algunas personas registradas como analfabetas el momento de solicitar su documento, hayan aprendido a leer y a escribir posteriormente.

#### 4.2.1 Los resultados de la Constituyente

En las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente de 1984 votaron el 78% de los ciudadanos empadronados. Analizando la participación a nivel municipal se encontró que en los 328 municipios votaron en promedio el 77% de los ciudadanos empadronados. El porcentaje mínimo de participación fue de 29 en el municipio de Granados y el mayor en San Pedro la Laguna Sololá, donde votó el 96% de la población empadronada. Por regiones, el porcentaje de participación se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfica 1**  
Asamblea Nacional Constituyente 1984  
(Porcentaje de participación por región)



Fuente: INGEPI con base en TSE 1985

Con relación al promedio de participación nacional, en las elecciones de ANC de 1984 se presentaron diferencias significativas en oriente, donde se votó menos, 65.1% de los empadronados y en occidente el porcentaje de votación superó el 83.2%.

Para la realización de estas elecciones la jefatura de estado estableció una reglamentación que permitió la participación de 17 partidos considerados todavía en formación, y 1 comité regional. Los resultados generales se presentan en el cuadro 8.

**Cuadro 8**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**(Votos por listado nacional y diputados obtenidos)**

| No. | Partido                               | Votos   | %      | Diputados |    |    |
|-----|---------------------------------------|---------|--------|-----------|----|----|
|     |                                       |         |        | N         | D  | T* |
| 1   | Frente de Unidad Nacional             | 45677   | 2.97   |           | 1  | 1  |
| 2   | Union del Centro Nacional             | 273744  | 17.82  | 5         | 17 | 22 |
| 3   | MLN y CAN                             | 249712  | 16.26  | 5         | 19 | 24 |
| 4   | Partido Institucional Democrático     | 106188  | 6.91   | 2         | 3  | 5  |
| 5   | Partido Unificación Anticomunista     | 61116   | 3.98   | 1         | 0  | 1  |
| 6   | Movimiento Emergente de Concordia     | 42765   | 2.78   | 0         | 0  | 0  |
| 7   | FDP y CND                             | 14050   | 0.91   | 0         | 0  | 0  |
| 8   | Democracia Cristiana Guatemalteca     | 326064  | 21.23  | 6         | 14 | 20 |
| 9   | Frente Unido de la Revolución (FUR)   | 45677   | 2.97   | 0         | 0  | 0  |
| 10  | Partido Democrático de Coop. Nacional | 25238   | 1.64   | 0         | 0  | 0  |
| 11  | FCD 5                                 | 28040   | 1.82   | 0         | 0  | 0  |
| 12  | Alianza Democrática (AD)              | 28347   | 1.84   | 0         | 0  | 0  |
| 13  | Partido Populista                     | 14354   | 0.93   | 0         | 0  | 0  |
| 14  | Partido Revolucionario (PR)           | 146092  | 9.51   | 2         | 8  | 10 |
| 15  | Partido Nacional Renovador            | 133680  | 8.70   | 2         | 5  | 7  |
| 16  | OCAS Organización Campesina           |         |        | 0         | 1  | 1  |
|     | Votos válidos                         | 1535554 | 100.00 |           |    |    |
|     | Nulos                                 | 300513  | 15.06  |           |    |    |
|     | Blancos                               | 158666  | 7.95   |           |    |    |
|     | Sufragios                             | 1994933 | 100.00 |           |    |    |

Fuente: INGEP con base en TSE 1985.

\* N hace referencia al número de diputados por listado nacional; D al número de diputados distritales; y T al total de diputados por partido

#### 4.2.2 *La Constituyente de 1984: una aproximación territorial*

En este apartado se procederá a analizar los resultados electorales de la ANC 1984 desde una perspectiva territorial, tomando como unidad de análisis al municipio. En los siguientes procesos electorales que se revisarán se tomarán en cuenta en términos generales los mismos aspectos. Como unidades político-administrativas, en 1984 se realizaron elecciones en los 328 municipios que en ese entonces existían.<sup>6</sup> Las características sociodemográficas de estos municipios son heterogéneas, así como el número de ciudadanos empadronados por municipio que varió de 295 inscritos en San José Chacayá hasta los 515284 correspondientes al municipio de Guatemala.<sup>7</sup> Sólo el 15% de los municipios registraron más de 10,000 posibles electores.

No existe una correlación significativa entre el número de empadronados por municipio y el porcentaje de participación, aunque si existen diferencias regionales significativas.

Considerando los datos sociodemográficos de los municipios disponibles para el período (porcentaje de población indígena, porcentaje de población alfabetas; y porcentaje de población urbana) como variables independientes y el porcentaje de participación por municipio como variable dependiente se encontró que realizando una regresión multivariada, el porcentaje de población urbana, el de población indígena y el de población alfabetas incidieron positivamente a la participación. De esa cuenta, puede afirmarse que para las elecciones de Asamblea Nacional Constituyente de 1984 se votó más en los municipios mayoritariamente indígenas y en los municipios con mayor porcentaje de población alfabetas y urbana.

Respecto a los resultados electorales territoriales, se presenta un resumen en el siguientes cuadro:

<sup>6</sup> Aún no se habían creado los municipios de Ixcán y Pachalum del departamento de Quiché.  
<sup>7</sup> La dispersión es tan alta (28,803) que hace poco útiles analíticamente la media (7,818), mientras que la mediana muestra que la mitad de los municipios tienen menos de 4,623 empadronados.

**Cuadro 9**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**(Resultados listado nacional por municipio)**

| <b>Partido</b> | <b>No. municipios donde obtuvo 1er. lugar</b> | <b>No. municipios donde obtuvo 2o. lugar</b> | <b>No. municipios donde obtuvo 3er. lugar</b> |
|----------------|---|--|---|
| DC             | 147 (44.5%)                                   | 83 (25.3%)                                   | 0 (0%)  |
| MLN-CAN        | 80 (24%)                                      | 83 (25.3%)                                   | 70 (21.3%)                                    |
| UCN            | 46 (13.9%)                                    | 54 (16.4%)                                   | 54 (16.4%)                                    |
| PR             | 19 (5.8%)                                     | 62 (18.8%)                                   | 59 (17.9%)                                    |
| PID            | 19 (5.8%)                                     | 25 (7.6%)                                    | 32 (9.7%)                                     |
| PNR            | 12 (3.6%)                                     | 12 (3.6%)                                    | 29 (8.8%)                                     |
| PUA            | 2 (0.6%)                                      | 3 (0.9%)                                     | 9 (2.7%)                                      |
| MEC            | 1 (0.3%)                                      | 0 (0%)                                       | 9 (2.7%)                                      |
| FDP YCND       | 1 (0.3%)                                      | 0 (0%)                                       | 0 (0%)  |
| FUN            | 0 (0%)  | 1 (.3%)                                      | 3 (0.9%)                                      |
| FUR            | 0 (0%)  | 1 (.3%)                                      | 2 (0.6%)                                      |
| AD             | 0 (0%)  | 0 (0%)                                       | 5 (1.5%)                                      |
|                | 328 (100%)                                    | 328 (100%)                                   | 328 (100%)                                    |

Fuente: INGEP 2003.

El cuadro anterior es elocuente en tanto que, a pesar de confirmar la primacía de las tres fuerzas políticas que dominaron la Asamblea Nacional Constituyente, presenta interesantes características de orden territorial. La DC domina en un porcentaje bastante alto de municipios, casi llegando a duplicar las unidades políticas de la alianza MLN CAN y superando ampliamente la cobertura territorial de la naciente UCN. Es igualmente resaltable la importancia que sustenta aún la alianza MLN CAN que se convierte en una de las 3 más importantes fuerzas políticas en el 75% de los municipios, aspecto que permite confirmar el arraigo que logró conservar durante el régimen de facto esta fuerza política.

Respecto a las características sociodemográficas de los municipios donde triunfaron estas fuerzas políticas, los resultados muestran datos diferenciados y relevantes. La DC triunfó en los municipios mayoritariamente indígenas,



**Cuadro 10**  
**Asamblea nacional constituyente 1984. Características de los municipios en los que triunfaron las principales fuerzas políticas**

| <b>Partido triunfador</b> | <b>Porcentaje de población indígena</b> | <b>Porcentaje de población alfabeta</b> | <b>Porcentaje de población urbana</b> |
|---------------------------|---|---|---------------------------------------|
| DC (N=147)                | 72                                      | 32                                      | 25                                    |
| MLN-CAN (N=80)            | 32                                      | 35                                      | 21                                    |
| UCN (N=46)                | 32                                      | 48                                      | 45                                    |

Fuente: INGEP 2003.

con mayor porcentaje de analfabetismo, y con un porcentaje significativo de población rural. En el otro extremo, la UCN se presenta como la fuerza política que triunfó en los municipios más urbanos, con menos población indígena y con mayor porcentaje de población alfabeta. Por su parte la coalición MLN - CAN que aparece en medio de estos extremos se diferencia por el hecho de haber obtenido triunfos electorales en aquellos municipios más rurales. Al intentar leer estos resultados en términos geográficos<sup>8</sup> encontramos los datos presentados en el cuadro 11.

**Cuadro 11**  
**Asamblea nacional constituyente 1984**  
**Fuerzas políticas y territorio por región y número de municipios**

| <b>Partido/región</b> | <b>Metropolitana</b> | <b>Central</b> | <b>Sur</b> | <b>Occidente</b> | <b>Oriente</b> | <b>Norte</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------|----------------------|----------------|------------|------------------|----------------|--------------|--------------|
| UCN                   | 9                    | 13             | 8          | 7                | 1              | 8            | 46           |
| MLN-CAN               | 2                    | 1              | 10         | 25               | 40             | 2            | 80           |
| DC                    | 6                    | 14             | 31         | 80               | 4              | 12           | 147          |
| Total Municipios      | 17                   | 28             | 49         | 112              | 45             | 22           | 273          |

Fuente: INGEP 2003

<sup>8</sup> La regionalización que se utilizará a continuación es de orden geográfico antes que político-administrativa y se construyó de la siguiente forma: 1. Metropolitana, departamento de Guatemala; 2. Central, Chimaltenango y Sacatepéquez; 3. Sur, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa; 4. Occidente: Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Quiché; 5. Oriente; El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa e Izabal; 6. Norte; Alta Verapaz, Baja Verapaz y Petén.

Analizando los 273 municipios en los que los tres partidos principales en estas elecciones triunfaron en la elección de diputados por listado nacional se encontró una clara y significativa polarización geográfica expresada por el predominio de la Democracia Cristiana en los municipios de occidente –lo que coincide con los resultados antes mencionados– y una preeminencia del MLN en los municipios de oriente. En estas elecciones la UCN no logró muchos avances y territorialmente logró presencia importante en todas las regiones exceptuando oriente.

En cuanto al porcentaje de votos obtenidos en promedio en los municipios que constituyen cada una de las regiones se confirmaron las diferenciaciones regionales analizadas en el cuadro anterior.

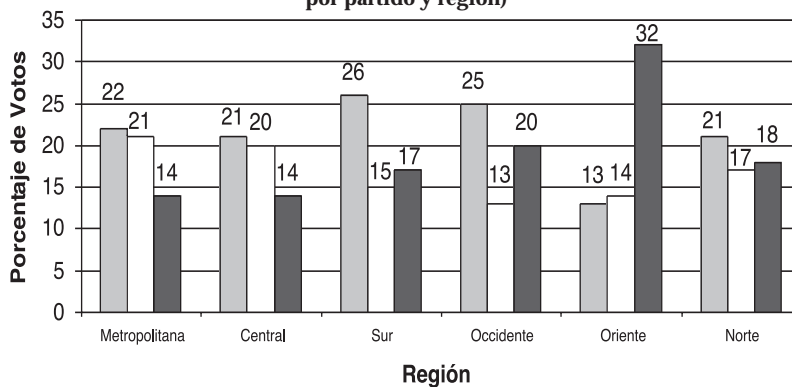
El cuadro 12 y la gráfica 2 permiten observar un predominio territorial bastante definido. La DC prevalece de manera clara en los municipios del sur y el occidente; el MLN domina de manera contundente en el oriente y mantiene fuerte presencia en el occidente, mientras que la UCN tiene un desempeño electoral importante en la zona metropolitana y la región central y sostenido aunque menos importante en el resto de las regiones.

**Cuadro 12**  
**Asamblea Nacional constituyente 1984, porcentaje de votos obtenidos**  
**(Por partido y región)**

| <b>Partido/Región</b> | <b>Metropolitana</b> | <b>Central</b> | <b>Sur</b> | <b>Occidente</b> | <b>Oriente</b> | <b>Norte</b> |
|-----------------------|----------------------|----------------|------------|------------------|----------------|--------------|
| DC                    | 22                   | 21             | 26         | 25               | 13             | 21           |
| UCN                   | 21                   | 20             | 15         | 13               | 14             | 17           |
| MLN-CAN               | 14                   | 14             | 17         | 20               | 32             | 18           |

Fuente: INGEP 2003.

**Gráfica 2**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**(Porcentaje de votos obtenidos**  
**por partido y región)**



Fuente: INGEP 2003.

■ DCG □ UCN ■ MLN-CAN

Al analizar estos resultados partiendo de la inclinación de los municipios indígenas se encontraron los siguientes resultados:

**Cuadro 13**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**(Municipios indígenas y resultados electorales)**

| Partido/ No. municipios | Municipio No indígena | Municipio Indígena | Total |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| DC                      | 36                    | 111                | 147   |
| MLN-CAN                 | 54                    | 26                 | 80    |
| UCN                     | 33                    | 13                 | 46    |

Fuente: INGEP 2003.

La Democracia Cristiana predominó en la mayoría de los municipios con más del 50% de población indígena, mientras que la presencia de la coalición MLN-CAN se dio sobre todo en los municipios no indígenas. La UCN logró más triunfos electorales en los municipios no indígenas que en los mayoritariamente indígenas. Analizando los resultados electorales agrupados en cuartiles se encontró:

**Cuadro 14**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**(Municipios indígenas por cuartiles y resultados electorales)**

| Partido/municipio | Cuartil 1 | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| DC                | 17        | 18        | 20        | 92        |
| MLN               | 46        | 8         | 9         | 17        |
| UCN               | 27        | 5         | 6         | 8         |
| Total             | 90        | 31        | 35        | 117       |

En este cuadro se confirma lo que se venía analizando anteriormente en el sentido de que los resultados electorales se ajustan en términos territoriales al porcentaje de población indígena. La DCG se impuso en 92 de los 117 municipios con un porcentaje de población indígena superior al 75%; mientras que el MLN prevalece en más de la mitad de los 90 municipios con menor proporción de población indígena. En los municipios intermedios, la distribución territorial de los partidos no presenta mayores diferencias.

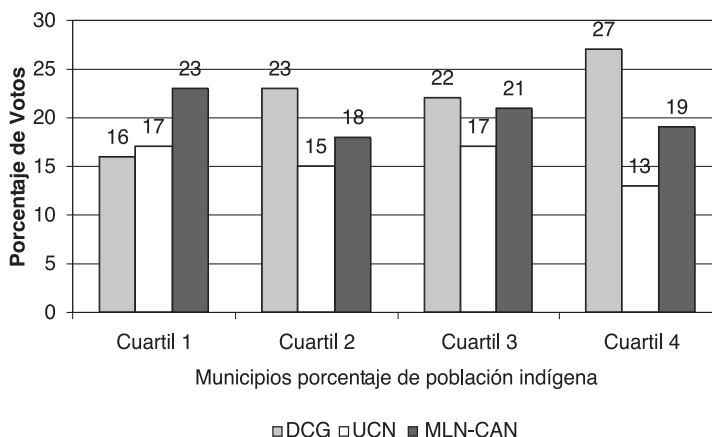
**Cuadro 15**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**Porcentaje de votos por partido en municipios agrupados**  
**en cuartiles por porcentaje de población indígena**

| Partido | Cuartil 1 | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4 |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| DC      | 16        | 23        | 22        | 27        |
| UCN     | 17        | 15        | 17        | 13        |
| MLN-CAN | 23        | 18        | 21        | 19        |

Fuente: INGEP 2003.

En los municipios con más del 75% de población indígena la DC obtuvo su mayor porcentaje de apoyo, alcanzando en promedio el 27%. Por su parte, el MLN alcanzó su mejor desempeño (23%) en los municipios que tenían menos del 25% de la población indígena. Finalmente, la UCN aunque se diferenció y significó en su desempeño en los distintos cuartiles, obtuvo sus resultados menores en los municipios con más de 75% de población indígena.

**Gráfica 3**  
**Asamblea Nacional Constituyente 1984**  
**(Porcentaje de votos por partido en municipios agrupados**  
**en cuartiles por porcentaje de población indígena)**



Fuente: INGEPI 2003.

El análisis cuantitativo de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente de 1984 con relación a la participación de la población maya en las mismas permite llegar a algunas conclusiones iniciales:

- a) La participación política en los municipios con mayoría de población indígena (municipios del cuartil 4 y región occidental) fue superior al promedio nacional. En ese sentido, se puede afirmar que, independientemente de las limitaciones referidas con relación al padrón electoral y al subregistro de ciudadanos, el porcentaje de participación en estas elecciones en los municipios mencionados fue superior. Al respecto pueden manejarse dos posibles explicaciones no necesariamente excluyentes. La primera tiene que ver con el hecho de que los municipios en los que se registro un mayor porcentaje de participación fueron aquellos en los que se registraron mayores hechos de violencia contrainsurgente y en el periodo de realización de estas elecciones existía mayor control militar. Desde esta perspectiva, la participación electoral pudo ser resultado del miedo y la coerción. La

segunda posible explicación parte de considerar el ejercicio del derecho al voto como una forma de empoderamiento. En ese sentido, más allá de las limitaciones que tuvo la apertura democrática en Guatemala la posibilidad de ejercer el derecho a elegir y/o ser electo para un porcentaje de población históricamente discriminada y violentamente reprimida fue plenamente aprovechada, y se expresó en una mayor participación.

- b) Respecto a los resultados electorales concretos también se pueden realizar algunas consideraciones iniciales. Las tres fuerzas que predominaron territorial y cuantitativamente en las elecciones de ANC fueron la DC, el MLN y la UCN en ese orden. Los primeros dos partidos tenían en ese momento una larga tradición en Guatemala, ambos herederos de la contrarrevolución de 1954,<sup>9</sup> fueron junto con el PR los partidos con mayor presencia en las zonas rurales en Guatemala. La Democracia Cristiana se constituyó a partir de la segunda mitad de la década de 1950 sobre la base de los esfuerzos de “reconquista espiritual” que fueron impulsados por la Iglesia Católica sobre todo a través de los grupos de Acción Católica y de la estructura formada por los catequistas adscritos a dicha organización. Varias fuentes etnográficas confirman que en la DC se organizaron vía la Acción Católica importantes contingentes de población indígena que empezaron a disputar el poder local.<sup>10</sup> La violenta represión contrainsurgente golpeó severamente a esta organización que sin embargo, logro conservar su estructura organizativa y participó en las elecciones de 1974 (que presuntamente ganó), 1978 y 1982. Para la Asamblea Constituyente de 1984 era el partido con más arraigo entre la población indígena del occidente de Guatemala, región donde obtuvo el mayor porcentaje de apoyo. El MLN por su parte logró una presencia sólida en los municipios del oriente del país, así como una presencia importante en la zona occidental. Estos dos partidos no sólo sobrevivieron al “generalato” sino que también fueron artífices de los pactos y acuerdos políticos que viabilizaron la convocatoria a la ANC de 1984.

<sup>9</sup> Cfr. Villagrán Kramer (1993:285).

<sup>10</sup> Estos temas han sido tratados por Arias, Chea, Adams, Falla, Brintnall, y Sáenz de Tejada entre otros.

- c) Los resultados electorales de la ANC 1984 muestran una polarización geográfica relativa, ya que aunque la DC se impuso en la mayoría de los municipios del occidente del país, el MLN logró un importante apoyo del 20% en promedio en estos municipios. Por el contrario, este último partido si se logra diferenciar en los municipios de oriente donde consiguió no sólo triunfar en la mayoría de estos municipios sino que el porcentaje de votos obtenido duplicó al de sus dos rivales. La UCN que fue el único partido “nuevo” que tuvo resultados importantes se constituyó en una alternativa en la zona metropolitana y central, teniendo además importantes apoyos en los municipios con mayor proporción de población urbana.

#### *4.2.3 La constitución de 1985 y los pueblos indígenas*

La participación indígena en la Asamblea Nacional Constituyente de 1984 fue bastante limitada, de hecho fueron excepcionales los constituyentes que se presentaron y actuaron como representantes indígenas. El más destacado de ellos fue el único representante electo por un comité cívico departamental, el OCAS, Mauricio Quixtán. En parte, esto explica porque resultó tan limitado el abordaje de la cuestión indígena en la Constitución Política de la República de Guatemala. El otro elemento que puede explicar estas limitaciones corresponde al hecho de que en la primera mitad de la década de 1980 apenas se iniciaba y esbozaba el debate respecto a la participación política indígena, y aún no había irrumpido el Pueblo Maya como actor social y político.

**PÁGINA 122 BLANCA**



## 5. Las elecciones de 1985

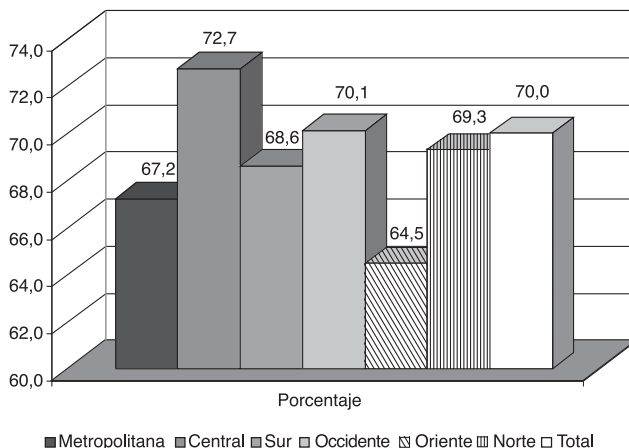
De acuerdo con el calendario establecido por el Tribunal Supremo Electoral y el Jefe de Estado, la Constitución de la República fue emitida antes del 31 de mayo de 1985 y se convocó a elecciones generales para el 3 de noviembre y 8 de diciembre del mismo año –en el caso de que fuera necesaria una segunda vuelta–. En estas elecciones se había consolidado la confianza en las instituciones electorales, particularmente en el recientemente creado Tribunal Supremo Electoral; asimismo, se había creado cierto consenso entre los partidos políticos, los mandos militares, y algunos sectores empresariales sobre la necesidad del cambio democrático; y, se logró la inserción del Partido Socialista Democrático como expresión de izquierda que consiguió no sólo el visto bueno de las autoridades sino también ciertas facilidades para su participación electoral.<sup>1</sup>

El porcentaje total de abstencionismo, partiendo del padrón del TSE, fue del 30%, variando entre un máximo del 73% en el municipio de Poptún, Petén, y un mínimo de 7% en San José Chacayá, Sololá.

Analizando la participación desde un punto de vista regional se encontró que a diferencia de las elecciones para la constituyente, en 1985 se votó más en la región central, y oriente siguió siendo la región con menos porcentaje de participación electoral. Las diferencias de porcentaje de participación entre regiones son estadísticamente significativas.

<sup>1</sup> Sobre este tema, resulta interesante el estudio realizado por Tock (1998).

**Gráfica 4**  
**Elecciones generales 1985**  
**(Porcentaje de participación por región)**



Fuente: INGEPE 2003.

Como se muestra en la gráfica 4, los promedios del porcentaje de participación variaron de una región a otra, sin embargo, es importante señalar que estas variaciones entre los porcentajes expresan también importantes diferencias entre un municipio y otro como se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro 16**  
**Elecciones generales 1985**  
**(Porcentaje de participación por región)**

| Región        | Municipios | Promedio  | Desviación  | Mínimo       | Máximo       |
|---------------|------------|-----------|-------------|--------------|--------------|
| Metropolitana | 17         | 67        | 6.14        | 54.74        | 76.55        |
| Central       | 32         | 73        | 8.15        | 54.39        | 84.87        |
| Sur           | 56         | 68.61     | 7.92        | 49.55        | 86.69        |
| Occidente     | 131        | 70.12     | 9.38        | 33.63        | 93.39        |
| Oriente       | 58         | 64.47     | 7.40        | 36.79        | 76.33        |
| Norte         | 36         | 69.29     | 12.05       | 27.83        | 85.68        |
| <b>Total</b>  | <b>330</b> | <b>69</b> | <b>9.16</b> | <b>27.83</b> | <b>93.39</b> |

Fuente: INGEPE 2003.

Analizando el porcentaje de participación que se tiene registrado por municipio con las variables sociodemográficas con las que se cuenta para este período (porcentajes de población indígena, urbana y alfabeta) se encontró que de manera bivariada existe una correlación positiva y significativa entre porcentaje de población indígena, porcentaje de población urbana y participación. De manera multivariada, esta correlación mantiene su significación. En ese sentido, puede concluirse que existe una correlación positiva entre la participación y el porcentaje de población urbana e indígena de los municipios. Esto permite inferir que en los municipios indígenas tiende a participarse en las elecciones, mientras que el factor que obstaculiza la participación electoral corresponde a la ruralidad en tanto que las personas que viven lejos de los centros urbanos tienen mayores dificultades para presentarse a los centros de votación.

Con relación a las elecciones de Asamblea Nacional Constituyente de 1984 el número de ciudadanos empadronados creció en términos absolutos en 199,570 personas, lo que equivale a un aumento del 8%. La composición porcentual de hombres y mujeres, de analfabetos y alfabetos, así como territorial no cambió de manera significativa, por lo que lo apuntado respecto al subregistro poblacional sigue siendo aplicable para estas elecciones.

Otro dato importante es que para participar en estas elecciones los partidos participantes tuvieron que presentar al tribunal un listado de por lo menos cuatro mil ciudadanos empadronados como afiliados del partido. En total, se lograron inscribir 14 partidos políticos: Unión del Centro Nacional (UCN), Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Central Auténtica Nacionalista (CAN), Partido de Unificación Anticomunista (PUA), Frente de Unidad Nacional (FUN), Partido Institucional Democrático (PID), Movimiento Emergente de Concordia (MEC), Partido Revolucionario (PR), Fuerza Demócrata Popular (FDP), Partido Nacional Renovador (PNR), Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Frente Cívico Democrático (FCD), Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) y Partido Socialista Democrático (PSD).

Se presentaron ocho candidaturas a la presidencia y vicepresidencia de la república propuestas por 5 partidos y 3 coaliciones: MLN-PID; PDCN-PR; PUA-FUN-MEC. Los resultados obtenidos por los binomios se presentan en el cuadro 17.

**Cuadro 17**  
**Elecciones generales 1985**  
**(Resultados nacionales)**

| No. | Partido/Coalición | Candidatos                                      | Total de votos | %   |
|-----|-------------------|---|----------------|-----|
| 1   | DCG               | Vinicio Cerezo Arévalo y Roberto Carpio Nicolle | 648803         | 39  |
| 2   | UCN               | Jorge Carpio Nicolle y Ramiro de León Carpio    | 339695         | 20  |
| 3   | PDCN-PR           | Jorge Serrano Elías y Mario Fuentes Peruccini   | 231423         | 14  |
| 4   | MLN-PID           | Mario Sandoval Alarcón y Jaime Cáceres Knox     | 210966         | 13  |
| 5   | CAN               | Mario David García y Carlos Molina Mencos       | 105540         | 6   |
| 6   | PSD               | Mario Solórzano y Luis Armando Zurita           | 57368          | 3   |
| 7   | PNR               | Alejandro Maldonado Aguirre y Mauricio Quixtán  | 52949          | 3   |
| 8   | PUA-MEC-FUN       | Leonel Sisniega Otero y Julio Benjamín Sultán   | 32256          | 2   |
|     | Válidos           |   | 1679000        | 100 |
|     | Nulos             |   | 146091         |     |
|     | Blancos           |   | 82680          |     |
|     | Extraviados       |   | 603            |     |
|     | Total             |   | 1908374        |     |

Fuente: INGEP-URL con base en TSE 1986.

El cambio más evidente se dio en el ámbito de las primeras fuerzas políticas: la DCG se consolidó como primera fuerza política alcanzando casi el 40% de los votos válidos; la UCN obtuvo una segunda posición alcanzando el 20% de los votos válidos, mientras que el MLN y el CAN que se presentaron de manera separada alcanzaron el 13% y 6% de la votación respectivamente. En este caso, puede constatarse que la fragmentación de los partidos anticomunistas marcó el inicio de su ocaso.<sup>2</sup> Por otro lado, la coalición entre un partido nuevo –PDCN– y un tradicional –PR– se convirtió en la tercera fuerza política alcanzando el 14 % de los votos válidos.

<sup>2</sup> Si se suman los votos válidos obtenidos por la coalición MLN-PIF, el CAN, y la coalición PUA-MEC-FUN, que expresaban posiciones abiertamente anticomunistas, alcanza el 21% de los votos válidos, lo que pudo haber desplazado a la UCN a un tercer lugar.

En términos absolutos y relativos la DCG y la UCN aumentaron su caudal electoral con relación a la Asamblea Nacional Constituyente de 1984; sin embargo, el crecimiento más espectacular lo tuvo la DCG que logró prácticamente duplicar el número de votos. La DCG pasó de obtener el 21% de votos válidos en la ANC DE 1984, al 39% de los votos válidos de las elecciones presidenciales de 1985. Por su parte, la UCN pasó del 18% en 1984 al 20% en las elecciones de 1985. El PR y el PDCN pasaron de obtener un 9 y un 2 por ciento respectivamente en 1984 a lograr conjuntamente el 14% de los votos válidos.

Otro aspecto importante a considerar es el elevado de votos nulos y blancos que se dieron en estas elecciones. En las elecciones para ANC, estos votos alcanzaron el 23% del total de votos emitidos, mientras que en las elecciones generales de 1985 se redujo al 11% de los votos. Esto puede interpretarse de dos maneras. La primera, indicaría que después de décadas de autoritarismo, la oferta demócratacristiana haya logrado los votos de aquellas personas que, durante las elecciones de ANC al anular su voto o dejarlo en blanco rechazaban de manera global las propuestas políticas que se presentaron. Dentro de la lógica de esta argumentación, los más de 650,000 votos obtenidos por Cerezo reflejaron también las aspiraciones de democracia de miles de ciudadanos.

La otra explicación corresponde a aspectos técnicos y de precisión al momento de emitir el sufragio. Como se sabe, la reglamentación establecida permite que, si los ciudadanos marcan más allá de la casilla en la que está el símbolo de un partido, dicho voto sea anulado, en ese sentido, es posible pensar que en las elecciones de 1985 se logró mayor precisión en el marcaje de las boletas que en 1984.

## 5.1 La Composición del Congreso y los resultados distritales

Como se presenta en el cuadro 18 el congreso estuvo dominado por la DCG que logró la mayoría de las diputaciones (51), seguida bastante lejos por la UCN que logró 22 diputaciones y por la coalición MLN-PID que consiguió 12.

**Cuadro 18**  
Elecciones generales 1985  
(Composición del Congreso de la República)

| Partido                                 | Número de diputados | Porcentaje de participación en el Congreso | Porcentaje de votos elección presidencial |
|---|---------------------|--|---|
| Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) | 51                  | 51   | 39  |
| Unión del Centro Nacional (UCN)         | 22                  | 22   | 20.23                                     |
| Coalición MLN PID                       | 12                  | 12   | 12.56                                     |
| Coalición PDCN-PR                       | 11                  | 11   | 13.78                                     |
| Partido Socialista Democrático (PSD)    | 2                   | 2  | 3.41                                      |
| Partido Nacional Renovador (PNR)        | 1                   | 1  | 3.15                                      |
| Central Auténtica Nacionalista (CAN)    | 1                   | 1  | 6.28                                      |
| Total                                   | 100                 | 100  | 100                                       |

Fuente: INGEP con base en TSE 1984.

Las elecciones generales de 1985 inauguraron también el tema de la sobrerrepresentación parlamentaria de los partidos políticos que, en el caso que nos ocupa, se expresó en que la DCG habiendo obtenido el 39% de los votos presidenciales –que incluían en este momento al listado nacional– y 34% en las diputaciones distritales, se constituyó en la bancada mayoritaria –la aplanadora verde– que con 51 diputados mantuvo el control de las decisiones del legislativo.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Esta temática ha sido ampliamente discutida por Lara (2003).

5.1.1 *Los resultados distritales*

Como quedó establecido en el Cuadro 17, los partidos que fueron beneficiados con los votos ciudadanos fueron en su orden la DCG, la UCN, PDC-PR, MLN-PID, Y PSD. En el siguiente cuadro se presenta la información sobre los resultados electorales para la presidencia y listado nacional desglosados por distrito.

**Cuadro 19**  
**Elecciones generales 1985**  
**(Resultados elecciones presidenciales y listado nacional por distrito)**

| Departamento     | Total votos válidos | % de votos DCG | % de votos UCN | % de votos PDCN-PR | % de votos MLN-PID | % de votos PSD |
|------------------|---------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Distrito Central | 387176              | <b>40,93</b>   | 21,01          | 14,12              | 8,83               | 6,14           |
| Guatemala        | 133753              | <b>40,37</b>   | 25,06          | 12,70              | 7,11               | 4,10           |
| Sacatepéquez     | 38439               | <b>32,13</b>   | 24,47          | 13,30              | 7,17               | 3,17           |
| Chimaltenango    | 62792               | <b>46,42</b>   | 17,85          | 17,91              | 7,27               | 2,55           |
| El Progreso      | 21431               | <b>38,83</b>   | 19,13          | 11,96              | 16,67              | 3,15           |
| Escuintla        | 97188               | <b>43,18</b>   | 22,10          | 15,24              | 6,24               | 3,53           |
| Santa Rosa       | 49509               | <b>33,62</b>   | 17,72          | 14,63              | 16,07              | 1,99           |
| Sololá           | 33794               | <b>39,24</b>   | 15,98          | 15,87              | 8,61               | 7,83           |
| Totonicapán      | 37716               | <b>37,68</b>   | 12,22          | 11,44              | 6,99               | 2,31           |
| Quetzaltenango   | 105072              | <b>43,53</b>   | 17,73          | 15,26              | 7,19               | 3,86           |
| Suchitepéquez    | 69609               | <b>46,27</b>   | 15,91          | 12,12              | 12,35              | 1,82           |
| Retalhuleu       | 42503               | <b>41,88</b>   | 15,97          | 13,28              | 7,90               | 8,65           |
| San Marcos       | 110210              | <b>37,09</b>   | 15,17          | 14,59              | 13,88              | 2,06           |
| Huehuetenango    | 94260               | <b>34,10</b>   | 16,70          | 17,74              | 16,71              | 2,01           |
| Quiché           | 56666               | <b>41,09</b>   | 17,07          | 12,85              | 13,53              | 0,80           |
| Baja Verapaz     | 30442               | <b>30,04</b>   | 27,56          | 11,05              | 22,35              | 0,84           |
| Alta Verapaz     | 63961               | <b>32,68</b>   | 26,04          | 13,44              | 13,82              | 1,15           |
| Petén            | 32552               | <b>42,67</b>   | 22,51          | 11,71              | 15,67              | 0,44           |
| Izabal           | 46136               | <b>33,38</b>   | 26,60          | 10,38              | 21,14              | 1,43           |
| Zacapa           | 34412               | <b>36,03</b>   | 22,64          | 11,62              | 21,50              | 0,63           |
| Chiquimula       | 43240               | 27,20          | 18,61          | 9,73               | <b>37,31</b>       | 0,52           |
| Jalapa           | 28876               | 23,38          | <b>32,36</b>   | 6,99               | 25,30              | 0,67           |
| Jutiapa          | 59716               | 30,50          | 19,12          | 13,64              | <b>27,11</b>       | 0,60           |
| <b>Total</b>     | <b>1679453</b>      | <b>38,64</b>   | <b>20,23</b>   | <b>13,78</b>       | <b>12,50</b>       | <b>3,40</b>    |

Fuente: INGEP con base en TSE.

Los resultados presidenciales y de listado nacional muestran algunas variaciones interesantes al momento de analizar la inclinación del voto. La DC triunfó en 21 de los 24 distritos electorales, la UCN en 1 y la coalición MLN-PID en 2. Los departamentos en los que la DC obtuvo un mayor porcentaje de votos válidos fueron Chimaltenango y Suchitépquez, mientras que en los que presentó sus porcentajes más bajos fueron Chiquimula y Jalapa. La UCN tuvo un desempeño bastante parejo en los diferentes distritos, logrando sus mejores resultados en Jalapa, y los más pobres en Totonicapán. El MLN mantuvo fuerte presencia en los departamentos de oriente, donde superó el 20% de los votos frente a un promedio nacional de 12.5%, sin embargo, los votos para este partido se redujeron drásticamente en la zona metropolitana y central. Finalmente, la primera participación electoral del PSD es destacable en el municipio de Guatemala, los municipios del departamento de Guatemala, en Sololá y Retalhuleu.

**Cuadro 20**  
**Elecciones generales 1985**  
**(Resultados diputados distritales por distrito)**

| Departamento     | Total votos válidos | % de votos DCG | % de votos UCN | % de votos PDCN-PR | % de votos MLN-PID | % de votos PSD |
|------------------|---------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Distrito Central | 374375              | <b>38,14</b>   | 21,15          | 13,21              | 10,84              | 7,86           |
| Guatemala        | 131138              | <b>36,72</b>   | 24,45          | 11,57              | 8,04               | 4,56           |
| Sacatepéquez     | 37315               | <b>27,78</b>   | 25,63          | 13,69              | 7,65               | 4,55           |
| Chimaltenango    | 62651               | <b>40,39</b>   | 17,49          | 17,80              | 11,45              | 2,55           |
| El Progreso      | 21149               | <b>32,45</b>   | 21,88          | 11,23              | 18,35              | 3,39           |
| Escuintla        | 94496               | <b>34,81</b>   | 20,31          | 19,46              | 7,71               | 3,20           |
| Santa Rosa       | 49266               | <b>28,48</b>   | 15,65          | 19,12              | 17,50              | 1,50           |
| Sololá           | 33814               | <b>34,47</b>   | 16,55          | 16,46              | 10,08              | 8,48           |
| Totonicapán      | 37171               | <b>34,97</b>   | 11,49          | 10,77              | 8,55               | 1,37           |
| Quetzaltenango   | 103948              | <b>37,83</b>   | 19,05          | 15,55              | 8,75               | 3,39           |
| Suchitépquez     | 69851               | <b>40,65</b>   | 15,80          | 12,40              | 18,36              | 0,00           |
| Retalhuleu       | 41687               | <b>36,02</b>   | 15,79          | 14,88              | 12,93              | 9,42           |
| San Marcos       | 110392              | <b>33,10</b>   | 14,62          | 13,63              | 16,50              | 1,91           |
| Huehuetenango    | 96467               | <b>32,34</b>   | 17,40          | 16,48              | 19,46              | 2,29           |
| Quiché           | 58321               | <b>38,03</b>   | 17,09          | 13,84              | 17,22              | 2,29           |
| Baja Verapaz     | 31408               | 27,46          | <b>30,70</b>   | 12,10              | 26,71              | 0,00           |
| Alta Verapaz     | 65135               | <b>29,66</b>   | 28,84          | 14,15              | 14,82              | 1,15           |
| Petén            | 32789               | <b>41,67</b>   | 22,39          | 10,38              | 18,19              | 0,00           |
| Izabal           | 46482               | <b>28,65</b>   | 28,62          | 8,29               | 26,24              | 1,13           |
| Zacapa           | 34402               | <b>27,58</b>   | 26,96          | 10,03              | 27,20              | 0,00           |
| Chiquimula       | 48843               | 26,00          | 18,77          | 0,00               | <b>40,34</b>       | 0,00           |
| Jalapa           | 28983               | 21,10          | 34,18          | 6,32               | <b>27,07</b>       | 0,00           |
| Jutiapa          | 59665               | 24,90          | 19,84          | 15,13              | <b>32,33</b>       | 0,00           |
| Total            | 1669748             | <b>34,48</b>   | 20,53          | 13,49              | 15,23              | 3,65           |

Fuente: INGEp con base en TSE.



Con relación a los resultados distritales para la elección presidencial y de listado nacional, los resultados para diputaciones presentan algunos cambios que pueden considerarse relevantes en tanto que expresan una tendencia al voto diferenciado. En las elecciones por diputados distritales la DC logró triunfar en 20 de los 24 distritos, la coalición MLN-PID en tres, y la UCN mantuvo su victoria en un solo distrito, que en este caso no fue el mismo sino el de Baja Verapaz. La coalición MLN-PID logró obtener en el distrito de Chiquimula poco más del 40% de los votos válidos, lo que confirma por un lado el arraigo que esta fuerza política conservaba todavía en este período y por el otro, el arrastre que dirigentes locales podían alcanzar. En este caso se trató del señor Obdulio Chinchila Vega, un reconocido cacique del oriente que no sólo logró su diputación sino que aportó una cantidad importante de votos a su partido.<sup>4</sup>

En cuanto a los resultados generales, mientras en la elección presidencial la DC logró alcanzar el 39%, los votos para diputados distritales se redujeron al 34%. En el caso de la UCN y el PDCN-PR el porcentaje de votos obtenido se mantuvo, mientras que la coalición MLN-PID obtuvo una mayor cantidad de votos en las elecciones a diputados distritales que en la elección presidencial.

Los distritos en los que se registraron mayores cambios en la composición porcentual de los votos fueron municipios de Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango, Zacapa y Jutiapa.

<sup>4</sup> Obdulio Chinchilla fue electo diputado nuevamente en 1990, en el marco del golpe de Serrano sufrió dos atentados, por lo que optó por retirarse de la política activa.

## 5.2 Aproximación Territorial

Como se ha venido señalando, la unidad básica de análisis en este estudio corresponde a los municipios en tanto que por el momento son las unidades mínimas para analizar el comportamiento electoral –hasta las elecciones de 1999, el TSE ha proporcionado la información sobre los resultados electorales por municipio, ya que no existe forma de diferenciar la información– y entre las sociedades mayas constituyen también unidades políticas autoreferenciadas que poseen –además de sus articulaciones con las dinámicas políticas nacionales– lógicas y racionalidades políticas propias.

Un primer nivel de análisis consiste en revisar el número de municipios en los que las diferentes fuerzas políticas obtuvieron triunfos. En el cuadro 21 se muestra las diferencias existentes entre el número de municipios en que los partidos ganaron la elección presidencial y el número de municipios en el que los partidos lograron ganar las alcaldías municipales. Estas diferencias no son sólo estadísticamente significativas sino que muestran un comportamiento electoral diferenciado en el que el voto por la presidencia no corresponde necesariamente al voto por la alcaldía.

**Cuadro 21**  
Elecciones generales 1985  
Resultados por elección, partido y número de municipios

| Partido       | Municipios municipales<br>municipales | Municipios presidencia<br>presidencia |
|---------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| DCG           | 176                                   | 259                                   |
| UCN           | 67                                    | 26                                    |
| PDCN-PR       | 13                                    | 1                                     |
| MLN           | 48                                    | 32                                    |
| PSD           | 0                                     | 1                                     |
| PNR           | 8                                     | 2                                     |
| PUA-MEC-FUN   | 1                                     | 0                                     |
| CAN           | 5                                     | 1                                     |
| COMITÉ CÍVICO | 9                                     |                                       |

Fuente: INGEP 2003.

Estos datos permiten constatar varias cosas:

1. La mayoría de los votantes (en términos absolutos) votaron por opciones diferentes en la papeleta para presidente y la de alcalde municipal. En esto un papel importante lo desempeña el distrito central –que representa un porcentaje importante del total del padrón– en el que se favoreció al entonces comité cívico Plan de Avanzada Nacional.
2. Territorialmente, en la mayoría de los municipios se votó por la DCG tanto para la presidencia como para los municipios, sin embargo, en el 47% de los municipios no triunfaron candidatos a alcaldes de la DCG. En los 83 municipios en los que este partido triunfó en las elecciones presidenciales pero no en las correspondientes a corporación municipal, los sufragios favorecieron a la UCN (40 municipios), MLN (19 municipios), PNR (8 municipios), Comités Cívicos (7 municipios) y el resto entre otros partidos.
3. Puede confirmarse inicialmente que la dinámica política municipal no está de manera mecánica asociada con la elección presidencial. Lejos de ello, los procesos políticos en el ámbito municipal, no necesariamente coinciden con los presidenciales. Como se señaló antes, los procesos políticos en el ámbito municipal poseen una lógica propia, en la que las fracciones y las elites locales logran movilizar votos de manera independiente a las opciones nacionales.
4. En esta elección, el número de alcaldía ganadas está asociado con el partido que logró la mayor cantidad de votos en las elecciones presidenciales. Sin embargo, en las elecciones siguientes esto no se expresó de esta manera, ya que los partidos que lograron la mayor cantidad de alcaldías no siempre ganaron la presidencia.

Otra información que puede considerarse para tratar de entender la fuerza o arraigo de los partidos en los municipios puede inferirse a partir del análisis del cuadro siguiente, en el que se muestra el número de municipios en los que los partidos obtuvieron primeros, segundos o terceros lugares.

**Cuadro 22**  
**Elecciones generales 1985**  
**Partidos y número de municipios por posición en la elección presidencial**

| <b>Partido</b> | <b>Municipios 1<sup>er</sup> lugar</b> | <b>Municipios 2o. lugar</b> | <b>Municipios 3<sup>er</sup> lugar</b> |
|----------------|--|-----------------------------|--|
| DCG            | <b>259</b>                             | 42                          | 19                                     |
| UCN            | 26                                     | <b>143</b>                  | 90                                     |
| PDCN-PR        | 9                                      | 58                          | <b>110</b>                             |
| MLN-PID        | 32                                     | 59                          | <b>70</b>                              |
| PSD            | 1                                      | 1                           | 7                                      |
| PNR            | 2                                      | 19                          | 9                                      |
| CAN            | 1                                      | 7                           | 20                                     |
| PUA-MEC-FUN    |  | 1                           | 5                                      |

Fuente: INGEF 2003.

Como se evidencia en los cuadros anteriores, la expansión territorial de la DC en los comicios de 1985 alcanzó prácticamente la totalidad de los municipios del país. Obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales en 259 municipios, y quedó en segundo lugar en otros 42, convirtiéndose en la fuerza política más importante; la UCN logró posicionarse apenas en 26 municipios en primer lugar y en 143 en segundo, teniendo presencia como fuerza política principal en 259 municipios. Por su parte, la coalición MLN-PID mantuvo una fuerte presencia en 161 municipios.

Para caracterizar las diferencias sociodemográficas de los municipios en los que triunfaron las diferentes fuerzas políticas se compararon –a través de una prueba de análisis de varianza– los porcentajes de población indígena, población urbana, y población alfabeta –que es la información disponible para el período– de los municipios en los que triunfaron las distintas fuerzas políticas. Se tomó en cuenta a los municipios en los que los partidos ganaron las elecciones municipales.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Esta decisión metodológica puede ser cuestionable, en tanto que lo que se ha venido sosteniendo es la relativa autonomía de los procesos municipales. Sin embargo, la cantidad de municipios en los que la DCG triunfó en las elecciones presidenciales, hacía no contrastable la información disponible. Analizando los municipios en los que la DCG obtuvo la presidencia y aquellos en los que no, se encontró que no existen diferencias significativas excepto al porcentaje de población alfabeta. La DCG triunfó en este caso en los municipios que en promedio presentan un mayor porcentaje de población alfabeta.

**Cuadro 23**  
**Elecciones generales 1985**  
**Características sociodemográficas de los municipios**  
**en los que triunfaron las principales fuerzas políticas**

| <b>Partido</b> | <b>% Población Indígena</b> | <b>% de Población Urbana</b> | <b>% de Población Alfabeta</b> |
|----------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| DCG (n=176)    | 52.33                       | 27.82                        | 37.54                          |
| UCN (n=64)     | 46.97                       | 29.87                        | 37.81                          |
| MLN-PID (n=48) | 42.33                       | 17.09                        | 32.21                          |

Fuente: INGEF 2003.

Mientras que en las elecciones de Asamblea Nacional Constituyente la DCG se caracterizó por haber triunfado en los municipios que en promedio tenían mayor porcentaje de población indígena y en los municipios con mayor proporción de población analfabeta, en las elecciones de 1985 los municipios en los que triunfó este partido dejaron de tener estas características; y más bien fue la coalición MLN-PID la que triunfó en los municipios que en promedio tienen mayor porcentaje de población rural y mayor porcentaje de analfabetismo.

Al contrastar los 174 municipios en los que la DCG obtuvo el primer lugar en las elecciones municipales y en la primera vuelta de elecciones presidenciales frente al resto de municipios no se encontraron diferencias respecto a las variables que se han venido analizando. En ese sentido, la DCG logró superar el ámbito de los municipios mayoritariamente indígenas y rurales para posicionarse en municipios que comparten características heterogéneas. Por el contrario, el nicho electoral del MLN se redujo a los municipios rurales con menor porcentaje de población indígena que, como se verá en los siguientes apartados se ubican en la región oriental.

**Cuadro 24**  
**Elecciones generales de 1985**  
**Fuerzas políticas y territorio por región y número de municipios**

| Partido/región   | Metropolitana | Central | Sur | Occidente | Oriente | Norte | Total |
|------------------|---------------|---------|-----|-----------|---------|-------|-------|
| DCG              | 10            | 16      | 43  | 76        | 17      | 14    | 176   |
| UCN              | 6             | 8       | 2   | 19        | 17      | 15    | 67    |
| MLN-PID          | 0             | 0       | 4   | 18        | 21      | 5     | 48    |
| Total Municipios | 16            | 24      | 49  | 113       | 55      | 34    | 291   |

Fuente: INGEP 2003.

Como se muestra en el cuadro anterior, en las elecciones de 1985 la DC logró consolidar su presencia en la región occidental, resultó ganadora en las elecciones para alcalde en 76 de las 113 localidades; y logró una expansión importante en el sur y el oriente del país. Por su parte, la UCN logró una importante expansión territorial en la región sur, occidente, oriente y norte del país. La coalición MLN-PID se contrajo territorialmente con relación al desempeño logrado por la coalición MLN-CAN. Los retrocesos más graves se dieron en las regiones metropolitana, central, y sur, manteniendo presencia en la región oriental.

En cuanto a los porcentajes de votos por partido y por región, se encontraron los siguientes resultados:

**Cuadro 25**  
**Promedio de porcentajes de votos**  
**obtenidos en los municipios por región**

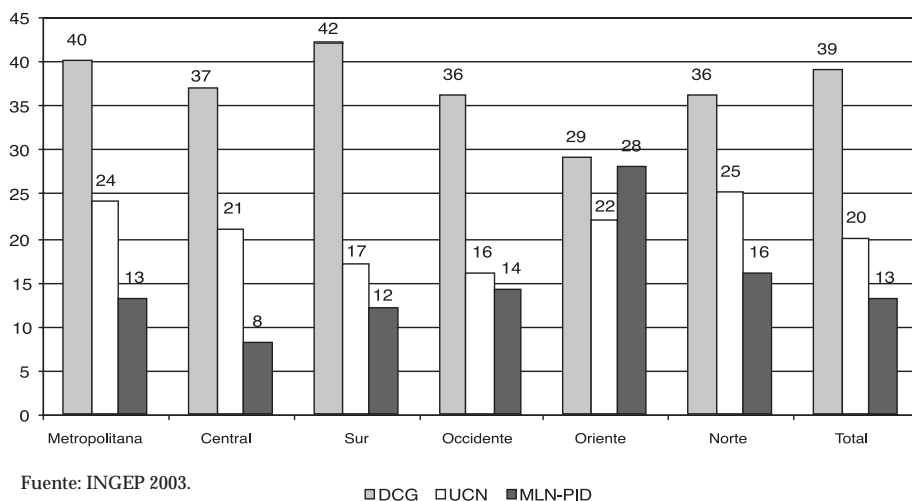
| Partido/región | Metropolitana | Central | Sur | Occidente | Oriente | Norte | Total |
|----------------|---------------|---------|-----|-----------|---------|-------|-------|
| DCG            | 40            | 37      | 42  | 36        | 29      | 36    | 39    |
| UCN            | 23            | 21      | 17  | 16        | 21      | 25    | 20    |
| MLN-PID        | 13            | 8       | 12  | 14        | 27      | 16    | 13    |

Fuente: INGEP.

Todos los partidos que aparecen en el cuadro 25 obtuvieron un desempeño electoral significativamente distinto de una región a otra, y diferente también de sus resultados electorales en las elecciones para constituyente. Como se indicó antes, la DCG fue la que obtuvo los mejores resultados, duplicando el

porcentaje de apoyo en la región metropolitana, central, y oriente, y logrando un crecimiento importante en las demás. La UCN también logró importantes avances en estas elecciones, logrando un crecimiento sostenido –aunque menor que la DCG– en todas las regiones y particularmente importante en el oriente y en el norte. Por el contrario, el MLN se contrajo en todas las regiones, siendo la de oriente y la del norte en la que menos redujo su apoyo electoral.

**Gráfica 5**  
**Elecciones generales 1985**  
**Porcentaje de votos y por partido y región**



Finalmente, desde el punto de vista geográfico, la DCG no sólo se consolidó en Occidente, sino que logró posicionarse en la región metropolitana, oriental y norte. Desde esta perspectiva la UCN también logró avances importantes en todas las regiones del país. El MLN en esta ocasión aliado con el PID redujo de manera significativa su presencia territorial, disminuyendo radicalmente en la zona metropolitana y central y conservando alguna fuerza todavía en el oriente del país.

### 5.3 Los resultados en los municipios indígenas

Como se indicó antes para analizar los resultados electorales de acuerdo con la composición étnica de los municipios se clasificó a los mismos en dos grupos: el primero, distribuyendo a los municipios de acuerdo a la población mayoritariamente indígena de los mismos. Así, aquellos municipios que contaran con más del 50% de población indígena se considerarían indígenas. El segundo agrupamiento se realizó distribuyendo los porcentajes de población indígena en cuartiles. Los resultados correspondientes a las elecciones de 1985 se presentan a continuación.

**Cuadro 26**  
**Elecciones generales 1985**  
**Número de municipios en los que triunfó cada partido**

| <b>Partido</b> | <b>Municipios No Indígenas</b> | <b>Municipios Indígenas</b> | <b>Total</b> |
|----------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------|
| DCG            | 85                             | 91                          | 176          |
| UCN            | 32                             | 35                          | 67           |
| MLN            | 27                             | 21                          | 48           |
| <b>Total</b>   | <b>144</b>                     | <b>147</b>                  | <b>291</b>   |

Fuente: INGEP 2003.

La distribución partidaria de los 291 municipios en los que la DC, la UCN y el MLN fueron las fuerzas políticas principales no muestra diferencias significativas. En las elecciones de 1985 la DCG logró triunfar tanto en los municipios mayoritariamente indígenas como en los otros; la UCN también logró extender su presencia más allá de los municipios no indígenas, mientras que el MLN vio reducido su caudal electoral en ambos tipos de municipios.

Al analizar la inclinación política de los municipios agrupándolos en cuartiles de acuerdo al porcentaje de población indígena, como se muestra en el cuadro 27, tampoco se encontraron diferencias significativas.



**Cuadro 27**  
**Elecciones generales 1985**  
**Número de municipios agrupados por cuartiles en los que los partidos triunfaron**

| <b>Partido</b> | <b>Cuartil 1</b> | <b>Cuartil 2</b> | <b>Cuartil 3</b> | <b>Cuartil 4</b> |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| DCG            | 60               | 23               | 18               | 75               |
| UCN            | 28               | 4                | 8                | 27               |
| MLN            | 24               | 3                | 7                | 14               |
| <b>Total</b>   | <b>112</b>       | <b>30</b>        | <b>21</b>        | <b>116</b>       |

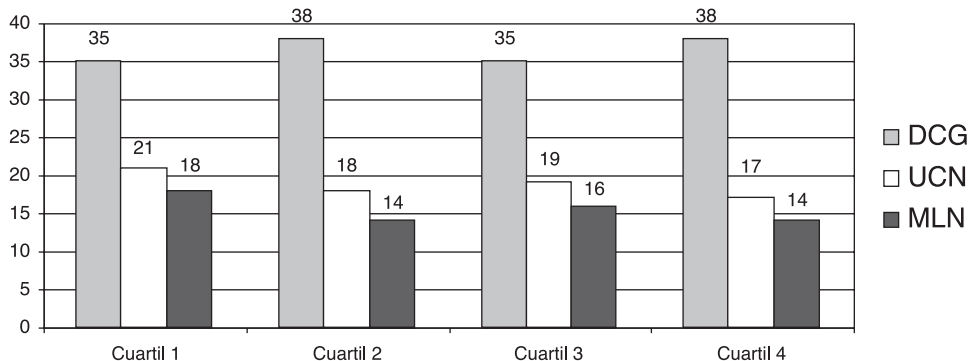
Fuente: INGEP 2003

En las elecciones de 1985 la DCG triunfó en la mayoría de los municipios del país, independientemente de la composición étnica de los mismos.

Con relación al porcentaje de votos obtenidos –como se muestra en el cuadro 28– el desempeño de la DCG no presenta diferencias significativas entre los distintos agrupamientos de municipios, en los que se mantuvo entre el 35 y el 38% de apoyo en promedio. Parecido es el caso de la coalición MLN-PID que tampoco presenta diferencias significativas entre los distintos agrupamientos de municipios. Sin embargo, en el caso de la UCN la diferencia estadística sí resulta importante en tanto que obtuvo un mayor porcentaje de votos –en promedio– en los municipios en los que menos del 25% de la población es indígena, y el menor apoyo en aquellos municipios en los que más del 75% de la población era considerada indígena.

Gráficamente, los porcentajes de apoyo por partido se observan en la gráfica siguiente.

**Gráfica 6**  
**Elecciones generales 1985**  
 (Porcentaje de votos por partido en municipios agrupados por cuartiles de acuerdo con porcentaje de población indígena)



Fuente: INGEP 2003.

#### 5.4 La segunda vuelta electoral

Por primera vez en su historia política, los ciudadanos guatemaltecos acudieron a elegir a su gobernante en una segunda vuelta electoral el 8 de diciembre de 1985. El 65% de los ciudadanos empadronados asistieron a depositar sus votos. En esta elección la DCG alcanzó un total de 1,133,517 votos, para lograr un 68% de los votos válidos mientras que la UCN llegó a los 525,306 votos, logrando de esta manera el 32%.

En esta segunda ronda electoral la DCG triunfó en la mayoría de los distritos electorales, las excepciones fueron Baja Verapaz y Jalapa. Desde el punto de vista de los municipios, la UCN logró ganar en 33 municipios. En promedio, los 33 municipios en los que triunfó la UCN tienen mayor porcentaje de población rural que el resto. Ni la composición étnica ni el porcentaje de población alfabeta resultaron significativos en la comparación.

## 6. Las elecciones de 1990

El recorrido de la democracia guatemalteca y su sistema político entre 1986 y 1990 resultó ser una muestra de las debilidades y potencialidades del mismo, así como de los grandes retos que esta transición tendría que enfrentar en los años siguientes. Durante este período el primer gobierno civil electo en condiciones aceptables en veinte años enfrentó dos intentos de golpe de Estado dirigidos por militares; una paro patronal, y una prolongada huelga magisterial sin que se rompiera el orden constitucional.

Esto aún en el marco de un conflicto armado interno que se había prolongado por tres décadas y en cuyo amparo el ejército mantuvo importantes cuotas de poder. En estos años, el alto mando militar desencadenó varias campañas militares contra las unidades militares de la guerrilla y la población civil en resistencia, y se llevaron a cabo varios asesinatos políticos. No se trató de un clima por completo favorable a la democracia y el sistema político no permitía de hecho la participación política de todas las expresiones ideológicas. Sin embargo, en este mismo período la región y el mundo iniciaron importantes procesos de cambio: las reuniones presidenciales de Esquipulas I y II sentaron las bases para la pacificación de la región; los sandinistas perdieron el poder en las “elecciones más vigiladas de la historia”: tras la ofensiva de noviembre de 1989 el FMLN y el gobierno salvadoreño decidieron terminar con el conflicto a través de la negociación; cayó el muro de Berlín y el campo socialista comenzó a desmoronarse.

Aunque durante los primeros dos años de su gobierno la Democracia Cristiana logró conservar una parte importante del apoyo que recibió en las elecciones de 1985 –en este caso el indicador está dado por los resultados de las elecciones municipales intermedias–, a partir de 1988 varios factores contribuyeron a socavar el apoyo a dicha organización política: los intentos de golpe de estado antes referidos, las constantes denuncias de corrupción, el inicio de una espiral inflacionaria y una campaña de ataques sistemáticos por parte de los medios de comunicación.

Las elecciones de 1990 se desarrollaron en una situación en la que en los centros urbanos se había formado una opinión pública contraria a la gestión del partido de gobierno, lo que contribuyó a que el desempeño electoral de la DCG se viera reducido. En este proceso electoral, además de los partidos políticos tradicionales –en términos de proceder del período anterior a 1982– participaron las “nuevas” expresiones políticas que definirían el resto de la década.

La UCN que puede entenderse como una fuerza política de la transición volvió a postular como candidato presidencial a Jorge Carpio Nicolle. Era un candidato conocido, que había pasado los cuatro años anteriores en campaña y contaba con un diario de circulación nacional –*El Gráfico*– para posicionarse. La opción de la continuidad de la Democracia Cristiana estuvo representada por Alfonso Cabrera Hidalgo, persona del círculo de confianza del presidente Cerezo que contaba con el aparato del partido que aunque había crecido en términos cuantitativos, sufría el desgaste del ejercicio del gobierno. Además la DC encaró el proceso electoral de 1990 dividida y desgastada. Tras una primera experiencia de realización de elecciones primarias en las que triunfó Alfonso Cabrera, uno de los candidatos perdedores, el viejo dirigente demócratacristiano René de León Schlöter se separó del partido y fue postulado a la presidencia por la coalición de partidos formada por el Partido Socialista Democrático y la AP 5.

Los otros partidos tradicionales continuaron con una marcada crisis interna que les imposibilitó presentar propuestas de nuevos liderazgos y los fue convirtiendo en fuerzas políticas marginales. El MLN participó esta vez coaligado con el Frente de Acción Nacional, FAN y postularon al coronel Luis Ernesto Sosa Avila como candidato presidencial. El PR postuló a José Angel Lee Duarte como candidato presidencial y al dirigente socialdemócrata Carlos Gallardo Flores a la vicepresidencia.

Las nuevas fuerzas políticas que surgieron de estas elecciones fueron el MAS, el PAN y el FRG. Como partido, el Movimiento de Acción Solidaria –MAS– se formó después de las elecciones de 1985 y fue la continuidad de la exitosa participación de su candidato presidencial Jorge Serrano Elías en dichas elecciones, en las que ocupó un tercer lugar. Se trataba de un partido que no había madurado política y organizativamente por lo que no tenía ni alcanzó a tener una implantación territorial importante.

El PAN fue el resultado de la transformación del comité cívico Plan de Avanzada Nacional que conquistó la alcaldía de la ciudad de Guatemala en 1985 en el Partido de Avanzada Nacional que postuló como candidato presidencial al ex alcalde capitalino Alvaro Arzú. La implantación inicial del PAN correspondió al área metropolitana: el municipio de Guatemala y sus municipios vecinos. Estas elecciones fueron también el marco de la irrupción del Frente Republicano Guatemalteco FRG, partido que surgió a partir de la figura y la candidatura de Efraín Ríos Montt a la presidencia. Además del FRG, la candidatura de este general fue respaldada por el PID y por el FUN, partidos provenientes del período anterior y asociados con el último gobierno militar. La solicitud de la inscripción de esta candidatura fue rechazada por el Tribunal Supremo Electoral y por el resto de instancias judiciales que de acuerdo con la legislación vigente podían conocer amparos a dicha resolución. La posible participación del general retirado despertó expectativas entre la población que posiblemente estuvieron asociadas a los resultados obtenidos por el MAS.

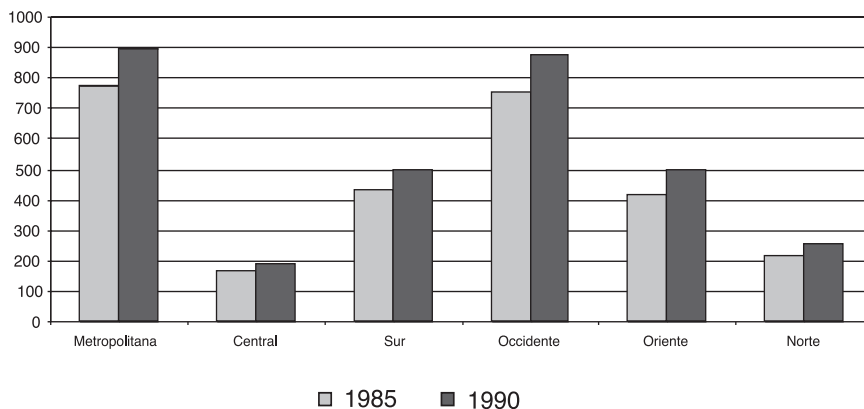
Además de estas nuevas fuerzas políticas, participaron otros partidos nuevos que no lograron subsistir el proceso electoral: el Movimiento Emergente de Concordia –MEC– que postuló a Benedicto Lucas y a Héctor Guerra, el Partido Demócrata con José Antonio Reyna y Carlos Torres; y el Frente Unido de la Revolución a Leonel Hernández Cardona y Raúl Montenegro.

Como pudo verse, las fuerzas políticas de la izquierda que pudieron participar en estas elecciones lo hicieron divididas en dos opciones; la coalición PSD-AP-5 y el FUR, los votos sumados de ambas candidaturas apenas superaron el 4% de los votos válidos.

### 6.1 La participación en las elecciones de 1990

Entre las elecciones de 1985 y las de 1990, el padrón electoral creció en 453677 votantes, lo que significó un crecimiento del 16%. Por regiones, el crecimiento del padrón se presenta en la gráfica 9 que muestra que fueron las regiones metropolitana y occidente las que registraron un mayor crecimiento.

**Gráfica 7**  
**Crecimiento del padrón electoral 1985-1990**  
(En miles de ciudadanos)



Fuente: INGEPE con base en TSE 1991.

La carencia de información censal precisa entre 1981 y 1994 impide estimar si el crecimiento del padrón corresponde al crecimiento poblacional regional.

En las elecciones de 1990 participaron para elegir autoridades el 56% de los ciudadanos empadronados, lo que evidencia un aumento significativo del abstencionismo. Regionalmente, la participación queda registrada en el cuadro 29 y en la gráfica 8.

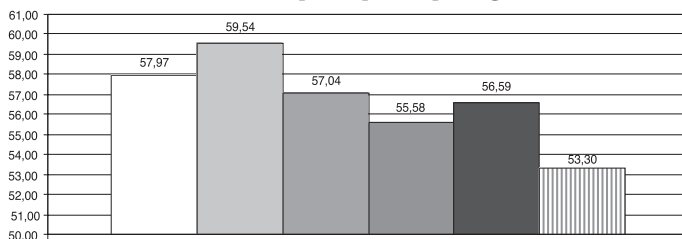
**Cuadro 28**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Porcentaje de participación por región)**

| Región        | Municipios | Participación | Desviación | Mínimo | Máximo |
|---------------|------------|---------------|------------|--------|--------|
| Metropolitana | 17         | 57,9731397    | 5,09603895 | 44.55  | 64.54  |
| Central       | 32         | 59,5360741    | 7,56483088 | 41.98  | 72.47  |
| Sur           | 56         | 57,0388472    | 7,65274181 | 38.33  | 77.61  |
| Occidente     | 132        | 55,5813663    | 10,888663  | 25.79  | 85.92  |
| Oriente       | 58         | 56,5938854    | 7,04800102 | 36.57  | 71.87  |
| Norte         | 35         | 53,3008113    | 10,4093817 | 23.76  | 68.88  |
| Total         | 330        | 56,2714766    | 9,2678579  | 23.76  | 85.92  |

Fuente: INGEP con base en TSE 1991.

Analizando los resultados por municipios, se registró una participación mínima del 30% de los ciudadanos empadronados en el municipio de Dolores, Petén, y una participación máxima del 86% en San Pedro La laguna, Sololá.

**Gráfica 8**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Promedios de participación por región)**



Fuente: INGEP 2003.

□ Metropolitana □ Central □ Sur □ Occidente ■ Oriente □ Norte

En estas elecciones el porcentaje promedio menor de participación correspondió a la región norte, en la que se dio una participación en los municipios del 53%, mientras que en la región central la participación llegó a casi el 60% de las personas empadronadas. Con relación a las elecciones de 1985, se dio una baja general de 13 puntos porcentuales, que se expresó más fuertemente en los municipios de occidente en los que la baja alcanzó los 14 puntos.

Esto parece estar asociado a dos factores. El primero es que en las elecciones de 1984 y 1985 el voto fue concebido como algo obligatorio, y fue en las regiones con mayor presencia militar en las que más se participó. Cinco años más tarde quedó clara la “doctrina Herbruger” respecto a la voluntariedad del voto, y no siendo una obligación el mismo, disminuyó el número de votantes. El segundo factor es el inicio del desencanto de la democracia, las expectativas levantadas por el gobierno demócrata cristiano no se cumplieron a cabalidad, sobre todo en las dimensiones económicas y sociales, lo que puede relacionarse con la falta de interés en continuar participando.

Al contrastar los porcentajes de participación con algunas variables sociodemográficas de los municipios, se encontró que de manera bivariada, existe una relación entre el porcentaje de población urbana y el porcentaje de participación, y, el porcentaje de población alfabeta y el porcentaje de participación. Aunque existe una asociación positiva entre el porcentaje de población indígena y el porcentaje de participación, está no resultó ser estadísticamente significativa. Al realizar esta prueba de manera multivariada, es decir, controlando las diferentes variables entre sí, resultó que las únicas variables significativas que permiten explicar la participación electoral en estas elecciones fueron el porcentaje de población indígena y sobre todo, el porcentaje de población urbana.<sup>1</sup> Al igual que en las elecciones de 1985, en 1990 se votó más en los municipios mas urbanos y con mayor porcentaje de población indígena.

<sup>1</sup> La significación del porcentaje de población indígena fue de 0.019, mientras que la de población urbana fue menor a 0.001.



## 6.2 Los resultados electorales

Los resultados de las elecciones presidenciales evidencian los cambios que en los cuatro años del gobierno de Cerezo se dieron entre las fuerzas políticas.

**Cuadro 29**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Resultados elecciones presidenciales)**

| Partido  | Candidatos  | Votos   | Porcentaje |
|----------|---|---------|------------|
| UCN      | Jorge Carpio Nicolle<br>Manuel Ayau Cordon                              | 399679  | 25.72      |
| MAS      | Jorge Antonio Serrano Elías<br>Gustavo Adolfo Espina Salguero           | 375119  | 24.14      |
| DCG      | Luis Alfonso Cabrera Hidalgo<br>Marco Antonio Villamar Contreras        | 271842  | 17.49      |
| PAN      | Alvaro Enrique Arzu Irigoyen<br>Fraterno Vila Betoret                   | 268776  | 17.29      |
| MLN-FAN  | Luis Ernesto Sosa Avila<br>Luis David Arturo Eskenasy Cruz              | 74994   | 4.83       |
| PSD-AP 5 | René Armando de León Schloter<br>Aracely Mercedes Conde Aguilar de Paiz | 55804   | 3.59       |
| PR       | José Angel Lee Duarte<br>Carlos Francisco Gallardo Flores               | 33417   | 2.15       |
| PDCN     | José Ramón Fernández González<br>José Adolfo Putzeys Pacheco            | 32297   | 2.08       |
| MEC      | Manuel Benedicto Lucas García<br>Héctor Antonio Guerra Pedroza          | 16915   | 1.09       |
| PNR      | Fernando Antonio Leal Estévez<br>Kurt Martín Meyer Rodas                | 11025   | 0.71       |
| FUR      | Leonel Hernández Cardona<br>Raúl Horacio Montenegro Castellanos         | 7950    | 0.51       |
| PD       | José Antonio Reyna Castillo<br>Carlos Antonio Torres Herrera            | 6413    | 0.40       |
|          | Total válidos   | 1554231 | 100        |
|          | Nulos   | 164155  |            |
|          | Blancos   | 90332   |            |
|          | Total   | 1808718 |            |

Fuente: INGEP Con base en TSE 1991.

A pesar de que en estas elecciones se dieron cambios relevantes en torno a la distribución de votos por partidos, existió cierta continuidad en las personas (candidatos) que encabezaron las votaciones. Por ejemplo, Jorge Carpio Nicolle que quedó segundo en las elecciones de 1985 ocupó la primera posición en las de 1990; Jorge Serrano, que logró un tercer puesto en su primera participación, alcanzaba el segundo lugar. Como se indicó antes, la DCG bajó a un tercer puesto perdiendo más de 20 puntos porcentuales respecto a su desempeño anterior.

El resto de partidos políticos que participaron en las elecciones anteriores y en las de 1990 también sufrieron bajas significativas en sus caudales electorales. Los ejemplos más significativos corresponden al MLN, PR, y PNR, que vieron reducido el número de sus votantes. El PSD que en estas elecciones participó coaligado con la AP-5 logró mantener el porcentaje de votos obtenido, aunque en términos absolutos sufrió una leve disminución.

El PDCN, MEC, PNR, FUR y PD no alcanzaron el 4% de los votos ni lograron ninguna diputación, por lo que perdieron su registro legal. Respecto al número de votos nulos y blancos, estos alcanzaron un 14% del total de votos emitidos, lo que significó un leve aumento con relación a las elecciones anteriores.

### *6.2.1 La composición del Congreso y los resultados distritales*

A diferencia de las elecciones de 1985, en la legislatura electa en 1990 ningún partido alcanzó la mayoría, lo que permitió la composición de un congreso heterogéneo en el que se impuso una lógica de negociación en la que, como se pudo ver durante su gestión, los partidos y los congresistas privilegiaron intereses particulares.

**Cuadro 30**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Composición del Congreso de la República)**

| <b>Partido</b>                    | <b>Número de diputados</b> | <b>Porcentaje de participación en el Congreso</b> | <b>Porcentaje de votos elección presidencial</b> | <b>Porcentaje de votos diputados distritales</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|---|--|--|
| Unión del Centro Nacional         | 41                         | 35  | 26   | 22.29  |
| Democracia Cristiana Guatemalteca | 27                         | 23  | 17   | 17.21  |
| Movimiento de Acción Solidaria    | 18                         | 16  | 24   | 14.16  |
| Partido de Avanzada nacional      | 12                         | 10  | 17   | 14.56  |
| Coalición FRG-PID-FUN             | 12                         | 10  |  | 13.42  |
| MLN                               | 3                          | 3   |  | 5.49   |
| Coalición MLN FAN                 | 1                          | 1   | 5  |  |
| Coalición PSD-AP-5                | 1                          | 1   | 4  | 4.16   |
| Partido Revolucionario            | 1                          | 1   | 2  |  |
| <b>Total</b>                      | <b>116</b>                 | <b>100</b>  |  |  |

Fuente: INGEP 2003.

La composición del Congreso expresó también las diferencias respecto al arraigo territorial de los partidos: mientras que el MAS logró diputaciones en el listado nacional y en el departamento de Guatemala, la DC consiguió más diputaciones en el resto de distritos, lo que le permitió constituirse en la segunda bancada mayoritaria a pesar de ser la tercera fuerza electoral. Los resultados de la UCN fueron mucho más homogéneos, alcanzando diputaciones en casi todos los distritos.

**Cuadro 31**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Resultados presidenciales por departamento)**

| <b>Distrito</b> | <b>Total</b>   | <b>UCN</b>   | <b>MAS</b>   | <b>DCG</b>   | <b>PAN</b> | <b>MLN-FAN</b> | <b>PSD-AP5</b> |
|-----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|------------|----------------|----------------|
| Guatemala       | 502253         | 19.34        | <b>35.67</b> | 8.09         | 28.60      | 1.33           | 2.44           |
| Sacatepéquez    | 34852          | <b>29.57</b> | 27.83        | 11.97        | 15.42      | 3.68           | 4.10           |
| Chimaltenango   | 54917          | 20.74        | 20.03        | <b>29.58</b> | 14.41      | 4.64           | 3.76           |
| El Progreso     | 21389          | <b>33.58</b> | 26.96        | 12.15        | 12.66      | 6.07           | 2.15           |
| Escuintla       | 89261          | <b>27.16</b> | 24.14        | 16.35        | 18.90      | 2.18           | 4.47           |
| Santa Rosa      | 48298          | <b>28.27</b> | 22.49        | 16.59        | 13.44      | 9.20           | 3.10           |
| Sololá          | 33684          | <b>23.62</b> | 17.82        | 23.15        | 12.37      | 3.24           | 9.99           |
| Totonicapán     | 33230          | 25.06        | 15.90        | <b>27.32</b> | 8.53       | 6.53           | 3.42           |
| Quetzaltenango  | 99196          | <b>27.44</b> | <b>27.44</b> | 21.93        | 9.61       | 2.02           | 4.75           |
| Suchitepéquez   | 61118          | <b>32.32</b> | 19.07        | 17.53        | 10.56      | 7.48           | 3.74           |
| Retalhuleu      | 38604          | <b>27.37</b> | 18.90        | 24.48        | 12.47      | 2.83           | 4.91           |
| San Marcos      | 103092         | 28.00        | 13.42        | <b>31.12</b> | 8.47       | 4.44           | 6.20           |
| Huehuetenango   | 67890          | <b>29.88</b> | 13.45        | 28.05        | 6.00       | 9.64           | 4.22           |
| El Quiché       | 44878          | 27.36        | 15.31        | <b>31.53</b> | 7.76       | 5.73           | 4.08           |
| Baja Verapaz    | 27027          | <b>28.90</b> | 15.07        | 18.12        | 18.19      | 9.02           | 2.56           |
| Alta Verapaz    | 59466          | <b>33.28</b> | 11.07        | 24.55        | 11.29      | 3.37           | 3.80           |
| Petén           | 25879          | <b>33.95</b> | 7.62         | 25.69        | 20.76      | 1.75           | 5.08           |
| Izabal          | 41887          | <b>27.50</b> | 18.40        | 19.66        | 12.59      | 10.48          | 5.26           |
| Zacapa          | 33473          | 22.86        | <b>26.33</b> | 18.51        | 15.15      | 10.77          | 1.27           |
| Chiquimula      | 44056          | <b>29.26</b> | 9.61         | 19.06        | 8.98       | 17.79          | 1.52           |
| Jalapa          | 29999          | <b>40.34</b> | 11.29        | 13.58        | 10.75      | 17.18          | 3.72           |
| Jutiapa         | 59782          | <b>33.41</b> | 21.77        | 14.21        | 11.94      | 10.56          | 1.55           |
| <b>Total</b>    | <b>1554231</b> | <b>25.72</b> | 24.14        | 17.49        | 17.29      | 4.83           | 3.59           |

Fuente: INGEP 2003.

Las anteriores argumentaciones pueden constatarse analizando el cuadro anterior y el siguiente. En las elecciones presidenciales, la UCN logró triunfar en 17 distritos electorales, el MAS en 3 y la DCG en 4. Los resultados en el departamento de Guatemala resultaron estratégicos para permitir el pase del MAS a la segunda vuelta. El desempeño electoral de los diversos partidos fue heterogéneo, presentando diferencias importantes entre un distrito y otro.

**Cuadro 32**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Diputados distritales por departamento)**

| <b>Distrito</b> | <b>Total</b>   | <b>UCN</b>   | <b>MAS</b>   | <b>FRG-PID-FUN</b> | <b>DCG</b>   | <b>PAN</b>   | <b>MLN-FAN</b> | <b>PSD-AP5</b> |
|-----------------|----------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|----------------|----------------|
| Metropolitano   | 366410         | 15.43        | 21.23        | 22.00              | 6.85         | <b>23.87</b> | 1.20           | 3.18           |
| Guatemala       | 137781         | <b>22.37</b> | 21.04        | 13.48              | 10.13        | 18.53        | 2.23           | 4.27           |
| Sacatepéquez    | 35794          | <b>25.93</b> | 15.06        | 15.74              | 12.95        | 15.56        | 2.07           | 8.35           |
| Chimaltenango   | 57417          | 18.27        | 13.97        | 14.65              | <b>27.05</b> | 13.01        | 2.85           | 3.83           |
| El Progreso     | 21731          | <b>28.94</b> | 18.66        | 8.63               | 13.63        | 10.35        | 8.09           | 2.97           |
| Escuintla       | 90251          | <b>24.98</b> | 15.34        | 6.22               | 16.95        | 19.83        | 1.75           | 4.62           |
| Santa Rosa      | 48870          | <b>26.85</b> | 15.76        | 3.94               | 17.87        | 11.71        | 11.91          | 4.63           |
| Sololá          | 35900          | 20.40        | 13.04        | 10.83              | <b>20.92</b> | 11.21        | 1.78           | 6.14           |
| Totonicapán     | 36345          | 17.52        | 0.00         | 19.69              | <b>27.77</b> | 9.37         | 4.16           | 1.93           |
| Quetzaltenango  | 101165         | <b>22.59</b> | 16.19        | 10.30              | 20.46        | 9.38         | 3.24           | 5.07           |
| Suchitepéquez   | 63033          | <b>28.65</b> | 9.32         | 11.52              | 17.29        | 9.50         | 9.14           | 3.63           |
| Retalhuleu      | 40053          | 23.18        | 11.14        | 9.86               | <b>24.54</b> | 12.89        | 2.04           | 5.11           |
| San Marcos      | 105940         | 22.54        | 7.69         | 7.37               | <b>31.29</b> | 8.61         | 4.78           | 6.37           |
| Huehuetenango   | 77461          | 24.55        | 7.72         | 19.96              | <b>25.54</b> | 5.17         | 7.57           | 3.59           |
| El Quiché       | 49542          | 20.05        | 11.40        | 20.27              | <b>29.29</b> | 6.93         | 4.69           | 3.39           |
| Baja Verapaz    | 28588          | <b>24.03</b> | 11.42        | 9.99               | 17.30        | 19.92        | 8.08           | 2.07           |
| Alta Verapaz    | 63400          | <b>29.87</b> | 8.13         | 11.58              | 23.66        | 10.77        | 2.28           | 3.90           |
| Peten           | 26461          | <b>28.90</b> | 5.96         | 3.33               | 26.24        | 20.23        | 1.93           | 13.05          |
| Izabal          | 43252          | <b>22.79</b> | 8.74         | 5.09               | 19.68        | 9.06         | 17.53          | 8.23           |
| Zacapa          | 35236          | 20.44        | 11.50        | 9.44               | 18.06        | 7.41         | <b>26.71</b>   | 0.74           |
| Chiquimula      | 46179          | <b>24.41</b> | 2.15         | 4.66               | 17.74        | 6.58         | 18.38          | 1.10           |
| Jalapa          | 30525          | <b>40.53</b> | 5.22         | 4.78               | 13.41        | 11.16        | 19.10          | 4.64           |
| Jutiapa         | 62207          | <b>28.02</b> | 15.48        | 10.13              | 14.84        | 9.85         | 13.22          | 1.80           |
| <b>Total</b>    | <b>1603541</b> | <b>22.29</b> | <b>14.16</b> | <b>13.42</b>       | <b>17.21</b> | <b>14.56</b> | <b>5.49</b>    | <b>4.16</b>    |

Fuente: INGEP 2003.

En las elecciones distritales para diputados los resultados cambiaron de manera notable, sobre todo debido a la irrupción de la Plataforma No Venta, integrada por el FRG, el PID y el FUN. En el distrito central por ejemplo, el PAN recibió el mayor número de votos, seguido por la coalición FRG-PID-FUN y dejando en tercer lugar al MAS. En los municipios de Guatemala los resultados también variaron.

En total, la UCN triunfó en 14 distritos electorales, el PAN en 1, la DCG en 8, el MLN en 1 y el MAS en ninguno. Obviamente los resultados no deben analizarse considerando únicamente qué partido obtuvo la victoria en un determinado distrito, sino que debe contemplarse el porcentaje de votos obtenido, análisis en que las diferencias tienden a reducirse en algunos distritos.

En esta línea de discusión, al igual que en las elecciones anteriores, en 1990 se expresó el voto diferenciado entre las candidaturas presidenciales y las distritales. Esto es particularmente evidente en el caso de la coalición encabezada por el FRG que logró un 13.42% de votos en las elecciones de diputados distritales sin haber postulado candidato a la presidencia. En algunos distritos como el Central, Sacatepéquez, Totonicapán, Huehuetenango y el Quiché obtuvo porcentajes mayores de 15.

### 6.3 Resultados Territoriales

A pesar de que los partidos políticos que obtuvieron mayor porcentaje de votos fueron la UCN y el MAS respectivamente, territorialmente los partidos que obtuvieron la victoria en la mayoría de los municipios fueron la UCN y la DCG. Como se muestra en el cuadro 32, la UCN obtuvo triunfos electorales para la candidatura presidencial en 167 municipios, diputados distritales en 141 municipios y 124 alcaldías. La DC triunfó en 100 municipios en la presidencia, en 117 de diputaciones distritales y 84 alcaldías.

**Cuadro 33**  
Elecciones generales 1985  
Número de municipio, partido y tipo de elección

| Partido       | Municipios<br>Alcaldía | Municipios<br>Diputados distritales | Municipios<br>Presidencia |
|---------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| UCN           | 124                    | 141                                 | 167                       |
| MAS           | 13                     | 23                                  | 51                        |
| DCG           | 84                     | 117                                 | 100                       |
| PAN           | 16                     | 9                                   | 4                         |
| MLN-FAN       | 10                     | 8                                   | 3                         |
| PSD-AP 5      | 6                      | 2                                   | 2                         |
| PR            | 4                      | 6                                   | 1                         |
| PDCN          |                        | 1                                   | 1                         |
| MEC           | 1                      | 1                                   |                           |
| PNR           | 2                      | 1                                   | 1                         |
| FUR           |                        |                                     |                           |
| PD            |                        |                                     |                           |
| FRG-FUN-PID   | 18                     | 18                                  |                           |
| Comité Cívico | 11                     |                                     |                           |

Fuente:INGEP 2003.

El partido que finalmente obtuvo la presidencia en las elecciones de segunda vuelta, el Movimiento de Acción Solidaria MAS logró elegir alcaldes en apenas 13 municipios, con lo que se constituyó en un gobierno con relativamente poco sustento local y regional, factor que probablemente haya influido en su desenlace. La distribución de las alcaldías muestra también la dinámica diferenciada de las elecciones presidenciales y de diputados distritales. Ningún partido obtuvo la misma cantidad de triunfos municipales en las elecciones por la presidencia y en las elecciones por las alcaldías.

**Cuadro 34**  
**Elecciones generales 1990**  
**Partidos y número de municipios por**  
**posición en elecciones presidenciales**

| <b>Partido</b> | <b>Municipios 1er lugar</b> | <b>Municipios 2º lugar</b> | <b>Municipios 3er lugar</b> |
|----------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| UCN            | 167                         | 121                        | 30                          |
| MAS            | 51                          | 65                         | 72                          |
| DCG            | 100                         | 89                         | 74                          |
| PAN            | 4                           | 25                         | 93                          |
| MLN-FAN        | 3                           | 19                         | 27                          |
| PSD-AP 5       | 2                           | 8                          | 19                          |
| PR             | 1                           | 1                          | 9                           |
| PDCN           |                             | 1                          | 3                           |

Fuente: INGEP 2003.

En el cuadro anterior se confirma lo expresado antes respecto a que los partidos con mayor base territorial en estas elecciones fueron la UCN y la DC . Asimismo, esas elecciones marcan también el final del MLN.

Por otro lado, en el Cuadro 34 se presentan las características sociodemográficas de los municipios en los que triunfaron en las elecciones presidenciales las principales fuerzas políticas.

**Cuadro 35**  
**Elecciones generales 1990**  
**Características sociodemográficas de los municipios**  
**en los que triunfaron las principales fuerzas políticas**

| Partido     | % Población Indígena | % de Población Urbana | % de Población Alfabeta |
|-------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| UCN (n=167) | 40.99                | 27.66                 | 66.52                   |
| DC (n=100)  | 68.33                | 21.19                 | 58.42                   |
| MAS (n=51)  | 36.91                | 42.83                 | 74.33                   |

Fuente: INGEP

En estas elecciones, se presentaron diferencias importantes en las características de los municipios en los que obtuvieron triunfos los tres partidos políticos principales. Los municipios en los que triunfó la democracia cristiana poseen el perfil más definido. Son municipios en los que la mayoría de la población era indígena, rural y analfabeta. Se trata de los municipios en los que la DC mostró mayor implantación desde las elecciones de ANC de 1984. En el otro extremo, el MAS logró sus principales triunfos electorales en los municipios que tenían menor porcentaje de población indígena y mayor porcentaje de población urbana y alfabeta. La UCN se ubicó en una posición intermedia excepto en la parte correspondiente al porcentaje de población urbana que es significativamente menor que el de los municipios en los que triunfó el MAS y parece ser más cercano al de los municipios en los que triunfó la DC.

La explicación de esto está relacionada con que, como se puede observar en el siguiente cuadro, la UCN consiguió triunfar en la mayor parte de los municipios del oriente, con un alto porcentaje de población rural.

**Cuadro 36**  
**Elecciones generales de 1990**  
**Fuerzas políticas y territorio por región y número de municipios**

| Partido/región   | Metropo-<br>litana | Central | Sur | Occidente | Oriente | Norte | Total |
|------------------|--------------------|---------|-----|-----------|---------|-------|-------|
| UCN              | 9                  | 12      | 33  | 51        | 36      | 26    | 167   |
| DC               | 0                  | 10      | 10  | 63        | 9       | 8     | 100   |
| MAS              | 7                  | 10      | 8   | 11        | 11      | 0     | 51    |
| Total municipios | 16                 | 32      | 51  | 129       | 56      | 34    | 318   |

Fuente: INGEP.



Continuando con el análisis regional puede observarse que la distribución de los triunfos electorales del MAS es bastante limitada, logrando sobresalir principalmente en la región metropolitana y central, con una limitada presencia en el occidente, oriente y norte. La UCN por su parte logró en estas elecciones ampliar su presencia territorial para convertirse en sentido estricto en la primera fuerza política. La presencia política de la DC aunque se contrajo, logró mantenerse en el occidente del país. Fue en la región metropolitana, como se señaló antes, donde la presencia de este partido se redujo notablemente.

Respecto al apoyo obtenido por región por cada uno de los partidos, en la siguiente gráfica se muestra que lo que hizo la diferencia en estas elecciones fueron los resultados electorales en las regiones metropolitana y central en las que el MAS obtuvo la mayor cantidad de votos y el PAN logró una exitosa inserción política.

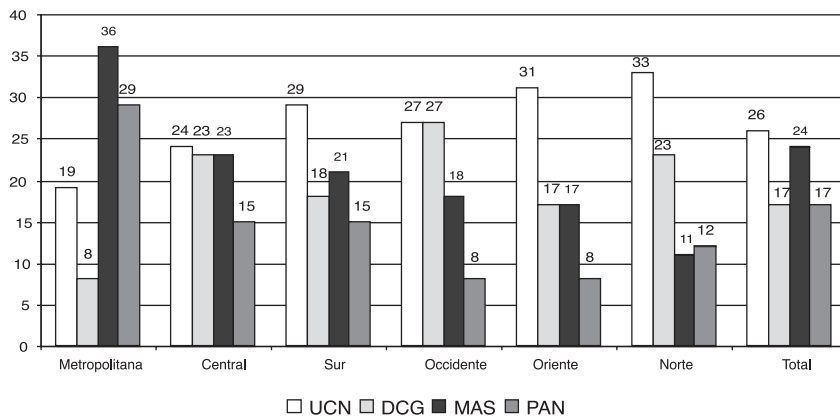
**Cuadro 37**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Promedio de porcentaje de votos**  
**obtenidos por partido y región)**

| <b>Partido/región</b> | <b>Metropo-<br/>litana</b> | <b>Central</b> | <b>Sur</b> | <b>Occidente</b> | <b>Oriente</b> | <b>Norte</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------|----------------------------|----------------|------------|------------------|----------------|--------------|--------------|
| UCN                   | 19                         | 24             | 29         | 27               | 31             | 33           | 26           |
| DC                    | 8                          | 23             | 18         | 27               | 17             | 23           | 17           |
| MAS                   | 36                         | 23             | 21         | 18               | 17             | 11           | 24           |
| PAN                   | 29                         | 15             | 15         | 8                | 8              | 12           | 17           |

Fuente: INGEP 2003.

El mejor resultado electoral del MAS fue en la región metropolitana, en la única en la que estuvo por encima del resto de partidos políticos. Los porcentajes menores de votos los tuvo en las regiones de oriente y norte. El desempeño de la UCN fue menor en la región metropolitana y central y se mantuvo alto en el resto de regiones del país. En el caso de la DC, tuvo una dramática caída de apoyo en la región central, y se mantuvo en el resto de las regiones. Finalmente, el PAN logró sus mejores resultados en la zona metropolitana y el menor apoyo en occidente, oriente y norte.

**Gráfica 9**  
**Elecciones generales 1990**  
**(Porcentaje de votos por partido y región)**



Fuente: INGEP

Analizando la inclinación electoral de los municipios de acuerdo con la composición étnica de los mismos se encontraron los siguientes resultados.

**Cuadro 38**  
**Elecciones 1990**  
**(Triunfos en municipios indígenas por partido)**

| Partido | Municipios No Indígenas | Municipios Indígenas | Total |
|---------|-------------------------|----------------------|-------|
| DCG     | 25                      | 75                   | 100   |
| UCN     | 101                     | 66                   | 167   |
| MAS     | 34                      | 17                   | 51    |
| Total   | 160                     | 158                  | 318   |

Fuente: INGEP 2003.

La DC logró triunfos electorales en 100 municipios, 75 de ellos son municipios en los que la mayoría de la población es indígena. En el caso de la UCN, sus triunfos se dieron principalmente en los municipios en los que la población no era mayoritariamente indígena. Cosa similar ocurrió en el caso del MAS.

Agrupando los municipios en cuartiles de acuerdo con el porcentaje de población indígena, se encontró una tendencia similar: la DC triunfó mayoritariamente en aquellos municipios cuya población era en más de un 75% indígena. La UCN triunfó tanto en los municipios con menos del 25% de población indígena como en aquellos con más del 75% de población indígena. Finalmente el MAS logró ganar principalmente en los municipios que presentaron un menor porcentaje de población indígena.

**Cuadro 39**  
**Elecciones generales 1990**  
**Número de municipios agrupados por cuartiles por partido**

| <b>Partido</b> | <b>Cuartil 1</b> | <b>Cuartil 2</b> | <b>Cuartil 3</b> | <b>Cuartil 4</b> |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| DCG            | 19               | 6                | 13               | 62               |
| UCN            | 79               | 21               | 23               | 44               |
| MAS            | 29               | 5                | 5                | 12               |
| Total          | 127              | 32               | 41               | 118              |

Fuente: INGEPE

**Cuadro 40**  
**Porcentajes de votos por partido en municipios agrupados**  
**por cuartiles por porcentaje de población indígena**

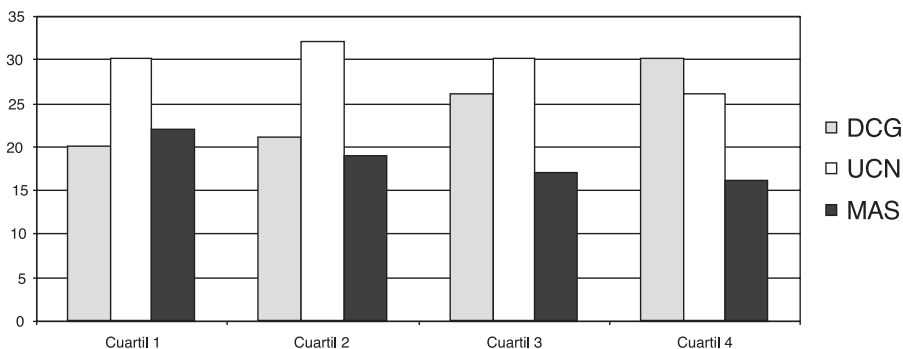
| <b>Partido</b> | <b>Cuartil 1</b> | <b>Cuartil 2</b> | <b>Cuartil 3</b> | <b>Cuartil 4</b> |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| DCG            | 20               | 21               | 26               | 30               |
| UCN            | 30               | 32               | 30               | 26               |
| MAS            | 22               | 19               | 17               | 16               |

Fuente: INGEPE

Los porcentajes de apoyo a los partidos varían también de acuerdo al porcentaje de población indígena de los municipios. Así, la DCG obtuvo el mayor porcentaje de apoyo en los municipios en los que más del 75% de la población era indígena, y el menor porcentaje de apoyo en aquellos en los que menos del 25% de la población es indígena. La UCN tuvo un apoyo bastante parecido en los municipios correspondientes a los primeros tres cuartiles; sin embargo, recibió un menor porcentaje de apoyo en los municipios en los que más del 75% de la población era indígena. El desempeño del MAS fue también

diferenciado de manera inversa al porcentaje de población indígena: recibió más apoyo en los municipios con menos población indígena y menos apoyo en los municipios más indígenas.

**Gráfica 10**  
**Elecciones generales 1990**  
 (Porcentaje de votos por partido en municipios ordenados en cuartiles por porcentaje de población indígena)



Fuente: INGEPI

## 6.4 La irrupción del FRG

Las elecciones de 1990 fueron las primeras en las que participó el Frente Republicano Guatemalteco. Este partido que para 1990 estaba recién inscrito giraba alrededor de la figura y candidatura del General Ríos Montt, miembro de la junta de gobierno que a partir del golpe de Estado de marzo de 1982 asumió la conducción del gobierno, y posteriormente se autoproclamó presidente de Guatemala entre 1982 y 1983.

En su primera participación electoral el FRG se coaligó con el Partido Institucional Democrático (PID) y el Frente de Unidad Nacional (FUN).

La solicitud de inscripción de candidato presidencial por las tres fuerzas políticas mencionadas generó una primera resolución en contra de la postulación

del General Ríos, por lo que la coalición únicamente pudo participar con candidaturas de diputados distritales y corporaciones municipales.<sup>2</sup> La coalición mencionada logró la elección de 12 diputados de un total de 116 que integraron el congreso.<sup>3</sup>

La llamada “Plataforma No-Venta” logró que sus candidatos a diputados fueran electos en el Distrito Central (3), municipios de Guatemala (1), Huehuetenango (2), Quetzaltenango (1), Alta Verapaz (1), Quiché (1), Chimaltenango (1), Totonicapán (1), y Sacatepéquez (1).

En las elecciones de 1990 el FRG no logró triunfar en ninguno de los distritos electorales, sin embargo, obtuvo una segunda posición en el Distrito Metropolitano, Sacatepéquez, Totonicapán, y El Quiché. Además, en términos de porcentaje de votos válidos obtuvo resultados importantes en Huehuetenango, Chimaltenango y Municipios de Guatemala además de los distritos en los que obtuvo el segundo lugar.

Pasando a analizar el desempeño electoral del FRG en términos territoriales y tomando como unidad de análisis al municipio, la coalición en la que participó este partido obtuvo una primera posición únicamente en 18 municipios, aunque se constituyó en una de las tres primeras fuerzas políticas en un total de 64 municipios.

Los departamentos en los que tuvo mayor cantidad de triunfos municipales fueron Huehuetenango y Quiché. Respecto a las características sociodemográficas de los municipios en los que la coalición en la que participó el FRG se convirtió en una de las 3 primeras fuerzas políticas, se encontró que se empezó a definir el perfil de los municipios en los que el FRG desempeñaba un papel

<sup>2</sup> De acuerdo con algunas interpretaciones, las expectativas creadas alrededor de esta candidatura y el vacío creado por su ausencia facilitó el triunfo en las elecciones presidenciales del Ingeniero Serrano Elías.

<sup>3</sup> Este dato también debe leerse en términos de que en su primera participación lograron 12 de los 87 diputados distritales, es decir el 13% de las curules en disputa.

importante, y estos eran aquellos con mayoría de población indígena y pobre, y en los que el promedio de población en extrema pobreza y analfabeta es superior al promedio del país.

### **6.5 La segunda vuelta electoral**

Al igual que en las elecciones de segunda vuelta electoral de 1985, los resultados de las correspondientes al proceso 1990/1991 fueron contundentes: el MAS obtuvo el 68.98% de los votos válidos, y consiguió la victoria en todos los distritos electorales, así como en 299 municipios. El porcentaje de abstencionismo en la segunda vuelta electoral fue del 55%.

## 7. Las elecciones de 1994

**E**n mayo de 1993 se desarrolló en Guatemala una breve, pero intensa crisis política que marcó el posterior desarrollo de los procesos políticos del país. Se trató del intento del entonces presidente Jorge Serrano Elías de realizar un autogolpe de Estado a través del cual intentó disolver el Congreso y modificar la composición de la Corte Suprema de Justicia para posteriormente convocar nuevamente a elecciones.

Para los objetivos de esta parte de la investigación, las elecciones de 1994 se abordarán como un momento de quiebre y de realineamiento político de las fuerzas políticas vigentes en el momento. Después de la renuncia de Serrano y la elección del nuevo presidente Ramiro de León Carpio, este inició un proceso tendiente a la llamada “depuración” del Congreso, para lo que, después de realizar dos consultas populares se realizaron elecciones para el congreso de la República.

Estas elecciones fueron particularmente atípicas por varias razones. La primera es que fueron el resultado de la salida a una crisis institucional; segundo, se dieron inmediatamente después de realizada la consulta popular; tercero, se trató de elecciones en las que se iban a elegir únicamente diputados al congreso, frente a la tradición de realizar elecciones generales en las que además de diputados se elige al presidente y vicepresidente de la república, así como a los alcaldes. Se trató también de las elecciones en las que se dio el mayor porcentaje de abstencionismo registrado hasta ese momento, y en ellas el Frente Republicano Guatemalteco se presentó como el gran ganador.

Asimismo, son varios los factores que contribuyeron a que en estas elecciones se manifestara un realineamiento general de las fuerzas políticas. Un primer aspecto corresponde a una suerte de distensión política de hecho, en la que, a pesar de mantenerse vigente el conflicto armado interno, se fueron abriendo paulatinamente espacios de participación en la arena política, de sectores sociales que hasta el momento se habían mantenido marginados de la política formal. Un ejemplo de esto puede visualizarse en la participación del llamado “Foro Multisectorial Social” en la “Instancia Nacional de Consenso” que permitió una salida institucional a la crisis provocada por Serrano: organizaciones como el GAM, Conavigua, Cuc, UASP y la premio Nobel de la paz 1992 Rigoberta Menchú tuvieron un protagonismo que en otros momentos les hubiera sido vedado.

El otro factor corresponde al agotamiento en términos políticos, ideológicos y sociales de los partidos que dirigidos por civiles funcionaron como avales y en algunos casos respaldo específico de los gobiernos militares. Esto incluye desde los partidos de orden anticomunista como el MLN, CAN y PID, hasta partidos moderados como el PNR pasando por partidos que se autodenominaban herederos de la Revolución de Octubre cuyo ejemplo más importante es el PR. El agotamiento político ideológico de estas fuerzas, como se señaló en el capítulo anterior estuvo asociado a la caída del campo socialista y en términos más cercanos a la realidad guatemalteca el inicio de las conversaciones de paz marcaba también el fin de décadas de confrontación política. En términos sociales, estos partidos tuvieron limitaciones para renovar dirigencias y ampliar sus bases sociales, de manera que en un proceso, hasta cierto punto natural, su núcleo fue declinando.

La declinación de los partidos políticos históricos generó vacíos que fueron ocupados por nuevas fuerzas políticas que expresaron fuerzas sociales emergentes y cambiantes. En ese marco analítico, el PAN parece constituirse en la expresión política de una “nueva derecha”, de vocación modernizante cuyas bases sociales estaban formadas por empresarios – provenientes particularmente de la agroindustria azucarera – y sectores medios urbanos. El



FRG irrumpió en el escenario político más bien como una fuerza neo conservadora articulada alrededor de un líder carismático, que contaba tanto con apoyos empresariales como con capas medias, tanto urbanas como rurales.

Los partidos surgidos en el marco de la transición no pudieron superar este realineamiento. Partidos jóvenes como el MEC, el MAS, el PD y otros parecidos no lograron arraigarse territorialmente ni contaron con un núcleo social sólido que les permitiera tener continuidad en el tiempo. El destino de la UCN – partido que sí había logrado arraigo territorial y contaba con bases sociales - pareció estar condicionado por el asesinato de su principal dirigente, Jorge Carpio Nicolle, ocurrido poco después de la resolución del golpe de Serrano.

Por su parte, la izquierda llegó tarde a esta cita, en la que tuvo posibilidad de participar. El FUR perdió su registro en las elecciones de 1990, y el PSD logró un apoyo electoral mínimo. El resto de la izquierda dividida entre la clandestinidad y los movimientos sociales, no tuvo expresión política.

### **7.1 La participación en las elecciones de 1994**

Como se señaló antes, las elecciones para elegir diputados en 1994 se realizaron después de una consulta popular. La primera, para aprobar los cambios constitucionales realizados por el Congreso de la República el 17 de noviembre de 1993 se realizó el 30 de enero de 1994. En esta consulta popular participó el 15.87% de los ciudadanos empadronados. De ellos, el 19.25% anuló o dejó en blanco su voto. Favorecieron la aprobación de las reformas constitucionales, el 83.94% de los votos válidos.

De acuerdo con los resultados de esta consulta, se convocó a elegir 80 diputados al Congreso de la República el día catorce de agosto de 1994. 16 diputados serían electos por listado nacional, y 64 por los distritos electorales. De 3,479,274 ciudadanos empadronados, votaron 731,393, es decir el 21% del total. El porcentaje de abstencionismo superó el 75% de los ciudadanos.

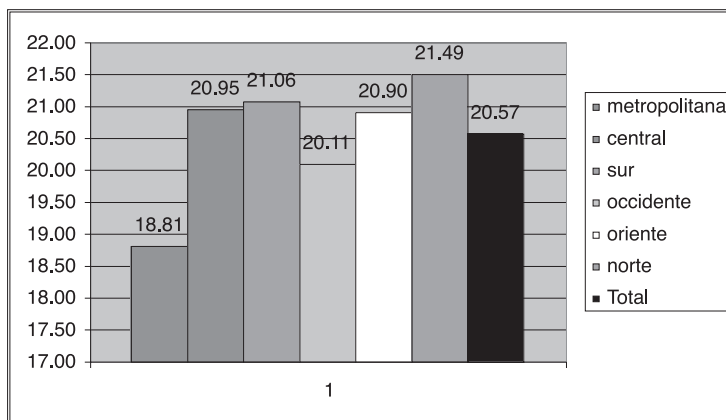
Regionalmente, los resultados de la participación por región, tomando como unidad de análisis el municipio, fueron los siguientes:

**Cuadro 41**  
**Elecciones para diputados 1994**  
**Promedio de participación por región**

| Región        | Número de municipios | Promedio | Desviación | Mínimo | Máximo |
|---------------|----------------------|----------|------------|--------|--------|
| Metropolitana | 17                   | 18.81    | 4.01       | 12.57  | 25.45  |
| Central       | 32                   | 20.95    | 5.26       | 11.23  | 31.23  |
| Sur           | 56                   | 21.06    | 5.80       | 8.46   | 40.05  |
| Occidente     | 132                  | 20.11    | 6.97       | 7.36   | 46.92  |
| Oriente       | 58                   | 20.90    | 5.00       | 12.38  | 32.25  |
| Norte         | 35                   | 21.49    | 6.75       | 10.06  | 36.63  |
| Total         | 330                  | 20.57    | 6.15       | 7.36   | 46.92  |

Fuente: Ingep.

**Grafica 11**  
**Elecciones para diputados 1994**  
**Porcentaje de participación por región**



Elaboración: INGEp

El municipio que menos participación registró fue Ocos, San Marcos, donde votó el 7.36% de los ciudadanos empadronados, mientras que fue en Chajul, Quiché en donde proporcionalmente votaron más ciudadanos; el 46.93%.

Al correlacionar las variables sociodemográficas disponibles para el periodo (porcentaje de población pobre, porcentaje de población indígena, porcentaje de población urbana y porcentaje de población alfabetada) se encontró que de manera bivariada existía una correlación positiva y significativa entre el porcentaje de población indígena y porcentaje de población urbana con relación al porcentaje de población que asistió a las urnas. Al realizar la regresión múltiple, estas variables conservaron la significación. En este caso, se constató nuevamente que en los municipios con mayor porcentaje de población indígena, tiende a votarse más que en los restantes municipios; lo mismo ocurre en el caso del porcentaje de población urbana.

## 7.2 Los resultados de las elecciones

El complejo proceso de rompimientos políticos que provocó la convocatoria anticipada a elección de diputados al Congreso de la República, así como el clima generado por el llamado a la “depuración” del organismo legislativo, golpeó de manera contundente a la mayoría de los partidos políticos que con excepción del FRG y el PAN vieron reducido drásticamente su caudal electoral.

En estas elecciones anticipadas se eligió de manera independiente a los diputados de listado nacional (anteriormente estos se elegían a partir de los votos obtenidos por los candidatos a la presidencia). El listado nacional del FRG en estas elecciones fue encabezado por su máximo líder, el General Ríos Montt, que efectivamente fue el que más votos válidos obtuvo, el 32.22%. Sin embargo, es importante considerar que, en su mejor momento político, el líder eferregista obtuvo apenas el apoyo del 5.94% de los ciudadanos aptos para votar.

Cuadro 42  
Elecciones de diputados 1994  
Resultados Generales

| Partido   | Número de Votos | Porcentaje | Número de diputados |
|-----------|-----------------|------------|---------------------|
| FRG       | 206994          | 32.22      | 32                  |
| PAN       | 162189          | 25.25      | 24                  |
| DCG       | 78016           | 12.14      | 13                  |
| UCN       | 57155           | 8.90       | 8                   |
| MLN       | 28582           | 4.45       | 2                   |
| MAS       | 20418           | 3.18       | 0                   |
| UD        | 19732           | 3.07       | 1                   |
| PR        | 17747           | 2.76       | 0                   |
| PSD       | 13635           | 2.12       | 0                   |
| PREG      | 13007           | 2.02       | 0                   |
| CAN       | 9692            | 1.51       | 0                   |
| FUN       | 6495            | 1.01       | 0                   |
| PID       | 5578            | 0.87       | 0                   |
| MD        | 3136            | 0.49       | 0                   |
| VALIDOS   | 642376          | 100        | 80                  |
| NULOS     | 59764           |            |                     |
| En blanco | 29253           |            |                     |
| Total     | 731393          |            |                     |

Fuente: INGEF.

La segunda fuerza política que emergió en estas elecciones fue el Partido de Avanzada Nacional que en estas elecciones logró trascender el ámbito exclusivamente urbano en el que se había logrado desarrollar anteriormente. Cambios radicales también se dieron en las otras fuerzas políticas. La DC y la UCN, partidos que hasta ese momento se habían logrado mantener como los partidos más sólidos de la transición vieron disminuido su apoyo, tanto en términos absolutos como relativos. Finalmente, el partido que había obtenido la presidencia en las elecciones de 1991 el MAS no logró alcanzar el 4% de los votos ni obtener ninguna diputación.

Se trató pues de un realineamiento político que marcó el desplazamiento de los viejos partidos por fuerzas políticas emergentes.

### 7.3 Los Resultados Territoriales

El análisis de los resultados distritales permite identificar algunas variantes relevantes respecto a los resultados nacionales. Los cambios más notables respecto a las elecciones de 1990 se dieron en el distrito central y en el departamento de Guatemala. Estos dos distritos, que fueron los que le permitieron al MAS pasar a la segunda vuelta electoral este partido sufrió tal rechazo de la población que en el metropolitano no logró alcanzar el 1% de los votos, y en departamento de Guatemala logró superar el 2% de los votos. En términos absolutos, el partido que ganó las elecciones anteriores consiguió unos cuantos cientos de votos en los que había dominado cuatro años antes.

Sin embargo, la debacle total del MAS parece ser un fenómeno evidentemente heterogéneo en el que obtuvo resultados bajos en los centros urbanos; en algunos distritos no logró presentar candidaturas a diputaciones, y en ciertos distritos logró obtener más del 10% de los votos válidos.

En los casos de la UCN y la DCG se expresa ya un abierto retroceso en el desempeño electoral, que distritalmente muestra algunas particularidades. En el caso de los resultados de la UCN en Chiquimula, se encuentra el surgimiento de un nuevo cacique, en este caso Baudilio Hichos, que ocupa el espacio dejado vacío por Obdulio Chinchilla y logra el mejor resultado distrital de la UCN. En el Distrito Central y en el departamento de Guatemala, este partido padeció el costo de la cruzada por la depuración, reduciendo el número de votos obtenidos.

Las nuevas fuerzas políticas dominantes, el PAN y el FRG tuvieron en las zonas urbanas un resultado bastante parecido en el que pareció imponerse el PAN. Sin embargo, conforme se agranda la distancia de la ciudad, los resultados favorecen al FRG. Una excepción en esto lo constituye el departamento del Petén, donde el PAN se impuso de manera contundente en el primer lugar.

**Cuadro 43**  
**Elecciones para diputados 1994**  
**Resultados por distrito**

| Departamento     | Total Votos válidos | % de votos FRG | % de votos PAN | % de votos DC | % de votos UCN | % de votos MLN | % de votos MAS |
|------------------|---------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Distrito Central | 150144              | 36.11          | <b>44.26</b>   | 2.06          | 3.40           | 1.09           | 0.38           |
| Guatemala        | 49333               | <b>42.45</b>   | 31.89          | 4.03          | 5.00           | 2.56           | 2.55           |
| Sacatepéquez     | 15010               | <b>37.32</b>   | 19.57          | 6.40          | 8.71           | 1.86           | 3.16           |
| Chimaltenango    | 20514               | <b>31.94</b>   | 19.98          | 16.68         | 6.06           | 2.98           | 4.79           |
| El Progreso      | 9525                | <b>30.11</b>   | 24.04          | 9.84          | 7.42           | 1.81           | 15.23          |
| Escuintla        | 31603               | <b>41.06</b>   | 21.54          | 9.51          | 9.34           | 4.20           | 3.68           |
| Santa Rosa       | 20882               | <b>24.43</b>   | 22.70          | 8.32          | 8.75           | 14.48          | 2.45           |
| Sololá           | 13626               | <b>25.08</b>   | 23.73          | 13.18         | 9.76           | 1.68           | 18.50          |
| Totonicapán      | 15773               | 13.61          | <b>23.96</b>   | 16.67         | 23.83          | 3.01           | 12.83          |
| Quetzaltenango   | 36027               | 18.92          | <b>24.51</b>   | 20.05         | 14.18          | 3.16           | 0.00           |
| Suchitepéquez    | 29194               | <b>23.77</b>   | 15.10          | 14.98         | 7.70           | 20.98          | 9.95           |
| Retalhuleu       | 14584               | 24.86          | 19.31          | <b>26.21</b>  | 7.83           | 1.67           | 0.00           |
| San Marcos       | 40825               | 21.18          | 14.18          | <b>25.53</b>  | 8.84           | 4.51           | 2.44           |
| Huehuetenango    | 30517               | 0.00           | <b>19.76</b>   | 13.47         | 15.95          | 10.64          | 7.46           |
| Quiché           | 21847               | 22.46          | <b>24.99</b>   | 19.88         | 10.34          | 5.12           | 2.64           |
| Baja Verapaz     | 12231               | <b>32.18</b>   | 27.09          | 12.59         | 15.36          | 5.08           | 4.99           |
| Alta Verapaz     | 31570               | 19.61          | 24.75          | <b>29.13</b>  | 9.07           | 3.47           | 5.27           |
| Petén            | 11585               | 8.99           | <b>42.56</b>   | 17.85         | 6.73           | 0.86           | 10.39          |
| Izabal           | 19582               | <b>21.24</b>   | 13.04          | 18.07         | 19.67          | 13.12          | 0.00           |
| Zacapa           | 15613               | <b>29.06</b>   | 11.79          | 26.93         | 6.19           | 17.20          | 0.00           |
| Chiquimula       | 21352               | 10.44          | 15.03          | 20.47         | <b>36.47</b>   | 15.37          | 0.00           |
| Jalapa           | 12158               | 12.38          | 19.60          | <b>21.39</b>  | 20.65          | 19.21          | 0.00           |
| Jutiapa          | 26171               | <b>16.36</b>   | 10.62          | 11.49         | 11.93          | 5.09           | 9.24           |
| Total            | 649666              | 26.58          | 26.51          | 12.99         | 9.80           | 5.66           | 3.63           |

Elaboración: INGEP.

## 7.4 Aproximación territorial

Territorialmente, los resultados se expresaron de la siguiente manera:

**Cuadro 44**  
**Elecciones de diputados 1994**  
**Número de municipios en los que los partidos triunfaron**

| Partido/región | Metropolitana | Central | Sur | Occidente | Oriente | Norte | Total |
|----------------|---------------|---------|-----|-----------|---------|-------|-------|
| FRG            | 11            | 25      | 24  | 27        | 14      | 9     | 110   |
| PAN            | 6             | 4       | 8   | 27        | 7       | 15    | 67    |
| DCG            | 0             | 1       | 9   | 45        | 13      | 8     | 76    |
| UCN            | 0             | 1       | 1   | 12        | 10      | 1     | 25    |
| MLN            | 0             | 0       | 7   | 1         | 6       | 0     | 14    |
| Total          | 17            | 31      | 49  | 112       | 50      | 33    | 292   |

Fuente: INGEP.

La oferta de mano dura y seguridad del Frente Republicano Guatemalteco obtuvo respuesta en la mayoría de los municipios de la región metropolitana, central y sur. En Occidente continuó el predominio de la Democracia Cristiana. En oriente se votó de manera distinta, ya que el número de municipios en los que triunfó el FRG apenas supera a los que obtuvo la DCG. En el caso del MLN es donde más se acentúa este realineamiento. Finalmente, en el norte es donde mejores resultados obtiene el PAN.

**Cuadro 45**  
**Elecciones de diputados 1994**  
**Promedio de porcentaje de votos**  
**obtenidos por partido por región**

| Partido/región | Metropolitana | Central | Sur   | Occidente | Oriente | Norte | Signif. |
|----------------|---------------|---------|-------|-----------|---------|-------|---------|
| FRG            | 38.12         | 34.51   | 26.43 | 19.82     | 19.07   | 20.33 | ++      |
| PAN            | 35.14         | 19.8    | 20.71 | 19.26     | 15.62   | 28.39 | ++      |
| DCG            | 5.26          | 11.22   | 15.75 | 22.08     | 19.39   | 21.62 | ++      |
| UCN            | 5.25          | 6.62    | 7.94  | 12.07     | 15.55   | 10.19 | ++      |
| MLN            | 4.21          | 2.21    | 12.22 | 4.85      | 10.47   | 3.04  | ++      |

Fuente: INGEP.

El análisis de los promedios de porcentajes de votos obtenidos por los partidos políticos confirma lo señalado anteriormente. En primer lugar, es de resaltar que existen diferencias estadísticamente significativas entre los resultados obtenidos por los partidos de una región a otra; el FRG obtuvo sus mejores resultados en las regiones antes referidas: la metropolitana y la central, que sigue determinando parcialmente los resultados de las elecciones.

Al contrastar las características de los municipios en los que obtuvieron triunfos las principales fuerzas políticas, se encontraron los siguientes resultados presentados en el cuadro 47.

**Cuadro 46**  
**Elecciones de diputados 1994**  
**Características de los municipios en los**  
**que triunfaron las principales fuerzas políticas**

| <b>Partido</b> | <b>Porcentaje de población Pobre</b> | <b>Porcentaje de Población Indígena</b> | <b>Porcentaje de Población Urbana</b> | <b>Porcentaje de Población Alfabeta</b> |
|----------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|---|
| FRG (n=110)    | 41.74                                | 38.04                                   | 71.14                                 | 52.48                                   |
| PAN(n=67)      | 44.43                                | 25.94                                   | 64.91                                 | 64.05                                   |
| DC(n=76)       | 61.39                                | 21.40                                   | 61.29                                 | 75.45                                   |
| UCN(n=25)      | 47.92                                | 21.54                                   | 60.68                                 | 66.25                                   |
| <u>Sign.</u>   | ±±                                   | ±±                                      | ±±                                    | ±±                                      |

Elaboración: INGEP.

En estas elecciones se encontraron claras diferencias entre los municipios en los que triunfó el FRG y el PAN, frente a los municipios en los que logró obtener resultados favorables la DC y la UCN. Las diferencias más notables pueden encontrarse entre los municipios en los que triunfó el FRG y aquellos en los que lo hizo la DC.

Los municipios en los que triunfó el FRG se caracterizaron por tener un mayor porcentaje de población urbana y alfabeta, y comparativamente tenían un promedio menor de población indígena y pobre. Al realizar una regresión multivariada identificando el porcentaje de votos obtenido por el FRG como



variable dependiente y los cuatro indicadores antes analizados como variables independientes, se encontró un modelo significativo en el que las variables de porcentaje de población urbana y porcentaje de población alfabeta se constituyen en predictivas del porcentaje de los votos obtenidos por el FRG en estas elecciones. En ese sentido, puede afirmarse que el triunfo electoral del FRG en las elecciones de 1994 se debió fundamentalmente al voto urbano. El caso del PAN es parecido al del FRG, sin embargo la contundencia de las cifras es menor.

En los casos de la UCN y la DCG se encontró una situación contraria en la que los triunfos y los porcentajes de votos obtenidos se encuentran asociados a un mayor porcentaje de población rural e indígena en el caso de la DCG, y a un porcentaje mayor de población analfabeta y rural en el caso de la UCN. En ambos casos se trata de un voto rural.

Respecto a los resultados electorales en los municipios mayoritariamente indígenas, como se indica en el cuadro 48, el FRG obtuvo la mayoría de sus triunfos en los municipios cuya población era en menos del 50% indígena; en el caso del PAN esta diferencia es menos pronunciada, en tanto que la DC logró obtener la mayor parte de sus triunfos municipales en aquellos municipios en los que la mayoría de la población era indígena.

**Cuadro 47**  
**Elecciones para diputados 1994**  
**número de municipios por partido**

| <b>Partido</b> | <b>Municipio No Indígena</b> | <b>Municipio Indígena</b> | <b>Total</b> |
|----------------|------------------------------|---------------------------|--------------|
| FRG            | 63                           | 47                        | 110          |
| PAN            | 37                           | 30                        | 67           |
| DC             | 28                           | 48                        | 76           |
| UCN            | 14                           | 11                        | 25           |
| <b>Total</b>   | <b>142</b>                   | <b>136</b>                | <b>278</b>   |

Elaboración: INGEP.

Agrupando el porcentaje de población indígena en cuartiles, se confirmó la tendencia arriba mencionada: el FRG triunfó en 50 de los 110 municipios que tenían menos del 25% de población indígena, mientras que la DC triunfó en 41 de los 99 municipios en los que más del 75% de la población es indígena. El PAN tiene una distribución más homogénea al igual que la UCN.

**Cuadro 48**  
**Elecciones para diputados 1994**  
**Triunfos municipales por partido en municipios**  
**agrupados por cuartiles de acuerdo con el porcentaje de población indígena**

| Partido | Cuartil 1 | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4 | Total |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|
| FRG     | 50        | 13        | 19        | 28        | 110   |
| PAN     | 29        | 8         | 8         | 22        | 67    |
| DC      | 21        | 7         | 7         | 41        | 76    |
| UCN     | 10        | 4         | 3         | 8         | 25    |
| Total   | 110       | 32        | 37        | 99        | 278   |

Elaboración: INGEP.

En esa dirección analítica, el cuadro 49 es revelador en términos de constatar que los únicos partidos que presentan diferencias significativas respecto al porcentaje de votos obtenidos de un grupo de municipios a otro son el FRG y la DCG.

**Cuadro 49**  
**Elecciones para diputados 1994**  
**Promedio de porcentajes de votos obtenidos por partidos en**  
**municipios agrupados por porcentaje de población indígena**

| Partido | Cuartil 1 | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4 | Signifi. |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| FRG     | 25.36     | 24.23     | 25.72     | 20.61     | ±        |
| PAN     | 21.57     | 23.32     | 19.99     | 19.57     | ==       |
| DC      | 15.16     | 18.84     | 18.29     | 22.11     | ++       |
| UCN     | 10.72     | 11.53     | 11.24     | 10.79     | ==       |

Elaboración: INGEP.

El FRG mantiene un desempeño similar en los primeros tres cuartiles, sin embargo es en el cuarto cuartil en el que disminuye drásticamente su apoyo. En el caso de la DC, es en dicho cuartil en el que se eleva significativamente el apoyo.

Las elecciones para diputados de 1994 se constituyeron en un momento de quiebre del sistema político, que se tradujo en un realineamiento de las fuerzas políticas a partir del desplazamiento de los partidos del “antiguo régimen” y la primera generación de partidos de la transición, por partidos que contaban con un importante componente empresarial y que en términos ideológicos se ubicaban en el ámbito de una nueva derecha.

blanca

## 8. Las elecciones de 1995

Estas elecciones se desarrollaron en un contexto político distinto a los procesos anteriores, caracterizado por dos procesos. El primero corresponde a la caída de Serrano Elías y con el desplazamiento de una “clase política” que desde los años 70 había hegemonizado dicho ámbito. La salida de los diputados “depurables” y el ínfimo resultado electoral de los partidos tradicionales abrió el paso para la irrupción de un grupo importante de empresarios en la política partidista. Asimismo, en estas elecciones se empezó a perfilar el predominio –en términos de orientación del voto– del PAN y el FRG. El PAN mantuvo desde su constitución como Comité Cívico un perfil empresarial. Como se verá adelante, en los cuatro años transcurridos desde su primera participación este partido logró implantarse en la mayoría de departamentos del país, sobre todo en las cabeceras departamentales y municipales. El resultado obtenido en las elecciones para diputados de 1994 constituye una muestra de esto, a pesar de que, como se indicó en el capítulo anterior, el porcentaje de participación en estas elecciones fue significativamente bajo.

El FRG por su parte empezó en este período un proceso de cambio que modificó su perfil político y discursivo. Originalmente, este partido se constituyó para impulsar la candidatura del General Ríos Montt a la presidencia. El núcleo fundador de este partido integraba a empresarios, ex militares y dirigentes de Denominaciones Protestantes Neo-Pentecostales, se trataba de un partido conservador cuyo discurso político se sustentaba en planteamientos éticos y morales expresados por su líder máximo, quién se presentaba como el “hombre fuerte”

que Guatemala necesitaba. Con dos participaciones electorales bastante exitosas en las elecciones para diputados, el FRG no sólo había logrado acumular experiencia y fuerza política, sino que empezó a abrirse a otros liderazgos, sobre todo locales y regionales que no necesariamente se adscribían al discurso fundacional de este partido, sino que tendieron a darle, sobre todo en el discurso, un carácter popular al mismo. La postulación de Alfonso Portillo llevó a su máxima expresión este viraje político que se expresó en un discurso en el que se amalgamaba el neoconservadurismo con lo retórica revolucionaria. El otro factor importante para analizar el desarrollo y la implantación territorial del FRG es su vinculación con las estructuras políticas y sociales construidas alrededor de la contrainsurgencia. Se ha planteado como hipótesis que muchos ex comisionados militares, ex jefes de patrullas, y ex patrulleros de autodefensa civil se constituyeron en la base social y electoral de este partido. Sin embargo, como se analizará en este capítulo y en el próximo, el espacio político y electoral ocupado por el FRG estaba anteriormente ocupado por los partidos provenientes del “viejo régimen”.

Otro aspecto importante de las elecciones de 1995 fue la participación político electoral del Frente Democrático Nueva Guatemala FDNG. Este partido se constituyó a partir de la articulación de distintas iniciativas de grupos de izquierda que decidieron participar en el proceso electoral, a esto se sumó la iniciativa de las distintas organizaciones insurgentes aglutinadas en la URNG de presentar un frente electoral. La legalidad de este partido se logró a partir de la decisión del secretario general del Partido Revolucionario PR de ceder la legalidad de dicho instituto para la expresión política de la izquierda. En Asamblea Nacional, el PR cambió de nombre y símbolo para constituirse en el FDNG.

Como se señaló antes, en el FDNG se incorporó una parte importante del liderazgo maya popular a través del Nukuj Ahpop. En ese marco, Juan León fue postulado candidato a la vicepresidencia. Como candidatos a diputados participaron también algunos dirigentes de las organizaciones sociales: Rosalina Tuyuc de CONAVIGUA, Nineth Montenegro del GAM, Víctor Gudiel y Otto Peralta ex secretarios generales de la AEU, Nery Barrios de la UASP; Byron Morales de UNSITRAGUA, y Margarita de Similox de CIEDEG, entre otros. A diferencia de la participación en 1985 y 1990 del PSD, alrededor del FDNG se posicionaron algunas

organizaciones sindicales y campesinas que le dieron un contenido popular a esta propuesta.

Por su parte, la primera generación de partidos de la transición democrática continuó su declive. En el caso de la UCN, el asesinato de su principal líder, el licenciado Jorge Carpio Nicolle, significó una pérdida de la que este partido ya no se recuperaría. En alianza con la DC y el PSD postularon como candidato presidencial al ex canciller Fernando Andrade. En general la fragmentación política fue tan alta en estas elecciones que se postularon en total 19 candidatos presidenciales.

### 8.1 La participación en las elecciones de 1995

Con relación a las elecciones para diputados de 1994, en las elecciones de 1995 aumentó de manera significativa el porcentaje de participación electoral, aunque con relación a las elecciones generales anteriormente realizadas este bajó. De acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral en las elecciones de primera vuelta asistió el 46.8% de los electores, mientras que en la segunda vuelta lo hizo el 36.88%.

Regionalmente, la participación se expresó de la siguiente manera:

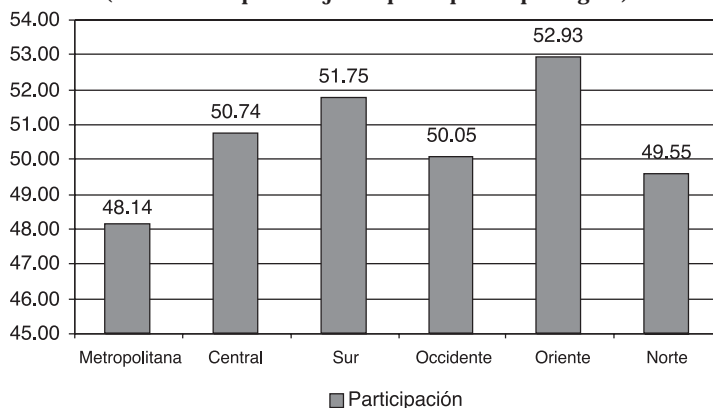
**Cuadro 50**  
**Elecciones generales de 1995**  
**(Promedios de porcentaje de participación por región)**

| Región        | Municipios | Participación | Desviación | Mínimo | Máximo |
|---------------|------------|---------------|------------|--------|--------|
| Metropolitana | 17         | 48.14         | 6.79       | 30.07  | 59.60  |
| Central       | 32         | 50.74         | 8.35       | 28.97  | 66.54  |
| Sur           | 56         | 51.75         | 10.05      | 28.51  | 77.67  |
| Occidente     | 132        | 50.05         | 12.56      | 26.17  | 88.85  |
| Oriente       | 58         | 52.93         | 8.07       | 26.49  | 66.28  |
| Norte         | 35         | 49.55         | 7.96       | 26.11  | 69.37  |
| Total         | 330        | 46.80         | 10.39      | 26.11  | 88.85  |

Fuente: INGEPE con base a TSE 1996.

El municipio en el que menos ciudadanos asistieron a votar fue el de Dolores, en el Petén, mientras que fue en el municipio de San José Chacayá Sololá, en donde participaron el 88.85% de los ciudadanos empadronados.

**Gráfica 12**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Promedio de porcentajes de participación por región)**



Fuente: INGEPE con base a TSE 1996.

Al realizar una regresión multivariada utilizando como variable dependiente el porcentaje de participación por municipio y como variables independientes el porcentaje de población indígena, de población alfabeta, de población urbana y el porcentaje de población pobre se encontró que de manera bivariada existe una relación directa entre el porcentaje de población indígena y urbana con la participación, mientras que se da una relación inversa con la pobreza. Al controlar estas variables, se encontró que es el porcentaje de población urbana el que está asociado a la participación electoral. En las elecciones de 1995 de votó más en aquellos municipios que tenían un mayor porcentaje de población urbana.

## 8.2 Los resultados electorales

Como se señaló arriba, la dispersión de las fuerzas políticas en estas elecciones se tradujo en la postulación de más de una docena de candidaturas a la presidencia, más de la mitad de las cuales no alcanzó el 4% de los votos.



**Cuadro 51**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Resultados elecciones presidenciales)**

| Organización política | Candidatos  | Votos válidos | Porcentaje |
|-----------------------|---|---------------|------------|
| PAN                   | Alvaro Arzú<br>Luis Flores Asturias                           | 585,393       | 36.50%     |
| FRG                   | Alfonso Portillo<br>Carlos Méndez Cabrera                     | 341,364       | 22.04%     |
| UCN-DCG-PSD           | Fernando Andrade<br>Lizardo Sosa                              | 200,393       | 12.94%     |
| FDNG                  | Jorge Luis González<br>Juan León Alvarado                     | 119,305       | 7.70%      |
| PLP                   | Acisclo Valladares<br>Daniel Agustín González                 | 80,761        | 5.21%      |
| UD                    | José Luis Chea Urruela<br>Oscar Rolando Chaclán               | 56,191        | 3.63%      |
| DÍA                   | Luis Rolando Torres<br>Oscar Lionel Figueroa                  | 39,425        | 2.55%      |
| MLN                   | Héctor Mario López<br>Ulises Charles Dent                     | 35,675        | 2.30%      |
| PP                    | Pepe Fernández<br>Arturo Eduardo Meyer                        | 25,219        | 1.63%      |
| FUN-PID               | Héctor Gramajo Morales<br>Marco Antonio Rojas                 | 18,060        | 1.17%      |
| PREG                  | Miguel Montepeque<br>Oscar Rafael Prem                        | 17,471        | 1.13%      |
| CAMINA                | José Ramón Godoy<br>Arturo Leopoldo Soto                      | 11,344        | 0.73%      |
| PDP                   | Juan José Rodil Peralta<br>José Echeverría Vielman            | 8,140         | 0.53%      |
| PDG                   | Ángel Aníbal Guevara<br>José Arturo López                     | 6,714         | 0.43%      |
| AP-5                  | Carlos Augusto Morales<br>Marco Antonio Villamar              | 6,193         | 0.40%      |
| CAN                   | Lionel Sisniega Otero<br>Héctor Miguel Montenegro             | 6,079         | 0.39%      |
| FDP                   | Flor de María Alvarado de Solís<br>Erick de Jesús Maldonado   | 5,885         | 0.38%      |
| MD                    | Mario Francisco Castejón<br>Oscar Grotewold Solares           | 3,119         | 0.20%      |
| PCN-MPL               | Carlos Alfonso González Quezada<br>Oscar Emilio Gordillo Díaz | 2,133         | 0.14%      |
| Total votos válidos   |   | 1,548,864     | 100%       |
| Votos nulos           |   | 111,074       |            |
| Votos en blanco       |   | 77,095        |            |
| Total votos emitidos  |   | 1,737,033     |            |

Fuente: INGEP con base en TSE 1995

Nuevamente, los resultados de las elecciones presidenciales permiten observar un cambio importante en las fuerzas políticas predominantes. Mientras que en las anteriores elecciones presidenciales los principales partidos políticos fueron en su orden la UCN, el MAS, la DCG, el PAN y la coalición MLN-FAN, para 1995 el PAN y el FRG se habían constituido en los partidos más votados, seguidos por la coalición UCN-DC-PSD, y por el naciente Frente Democrático Nueva Guatemala FDNG. El resto de partidos políticos participantes, con la excepción del PLP no alcanzaron el mínimo de votos exigido por la ley electoral, aunque algunos como la UD y el MLN hayan logrado sobrevivir con la elección de un diputado.

Con estas elecciones concluía un proceso iniciado dos años antes, la llamada “depuración” del Congreso de la República que siguió al auto golpe promovido por Serrano Elías había dado lugar al desplazamiento del viejo liderazgo político para abrir espacio a uno nuevo. Las opciones de la derecha anticomunista fueron particularmente golpeadas en este proceso electoral, así como los partidos creados como “vehículo electoral” que perdieron su registro.

### 8.2.1 La composición del Congreso y los resultados distritales

Según lo establecido por los acuerdos políticos y cambios legales que permitieron la salida de la crisis de 1993, el Congreso de la República quedó integrado por 80 diputados. En este caso, el PAN logró alcanzar la mayoría de las diputaciones, como queda consignado en el cuadro 52.

**Cuadro 52**  
**Elecciones generales de 1995**  
**(Composición del congreso)**

| Partido    | Número de diputados | Porcentaje de participación en el Congreso | Porcentaje de votos elección presidencial |
|------------|---------------------|--|---|
| PAN        | 43                  | 53.75                                      | 36.50                                     |
| FRG        | 21                  | 26.25                                      | 22.04                                     |
| UCN-DC-PSD | 2                   | 2.5  | 12.94                                     |
| FDNG       | 6                   | 7.5  | 7.70                                      |
| DCG        | 3                   | 3.75                                       |   |
| UCN        | 2                   | 2.5  |   |
| PLP        | 0                   | 0  | 5.21                                      |
| MLN        | 1                   | 1.25                                       | 2.30                                      |
| UD         | 2                   | 2.5  | 3.63                                      |
| Total      | 80                  | 100  | 90.32                                     |

Fuente: INGEPE con base en TSE.

En este caso, el PAN resultó sobrerrepresentado en el Congreso de la República pues a pasar de haber obtenido el 36% de los votos en las elecciones presidenciales, y el 26% en diputados distritales, se logró hacer con el 53% de la representación parlamentaria.

El desempeño distrital de los principales partidos fue heterogéneo de un departamento a otro y presentó diferencias importantes entre la elección de candidato presidencial y de diputados.

**Cuadro 53**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Resultados presidenciales por departamento)**

| Departamento     | Total   | % PAN        | % FRG        | % UCN-<br>DCG-PSD | % FDNG       | % PLP |
|------------------|---------|--------------|--------------|-------------------|--------------|-------|
| Distrito Central | 296087  | <b>60,00</b> | 17,33        | 3,16              | 6,73         | 6,27  |
| Guatemala        | 128369  | <b>48,56</b> | 21,08        | 6,60              | 6,26         | 7,06  |
| Sacatepéquez     | 34573   | 35,03        | 23,62        | 9,32              | 5,10         | 8,67  |
| Chimaltenango    | 55841   | 30,59        | 19,62        | 12,81             | <b>10,36</b> | 8,21  |
| El Progreso      | 23818   | <b>45,76</b> | 26,00        | 9,48              | 1,99         | 7,34  |
| Escuintla        | 81866   | 30,36        | <b>28,17</b> | 12,69             | 7,04         | 8,11  |
| Santa Rosa       | 50630   | 34,66        | 26,21        | 11,68             | 4,20         | 3,23  |
| Sololá           | 39538   | 25,79        | 17,38        | 13,54             | <b>18,66</b> | 3,06  |
| Totonicapán      | 35159   | 26,88        | 23,62        | 13,37             | <b>12,88</b> | 10,63 |
| Quetzaltenango   | 98342   | 29,81        | 20,00        | 11,26             | <b>16,34</b> | 7,76  |
| Suchitepéquez    | 66080   | 24,67        | <b>33,53</b> | 14,24             | 4,80         | 5,09  |
| Retalhuleu       | 40208   | 25,56        | 20,43        | <b>18,26</b>      | <b>11,57</b> | 3,28  |
| San Marcos       | 90890   | 26,77        | 20,61        | <b>22,15</b>      | 8,25         | 4,71  |
| Huehuetenango    | 87656   | 21,67        | 22,28        | <b>18,27</b>      | 8,19         | 2,98  |
| Quiché           | 59834   | 28,20        | 26,52        | 15,20             | <b>16,97</b> | 2,38  |
| Baja Verapaz     | 26887   | 30,06        | 25,66        | 14,75             | 5,58         | 2,96  |
| Alta Verapaz     | 67156   | 24,85        | 24,19        | <b>18,32</b>      | <b>10,11</b> | 3,53  |
| Petén            | 34832   | 33,33        | 16,84        | 12,55             | 4,03         | 1,77  |
| Izabal           | 40838   | 35,18        | 20,75        | <b>19,87</b>      | 4,26         | 4,28  |
| Zacapa           | 36488   | 29,34        | <b>37,12</b> | <b>18,08</b>      | 0,87         | 2,66  |
| Chiquimula       | 52083   | 26,39        | 18,89        | <b>34,57</b>      | 1,58         | 2,22  |
| Jalapa           | 32268   | 34,69        | 14,57        | 17,08             | 1,87         | 1,52  |
| Jutiapa          | 69408   | 30,01        | 23,70        | 16,78             | 2,31         | 2,60  |
| Total            | 1548851 | 36,51        | 22,04        | 12,94             | 7,70         | 5,21  |

Fuente: INGEP con base en TSE 1996.

El gran elector en este proceso fue el distrito central, en el que el PAN logró obtener el 60% de la votación presidencial. En el departamento de Guatemala y en el Progreso este partido logró porcentajes de votos superiores al 40%. En el caso del FRG, sus mejores resultados los obtuvo en dos departamentos del sur, Suchitepéquez y Escuintla, así como en Zacapa, departamento natal de su candidato presidencial. La coalición integrada por la UCN-DC-PSD logró sus mejores resultados en Chiquimula y en San Marcos. Por su parte, el desempeño del FDNG fue particularmente bueno en los departamentos de Sololá, Quiché y Quetzaltenango.

**Cuadro 54**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Resultados elecciones diputados distritales por distrito)**

| <b>Departamento</b> | <b>Total</b>   | <b>PAN</b>   | <b>FRG</b>   | <b>FDNG</b> | <b>PLP</b>  |
|---------------------|----------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| Distrito Central    | 288220         | <b>54,24</b> | 18,62        | 11,08       | 3,95        |
| Guatemala           | 123673         | <b>44,26</b> | 21,14        | 7,66        | 5,17        |
| Sacatepéquez        | 32465          | <b>30,85</b> | 21,00        | 5,42        | 6,08        |
| Chimaltenango       | 53602          | 23,98        | 16,08        | 8,45        | 7,62        |
| El Progreso         | 23673          | <b>42,91</b> | 22,90        | 1,26        | 7,74        |
| Escuintla           | 78495          | 27,92        | 25,16        | 6,69        | 6,41        |
| Santa Rosa          | 49379          | 29,96        | 23,43        | 4,47        | 6,48        |
| Sololá              | 39387          | 20,49        | 14,31        | 15,65       | 1,89        |
| Totonicapán         | 34240          | 24,76        | 21,99        | 9,32        | 10,60       |
| Quetzaltenango      | 94589          | 27,57        | 17,54        | 14,57       | 3,92        |
| Suchitepéquez       | 65264          | 20,82        | 29,40        | 3,69        | 2,74        |
| Retalhuleu          | 39444          | 23,31        | 17,66        | 11,23       | 1,81        |
| San Marcos          | 89771          | 23,49        | 16,79        | 8,57        | 3,68        |
| Huehuetenango       | 86380          | 20,45        | 18,22        | 7,76        | 2,33        |
| Quiché              | 59383          | 26,28        | 23,89        | 16,96       | 1,95        |
| Baja Verapaz        | 26894          | 28,21        | 24,55        | 5,30        | 2,18        |
| Alta Verapaz        | 66892          | 20,89        | 23,43        | 9,76        | 1,91        |
| Petén               | 35749          | 30,31        | 16,24        | 4,13        | 2,27        |
| Izabal              | 40245          | 27,01        | 16,07        | 0,00        | 2,31        |
| Zacapa              | 36015          | 31,70        | 22,95        | 1,53        | 3,81        |
| Chiquimula          | 50153          | 22,64        | 11,59        | 0,00        | 1,14        |
| Jalapa              | 31913          | 27,93        | 7,84         | 1,53        | 0,75        |
| Jutiapa             | 68332          | 26,95        | 18,80        | 2,10        | 2,14        |
| <b>Total</b>        | <b>1102265</b> | <b>25,66</b> | <b>19,69</b> | <b>7,29</b> | <b>3,67</b> |

Fuente: INGEPE con base en TSE 1996.

En los resultados de las elecciones de diputados distritales no se dieron mayores cambios respecto a las elecciones presidenciales, el PAN logró triunfar en la mayoría de los distritos, seguido por el FRG.

### 8.3 Resultados Territoriales

Tomando como unidad de análisis el municipio, se encontraron los siguientes resultados territoriales:

**Cuadro 55**  
Elecciones generales 1995  
Partido, numero de municipios y tipo de eleccion

| Organización política | Municipios<br>Alcaldía | Municipios<br>Diputados distritales | Municipios<br>Presidencia |
|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| PAN                   | 165,00                 | 107,00                              | 156                       |
| FRG                   | 61,00                  | 46,00                               | 86                        |
| UCN-DCG-PSD           | 58,00                  | 14,00                               | 54                        |
| FDNG                  | 19,00                  | 4,00                                | 17                        |
| PLP                   | 1,00                   | 2,00                                | 1                         |
| UD                    | 9,00                   | 9,00                                | 4                         |
| DÍA                   | 8,00                   | 10,00                               | 7                         |
| MLN                   | 6,00                   | 8,00                                | 3                         |
| PP                    | 2,00                   | 2,00                                | 2                         |
| FUN-PID               | 0,00                   | 2,00                                | 0                         |
| PREG                  | 0,00                   | 1,00                                | 0                         |
| CAMINA                | 0,00                   | 1,00                                | 0                         |
| PDP                   | 0,00                   | 1,00                                | 0                         |
| PDG                   | 0,00                   | 0,00                                | 0                         |
| AP-5                  | 0,00                   | 0,00                                | 0                         |
| CAN                   | 1,00                   | 1,00                                | 0                         |

Fuente: INGEP 2003.

El PAN ganó las alcaldías municipales en 165 municipios, en 156 ganó la presidencia y en 107 las diputaciones distritales. En el caso del FRG, lo hace en 61, 46 y 86 municipios respectivamente, en el caso de la coalición UCN-DCG-PSD, no presentaron coaliciones en todos los departamentos y municipios, por lo que el dato apuntado pierde precisión. El FDNG, logró obtener 19 alcaldías, triunfó para la presidencia en 17 municipios y en cuatro logró ganar en las elecciones de diputados distritales.

En cuanto al desarrollo territorial de los partidos, en el siguiente cuadro se muestra el número de municipios en el que estos ocuparon alguno de los tres primeros lugares en las elecciones presidenciales.

**Cuadro 56**  
**Elecciones generales 1995**  
**Partido y número de municipios por posición en elecciones presidenciales**

| <b>Partido</b> | <b>Municipios<br/>1er. lugar</b> | <b>Municipios<br/>2o. lugar</b> | <b>Municipios<br/>3er. lugar</b> | <b>Suma</b> |
|----------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------|
| PAN            | 156                              | 116                             | 40                               | 312         |
| FRG            | 86                               | 101                             | 81                               | 268         |
| DC/UCN/PSD     | 54                               | 62                              | 103                              | 219         |
| FDNG           | 17                               | 16                              | 39                               | 72          |

Fuente: INGEP 2003.

Territorialmente, el PAN se logró constituir en esta primera vuelta en la fuerza política predominante, siendo en 312 municipios una de las tres fuerzas políticas más importantes. El FRG igualmente logró una importante expansión territorial, mientras que la coalición UCN-DCG-PSD parece que se contrae, si se considera que en las anteriores elecciones presidenciales la UCN predominaba en 300 municipios y la DCG en 263. Por su parte, el FDNG superó en mucho la presencia del PR, que en las elecciones anteriores había alcanzado apenas 11 municipios, aunque su participación fue bastante reducida.

**Cuadro 57**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Algunas características de los municipios en**  
**los que triunfaron las principales fuerzas políticas)**

| <b>Partido</b>     | <b>% de población indígena</b> | <b>% de población alfabeta</b> | <b>% de población pobre</b> | <b>% de población urbana</b> |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| PAN (N=156)        | 39.05                          | 69.10                          | 57.38                       | 31.75                        |
| FRG (N=86)         | 50.47                          | 65.83                          | 64.56                       | 26.49                        |
| UCN/DCG/PSD (N=54) | 61.69                          | 57.62                          | 74.17                       | 21.96                        |
| FDNG (N=17)        | 85.70                          | 52.14                          | 81.80                       | 21.15                        |

Fuente: INGEP 2003.

Para las elecciones generales de 1995 se cuenta con cuatro variables sociodemográficas de los municipios, estas son los porcentajes de población indígena, alfabeta, pobre y urbana a partir de los datos del Censo de 1994. En las cuatro variables se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los municipios en los que prevalecieron los principales partidos políticos.

En el caso del porcentaje de población indígena, el PAN triunfó en aquellos municipios que en promedio tienen menos porcentaje de población indígena, estando en el extremo opuesto el FDNG. En las otras tres variables esta relación se repite, por lo que puede postularse que el FDNG logró triunfar en aquellos municipios que presentan mayor porcentaje de población indígena y padecen mayores niveles de exclusión.

**Cuadro 58**  
**Elecciones generales de 1995**  
**Fuerzas políticas y territorio**  
**(Región y número de municipios)**

| <b>Partido/región</b> | <b>Metropolitana</b> | <b>Central</b> | <b>Sur</b> | <b>Occidente</b> | <b>Oriente</b> | <b>Norte</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------|----------------------|----------------|------------|------------------|----------------|--------------|--------------|
| PAN                   | 16                   | 23             | 24         | 48               | 30             | 15           | 156          |
| FRG                   | 1                    | 7              | 26         | 31               | 12             | 9            | 86           |
| UCN/DCG/PSD           |                      | 2              | 3          | 30               | 14             | 5            | 54           |
| FDNG                  |                      |                | 2          | 14               |                | 1            | 17           |
| TOTAL                 | 17                   | 32             | 55         | 123              | 56             | 30           | 313          |

Fuente: INGEP 2003.

Continuando con el análisis territorial, en el cuadro 58 se muestra el número de municipios en el que por región ganaron los partidos en las elecciones presidenciales. El PAN prevaleció en todas las regiones, excepto en la sur, donde el FRG logró la victoria en 26 municipios. El FDNG y la coalición UCN/DCG/PSD lograron la mayor cantidad de victorias electorales en la región de Occidente, aunque el PAN mantuvo el predominio en ella.

**Cuadro 59**  
**Elecciones generales 1995**  
**Promedio de porcentaje de votos obtenidos**  
**(Por partido y región)**

| Partido/región | Metropolitana | Central | Sur | Occidente | Oriente | Norte |
|----------------|---------------|---------|-----|-----------|---------|-------|
| PAN            | 50            | 31      | 30  | 25        | 33      | 28    |
| FRG            | 21            | 23      | 27  | 21        | 23      | 21    |
| DC-UCN-PSD     | 8             | 14      | 16  | 20        | 22      | 18    |
| FDNG           | 6             | 9       | 6   | 14        | 4       | 10    |

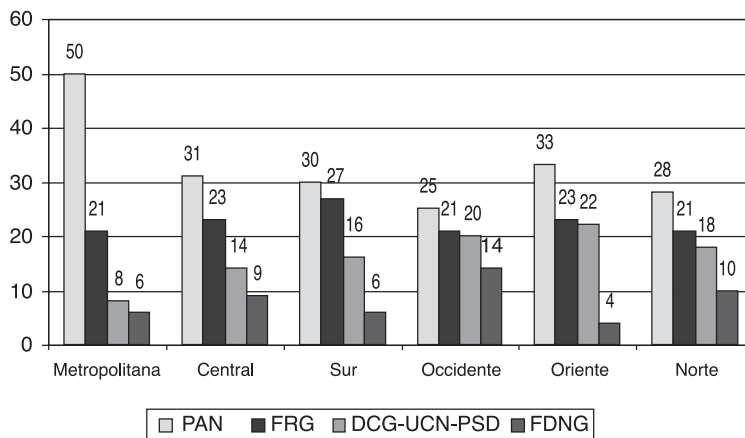
Fuente: INGEP 2003.

En el cuadro anterior se presenta el promedio de porcentaje de votos obtenido por los principales partidos en las diferentes regiones. Con excepción del FRG, el resto de partidos obtuvieron resultados electorales distintos de una región a otra. Como se indicó antes, el mayor respaldo electoral del PAN provino de la región metropolitana, donde en promedio, obtuvo el 50% de los votos.

El FRG logró el mayor apoyo electoral en la región sur, y estadísticamente, su desempeño electoral fue parejo, es decir no hubo diferencias significativas de una región a otra. La coalición UCN/DCG/PSD logró sus mejores resultados en oriente, y sufrió fuerte rechazo en la zona metropolitana. Finalmente, el FDNG logró el mayor porcentaje de apoyo en Occidente, y el menor respaldo en la zona metropolitana. Gráficamente estos resultados pueden apreciarse a continuación.



**Gráfica 13**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Porcentaje de votos por partido y región)**



Fuente: INGEPE 2003.

El análisis de los resultados electorales en los municipios mayoritariamente indígenas permite constatar la existencia de diferencias importantes. El PAN obtuvo la mayor cantidad de los triunfos electorales en aquellos municipios no mayoritariamente indígenas; el FRG tuvo un desempeño similar en los municipios indígenas como en los no indígenas, mientras que la coalición UCN/DCG/PSD y sobre todo el FDNG estuvieron mejor posicionados en los municipios mayoritariamente indígenas.

**Cuadro 60**  
**Elecciones generales 1995**  
**Número de municipios en elecciones presidenciales**  
**(Por municipios mayoritariamente indígenas y partido)**

| Partido      | Municipios no indígenas | Municipios indígenas | Total      |
|--------------|-------------------------|----------------------|------------|
| PAN          | 97                      | 59                   | 156        |
| FRG          | 42                      | 44                   | 86         |
| UCN/DCG/PSD  | 20                      | 34                   | 54         |
| FDNG         | 0                       | 17                   | 17         |
| <b>Total</b> | <b>159</b>              | <b>154</b>           | <b>313</b> |

Fuente: INGEPE 2003.

Al revisar los resultados electorales en los municipios agrupados en cuartiles de acuerdo con el porcentaje de población indígena, se confirmó la diferenciación antes expuesta. El PAN obtiene la mayor cantidad de sus triunfos electorales en los municipios que tienen menos del 25% de población indígena mientras que la coalición UCN/DCG/PSD y el FDNG lo hicieron en aquellos municipios en los que más del 75% de la población es indígena.

**Cuadro 61**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Números de municipios agrupados por cuartiles de porcentaje de población indígena por partido)**

| Partido      | Cuartil 1  | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4  | Total      |
|--------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|
| PAN          | 77         | 20        | 22        | 37         | 156        |
| FRG          | 30         | 11        | 12        | 33         | 86         |
| DC UCN PSD   | 17         | 3         | 3         | 31         | 54         |
| FDNG         | 0          | 0         | 3         | 14         | 17         |
| <b>Total</b> | <b>124</b> | <b>34</b> | <b>40</b> | <b>115</b> | <b>313</b> |

Fuente: INGEF 2003.

En cuanto al promedio de los porcentajes de votos obtenidos por los partidos en los municipios agrupados en cuartiles por porcentaje de población indígena se encontraron diferencias importantes.

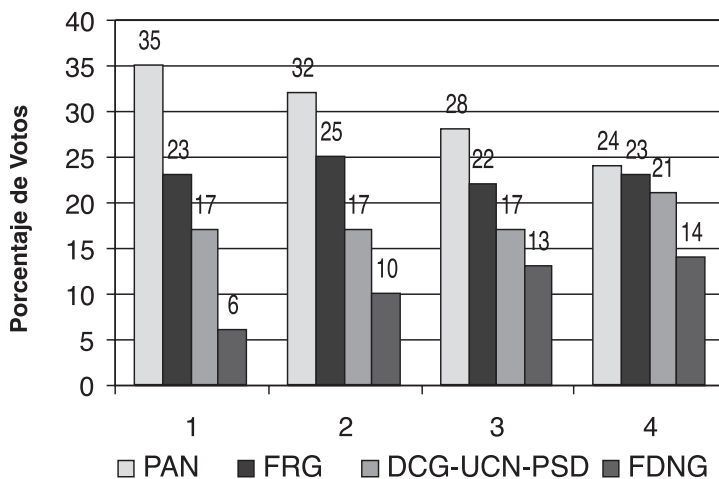
**Cuadro 62**  
**Porcentajes de votos por partido**  
**(En municipios agrupados por cuartiles por porcentaje de población indígena)**

| Partido    | Cuartil 1 | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PAN        | 35        | 32        | 28        | 24        |
| FRG        | 23        | 25        | 22        | 23        |
| DC UCN PSD | 17        | 17        | 17        | 21        |
| FDNG       | 6         | 10        | 13        | 14        |

Fuente: INGEF 2003.

El PAN obtuvo el mayor porcentaje de apoyo en los municipios con menor porcentaje de población indígena. En el caso del FRG no existieron diferencias significativas de un agrupamiento de municipios al otro. En cuanto a la coalición UCN/DCG/PSD, tiene un desempeño similar en los primeros tres cuartiles, y aumenta de manera significativa su porcentaje de apoyo en los municipios con más del 75% de población indígena. En el caso del FDNG, al igual que en los análisis anteriores, obtiene su mayor cantidad de apoyo en los municipios mayoritariamente indígenas. En la gráfica siguiente se muestran estos resultados.

**Gráfica 14**  
**Elecciones generales 1995**  
**(Porcentaje de votos por partido en municipios agrupados en cuartiles por porcentaje de población indígena)**



Fuente: INGEP 2003.

En la gráfica anterior se observa un desenvolvimiento inverso entre el PAN y el FDNG que logró captar mayor apoyo en los municipios mayoritariamente indígenas. Sin embargo, la baja cantidad de votos obtenida por este partido en términos absolutos, le impidieron convertirse en una fuerza opositora importante.

## 8.4 La segunda vuelta electoral

La segunda vuelta electoral se realizó entre los candidatos presidenciales del PAN y el FRG. Alvaro Arzú obtuvo 671,354 votos, equivalentes al 51.22% del total de votos válidos, mientras Alfonso Portillo logró el 48.78% con el apoyo de 639,404 electores. Territorialmente el FRG triunfó en 232 municipios mientras que el PAN lo hizo en los 98 restantes. En este caso, y como se muestra en el cuadro siguiente, si existieron diferencias estadísticamente significativas entre los municipios en los que triunfaron estos dos partidos.

**Cuadro 63**  
**Segunda vuelta electoral 1996**  
**(Algunas características de los municipios**  
**en los que triunfaron los diferentes partidos)**

| <b>Partido</b> | <b>% de población indígena</b> | <b>% de población alfabeta</b> | <b>% de población urbana</b> | <b>% de población pobre</b> |
|----------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| PAN (N=98)     | 42.72                          | 68                             | 34.15                        | 56.52                       |
| FRG (N=232)    | 51.98                          | 63.84                          | 25.21                        | 67.34                       |

Fuente: INGEP 2003.

En la segunda vuelta electoral, el FRG triunfó en los municipios que en promedio tenían mayor porcentaje de población indígena, menor porcentaje de población alfabeta, menor porcentaje de población urbana y mayor porcentaje de población pobre. El viraje discursivo de este partido referido en al principio de este capítulo encontró aceptación y respuesta electoral en los municipios más desfavorecidos del país.

## 9. Las elecciones de 1999

Uno de los principales méritos, si no el más importante del gobierno de Alvaro Arzú fue el haber puesto todo su empeño para acelerar y facilitar la conclusión del conflicto armado interno en Guatemala. La suscripción de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las insurgencias el 29 de diciembre de 1996 marcó el fin de una época. Para el sistema político, el fin de la guerra permitió la ampliación del sistema político a todas las opciones y expresiones políticas e ideológicas. Las elecciones generales de 1999 fueron las primeras que se realizaron después de la suscripción de la firma de la paz, y en ellas se expresó también el fin de la confrontación ideológica comunismo-anticomunismo que se manifestó anecdóticamente en la desaparición –por falta de apoyo electoral– del MLN, partido insignia del anticomunismo guatemalteco, y la elección como diputado del último secretario general del también desaparecido partido comunista guatemalteco.

En estas elecciones, pareció que se consolidaría un sistema bipartidista, o multipartidista limitado con el predominio de dos partidos: el PAN y el FRG. Ambos partidos, que teóricamente podrían encuadrarse en el espacio de la derecha política modificaron igualmente sus posiciones y discurso político entre 1995 y 1999. En el caso del FRG este cambio político y discursivo que se había iniciado desde 1994 terminó de consolidarse con la decisión de postular nuevamente como candidato a la presidencia a Alfonso Portillo, quién de esta forma ocupó el espacio que tradicionalmente había estado reservado a Efraín Ríos Montt. En este marco, el FRG incorporó liderazgos locales y departamentales provenientes de otros partidos que contribuyeron a ampliar sus bases tradicionales. En términos discursivos, el FRG mantuvo durante los cuatro años anteriores el papel de la prin-

cipal fuerza de oposición política, y durante la campaña apeló a los sectores populares ocupando de esa manera el espacio que la izquierda revolucionaria, recién insertada en el sistema político aún no estaba en condiciones de ocupar.

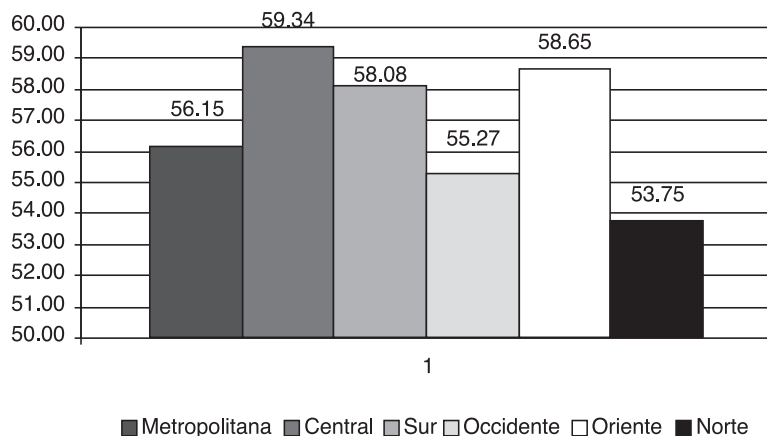
Por su parte, aunque el PAN mantuvo su perfil de corte empresarial, no se convirtió en el partido de los empresarios, lejos de ello, durante el ejercicio del gobierno el presidente Arzú se distanció del liderazgo empresarial, y en ciertos ámbitos de la actividad del ejecutivo tomó algunas medidas que no fueron del agrado de estos sectores. La candidatura presidencial de Oscar Berger, aunque mantuvo el apoyo de importantes sectores sociales, no logró aglutinar a todo el empresariado tradicional.

Las antiguas organizaciones insurgentes, desmovilizadas durante el año 1997, lograron constituir el partido URNG en 1998. Participaron en estas elecciones a través de la Alianza Nueva Nación que se expresó en la coalición DIA-URNG y en la que además de estos partidos participaba el comité pro formación de partido político Unidad de Izquierda Democrática UNID, y un sector del Frente Democrático Nueva Guatemala. La coalición DIA-URNG postuló como candidato a la presidencia a Alvaro Colom Caballeros y a la vicepresidencia al reverendo Vitalino Similox. Como se señaló al principio con la participación de esta expresión política terminó formalmente la restricción en cuanto a opciones ideológicas y políticas dentro del sistema político.

### **9.1 La participación en las elecciones de 1999**

El porcentaje de participación general en las elecciones de 1999 fue del 53.80%, analizando los promedios de participación municipal por regiones, se encontraron los resultados que se presentan en la gráfica 15.

**Gráfica 15**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Porcentaje de participación por región)**



Fuente: INGEPE con base en TSE 2000.

Los porcentajes de participación en las elecciones de 1999 variaron de una región a otra. Igualmente, como se expresa en el cuadro siguiente, los porcentajes de participación por municipio variaron también dentro de las mismas regiones.

**Cuadro 64**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Porcentaje de participación por región)**

| Región        | Municipios | Promedio     | Desviación  | Mínimo       | Máximo       |
|---------------|------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| Metropolitana | 17         | 56.15        | 6.51        | 44.85        | 66.70        |
| Central       | 32         | 59.34        | 7.92        | 44.27        | 76.62        |
| Sur           | 56         | 58.08        | 8.98        | 33.54        | 81.80        |
| Occidente     | 132        | 55.27        | 11.47       | 26.14        | 88.83        |
| Oriente       | 58         | 58.65        | 6.75        | 45.34        | 73.77        |
| Norte         | 35         | 53.75        | 9.19        | 18.96        | 73.54        |
| <b>Total</b>  | <b>330</b> | <b>56.62</b> | <b>9.69</b> | <b>18.96</b> | <b>88.83</b> |

Fuente: INGEPE 2003.

En promedio, en las elecciones de 1999 se votó más en la región central, mientras que en el norte el porcentaje de votos fue el más bajo. En el municipio en el que votó un menor porcentaje de la población empadronada fue en San Pedro Carchá, Alta Verapaz, mientras que en el municipio en el que participó un mayor porcentaje de electores fue el de San José Chacayá, Sololá, con el 89% de los ciudadanos habilitados para votar.

Al analizar algunas de las características de los municipios asociándolas al porcentaje de participación electoral en los municipios se encontró que aunque de manera bivariada existe una relación positiva entre porcentaje de población urbana, porcentaje de población indígena y porcentaje de participación electoral; y negativa entre porcentaje de población pobre y porcentaje de participación electoral por municipio; de manera controlada, la única variable que mantiene significación estadística es la relacionada con población urbana, con lo que se puede afirmar que en las elecciones de 1999 se votó más en aquellos municipios con mayor porcentaje de población urbana, independientemente de su etnicidad, pobreza o porcentaje de alfabetismo.



## 9.2 Los resultados electorales

Como se señaló al principio de este apartado, los resultados de las elecciones de 1999 parecían evidenciar una tendencia al bipartidismo en Guatemala, las dos fuerzas políticas que dominaban la política guatemalteca eran las mismas que lo habían hecho en 1995.

**Cuadro 65**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Resultados elecciones presidenciales)**

| Partido  | Candidatos   | Votos          | Porcentaje |
|----------|--|----------------|------------|
| FRG      | Alfonso Antonio Portillo Cabrera<br>Juan Francisco Reyes López | 1045820        | 47.72      |
| PAN      | Oscar Berger Perdomo<br>Arabella Castro Quiñónez               | 664417         | 30.32      |
| DIA-URNG | Alvaro Colom Caballeros<br>Vitalino Similox Salazar            | 270891         | 12.36      |
| PLP      | Acisclo Valladares Molina<br>José Guillermo Salazar Santizo    | 67924          | 3.10       |
| ARDE     | Juan Francisco Bianchi Castillo<br>Manolo Bendfelt Alejos      | 45470          | 2.07       |
| FDNG     | Ana Catalina Soberanis Reyes<br>Juan León Alvarado             | 8108           | 1.28       |
| LOV-UD   | José Enrique Asturias Rudeke<br>Haydee Raquel Blandón Sandoval | 25236          | 1.15       |
| UCN      | Danilo Julian Roca Barillas<br>Hugo Enrique Argueta Figueroa   | 22939          | 1.05       |
| MLN      | Carlos Humberto Perez Rodríguez<br>Rafael Serrano Gramajo      | 13080          | 0.60       |
| AD       | Emilio Eva Saldivar<br>Julio Celso de León Saldivar            | 4929           | 0.22       |
| ARENA    | Flor de María Alvarado Suarez<br>Carlos Eduardo Arzú Lima      | 2698           | 0.12       |
|          | <b>Total válidos</b>   | <b>2191512</b> | <b>100</b> |
|          | <b>Nulos</b>   | <b>119788</b>  |            |
|          | <b>Blancos</b>   | <b>85912</b>   |            |
|          | <b>Total</b>   | <b>2397212</b> |            |

Fuente: TSE 2000

Otro dato importante es que en estas elecciones concluyó el desplazamiento de los partidos políticos que venían actuando desde el inicio de la transición, fueron dos partidos jóvenes, y una coalición integrada por partidos nuevos las que dominaron estas elecciones. En ese marco analítico, es particularmente relevante la irrupción de la Coalición DIA- URNG que alcanza el tercer lugar con el respaldo del 12% del electorado.

### 9.2.1 Composición del congreso y resultados distritales

Como se expresa en el cuadro 66 el FRG logró la integración de la Bancada más grande en el Congreso, seguida por la del PAN y la coalición DIA-URNG.

**Cuadro 66**  
**Elecciones generales de 1999**  
**(Composición del Congreso de la República)**

| <b>Partido</b>                    | <b>Número de diputados</b> | <b>Porcentaje de participación en el Congreso</b> | <b>Porcentaje de votos elección presidencial</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|---|--|
| Frente Republicano Guatemalteco   | <b>63</b>                  | <b>55.75</b>                                      | <b>47.72</b>                                     |
| Partido de Avanzada Nacional      | <b>37</b>                  | <b>32.74</b>                                      | <b>30.32</b>                                     |
| DIA-URNG                          | <b>9</b>                   | <b>7.96</b>                                       | <b>12.36</b>                                     |
| Democracia Cristiana Guatemalteca | <b>2</b>                   | <b>1.76</b>                                       |  |
| Partido Libertador Progresista    | <b>1</b>                   | <b>0.88</b>                                       | <b>3.10</b>                                      |
| LOV-UD                            | <b>1</b>                   | <b>0.88</b>                                       | <b>1.15</b>                                      |
| <b>Total</b>                      | <b>113</b>                 | <b>100</b>  | <b>94.65</b>                                     |

Fuente: INGEP 2003.

### 9.3 Aproximación territorial

Un primer momento del análisis territorial que se ha venido realizando en este estudio consiste en identificar el número de municipios en los que los partidos obtuvieron las victorias a nivel presidencial y a nivel de corporaciones municipales.

**Cuadro 67**  
**Elecciones generales 1999**  
**Triunfos municipales por partido y tipo de elección**

| <b>Partido</b> | <b>Elecciones Municipales</b> | <b>Elecciones presidenciales</b> |
|----------------|-------------------------------|----------------------------------|
| FRG            | 160                           | 278                              |
| PAN            | 106                           | 30                               |
| DIA URNG       | 14                            | 21                               |
| UCN            | 3                             | 1                                |
| DC             | 5                             |                                  |
| FDNG           | 4                             |                                  |
| PLP            | 5                             |                                  |
| ARDE           | 3                             |                                  |
| COMIE CIVICO   | 22                            |                                  |
| LOV UD         | 4                             |                                  |
| OTROS          | 4                             |                                  |
| <b>Total</b>   | <b>330</b>                    | <b>330</b>                       |

Fuente: INGEP 2003.

Como se muestra en el cuadro anterior, se mantiene la dinámica respecto a la existencia de resultados diferenciados respecto a las elecciones presidenciales y las municipales. Mientras que son 3 los partidos que logran triunfar en las elecciones presidenciales a nivel municipal, en la elección de corporaciones municipales son nueve los partidos políticos o coaliciones de partidos que logran hacerse de las alcaldías, y 22 los municipios en los que los comités cívicos municipales lograron encabezar las municipalidades.

Con relación a las elecciones de 1995 se presentan cambios territoriales relevantes. El más importante de estos es el predominio territorial del FRG, que para estas elecciones alcanza el triunfo en el 84% de los municipios para las elecciones municipales, esto implicó que triplicó su presencia respecto a las elecciones anteriores. En el caso del PAN resultó evidente la contracción que fue menos aguda en las corporaciones municipales, mientras que en las presidenciales alcanzó la quinta parte de las victorias anteriores. La coalición DIA-URNG ocupa el espacio

que en las elecciones anteriores correspondió al FDNG, con un limitado crecimiento territorial pero con un importante aumento en el apoyo del electorado. El resto de los partidos, ocuparon posiciones marginales respecto al cuadro general.

En el ámbito municipal, como se señaló antes, los electores guatemaltecos optaron en 1999 por distintas alternativas políticas, entre las que destacan los comités cívicos que en estas elecciones alcanzaron el mayor número de alcaldías. En conjunto, los guatemaltecos votaron por opciones políticas distintas entre la presidencia y la alcaldía municipal.

**Cuadro 68**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Partidos y número de municipios por**  
**posición en la elección presidencial)**

| <b>Partido</b> | <b>1er. lugar presidencia</b> | <b>2do. lugar</b> | <b>3er. lugar</b> |
|----------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| FRG            | <b>278</b>                    | 37                | 14                |
| PAN            | 30                            | <b>248</b>        | 46                |
| DIA URNG       | 21                            | 35                | <b>193</b>        |
| UCN            | 1                             |                   | 12                |
| FDNG           |                               | 1                 | 6                 |
| PLP            |                               | 1                 | 32                |
| ARDE           |                               | 1                 | 7                 |
| LOV UD         |                               | 4                 | 12                |
| OTROS          |                               | 3                 | 8                 |
| <b>Total</b>   | <b>330</b>                    | <b>330</b>        | <b>330</b>        |

Respecto a la presencia territorial de fuerzas políticas, analizado a través de cuantificar el número de municipios en los que los partidos ocuparon una de las tres primeras posiciones en las elecciones presidenciales, como se muestra en el cuadro 70 se identifica que las tres primeras fuerzas políticas son las que prevalecen en la mayoría del país, mientras que los partidos tradicionales tuvieron una presencia muy limitada.

**Cuadro 69**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Características sociodemográficas de los municipios**  
**en los que triunfaron las principales fuerzas políticas)**

| <b>Partido</b>  | <b>% Población indígena</b> | <b>%Población urbana</b> | <b>%Población alfabeta</b> | <b>% de Población pobre</b> |
|-----------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| FRG (n=278)     | 47.20                       | 21.67                    | 61.28                      | 65.31                       |
| PAN (N=30)      | 46.64                       | 28.12                    | 66.29                      | 62.68                       |
| DIA-URNG (N=21) | 86.30                       | 23.39                    | 54.59                      | 80.13                       |

Fuente: INGEF 2003.

Como se muestra en el cuadro anterior, los municipios en los que triunfaron las tres primeras fuerzas políticas en las elecciones presidenciales se encontraron diferencias significativas en algunas de sus características. Con relación al porcentaje de población indígena, mientras entre los municipios en los que triunfó el PAN y el FRG existen diferencias reducidas en este rubro, la coalición DIA-URNG obtuvo victorias electorales en municipios cuyo porcentaje de población era alto. Con relación al porcentaje de población urbana, aunque los municipios en los que triunfó el PAN tienen en promedio un porcentaje mayor de población urbana, la diferencia no es estadísticamente significativa. Con relación al porcentaje de población alfabeta y porcentaje de población pobre, el PAN triunfó en aquellos municipios que en promedio tienen menor porcentaje de población analfabeta y menor porcentaje de población pobre, seguidos por el FRG. Por su parte, la coalición DIA-URNG triunfó en municipios que en promedio tienen mayor porcentaje de población pobre.

**Cuadro 70**  
**Elecciones generales de 1999**  
**Fuerzas políticas y territorio**  
**(Número de municipios por región)**

|              | <b>Metropolitana</b> | <b>Central</b> | <b>Sur</b> | <b>Occidente</b> | <b>Oriente</b> | <b>Norte</b> | <b>Total</b> |
|--------------|----------------------|----------------|------------|------------------|----------------|--------------|--------------|
| FRG          | 12                   | 30             | 54         | 105              | 49             | 28           | 278          |
| PAN          | 5                    | 1              | 2          | 11               | 8              | 3            | 30           |
| DIA URNG     | 0                    | 1              | 0          | 15               | 1              | 4            | 21           |
| <b>Total</b> | <b>17</b>            | <b>32</b>      | <b>56</b>  | <b>131</b>       | <b>58</b>      | <b>35</b>    | <b>329</b>   |

Fuente: INGEF 2003.

Desde el punto de vista geográfico, como se muestra en el cuadro anterior, el FRG es la fuerza política predominante en todas las regiones, en las que logró triunfar en la mayoría de los municipios. El PAN logró mantener su mejor desempeño –en términos proporcionales– en la región metropolitana y en oriente. Por su parte, la coalición DIA-URNG alcanzó un importante número de triunfos municipales en la región occidental del país.

Los porcentajes de apoyo por región y partido fueron los siguientes:

**Cuadro 71**  
**Promedio de porcentajes de votos**  
**obtenidos en los municipios por región**

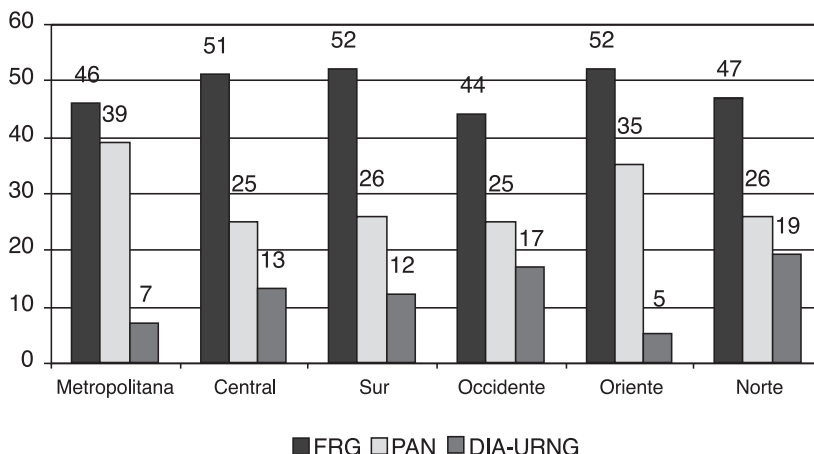
| <b>Partido/región</b> | <b>Metropolitana</b> | <b>Central</b> | <b>Sur</b> | <b>Occidente</b> | <b>Oriente</b> | <b>Norte</b> |
|-----------------------|----------------------|----------------|------------|------------------|----------------|--------------|
| FRG                   | 46                   | 51             | 52         | 44               | 52             | 47           |
| PAN                   | 39                   | 25             | 26         | 25               | 35             | 26           |
| DIA URNG              | 7                    | 13             | 12         | 17               | 5              | 19           |

Fuente: INGEP 2003.

El análisis de los porcentajes de apoyo que en promedio obtuvo cada uno de estos tres partidos en los municipios de las distintas regiones, permite constatar varios de los temas que se han venido problematizando. El primero, es que a pesar de que el FRG predominan en todas las regiones, los porcentajes de apoyo obtenidos variaron de manera significativa de una región a otra, siendo las regiones Occidente, Metropolitana, y Norte en las que obtuvo en términos comparativos menos apoyo. En el caso del PAN, igualmente existen diferencias significativas en su desempeño, habiendo obtenido el mayor apoyo en la región metropolitana y oriente.

Por su parte, la coalición DIA URNG, obtuvo en promedio mayor apoyo en la región Norte y Occidente, mientras que recibió el menor apoyo en Oriente y en la región Metropolitana. En todos los casos, el desempeño de los partidos varió de una región a otra, como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 16**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Porcentaje de votos por partido y región)**



Fuente: INGEPE 2003.

#### 9.4 Los resultados en los municipios indígenas

Como se ha venido exponiendo, el análisis de los resultados electorales en los municipios mayoritariamente indígenas se hizo a través de su agrupación en dos conjuntos. En el primero, aquellos municipios con menos del 50% de población indígena y más del 50% de población indígena. En el segundo conjunto los municipios se agruparon en cuatro grupos correspondientes al porcentaje de población en cuartiles.

En 1999, la primera división dio lugar a los siguientes resultados:

**Cuadro 72**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Número de municipios en los que triunfó cada partido)**

| <b>Partido</b> | <b>Municipios no indígenas</b> | <b>Municipios indígenas</b> | <b>Total</b> |
|----------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------|
| FRG            | 149                            | 129                         | 278          |
| PAN            | 15                             | 15                          | 30           |
| DIA URNG       | 0                              | 21                          | 21           |
| <b>Total</b>   | <b>164</b>                     | <b>165</b>                  | <b>329</b>   |

Fuente: INGEP 2003.

Mientras que el FRG obtuvo la mayor cantidad de victorias electorales en municipios con menos del 50% de población indígena, el PAN tuvo resultados bastante similares desde esta perspectiva. La coalición DIA – URNG sólo obtuvo victorias electorales en los municipios mayoritariamente habitados por población indígena.

**Cuadro 73**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Número de municipios agrupados por cuartiles**  
**en los que los partidos triunfaron)**

| <b>Partido</b> | <b>Cuartil 1</b> | <b>Cuartil 2</b> | <b>Cuartil 3</b> | <b>Cuartil 4</b> | <b>Total</b> |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| PAN            | 13               | 2                | 4                | 11               | 30           |
| FRG            | 117              | 32               | 34               | 95               | 278          |
| DIA URNG       | 0                | 0                | 3                | 18               | 21           |
| <b>Total</b>   | <b>130</b>       | <b>34</b>        | <b>41</b>        | <b>124</b>       | <b>329</b>   |

Fuente: INGEP 2003.

Analizando los resultados por los municipios agrupados en cuartiles de acuerdo a su porcentaje de población indígena, como se muestra en el cuadro anterior, el predominio del FRG se presenta en los cuatro grupos, aunque el correspondiente a los municipios en los que más del 75% de la población es indígena, disminuye ligeramente la proporción del predominio. Por el contrario, la coalición DIA-URNG tiene se principal fuerza en este agrupamiento de municipios.

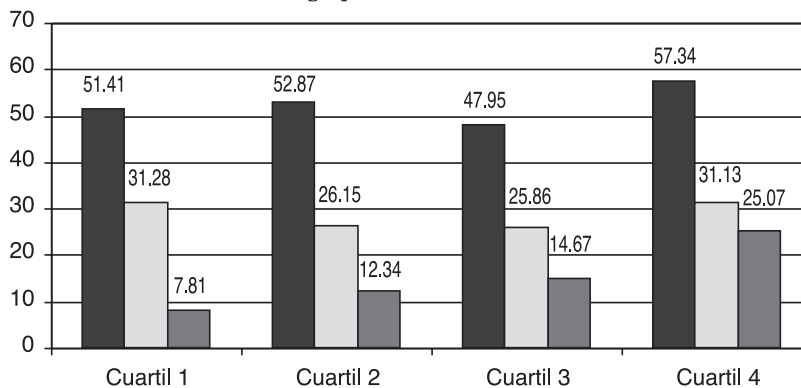


**Cuadro 74**  
**Elecciones generales 1999**  
**Porcentaje de votos obtenidos por partido en**  
**Municipios agrupados por porcentaje de población indígena en cuartiles**

| Partido  | Cuartil 1 | Cuartil 2 | Cuartil 3 | Cuartil 4 |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| FRG      | 51.41     | 52.87     | 47.95     | 57.34     |
| PAN      | 31.28     | 26.15     | 25.86     | 31.13     |
| DIA URNG | 7.81      | 12.34     | 14.67     | 25.07     |

Fuente: INGEp 2003.

**Gráfica 17**  
**Elecciones generales 1999**  
**(Porcentajes de votos obtenidos en municipios**  
**agrupados en cuartiles)**



Fuente: INGEp 2003.

■ FRG □ PAN ■ DIA-URNG

Como se muestra en el cuadro y gráfica anterior, no existen diferencias estadísticamente significativas entre los promedios de votos obtenidos por el FRG y el PAN en los conjuntos de municipios agrupados por cuartiles. Es la coalición DIA URNG la que presenta diferencias importantes en su desempeño que es menor en aquellos municipios con menos del 25% de población indígena y mayor en los municipios con el 75% de población indígena.

### *La segunda vuelta electoral*

En la segunda vuelta electoral el FRG logró triunfar en más de 300 municipios, alcanzando de esa manera el 95% del territorio nacional. El PAN logró triunfar únicamente en el 5 % de los municipios del país.

### **9.5 La participación de la izquierda revolucionaria**

En el marco del cumplimiento del Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la legalidad, las antiguas fuerzas insurgentes cumplieron al pie de la letra el cronograma de desmovilización de sus fuerzas militares e iniciaron un proceso para constituirse en un partido político. Este esfuerzo abarcó desde mediados de 1997 hasta mayo de 1999. La constitución de las fuerzas guerrilleras y sus bases de apoyo en un partido político implicó cambios radicales en la estructura y funcionamiento de esta fuerza política, que intentó integrar cuatro estructuras político – militares en un partido político. Para el logro de esto, la URNG constituyó un Equipo Nacional de Organización, que dividió el territorio nacional en cuatro regiones, en las que se fueron integrando territorialmente los miembros de esta organización. En la región occidente, se articuló lo que correspondía a las zonas de influencia del EGP (Huehuetenango, Quiché, y Sololá) y ORPA (Quetzaltenango, San Marcos y Sololá). En la región Sur participaron miembros de las cuatro organizaciones FAR (Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Santa Rosa); ORPA (Suchitepéquez y Escuintla) EGP (Suchitepéquez y Escuintla) y PGT (Escuintla y Suchitepéquez); en la región norte (Petén, Alta y Baja Verapaz, e Izabal) la URNG se estructuró al trabajo de las FAR, EGP sobre todo en Alta Verapaz y PGT. Finalmente, en la región Centro Oriente se logró constituir organización legal en Guatemala, Chimaltenango, Chiquimula y Jutiapa.

La mayoría de los adherentes y afiliados de la naciente URNG fue población indígena y rural. La presencia mayoritaria, sobre todo en la región de Occidente y Norte, fue en aldeas. Esto evidentemente se expresó electoralmente en un mejor desempeño electoral en la región norte y occidente, con un apoyo de primer orden en los municipios con un porcentaje de población indígena mayor del 75%.

La respuesta electoral obtenida por esta fuerza política en su primera participación fue relevante, y la posicionó como la tercera fuerza política con potencial para convertirse en expresión de los sectores excluidos.



## 10. Elecciones generales del 2003: la exclusión continúa

*Ricardo Antonio Grisales Cardona*

**E**l 15 de mayo del 2.003, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a elecciones generales presidenciales, parlamentarias y municipales, así como a la elección de representantes al Parlamento Centroamericano (Parlacen). Estas elecciones se programaron para el 9 de noviembre del 2.003 y en caso de que ningún candidato a la presidencia obtuviera una mayoría absoluta, se convocaría a una nueva jornada donde participarían las dos más altas votaciones, como efectivamente sucedió. Esta jornada electoral conocida como “segunda vuelta” fue adelantada el 28 de diciembre del mismo año.

De acuerdo al censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, donde el 41.03% de la población es indígena, interesa para este trabajo establecer el comportamiento electoral de este amplio sector de la población que habita el territorio de Guatemala, tomando como marco de referencia las elecciones generales realizadas en los meses de noviembre y diciembre del 2.003. Se realizará un análisis en torno a tópicos como la participación política y su contraparte, los niveles de abstencionismo, la presencia de personas indígenas en la conformación de partidos políticos y en cargos de elección popular, así como

una reflexión en torno a los resultados electorales municipales tratando de identificar formas particulares o distintivas del voto municipal frente al nacional.

Ya han transcurrido nueve años desde la firma de los acuerdos de paz que condujo a la finalización del conflicto armado que por más de 36 años azotó a los guatemaltecos. En el marco de los diálogos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno Nacional, se firma el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), el cual busca establecer medidas tendientes a superar, entre otros aspectos; una estructura política que excluye a los indígenas guatemaltecos de la participación de la vida ciudadana. Para ello, se establecen mecanismos obligatorios de consulta, instituciones que representen a los indígenas, formas institucionales que permitan a los pueblos indígenas la toma de decisiones de acuerdo a su cosmovisión y acceso a la función pública, entre otros muchos puntos.

¿Qué ha pasado con estas demandas y reivindicaciones de los indígenas de Guatemala en el ámbito político? La jornada electoral del año 2003 nos permitirá abordar este interrogante, formulando a su vez dos hipótesis de trabajo. La primera tiene que ver con la identificación de un voto étnico en las elecciones generales del 2003. En tal sentido sostendremos que de acuerdo al comportamiento electoral de los guatemaltecos y en especial, en aquellos departamentos donde la presencia indígena es mayoritaria, no se puede hablar de un comportamiento homogéneo o en un mismo sentido, que permita afirmar la posibilidad de la existencia de un voto étnico. La segunda hipótesis hace referencia a la exclusión de los indígenas de las instituciones políticas de carácter representativo. En esta línea sostenemos que si bien se han logrado avances que se consideran importantes, estos aún son muy precarios y cuantitativamente menores, comparado con la relación existente entre: población indígena – representación política.

Para realizar una valoración comparativa, se han trabajado en forma específica una muestra de diez departamentos, divididos en dos grupos. El primer grupo corresponde a los departamentos con mayor alto porcentaje de población indígena representado por: Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Quiché y Chimaltenango. Estos departamentos son comparados con otros cinco que tienen el más bajo porcentaje

de población indígena, correspondientes a: Zacapa, El Progreso, Santa Rosa, Jutiapa y Escuintla (Cuadro No.1). La selección de los departamentos se hace teniendo en cuenta los datos suministrados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2.002 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en Guatemala.

**Cuadro No.1**  
 Departamentos con mayor presencia Indígena y No Indígena  
 Población Total por Departamento y Peso Porcentual  
 República de Guatemala

| Departamento  | Población | Por Grupo Étnico |             | En Porcentaje |             |
|---|-----------|------------------|-------------|---------------|-------------|
|   |           | Indígenas        | No-indígena | Indígena      | No-indígena |
| <b>DEPARTAMENTOS CON MAYORIA DE POBLACION INDIGENA</b>    |           |                  |             |               |             |
| 1. Totonicapán  | 339.254   | 333.481          | 5.773       | 98.30         | 1.70        |
| 2. Sololá   | 307.661   | 296.710          | 10.951      | 96.44         | 3.56        |
| 3. Alta Verapaz   | 776.246   | 720.741          | 55.505      | 92.85         | 7.15        |
| 4. Quiché   | 655.510   | 581.996          | 73.514      | 88.79         | 11.21       |
| 5. Chimaltenango  | 446.133   | 352.903          | 93.230      | 79.10         | 20.90       |
| <b>DEPARTAMENTOS CON MAYORIA DE POBLACION NO-INDIGENA</b> |           |                  |             |               |             |
| 1. Zacapa   | 200.167   | 1.574            | 198.593     | 0.80          | 99.21       |
| 2. El Progreso  | 139.490   | 1.250            | 138.240     | 0.90          | 99.10       |
| 3. Santa Rosa   | 301.370   | 8.373            | 292.997     | 2.78          | 97.22       |
| 4. Jutiapa  | 389.085   | 13.292           | 375.793     | 3.42          | 96.58       |
| 5. Escuintla  | 538.746   | 40.297           | 498.449     | 7.48          | 95.52       |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población. INE: 2.002

Se busca a partir de esta comparación, identificar posibles diferencias que nos permitan encontrar correlación de variables en torno al comportamiento de los electores e identificar en términos cuantitativos la brecha de inequidad en torno a la participación y representación de cada uno de estos grupos en las principales instituciones que eligen a sus representantes mediante el sufragio universal, en especial el Congreso de la República y las alcaldías municipales.

Del mismo modo, interesa una aproximación a la conformación de los partidos políticos, teniendo claro que estos se constituyen en la instancia de mediación

entre la sociedad y el Estado y el mecanismo que emplea el sistema democrático para acceder al ejercicio del poder.

El texto se ha estructurado así: La primera parte hará énfasis en los más importantes acontecimientos políticos que pudieron ejercer alguna incidencia en el proceso electoral que se realizó a finales de 2.003. Se trata es de establecer el ambiente político que se vivió en este momento coyuntural e importante para la vida institucional y democrática del país. Seguidamente se hará un análisis en torno a la participación electoral identificando algunas dificultades que en torno al Padrón Electoral se han venido presentando en el país, para luego identificar los niveles de abstencionismo a nivel nacional, buscando identificar diferencias en torno al abstencionismo en departamentos con mayoría indígena frente a aquellos donde no lo son.

La composición étnica de las directivas de los diferentes partidos será el tópico siguiente a trabajar. Se determina la proporcionalidad de participación en los niveles directivos de los partidos y la identificación de propuestas ideológicas y programáticas. Los resultados de las elecciones en sí mismas, para presidente y la conformación de Congreso de la República será el tema siguiente. Aquí interesa destacar desde una perspectiva histórica y regional la composición del Congreso que legislará durante el período 2.004-2008.

Las elecciones a nivel municipal y su relación con los partidos políticos y el voto nacional será un punto de especial interés. Es tal vez a nivel local, donde se pone de manifiesto la particularidad en torno a la democracia guatemalteca y su “doble institucionalidad” en término de prácticas y lógicas diferentes a como se concibe el sistema electoral. Por ultimo y a manera de conclusiones se hará una reflexión en torno a la democracia y los procesos electorales tomando como base los resultados que arrojan los anteriores puntos tratados.

### **10.1 Contexto político en el año electoral**

Varios hechos de relativa importancia marcaron la contienda electoral del 2.003 vivida en Guatemala desde el inicio de la misma y que sin duda ejercieron influencia en el electorado a la hora de manifestar sus preferencias. De entre los varios



acontecimientos que marcaron el proceso electoral, tal vez el más relevante con las consecuencias que el mismo generó, fue la proclamación de Efraín Ríos Montt por parte del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) como candidato a la presidencia de la República, en fórmula a la vicepresidencia, con el ex ministro de agricultura Edín Barrientos, hecho acaecido el 21 de mayo del 2.003. La proclamación del ex-general Ríos Montt acusado de ser responsable de una serie de delitos de “lesa humanidad” durante el período en que ejerció la presidencia gracias a un golpe de Estado (1982-83), sumado a varias negativas emanadas en años anteriores por parte de la Corte Constitucional en materia de prohibición a ser candidato presidencial, harían presagiar una contienda tortuosa y llena de dificultades, que colocaba en tela de juicio el sistema democrático en sí mismo y la imparcialidad del partido de gobierno encabezado por el presidente de la República Alfonso Portillo.

La suposición de la posibilidad de un fraude electoral, el empleo de recursos del gobierno a favor del candidato del FRG, la presencia de las ex - Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y su inminente vínculo con el partido de gobierno, así como su indemnización en términos económicos, se constituían en elementos desequilibrantes que favorecían al partido de gobierno.

Sucesos diversos alteraron el orden público que al ser ampliamente difundidos por los medios de comunicación crearon un estado de zozobra, generando dudas; a la postre infundadas, sobre la estabilidad del sistema y la madurez de las instituciones y de la sociedad en torno al proceso electoral que se iniciaba. Dentro de estos hechos de orden público bien vale la pena mencionar algunos: 1. La agresiones contra el candidato del FRG, Ríos Montt en manifestaciones políticas realizadas en los municipios de Rabinal (Baja Verapaz) e Ixcán (Quiché) en momentos en que se inhumaban 70 víctimas de masacres cometidas en los años ochenta, en el primer caso (Junio 14 del 2.003) y por parte de víctimas del conflicto armado en el segundo (Agosto 13 del 2.003). 2. El enfrentamiento entre Ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) y seguidores del eferregismo en Nebaj (Quiché) debido a la prohibición de éstos a dejar participar a los primeros en la manifestación. 3. Los incidentes conocidos como el “jueves negro y el viernes de luto” (24 y 25 de julio del 2.003) ocurridos en la capital del país, donde según reportes periodísticos, el FRG manipula a campesinos e indígenas simpatizantes con el fin de sembrar el terror en la capital, resultando muerto el periodista Héctor Ramírez, perteneciente a un conocido

medio de prensa. Estos hechos y según lo manifiestan los medios de prensa, ocurrieron con la anuencia de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Gobierno. 4. Constantes amenazas por parte de los ex - Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) tendientes a impedir la realización del proceso electoral si a cambio el gobierno no cumplía con el pago de los servicios prestados durante el conflicto armado.

A estos sucesos de orden público, se le sumaría una controversia de tipo legal tendiente a dejar en firme la inscripción de la candidatura a la presidencia de Ríos Montt como candidato del FRG, producida el 15 de Julio del 2.003. Frente a este fallo, la Corte Suprema de Justicia atendiendo un amparo provisional interpuesto por los partidos políticos: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el Movimiento Reformador (MR), detiene el proceso de inscripción, debiendo nuevamente la Corte Constitucional en un fallo jurídico y político muy cuestionado ratificar la sentencia que obligaba al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la inscripción del candidato del FRG. Ante el fallo de la Corte Constitucional, diferentes sectores crean el Frente Cívico por la Democracia, instancia conformada por organizaciones mayas, grupos de derechos humanos, partidos políticos y empresarios, con el fin de “salvaguardar el proceso electoral” siendo encabezada por la premio Nóbel de la Paz, Rigoberto Menchú. El 31 de julio del 2.003, el Tribunal Supremo Electoral inscribe oficialmente al candidato del FRG, generando el rechazo de gran parte de la opinión pública y de los medios periodísticos.

De otro lado, el Partido de Avanzada Nacional (PAN) no logra alcanzar un consenso al interior del grupo, produciéndose una división con fuertes acusaciones mutuas entre el Secretario General del mismo; Leonel López Rodas, quien sería candidato presidencial por este partido y Oscar Berger, quien al retirarse del PAN, se une a lo que se llamaría La Gran Alianza Nacional “GANAN”, formada por tres fuerzas políticas: el Partido Patriota (PT), el Movimiento Reformador (MR) y el Partido de Solidaridad Nacional (PSN).

Desde el interior de la Alianza Nueva Nación (ANN), se gesta la disidencia que daría como resultado la creación de un nuevo partido: La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). En septiembre del 2.000, Álvaro Colón anuncia públicamente su retiro de la ANN, inscribiendo el 6 de agosto del 2.002 al nuevo partido político que lo postularía a la presidencia de la república en las elecciones del 2.003.

En un hecho que parecía en un primer momento canalizar el voto indígena a su favor, el 8 de Junio del 2.003 un sector del partido político Alianza Nueva Nación (ANN), en coalición con el partido Centro de Acción Social (CASA) proclama a Rigoberto Quemé, ex-alcalde de Quetzaltenago, como primer candidato presidencial indígena. Esta candidatura sería respaldada por una serie de organizaciones populares e indígenas, que luego llegó a conocerse como el candidato presidencial de “CASA” pero que debido a falta de consensos en torno a la formación de listas nacionales y departamentales al Congreso de la República se disuelve, frustrando la posibilidad de contar con un indígena como candidato a la presidencia.

## 10.2 Participación electoral

La participación electoral de los guatemaltecos en las elecciones generales del 2.003, tiende a marcar una tendencia positiva, manteniendo un incremento en la participación comparados con las elecciones de 1.999. De igual forma la tendencia a mostrar una mayor participación en las elecciones de “primera vuelta” con respecto a las elecciones de “segunda vuelta” se pone de manifiesto nuevamente en estos comicios electorales.

Los indicadores de abstencionismo electoral que se constituyen en la contraparte de la participación, nos permiten registrar estas tendencias. Para las elecciones de primera vuelta electoral se observa una disminución del abstencionismo con respecto a las elecciones de 1.999 en un 4%, y en un 7% para la segunda vuelta electoral. De igual forma, la diferencia entre los niveles de abstención entre primera vuelta y segunda vuelta electoral, llega al 11%, que si bien es una cifra alta, disminuye en tres puntos porcentuales con respecto a la diferencia que se registró en las elecciones de 1.999. (Cuadro No.2).

Las razones que nos podrían explicar estas variaciones y en especial dar cuenta del por qué se registra un incremento en la participación electoral estarían en el nivel de hipótesis, hecho que rebasa los alcances de este trabajo. ¿Hasta que punto y fruto de la continuidad democrática, los ciudadanos guatemaltecos están asumiendo el proceso electoral como algo positivo para la vida institucional del país? ¿En qué medida la candidatura de Ríos Montt y el descrédito del partido de go-

**Cuadro No.2**  
**Variación porcentual de los niveles de**  
**Abstencionismo entre 1ra. y 2da.**  
**1.985 - 2.003**

| Elecciones | 1ra. Vuelta | 2da. Vuelta | Diferencia |
|------------|-------------|-------------|------------|
| 1.985      | 31%         | 35%         | 4%         |
| 1.990      | 44%         | 55%         | 11%        |
| 1.995      | 57%         | 65%         | 8%         |
| 1.999      | 46%         | 60%         | 14%        |
| 2.003      | 42%         | 53%         | 11%        |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TSE.

bierno; el FRG, se constituyeron en elementos generadores de un voto de protesta y de rechazo hacia un gobierno y un candidato que según los medios de comunicación se caracterizó por ser corrupto y confrontativo? ¿Realmente las reformas y actualización del Padrón Electoral están arrojando los resultados esperados? ¿Los medios de comunicación y su impacto en la sociedad se constituyen en agentes movilizadores de primer orden? ¿La disponibilidad de recursos económicos para financiar las campañas electorales se constituyen en elementos desequilibrantes? Estas y otras preguntas entran dentro de la esfera de posibles análisis para dar cuenta de la disminución en los índices de abstencionismo. Una de ellas o la confluencia de varios factores podrían dar cuenta de las variaciones registradas.

Lo que si puede afirmarse con cierta certeza es el mayor interés que la democracia local tiene frente a la nacional. Las elecciones a primera vuelta, marcadas por la elección de autoridades municipales y miembros al Congreso de la República por distritos, muestran históricamente un mayor nivel de participación. Desde las elecciones de 1.985, ningún candidato a la presidencia ha salido triunfador en la primera vuelta, siendo necesario una nueva convocatoria a una segunda vuelta. En todas estas elecciones, los votos emitidos en la segunda vuelta, son significativamente menores que los registrados en las primeras vueltas.

Específicamente las elecciones generales del 2.003 registraron un abstencionismo en la primera vuelta electoral que alcanzó el 42.1%, lo cual significa que más de dos millones de guatemaltecos que estando en capacidad de votar de acuerdo al registro electoral, no lo hicieron. Esta misma cifra se incrementa para la segunda vuelta electo-

ral, donde el 53.22% de los guatemaltecos no eligieron presidente de la República, es decir un incremento en más de 500.000 guatemaltecos que en todo el país no se acercaron a las urnas. (Cuadro No.3).

**Cuadro No. 3**  
**Participación Y Abstención Electoral**  
 Elecciones Presidenciales 2.003  
 Relación Entre La Primera Y La Segunda Vuelta Electoral

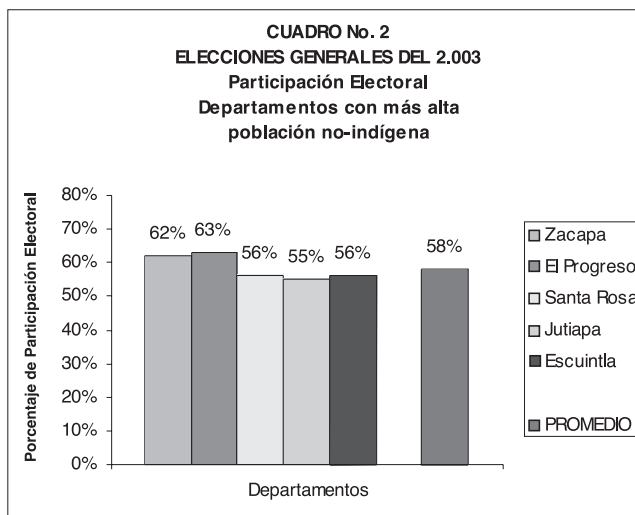
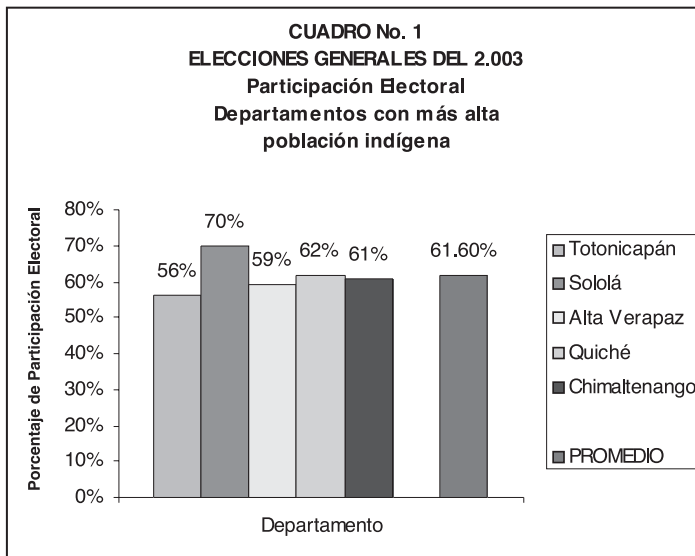
| Demografía Electoral   | Valores Relativos | Valores Absolutos |
|--|-------------------|-------------------|
| Total de empadronados:   | 5.073.282         | 100.00            |
| Votantes a la primera vuelta (Nov 9 del 2.003):  | 2.937.636         | 57.90             |
| Abstención en la primera vuelta:   | 2.135.646         | 42.10             |
| Votantes en la segunda vuelta (Nov 28 del 2.003):                                      | 2.373.469         | 46.78             |
| Abstención en la segunda vuelta:   | 2.699.813         | 53.22             |
| <b>Relacion De La Abstencion Electoral</b><br>(entre la 1ra y la 2da vuelta electoral) |                   |                   |
| Número de electores que no asistieron a la   |                   |                   |
| Segunda vuelta, con respecto a la primera.   | 564.167           | 19.20             |
| Con respecto al padrón electoral   |                   | 11.12             |

Fuente: Pulso Electoral. Proyecto de análisis electoral. Grupo especializado. [www.asies.org.gt/gt](http://www.asies.org.gt/gt)

Al realizar un análisis comparativo entre los departamentos con mayor presencia indígena frente a los departamentos cuyo núcleo poblacional no es indígena, podemos desvirtuar la idea generalizada en torno a la poca participación electoral indígena en Guatemala. Este análisis comparativo nos muestra que los departamentos cuyo componente indígena es importante (85.7% de población indígena en promedio en los cinco departamentos seleccionados en la muestra), la participación electoral es 3.6% mayor que en aquellos departamentos donde la presencia indígena es muy poca (3.0% de población indígena en promedio en los cinco departamentos seleccionados en la muestra), tal y como lo indicamos en la muestra de los departamentos seleccionados (Cuadro No.1). Mientras que en los departamentos con mayor población indígena se registra una participación promedio que llega al 61.6% (Grafico No.1<sup>1</sup>), en los departamentos que no cuentan con esta característica, la participación alcanza el 58% (Grafico No.2<sup>2</sup>).

<sup>1</sup> Fuente: Censo de Población: INE; 2.002, Tribunal Supremo Electoral (TSE) y FUNCEDE (2.004)

<sup>2</sup> *Ibíd.*



La participación promedio entre primera (57.9%) y segunda (46.78%) vuelta a nivel nacional, alcanza un 52.3%. Este dato reviste especial interés, en la medida en que permite establecer una relación comparativa frente a cada uno de los departamentos indígenas y no indígenas, encontrándonos con una mayor participación frente al promedio nacional de aquellos departamentos indígenas, frente a los no indígenas. Si bien esta misma relación se da para los departamentos no indígenas, al compararlos con el promedio nacional, se desvirtúa la creencia de la poca participación electoral de los indígenas, por lo menos en las elecciones generales realizadas en noviembre y diciembre del 2.003. En este caso tendríamos que hablar de un comportamiento general y compartido entre los guatemaltecos, independientemente de la composición étnica. Es necesario tener en cuenta que dadas las pequeñas diferencias que se presentan a la hora de realizar este tipo de comparaciones, las conclusiones no pueden ser contundentes en la medida en que estas diferencias no son estadísticamente significativas.

En el marco de este mismo análisis bien vale la pena destacar el caso específico del departamento de Sololá, que con una población que llega al 96.4% de indígenas, registra el más alto índice de participación nacional, llegando al 70% y superando en 17.7% el porcentaje de participación nacional, de acuerdo al promedio que hemos elaborado. El departamento de Izabal si bien no forma parte de la muestra analizada, se menciona dado que registra el más bajo nivel de participación electoral a nivel nacional con un 51% y cuyo componente poblacional de acuerdo al Censo de población realizado por el INE: 2002, el 23,2% de la población es indígena. Para el caso de los departamentos cuya población es mayoritariamente no-indígena y que corresponden a la muestra seleccionada, Jutiapa registra el menor índice de participación con un 55%, con solamente 2.7% por encima del promedio nacional. De igual modo, el departamento no-indígena que registra el mayor índice de participación es El Progreso con un 63%, estando 10.7% por encima del promedio nacional, pero un 7% distante con respecto al departamento de Sololá.

A nivel municipal, se encuentran una serie de diferencias desproporcionadas en torno a la participación electoral comparada entre primera y segunda vuelta electoral. Tal es el caso del municipio de Tajumulco en el Departamento de San Marcos, que cuenta con una población indígena del 80.76%, donde la participación

electoral en primera vuelta alcanza el 47.1%, para descender en forma estrepitosa a un 15.3% en segunda vuelta<sup>3</sup>. Representa una disminución en la participación electoral de 31.8% entre uno y otro proceso electoral, en un lapso menor a dos meses.

Varias son las razones que pueden incidir en los bajos niveles de participación electoral de los guatemaltecos y en especial del hecho de marcar diferencias considerables entre municipios con un alto nivel de participación y otros con bajos niveles de participación como el caso citado de Tajumulco. Se esbozan razones de tipo técnico ligados especialmente al Padrón Electoral y la carencia de un “documento único de identificación nacional”. En la actualidad el registro de cédulas de vecindad está a cargo de las municipalidades, quienes lo organizan y dirigen de acuerdo a su criterio. Se hace necesario un proceso tendiente a depurar el padrón, que admita la consolidación de datos más próximos a la realidad y que permita excluir a los fallecidos, a los emigrantes permanentes, la incorporación completa de los ciudadanos y la actualización de datos<sup>4</sup>. Si bien este proceso ya dio inicio, marcando un precedente positivo para futuros procesos electorales, dado que los distritos electorales que mayor participación registraron corresponden a precisamente a aquellos donde se han dado acciones tendientes a depurar el Padrón Electoral. Tal es el caso del Distrito Central, Jalapa y Alta Verapaz. Podríamos en consecuencia, establecer una relación directa entre distritos y municipios que han actualizado su Padrón Electoral e índices altos de participación electoral. Teniendo en cuenta esta relación, sería necesario observar con cierta precaución las diferentes cifras que hemos presentado en los apartes anteriores, dado que si bien refleja lo que los datos nos suministran, la realidad puede ser diferente en la medida en que se encuentre un sub-registro, hecho que implicaría que los índices de participación podrían ser más altos.

<sup>3</sup> Pulso Electoral. Número 7. Enero del 2.004. Estadísticas del TSE. Elecciones generales 2.003

<sup>4</sup> Véase: CONDE RADA Cesar. El Padrón Electoral en Guatemala: antecedentes y situación actual. FLACSO, Guatemala; 2.003



### 10.3 Los partidos políticos, su composición étnica y sus planes de gobierno

Varios estudios han referido a la debilidad de los diferentes partidos políticos<sup>5</sup> que forman parte de la escena política guatemalteca. Es sobre la base de tres líneas de análisis que esta debilidad se pone de manifiesto. Desde los puntos de vista organizativo, ideológico y programático. A lo anterior es necesario agregar el fenómeno de la volatibilidad<sup>6</sup> que refleja en forma clara el grado de inestabilidad y la poca institucionalización del sistema, ligado a una poca cultura democrática de los guatemaltecos<sup>7</sup>.

Desde el punto de vista organizativo, los partidos políticos guatemaltecos de cara al proceso electoral del 2.003, no logran consolidar estructuras representativas que abarquen el territorio nacional. La falta de una base militante que responda a procesos de continuidad hace que los otros dos componentes del análisis, es decir su arraigo ideológico y programático, base fundamental en torno a la disertación a la hora de definir el voto, ocupen un lugar secundario. Tal y como lo demuestra el estudio que en la actualidad realiza el Dr. Luis Fernando Mack<sup>8</sup> en tono a la relación existente entre afiliación de militantes y seguidores, el despliegue territorial dado por una agrupación partidaria en especial y los votos obtenidos por los tres partidos políticos más votados en las elecciones del 2.003, encuentra un divorcio entre estos tres elementos estudiados. Es decir, que los partidos políticos no basan su estrategia partidista en relación con sus afiliados, ni en una organización de corte municipalista, que sería lo esperado, sino en la necesidad y urgencia de captar liderazgos locales que les permitan el endoso de votos necesarios para sumar a nivel departamental y nacional.

<sup>5</sup> Entre estos estudios pueden verse: Democracia en Guatemala: La misión de un pueblo entero. Informe de la Misión Internacional IDEA; Bogotá 1.998. Democracia en Guatemala: Un modelo para armar. Daniel Olascoaga. FLACSO, Guatemala; 2.003. Construyendo la democracia electoral en Guatemala. Edelberto Torres-Rivas et. al. FLACSO, Guatemala; 2.001. Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos. ASIES: Guatemala, 2.001, 2.002, 2.003, 2.004; entre otros.

<sup>6</sup> Sobre este tema puede verse el informe del PNUD, 2.004. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>7</sup> En esta línea puede verse el estudio de Dinorah Azpuru: La Cultura democrática de los guatemaltecos en el nuevo siglo. ASIES; Guatemala; 2.002

<sup>8</sup> Conversación personal. Agradezco al Dr. Luis Fernando Mack el permitirme compartir algunos resultados preliminares de su investigación.

En el marco del deber ser, la organización partidaria debería contar con una infraestructura mínima, que desde lo local se proyecte a nivel regional y nacional, con la finalidad de formular una agenda programática que se constituya en la bandera del partido, en el marco de principios y lineamientos ideológicos. Esta mínima estructura deberá contar con recursos para su financiación y por ende operar de manera continua y no en momentos coyunturales; especialmente pre-electorales, como ocurre en la actualidad. Es frente a la imposibilidad del sistema de crear una estructura basada en este esquema, que debemos hablar de procesos electorales y de candidatos que crean o se toman los partidos, con el fin de acceder al poder del Estado, mediante la estrategia de “caza de votos”.

Las elecciones terminan en consecuencia siendo una lucha de imágenes donde los medios de comunicación y en especial quienes tienen la capacidad de acceder a ellos, bien sea por ser propietarios de los mismos o con recursos suficientes para pagar pautas publicitarias, los que pueden alcanzar una proyección e imagen de corte nacional. Es bajo este panorama que se genera una “oferta” por parte de los partidos políticos para el proceso electoral del 2.003, formada por once binomios presidenciables, de los cuales solo cuatro o cinco de ellos tenían alguna probabilidad de obtener algún caudal importante de votos, de acuerdo a las encuestas de Vox Latina publicada en julio del 2.003<sup>9</sup>.

Bajo este esquema los medios de comunicación terminan siendo los canales idóneos por medio del cual se difunden las propuestas de los diferentes partidos y se promueven las figuras de los candidatos. Del mismo modo, son los encargados de fijar “los temas a discutir” y determinan en relación, ya no solo con las pautas publicitarias, sino con las notas periodísticas los temas de importancia o relevancia a nivel nacional. El resultado de este fenómeno como bien lo expresa Gustavo Berganza es “un ambiente público en el que abunda el escepticismo hacia los candidatos y hacia el propio proceso electoral en su conjunto. Las elecciones se despolitizan porque el énfasis está dado en promover la evaluación de candidatos en base a características personales que no son relevantes a la hora de gobernar” (BERGANZA: 2.004; 40).

<sup>9</sup> Citado por: Juan Hernández Pico S.J. Terminar la guerra, traicionar la paz: Arzú y Portillo (1996-2004). FLACSO, Guatemala; 2005. (Página:543).

Las diferentes propuestas programáticas no trascendieron los lugares comunes como la pobreza, la violencia, el desarrollo, el crecimiento económico, el desarrollo rural, la equidad de género y étnica, etc. y en algunos casos como lo refiere La II Misión Indígena de Observación Electoral<sup>10</sup>: “se cae en la costumbre de los grandes ofrecimientos de campaña que no se cumplen; primero por falta de voluntad y segundo por que en el ejercicio del cargo llegan a descubrir que de verdad no se pueden cumplir”. Las propuestas terminan siendo ofrecimientos que responden más a lo que el ciudadano “desea oír” que a la elaboración ordenada y sistemática de programas que consulten las posibilidades reales en el accionar del partido convertido en gobierno. De igual modo, los diferentes partidos políticos en sus corrientes ideológicas no parecen diferenciarse y el espectro político de tendencias se desdibuja, con cierto anacronismo en el peor de los casos.

Teniendo en cuenta la debilidad partidaria y la influencia de los medios de comunicación en una carrera de imagen entre candidatos a la presidencia, el electorado guatemalteco recibe una gama de opciones formada por candidatos que deciden “aspirar a la presidencia” para luego conformar un partido político, dejando claro que las instituciones más anti-democráticas, son paradójicamente los partidos políticos. Una vez establecido el liderazgo, las organizaciones salen a buscar los dirigentes locales. El proceso electoral del 2.003, no fue la excepción. Entre esta variedad de oferta y los propósitos programáticos más importantes de los candidatos, destacamos:

1. Efraín Ríos Montt candidato a la presidencia por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Ex general y ex golpista y quien había sido presidente del Congreso de la República durante el período legislativo que le antecedió. Se caracterizó por eludir el debate público y en mantener una actitud de confrontación con el sector empresarial del país, en el marco de un discurso populista. La seguridad se constituyó en una de sus principales banderas de campaña, siendo el fortalecimiento del aparato judicial y la implementación de programas dirigidos a los jóvenes con el fin de prevenir la delincuencia, las estrategias a

<sup>10</sup> La II Misión Indígena de Observación Electoral 2003, reunió al Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), La Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ), La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo (NALEB’). Informe de labores: Elecciones generales 2003; Guatemala 2.003

seguir. La generación de empleo a través de un ambicioso programa de construcción de vivienda social y la implementación de acciones tendientes a proveer asistencia alimentaria, así como programas de salud, se constituyeron en las acciones que se impulsarían tendientes a superar la pobreza.

2. Oscar Berger Perdomo, ex-candidato presidencial en las anteriores elecciones por el Partido de Avanzada Nacional (PAN) y quien para esta contienda se presentaba integrando la Gran Alianza Nacional “GANA”, formada por tres partidos políticos: el Partido Patriota (PP), el Movimiento Reformador (MR) y el Partido de Solidaridad Nacional (PSN) y quien resultaría ganador de las elecciones presidenciales. Sus promesas de campaña se enfocaron a combatir la discriminación y canalizar los recursos del Estado hacia la inversión social y la salud. Salido del sector empresarial del país, aseguró que la competitividad para las exportaciones sería una prioridad a efectos de convertir a Guatemala en un país exportador. La seguridad, la justicia y los megaproyectos formaron parte del abanico propuestas, así como el manejo de una política macroeconómica que mantendrá bajo control la inflación y un crecimiento del PIB en forma sostenida. Se mostró anuente al acercamiento con otras corrientes políticas a efectos de lograr un pacto de gobernabilidad.
3. Por parte de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se presentaba el candidato presidencial Álvaro Colóm Caballeros, quien en las elecciones de 1.999 había pertenecido a la Alianza Nueva Nación (ANN) un partido que nace buscando recoger las tendencias de izquierda en Guatemala. Hizo énfasis en poseer un verdadero programa de gobierno y no una oferta electoral. Ofreció suprimir el impuesto a las empresas mercantiles y agropecuarias, combatir el contrabando y mejorar los niveles de recaudación tributaria. Mostró interés en alcanzar un pacto de gobernabilidad con todos los sectores a efectos de hacer viable el programa de gobierno.
4. El Secretario General del Partido de Avanzada Nacional (PAN), Leonel López Rodas centró su propuesta en la seguridad ciudadana y la inversión pública para el desarrollo integral. Guerra frontal a las pandillas juveniles (las maras), cárceles de máxima seguridad, inversión en vivienda popular, incremento salarial por productividad y capacitación en oficios prácticos desde la escue-

la, se constituyeron en las propuestas más importantes de este partido. Un pacto de gobernabilidad es considerado como una prioridad para el PAN.

5. Por el Partido Unionista (PU) se presentaba como candidato Fritz García Gallont, quien fuera Ministro de Comunicaciones en el gobierno de Álvaro Arzú y alcalde de la capital electo por el Partido de Avanzada Nacional (PAN). Su vínculo con el ex-presidente le permitió formular un programa de gobierno tendiente a “continuar el trabajo que hizo Arzú” Prometió la eliminación del impuesto conocido como IEMA y la generación de 500 mil nuevos empleos.
6. Por la Democracia Cristiana (DC) se presentaba Ricardo Bueso, evangélico e implicado en el controvertido proceso de venta y privatización de la Empresa de Teléfonos de Guatemala (TELGUA). Posteriormente se retiraría de la contienda electoral en la medida en que las encuestas no le eran favorables y es reemplazado por Jacobo Arbenz Villanova. La seguridad formó parte de sus promesas y aseguró ubicar “un policía en cada esquina” de ser electo presidente.
7. Francisco Arredondo se presentó como candidato a la presidencia por el Partido Unión Nacional (UN). La reactivación económica fue su propuesta más importante, representada en la generación de nuevos empleos. La seguridad, una legislación más fuerte contra el narcotráfico y la creación de 40.000 unidades habitacionales cada año formaron parte de las promesas de campaña.
8. Rodrigo Asturias, ex comandante guerrillero quien operaba con el nombre de Comandante Gaspar Ilom, se presenta como candidato a la presidencia por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Su programa de gobierno se sustenta en los Acuerdos de Paz. La reforma educativa enfocada en el reconocimiento de la multiculturalidad y la pluriétnicidad merecen especial atención para este candidato. Es el único partido de la oferta electoral que se acompaña con una fórmula a la vicepresidencia indígena, representada por Pablo Ceto, indígena Maya-Ixil.
9. Manuel Conde Arellana sería el candidato a la presidencia por el Partido Movimiento Social y político Cambio Nacional (MSPCN). Su propuesta de gobierno resalta la necesidad de dignificar a la persona humana mediante el desarrollo económico.

10. José Ángel Lee Duarte en representación de la Democracia Social Participativa (DSP), quien se postulo bajo un discurso socialdemócrata. Se autonostró líder y caudillo de los ex Patrulleros de Autodefensa Civil (ex-PAC), ofreciéndoles hacer justicia por su legítimo reclamo de compensación económica. Propuso la construcción de un “canal interoceánico seco”. Planteó la posibilidad de revertir las privatizaciones de varias empresas estatales.
11. Eduardo Suger Cofiño se postuló por el Partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA), en coalición con el Partido Libertador Progresista (PLP). Su propuesta se centró en la necesidad de impulsar el desarrollo tecnológico del país como vía hacia el desarrollo sostenido. Más de 6.500 comunidades serían interconectadas por una red que permitiera educación a distancia, apoyo a maestros, telemedicina, etc.

La oferta electoral mencionada no incluía a ningún candidato indígena a la presidencia. Solo la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) presentaba a la vicepresidencia a Pablo Ceto, indígena Maya-Ixil. En un primer momento, un sector de la Alianza Nueva Nación (ANN) en asocio con el Partido Centro de Acción Social (CASA) propusieron al ex-alcalde de Quetzaltenango Rigoberto Quemé Chay, indígena Maya-K'iché' como candidato presidencial. Esta propuesta partidaria no logra consolidarse, retirándose la candidatura antes de los comicios electorales.

Dentro de las diferentes propuestas emanadas de los candidatos en representación de los partidos políticos mencionados las demandas indígenas parecen no haber sido tratadas en forma específica. La realidad multicultural y étnica del país si bien merecieron algunas menciones no fueron prioritarias en los programas de los diferentes partidos políticos. De igual forma y dada la complejidad que reviste la problemática de la tenencia de la tierra en Guatemala, preocupa el vacío programático en esta materia.

El 15 de diciembre del 2.003 se llevó a cabo en el Centro de Convenciones del Hotel Tikal Futura el foro-debate entre los candidatos que habían triunfado en la primera vuelta electoral. Oscar Berger por GANA y Álvaro Colóm por la UNE. Los temas tratados cubrieron aspectos de seguridad, educación, economía, política fis-

cal, finanzas y corrupción. Nuevamente el tema indígena no fue prioridad para ninguno de los candidatos participantes y en términos generales se aludió a generalidades. En palabras de Rosalina Tuyuz, de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) “no hubo compromisos para penalizar el racismo, ni se escuchó una propuesta para las mujeres”<sup>11</sup>

#### 10.4. Elecciones presidenciales: Primera y segunda vuelta electoral

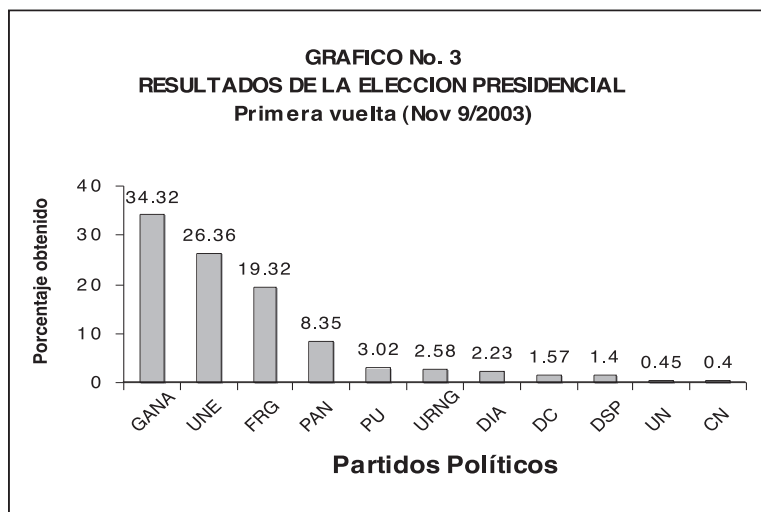
Las elecciones generales realizadas el 9 de noviembre del 2.003 contaron con la participación de once formulas para presidente y vicepresidente de la República. De los resultados se desprende la disminución del apoyo electoral al partido de gobierno, el FRG que siendo triunfador en las pasadas elecciones pasa a ocupar el tercer lugar, superado por la Alianza GANA y la Unidad Nacional de la Esperanza UNE. El desgaste de este partido político siendo gobierno y puesto de manifiesto por casos de corrupción, así como los acontecimientos y los antecedentes que representaba la figura del candidato del FRG, bien podrían ser las causas de este resultado adverso. El 80% de los guatemaltecos que asistieron a las urnas, decidieron no apoyar la formula del partido de gobierno. De igual forma, se observa que más del 80% de la participación electoral se concentra en cuatro fuerzas políticas: GANA, UNE, FRG y PAN, dando como resultado un fraccionamiento del voto, que va a reflejarse con mayor claridad en la composición del Congreso de la República.

El candidato de la GANA, Oscar Berger triunfa en la primera vuelta electoral con el 34.32% (Grafico No.3)<sup>12</sup> de los votos validos, ganando en los distritos electorales de la Capital del país, en el Distrito de Guatemala, en el oriente del país, en el norte con excepción del Petén, y en la parte sur del país. La segunda más alta votación la alcanzaría el candidato de la UNE, Álvaro Colóm, con el 26.36% de los votos validos, logrando su caudal electoral en parte del occidente y del sur del país. El FRG de Ríos Montt obtuvo su apoyo electoral en los distritos electorales de Quiché y Huehuetenango fundamentalmente. El restante 11.65% de los votos válidos se distribuyen entre las restantes siete formulas presidenciales.

<sup>11</sup> Citado por: Elecciones Generales 2.003. II Misión Indígena de Observación Electoral. Guatemala; 2.003 (página 73).

<sup>12</sup> Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE). Elecciones 2.003. Cifras en porcentaje.

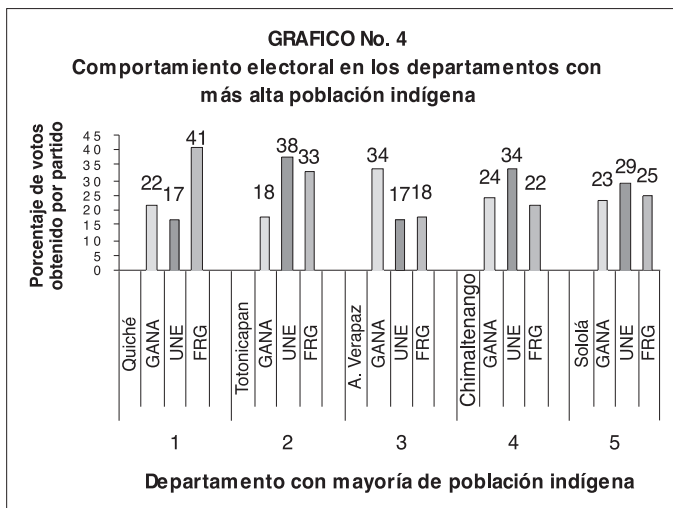
Al momento de analizar el voto en los departamentos con mayor presencia de población indígena, vemos que esta se encuentra dividida entre las tres mayores opciones votadas. Si bien Álvaro Colóm de la UNE y Ríos Montt del FRG compartieron el electorado del occidente del país, Oscar Berger ganó los departamentos de Alta y Baja Verapaz, en el norte del país. Tomando en cuenta la muestra establecida en este trabajo, entre departamentos con alta población y menor población indígena, observamos que no existen elementos que nos permitan establecer un comportamiento electoral diferenciado entre electores indígenas y no indígenas. Mientras que la GANA obtiene la más alta votación en el departamento de Alta Verapaz con un 34% de los votos válidos, la UNE triunfa en Totonicapán con el 38%, en Chimaltenango con el 34% y en Sololá con el 29% de los votos válidos. El FRG logra imponerse en el departamento del Quiché con el 41% de los votos válidos (Grafico No.4)<sup>13</sup>.



Estos datos nos indican que no hubo un partido político que se impusiera en un departamento determinado en forma contundente y por el contrario los votos se dividieron entre los diferentes partidos, siendo concentrados por las tres opciones

<sup>13</sup> Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE) y Pulso Electoral: Publicación mensual grupo especializado. Número 6 y 7; Diciembre del 2.003 y Enero del 2.004. Elecciones 2003. Cifras presentadas en porcentajes.



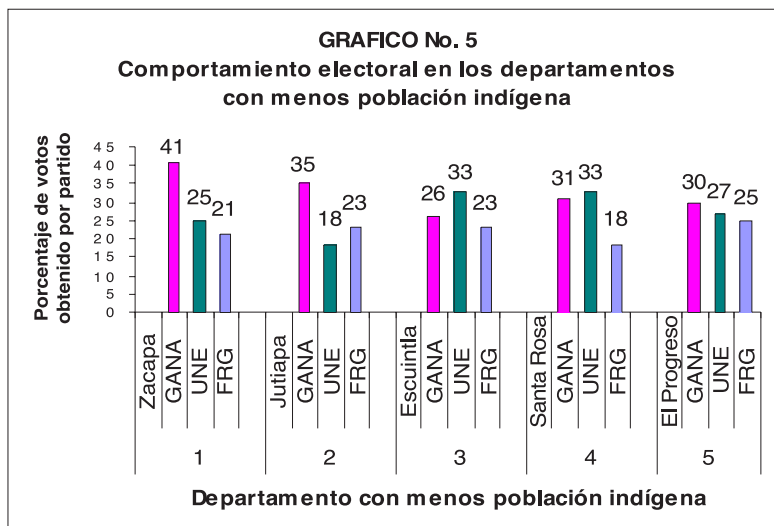


más votadas: la GANA, la UNE y el FRG. Estas tres opciones concentro las preferencias del electorado. El 80% en el departamento del Quiché, el 89% en Totonicapán, el 69% en el departamento de Alta Verapaz, el 80% en el departamento de Chimaltenango y por último, el 77% en el departamento de Sololá.

Igual fenómeno se registra en los departamentos de la muestra con una baja presencia de población indígena. Las preferencias electorales se concentran en los tres partidos políticos más votados. En el departamento de Zacapa alcanza un 87% de los votos válidos, en el departamento de Jutiapa el 76%, en el departamento de Escuintla el 82%, en el departamento de Santa Rosa el 82% y por último en el departamento del El Progreso el 82% (Grafico No. 5)<sup>14</sup>. Frente a estos resultados podemos concluir que el comportamiento electoral indígena en el marco de las elecciones generales del 2.003 fue relativamente similar en todo el país. Las preferencias de los indígenas y no indígenas en Guatemala no se diferencian entre si de acuerdo a los datos electorales analizados. Sin embargo, sería valido el cuestionamiento tendiente a establecer si los resultados mostrarían el mismo comportamiento de haberse contado con una formula presidencial indígena. El retiro del candidato Quemé Chay en

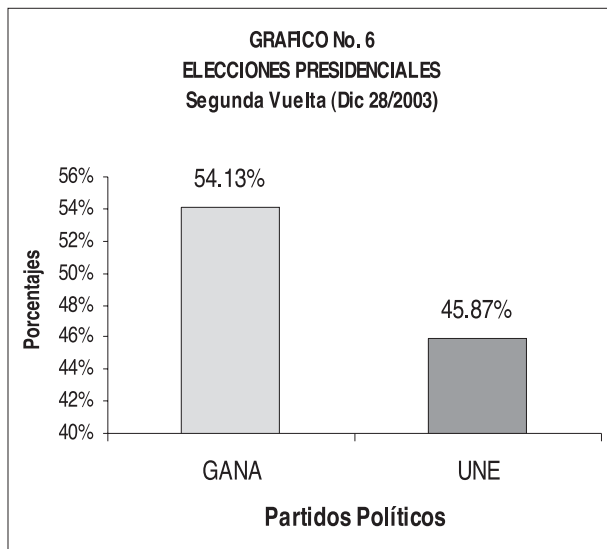
<sup>14</sup> Ibid.

representación de la alianza gestada entre la CASA y la ANN antes del proceso electoral nos privó de esta posibilidad. Debemos recordar que de las once formulas presidenciables solo una contaba con un representante indígena. Esta correspondía a Pablo Ceto, un Maya Ixil que se presenta por la URNG, obteniendo esta formula un modesto 2.58% del electorado a nivel nacional en la primera vuelta.



Las elecciones de segunda vuelta dieron el triunfo al candidato de la GANA, Oscar Berger con un 54.13% de sufragios (Grafico No. 6)<sup>15</sup>, superando a su rival Álvaro Colóm de la UNE en 8.26% del total de los votos validos. Con respecto a los resultados de la primera vuelta electoral la GANA mantuvo la preferencia en los departamentos del oriente del país y en el departamento de Guatemala. Específicamente obtuvo la mayoría en los departamentos de El Progreso, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Guatemala y el Distrito Central. La mayoría obtenida por este candidato en los departamentos de Quetzaltenango, Alta y Baja Verapaz, revisten especial atención dado que se caracterizan por tener un alto porcentaje de población indígena. El departamento de Quetzaltenango había sido ganado en la primera vuelta electoral

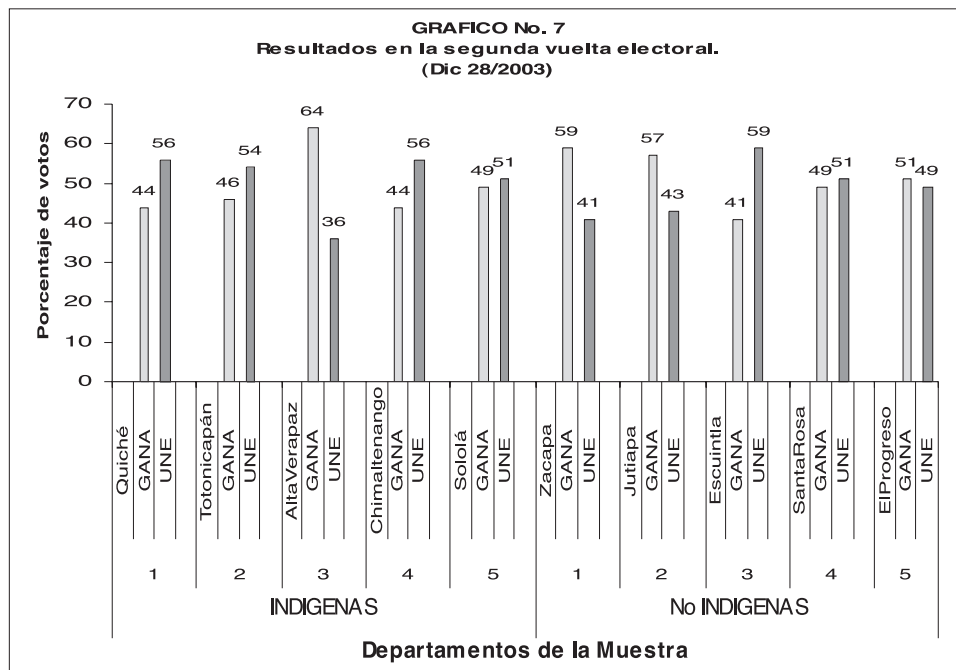
<sup>15</sup> Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE). Elecciones 2.003



por su adversario más cercano, Álvaro Colom de la UNE. El candidato de la GANA si bien triunfó en 10 distritos electorales, tres menos que el candidato de la UNE, lo hizo en los distritos con mayor número de votantes, siendo a su vez, estos distritos los que registraron el mayor número de participación electoral. La UNE logró obtener el 45.87% de los votos validos, ganando en 13 distritos electorales, correspondientes a: Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango y Quiché.

Tomando en cuenta la muestra de departamentos seleccionada con mayor y menor población indígena, se observa que la UNE logró el triunfo en cuatro de los cinco departamentos con mayor población indígena en el país, correspondiendo a: Quiché, Totonicapán, Chimaltenango y Sololá (Grafico No. 7)<sup>16</sup>. El departamento de Alta Verapaz fue ganado por la GANA. En aquellos departamentos con muy poca presencia de población indígena correspondientes a Zacapa, Jutiapa y El Progreso dieron sus preferencias al candidato de la GANA. Los otros dos restantes correspondientes a Escuintla y Santa Rosa dieron como ganador al candidato de la UNE.

<sup>16</sup> Ideen



Debido a la poca diferencia obtenida por los dos candidatos en todos los departamentos analizados: indígenas y no-indígenas, no se puede establecer una tendencia clara que permita identificar una cierta correlación entre departamentos y preferencias específicas. Es decir, difícilmente podríamos afirmar que los departamentos no-indígenas hayan mostrado una tendencia favorable al candidato de la GANA, o de igual modo; que los departamentos con mayor presencia de población indígena hayan apoyado al candidato de la UNE. Si bien un candidato resulta ganador en un departamento específico, la diferencia alcanzada con el segundo en votos en la mayoría de los casos no es significativa.

En los departamentos con mayor población indígena seleccionados en la muestra, las diferencias de votos entre los dos candidatos alcanzan un promedio de 12.5%, presentándose el caso extremo de Alta Verapaz donde esta diferencia llega al 28% favoreciendo al candidato de la GANA. Los otros cuatro departamentos registran diferen-

cias de: Quiché (12%), Totonicapán (8%), Chimaltenango (12%) y Sololá (2%). De igual forma, al observar los resultados de los departamentos cuya población indígena no es significativa se registra un promedio de diferencia entre uno y otro candidato de 10.8%. Para este caso, las mayores diferencias están presentes en los departamentos de Zacapa y Escuintla con un 18% cada uno, favoreciendo el primero de ellos a la GANA y el segundo a la UNE. La diferencia en el departamento de Jutiapa es del 14%, mientras que en los departamentos de Santa Rosa y El Progreso esta apenas alcanza el 2% en cada uno de ellos.

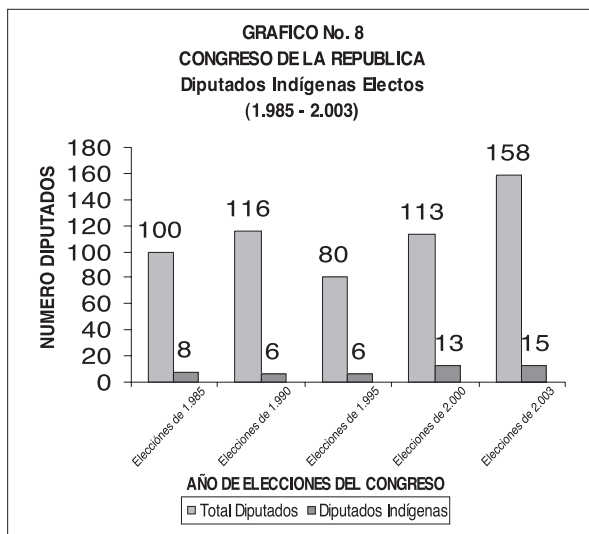
Tal y como lo hicimos para el caso de la primera vuelta electoral y tomando como referencia los resultados electorales de la segunda vuelta podemos concluir que el comportamiento electoral indígena en el marco de las elecciones generales del 2.003 fue relativamente similar en todo el país. Las preferencias de los indígenas y no indígenas en Guatemala no se diferencian entre sí, no pudiéndose hablar de la existencia de un voto étnico.

### **10.5 La representación indígena en el Congreso de la República**

Teniendo en cuenta el amplio componente de población indígena en Guatemala, la cuota de representación de este sector de la población en el Congreso de la República se encuentra por debajo de su presencia real, hecho que pone de manifiesto la brecha en términos de exclusión política existente, teniendo en cuenta, que es precisamente el Congreso la institución llamada a representar los intereses de la nación. Históricamente y tomando como punto de partida los procesos electorales iniciados en 1.985, la representación indígena directa, en calidad de diputados no ha superado el 12% del total de diputados indígenas con respecto al total de curules en disputa en el Congreso, independientemente de la circunscripción electoral por la cual se elige.

Es así que en las elecciones de 1.985 el porcentaje indígena llegó al 8%. (8 de 100). En el Congreso de 1.990 la participación indígena disminuyó a 5.2% (6 de 116). Para las elecciones de 1.995 el número de curules disminuyó a 80, de las cuales 6 fueron ocupadas por candidatos indígenas (6 de 80), equivalentes 7.5%. Para el Congreso elegido en el año 2.000 se pusieron en disputa 113 curules, logrando la

representación indígena 13, la más alta desde que se inició el proceso de transición a la democracia, representando el 11.5% del total (13 de 113). Por último y siendo el tema que nos ocupa, las elecciones generales del 2.003 incrementó el número de curules en disputa a 158, logrando la representación indígena 12 curules, equivalente al 7.6% del total (12 de 158) (Grafico No. 8)<sup>17</sup>



Las elecciones al Congreso de la República presentan dos formas de elección. Por listado nacional o por distrito electoral. Para las elecciones del 2003, se adjudicaron 31 curules por el listado nacional, representando el 20.6% de la composición del Congreso, y las restantes 127 curules se adjudicaron por planillas distritales, representando 79.4% de diputados. Del listado nacional, solo fueron elegidos dos indígenas en representación de los Partidos Políticos GANA y UNE respectivamente. Teniendo en cuenta que la población indígena en Guatemala representa el 41.03% del total de habitantes, deberían por lo menos y en términos de proporcionalidad ser elegidos 12 diputados indígenas por listado nacional. Estos dos elegidos representan el 7% de las curules posibles por listado nacional, presentándose una sub-representación del 34%, que equivaldrían a 10 curules.

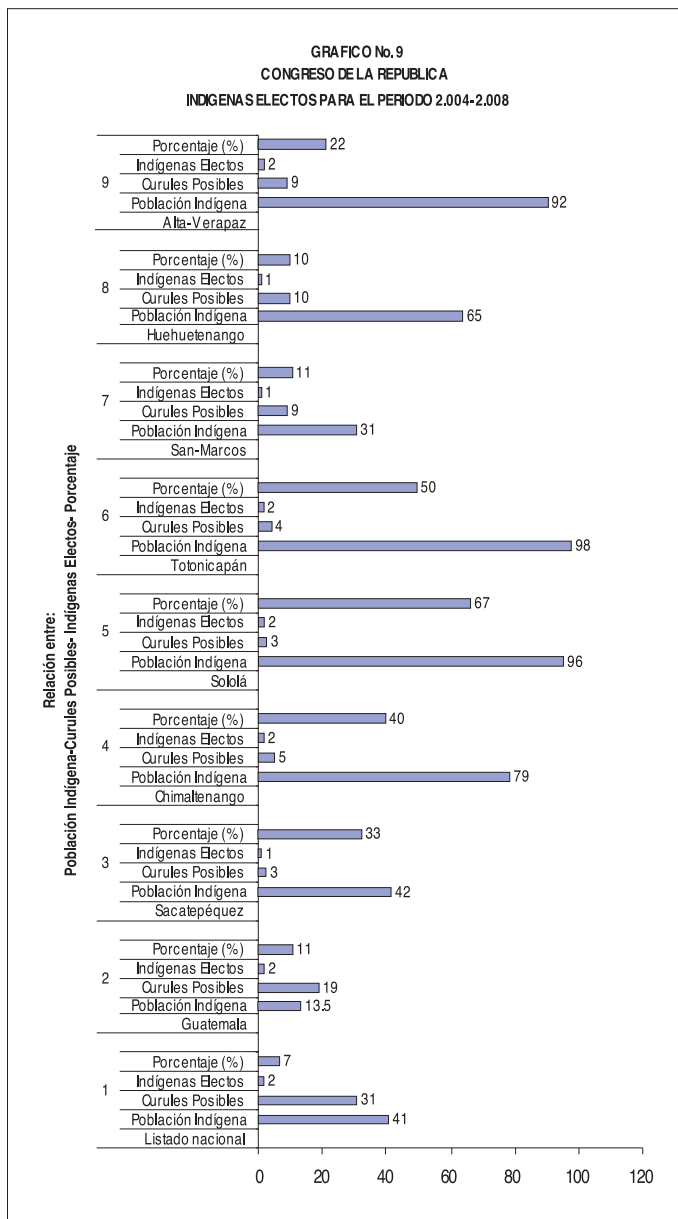
<sup>17</sup> Fuente: Hugo Cayzac, Olascoaga y Tribunal supremo Electoral (TSE), elecciones 2.003.

Las restantes 13 curules que obtuvieron los indígenas, se lograron a través de planillas distritales, las cuales corresponden a: Guatemala (2), Sacatepéquez (1), Chimaltenango (2), Sololá (2), Totonicapán (2), San Marcos (1), Huehuetenango (1) y Alta Verapaz (2). De los departamentos con alto porcentaje de población indígena y que forman parte de la muestra seleccionada alcanzaron representación en el Congreso con excepción del departamento del Quiché.

Al establecer una relación entre población indígena, curules posibles e indígenas electos por cada uno de los departamentos de la muestra seleccionada, la sub-representación se hace mucho más dramática. Para el caso del departamento del Quiché con una población indígena de 88.79%, pudiendo elegir 8 diputados, no logra obtener ningún representante indígena. El departamento de Totonicapán, con una población indígena de 98.3%, pudiendo elegir 4 diputados, logra una representación de 2 diputados. El departamento de Alta Verapaz, con una población indígena del 92.85%, y con capacidad para elegir 9 diputados, logra elegir dos indígenas. Chimaltenango que cuenta con una población indígena del 79.1%, y con capacidad para elegir 5 diputados, alcanza una representación de 2 diputados. Por último y para cerrar la muestra de departamentos con el mayor número de población indígena se encuentra Sololá, que cuenta con una población indígena del 96.4% y con capacidad de elegir 3 diputados, logra una representación indígena gracias a dos diputados.

El Gráfico No. 9 recoge el listado del número de diputados electos por distrito electoral y por Lista Nacional<sup>18</sup>. Para efectos comparativos se le han agregado tres datos adicionales. El primero de ellos muestra el porcentaje de población indígena existente en el distrito electoral, seguido de las posibles curules al Congreso que puede elegir el distrito electoral específico. Se muestra luego el número de diputados indígenas electos por ese distrito y por último el peso porcentual del nivel de representación que alcanzan los indígenas en ese distrito electoral.

<sup>18</sup> Fuente: Elaboración propia a partir de la combinación de varias fuentes: Tribunal Supremo Electoral, Elecciones 2.003. Censo de Población: Instituto nacional de Estadística: INE 2.002. Diputados electo para el período 2004-2008. II Misión Indígena de Observación Electoral. Elecciones generales 2.003





Se hace necesario aclarar, que la gráfica solo menciona aquellos distritos electorales donde se logró representación indígena para el Congreso. En otras palabras, si el distrito electoral no figura en el listado de la gráfica, es debido a que no logró la elección de ningún diputado indígena, como es el caso del distrito electoral del Quiché.

Teniendo en cuenta que los departamentos de la muestra con alta población indígena, en su conjunto pueden elegir a 29 diputados (Cuadro No. 4), solo alcanzan a elegir 8, que representa un 27.6% del total de la representación posible para estos cinco departamentos. Bajo esta línea, la sub-representación indígena llega 72.4%, tendencia que se acentúa a nivel nacional, donde solo un 9.5% de los diputados son indígenas.

La elección de los diputados indígenas fue realizada en representación de cinco partidos políticos, siendo la UNE la agrupación que concentró el 33% de los diputados indígenas electos logrando 5 curules: una por Listado nacional y los otros cuatro por los distritos electorales de Guatemala, Sololá, Totonicapán y San Marcos. El PAN logra la elección de 4 diputados indígenas, representando el 26.6% del total de indígenas electos, en los distritos electorales de: Guatemala, Chimaltenango, Totonicapán y Alta Verapaz. Por la GANA se eligen tres diputados indígenas, representando el 20% del total, en los distritos electorales de Sacatepéquez, Sololá, y uno por Listado nacional. El FRG por los distritos electorales de Chimaltenango y Alta Verapaz logra elegir 2 diputados, que representan el 13.3% del total de diputados indígenas electos. La URNG por el distrito electoral de Huehuetenango logra la elección de un diputado que representa el 6.6% del total de indígenas electos al Congreso de la República (Grafico No. 10)<sup>19</sup>.

En el marco del análisis de estos datos es interesante establecer el peso porcentual que al interior de cada partido representa la presencia de los candidatos indígenas frente al total de diputados electos por la agrupación política. Si bien la UNE elige 5 diputados indígenas, constituyéndose en la agrupación política que más diputados indígenas elige, estos representan el 15.6% del total de los diputados elegidos por ese partido al Congreso, que en total eligió 32. De igual forma, el PAN elige 17 diputados, de los cuales el 23.5%, es decir 4 son indígenas. La GANA

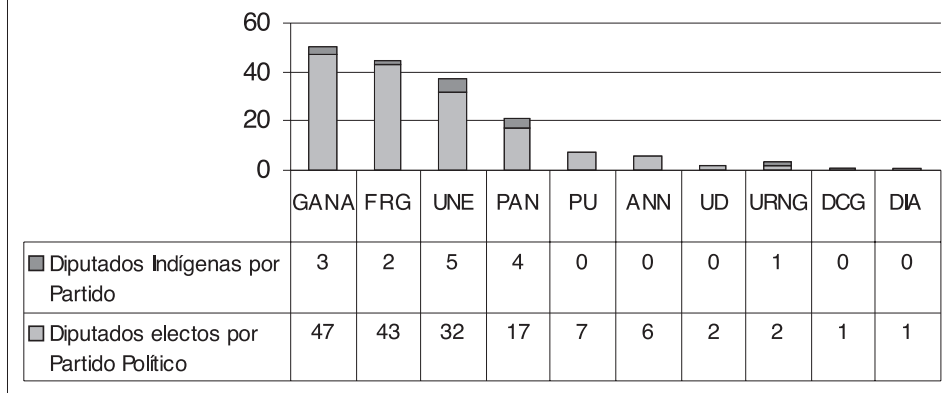
<sup>19</sup> Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la II Misión Indígena de Observación Electoral. Elecciones generales 2.003. NALEB', Guatemala: 2.003 (Página 151).

**Cuadro No. 4**  
**Diputados Electos**  
**Relación: Listado Nacional - Distrito Electoral y Partido Político**  
**Elecciones Congreso de la República (Periodo 2.004-2.008)**

|                                  |                    | PARTIDO POLITICO                                  |     |     |     |    |     |    |      |     |     | TOTAL |
|----------------------------------|--------------------|---|-----|-----|-----|----|-----|----|------|-----|-----|-------|
|                                  |                    | Número de Diputados Electos (Noviembre del 2.003) |     |     |     |    |     |    |      |     |     |       |
|                                  |                    | GANA  | FRG | UNE | PAN | PU | ANN | UD | URNG | DCG | DIA |       |
| <b>Circunscripción Electoral</b> | Listado Nacional   | 8   | 7   | 6   | 4   | 2  | 1   |    | 1    | 1   | 1   | 31    |
|                                  | Distrito Central   | 4   | 1   | 2   |     | 1  | 3   |    |      |     |     | 11    |
|                                  | Depto de Guatemala | 7   | 2   | 5   | 2   | 1  | 2   |    |      |     |     | 19    |
|                                  | Sacatepéquez       | 1   | 1   | 1   |     |    |     |    |      |     |     | 3     |
|                                  | Chimaltenango      | 1   | 1   | 2   | 1   |    |     |    |      |     |     | 5     |
|                                  | Sololá             | 1   | 1   | 1   |     |    |     |    |      |     |     | 3     |
|                                  | Totonicapán        |   | 2   | 1   | 1   |    |     |    |      |     |     | 4     |
|                                  | Quetzaltenango     | 2   | 1   | 2   | 1   | 1  |     |    |      |     |     | 7     |
|                                  | San Marcos         | 2   | 3   | 2   | 1   | 1  |     |    |      |     |     | 9     |
|                                  | Huehuetenango      | 2   | 3   | 1   | 1   |    |     | 2  | 1    |     |     | 10    |
|                                  | Quiché             | 2   | 5   | 1   |     |    |     |    |      |     |     | 8     |
|                                  | Escuintla          | 1   | 3   | 2   |     |    |     |    |      |     |     | 6     |
|                                  | Santa Rosa         | 1   | 1   | 1   |     |    |     |    |      |     |     | 3     |
|                                  | Suchitepéquez      | 1   | 2   | 1   | 1   |    |     |    |      |     |     | 5     |
|                                  | Retalhuleu         | 1   | 1   | 1   |     |    |     |    |      |     |     | 3     |
|                                  | Baja Verapaz       | 1   | 1   |     |     |    |     |    |      |     |     | 2     |
|                                  | Alta Verapaz       | 3   | 2   | 1   | 2   | 1  |     |    |      |     |     | 9     |
|                                  | Petén              | 1   | 1   | 1   | 1   |    |     |    |      |     |     | 4     |
|                                  | Izabal             | 2   |     | 1   |     |    |     |    |      |     |     | 3     |
|                                  | El Progreso        |   |     |     | 1   |    |     |    |      |     |     | 1     |
|                                  | Jalapa             | 1   | 2   |     |     |    |     |    |      |     |     | 3     |
|                                  | Jutiapa            | 2   | 1   |     | 1   |    |     |    |      |     |     | 4     |
|                                  | Zacapa             | 1   | 1   |     |     |    |     |    |      |     |     | 2     |
| Chiquimula                       | 2                  | 1   |     |     |     |    |     |    |      |     | 3   |       |
| <b>TOTAL:</b>                    | 47                 | 43  | 32  | 17  | 7   | 6  | 2   | 2  | 1    | 1   | 158 |       |

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE). Elecciones 2.003 y HERNANDEZ PICO Juan, S.J. Terminar la guerra, traicionar la paz. FLACSO, Guatemala 2.005. (Página: 553).

**GRAFICO No. 10**  
**Elecciones Generales 2.003**  
**Diputados indígenas elegidos por Partido Político**



que es la organización política que más diputados elige al Congreso; 47 en total, solo 3 son indígenas representando el 6.3% del total de diputados indígenas que forman parte de esta agrupación política. El FRG elige en total 43 diputados, 2 de los cuales son indígenas representando el 4.6% del total de los diputados por este partido político. La URNR al elegir solo dos diputados, uno de ellos indígenas, representa el 50% del total de la representación. Los demás partidos políticos que alcanzaron representación en el Congreso, no eligieron candidatos indígenas.

Por último no sobra mencionar que el proceso electoral del 2003 incluía la elección de diputados al Parlamento Centroamericano. En total se eligieron 20 diputados de seis partidos políticos. La GANA con 6 diputados, la UNE y el FRG con 5 diputados cada uno, el PAN con 2 diputados y la URNG y el PU con un diputado cada uno respectivamente. De la lista de los 20 diputados elegidos, ninguno de ellos es indígena.

## 10.6 Las elecciones municipales

El 9 de noviembre los guatemaltecos eligieron 331 alcaldes y sus respectivas corporaciones municipales en igual número de municipios, divididos en 22 departamentos. Si bien el FRG triunfó en el mayor número de alcaldías a nivel nacional, obteniendo 120, que representan el 36.3% del total de las municipalidades, este éxito debe ser matizado en torno al hecho de que solo logra triunfar en tres cabeceras departamentales, correspondientes a Santa Cruz del Quiché, San Miguel Totonicapán y Jalapa. Las otras dos ciudades de importancia en el país: Mixco y Quetzaltenango, fueron ganadas por el PAN.

La GANA logra obtener las alcaldías de siete cabeceras departamentales, mientras que el PAN lo logra en seis. La UNE solo obtiene el triunfo en una cabecera departamental, al igual que la UD y el PU. Este último se impone en la Capital del País. Tres alcaldes son elegidos en representación de Comités Cívicos, en las capitales de los departamentos de Sololá, Zacapa y Mazatenango (Cuadro No. 5).

De las 22 capitales departamentales del país, solo son elegidos tres candidatos indígenas. En el municipio de Totonicapán, un Maya-K'iché, en representación del FRG. En el municipio de Chimaltenango, un Maya-Kaqchiquel en representación de la GANA y en el municipio de Sololá, un Maya-Kaqchiquel por un Comité Cívico.

Nuevamente la sub-representación se hace presente en torno a elección de alcaldes municipales. Las cifras indican que solo el 13% de las cabeceras departamentales en todo el país cuentan con alcaldes indígenas.

A nivel nacional, después de FRG, es la coalición de la GANA la que obtiene la segunda representación en alcaldías, logrando el triunfo en 77 municipios, que representan el 23.3% del total de las alcaldías posibles, siendo fuerte en los departamentos de Guatemala 8/16, Chiquimula 5/11, Petén 6/12, Zacapa 7/10 y Chiquimula 5/11 (Cuadro No. 6).

**Cuadro No. 5**  
**Elecciones Municipales**  
**Alcaldes electos por Partido Político**  
**en Cabeceras Departamentales**  
**Elecciones Nov 9 del 2.003**

| <b>CABECERA<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>ALCALDES<br/>INDÍGENA<br/>GANADOR</b> | <b>PARTIDO<br/>POLITICO</b> |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|
| Guatemala – Capital del País      |  | PU                          |
| Santa Cruz del Quiché (Quiché)    |  | FRG                         |
| Totonicapán (Totonicapán)         | X  | FRG                         |
| Jalapa (Jalapa)                   |  | FRG                         |
| Chimaltenango (Chimaltenango)     | X  | GANA                        |
| Cuilapa (Santa Rosa)              |  | GANA                        |
| San Marcos (San Marcos)           |  | GANA                        |
| Salamá (Baja Verapaz)             |  | GANA                        |
| Cobán (Alta Verapaz)              |  | GANA                        |
| Flores (Petén)                    |  | GANA                        |
| Chiquimula (Chiquimula)           |  | GANA                        |
| Antigua (Sacatepéquez)            |  | PAN                         |
| Guastatoya (El Progreso)          |  | PAN                         |
| Quetzaltenango (Quetzaltenango)   |  | PAN                         |
| Retalhulehu (Retalhulehu)         |  | PAN                         |
| Puerto Barrios (Izabal)           |  | PAN                         |
| Jutiapa (Jutiapa)                 |  | PAN                         |
| Escuintla (Escuintla)             |  | UNE                         |
| Huehuetenango (Huehuetenango)     |  | UD                          |
| Sololá (Sololá)                   | X  | Comité Cívico               |
| Mazatenango (Suchitepéquez)       |  | Comité Cívico               |
| Zacapa (Zacapa)                   |  | Comité Cívico               |

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE) Elecciones 2.003 y II Misión Indígena de Observación Electoral. Guatemala 2.003

ELECCIONES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PUEBLO MAYA EN GUATEMALA

**Cuadro No. 6**  
**Elecciones Municipales 2.003**  
**Distribución de Alcaldías por Departamento y partido político**

| Departamento             | FRG        | GANA      | UNE       | PAN       | PU        | URNG     | DCG      | UD       | DIA      | ANN      | TRAN     | Comités<br>Cívicos | No. Municipios<br>Por Distrito |
|--------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|--------------------------------|
| Alta Verapaz             | 6          | 5         | 0         | 3         | 0         | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 16                             |
| Baja Verapaz             | 3          | 3         | 0         | 1         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 8                              |
| Central                  | 0          | 0         | 0         | 0         | 1         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 1                              |
| Chimaltenango            | 5          | 4         | 3         | 2         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 2                  | 16                             |
| Chiquimula               | 5          | 5         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 11                             |
| El Progreso              | 2          | 1         | 2         | 1         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 2                  | 8                              |
| Escuintla                | 7          | 2         | 2         | 0         | 0         | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 13                             |
| Guatemala                | 2          | 8         | 2         | 2         | 2         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 16                             |
| Huehuetenango            | 11         | 4         | 2         | 5         | 1         | 4        | 0        | 3        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 31                             |
| Izabal                   | 1          | 2         | 0         | 1         | 0         | 0        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 5                              |
| Jalapa                   | 5          | 1         | 1         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 7                              |
| Jutiapa                  | 7          | 5         | 1         | 2         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 2                  | 17                             |
| Petén                    | 2          | 6         | 2         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 1                  | 12                             |
| Quetzaltenango           | 9          | 3         | 2         | 3         | 2         | 0        | 1        | 1        | 0        | 0        | 0        | 3                  | 24                             |
| Quiché                   | 15         | 3         | 1         | 0         | 0         | 2        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 21                             |
| Retalhuleu               | 2          | 3         | 1         | 2         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 9                              |
| Sacatepéquez             | 6          | 0         | 5         | 1         | 0         | 0        | 0        | 0        | 2        | 0        | 0        | 2                  | 16                             |
| San Marcos               | 8          | 6         | 4         | 3         | 3         | 1        | 3        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 29                             |
| Santa Rosa               | 5          | 3         | 3         | 2         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 14                             |
| Sololá                   | 5          | 3         | 1         | 2         | 1         | 0        | 1        | 0        | 0        | 1        | 1        | 4                  | 19                             |
| Suchitepéquez            | 7          | 3         | 3         | 4         | 0         | 0        | 0        | 0        | 1        | 0        | 0        | 2                  | 20                             |
| Totonicapán              | 5          | 0         | 2         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 8                              |
| Zacapa                   | 2          | 7         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 10                             |
| <b>Alcaldía/ Partido</b> | <b>120</b> | <b>77</b> | <b>37</b> | <b>34</b> | <b>10</b> | <b>8</b> | <b>7</b> | <b>5</b> | <b>4</b> | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>27</b>          | <b>331</b>                     |
| Porcentaje:              | 36.3       | 23.3      | 11.2      | 10.3      | 3.0       | 2.4      | 2.1      | 1.5      | 1.2      | 0.3      | 0.3      | 8.2                | 100.0                          |

La UNE se constituye en la tercera fuerza en representación municipal, logrando 37 alcaldías, que constituyen el 11.2%, obteniendo el mayor número de alcaldías en los departamentos de Sacatepéquez 5/16, San Marcos 4/29, Chimaltenango 3/16 y Suchitepéquez 3/20. El PAN obtiene el 10.3% del total de las alcaldías a nivel nacional, las cuales ascienden a 34, siendo representativo en los departamentos de Huehuetenango 5/31, Suchitepéquez 4/20, Alta Verapaz 3/16, Quetzaltenango 3/24 y San Marcos 3/29. Los restantes 19% equivalentes a 63 alcaldías fueron obtenidas por las demás fuerzas políticas que se hicieron presentes en la contienda electoral. De este número de alcaldías es importante resaltar dos aspectos importantes. El primero de ellos tiene que ver con el comportamiento de la URNG, que a nivel local concentra el 50% de las alcaldías en el departamento de Huehuetenango, obteniendo mayoría en 4 alcaldías en este departamento, de las 8 en que triunfó.

De igual forma un hecho que no puede pasar inadvertido es la importancia que van teniendo los Comités Cívicos. No solo logran el triunfo en tres cabeceras departamentales (Sololá, Mazatenango y Zacapa), sino que a nivel nacional logran obtener 27 alcaldías que representan el 8.2% del total. Los departamentos de Sololá y Quetzaltenango con 4 y 3 alcaldías respectivamente son los más representativos. Según datos de Pulso Electoral, publicación del Grupo Especializado (Universidad Rafael Landívar, ASIES, INCEP y otros), para las elecciones generales del 2.003 se postularon 180 Comités Cívicos en igual número de municipios, logrando triunfar 27 de ellos, con lo cual registran una efectividad del 15%.

Lamentablemente carecemos de información tendiente a establecer la relación entre composición étnica y Comité Cívico. Esta relación podría arrojar resultados que bien podrían poner de manifiesto lógicas que articula relaciones al interior del poder local. Una mirada preliminar parece mostrar una relación existente entre departamentos con alta presencia de población indígena y número de Comités Cívicos que se presentaron a la contienda electoral. Es importante tener en cuenta que de los 27 municipios donde triunfaron Comités Cívicos, 9 de ellos lo hicieron con candidatas indígenas, que representan el 33.3% del total de las alcaldías por Comités Cívicos.

El Cuadro No. 7 establece la relación que se dio en las anteriores elecciones municipales entre el número de Comités Cívicos que postularon candidatos a las alcaldías por departamento y el porcentaje de población indígena. El 54% de los Comités Cívicos se concentraron en los nueve departamentos con más alta población indígena. Destacan los departamentos de Chimaltenango con 23, Quetzaltenango con 19, Sololá con 15 y Huehuetenango con 12. Si bien en el cuadro anterior no se incluye al departamento de Guatemala (con un 13.5% de población indígena), este presenta un número significativo de Comités Cívicos que postularon candidatos a las alcaldías, los cuales ascendieron a 18, sin lograr elegir ningún candidato.

**Cuadro No. 7**  
**Relación entre**  
**Comités Cívicos Postulados y**  
**Departamentos indígenas**  
**Elecciones 2.003**

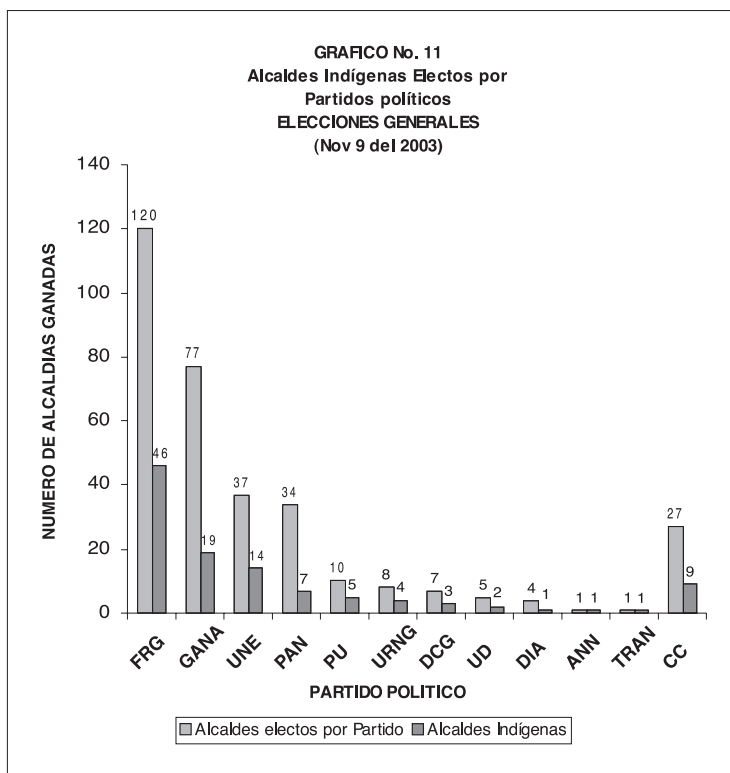
| Departamento           | Porcentaje de Población Indígena | Comités Cívicos Postulantes |
|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Totonicapán            | 98.30                            | 7                           |
| Sololá 96.44           | 15                               |                             |
| Alta Verapaz           | 92.85                            | 8                           |
| Quiché 88.79           | 7                                |                             |
| Chimaltenango          | 79.10                            | 23                          |
| Huehuetenango          | 65.12                            | 12                          |
| Baja Verapaz           | 58.85                            | 2                           |
| Quetzaltenango         | 54.11                            | 19                          |
| Suchitepéquez          | 51.54                            | 5                           |
| <b>TOTAL:</b>          |                                  | <b>98</b>                   |
| Relación: 98/180=54.4% |                                  |                             |

De otro lado, a nivel nacional los alcaldes indígenas electos ascienden a 111, que representan el 33.53% del total de las alcaldías posibles. El FRG es el partido político que registra el mayor número de alcaldes indígenas. De las 120 alcaldías obtenidas, 46 de ellas fueron ganadas por indígenas, que representan el 38.3% del total de los alcaldes por este partido político. De los 77 alcaldes que logra elegir la GANA, 19 de ellos son indígenas, representando el 24.6% del total de alcaldes por esta agrupación. La



UNE que obtiene la tercera fuerza de representación a nivel local, elige 14 alcaldes indígenas de un total de 37, los cuales representan el 37.8% del total de la representación indígena al interior del partido político. El PAN con 34 alcaldes electos, cuenta con 7 ediles indígenas, los cuales representan 20.6% del total de alcaldes indígenas.

Las restantes alcaldías se dividen entre las diferentes fuerzas políticas que postularon candidatos a nivel local, donde la tendencia minoritaria de la representación indígena se mantiene. Con excepción de los Comités Cívicos de los cuales ya hicimos referencia, las otras agrupaciones políticas que logran elegir alcaldes corresponden a PU (10 alcaldes/5 indígenas), URNG (8 alcaldes /4 indígenas), DCG (8 alcaldes /3 indígenas), UD (5 alcaldes /2 indígenas), DIA (4 alcaldes /1 indígena), ANN (2 alcaldes /1 indígena) y Transparencia (1 alcalde /1 indígena (Grafico No. 11).



Un análisis a nivel departamental en relación con los departamentos donde se ubica el mayor número de población indígena pone en evidencia los altos niveles de subrepresentación, que así como se presenta a la hora de conformar el Congreso de la República, a nivel local se repite el mismo fenómeno. De 22 departamentos existentes en Guatemala, en solo 14 de ellos se logra la elección de por lo menos un alcalde indígena. Los departamentos donde se registra la mayor representación indígena en relación con el número de habitantes presentes en el mismo, corresponden a Sololá, que contando con el 96.44% de población indígena, logra elegir 17 alcaldes indígenas de 19 posibles, logrando un peso porcentual de representación que equivale al 89.5%. El departamento de Totonicapán que cuenta con 8 municipios y el 98.30 de población indígena, logra elegir 7 alcaldes indígenas, alcanzando un peso porcentual del 87.5% (Cuadro No.8).

Los casos específicos presentados en los departamentos del Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango son representativos en torno a la sub-representación que se da a nivel nacional. De 21 municipios con que cuenta el departamento del Quiché, en solo 14 de ellos se eligen alcaldes indígenas, teniendo en cuenta que es un departamento donde el 88.79% de la población es indígena. Una mirada más atenta nos lleva a la cabecera departamental, donde la población indígena llega a 51.523, frente a 10.846 no indígenas, tipificando una relación muy cercana al 5:1. Es decir, la presencia de cinco indígenas por 1 no-indígena. Sin embargo, el alcalde electo por este municipio no es indígena.

El departamento de Alta Verapaz presenta una brecha mayor con respecto al departamento del Quiché. Con una población indígena que llega al 92.85%, solo eligió 10 alcaldes indígenas de 16 posibles. Del mismo modo, la cabecera departamental registra un nivel desproporcionado en torno a la relación poblacional. El municipio de Cobán (Capital departamental) cuenta con 123.007 habitantes indígenas, frente a 21.454 no-indígenas, es decir una relación que se acerca al 6:1. Es decir que por cada 6 indígenas hay 1 no indígena. El alcalde electo por este municipio no es indígena.

El departamento de Huehuetenango marca una relación similar a los dos casos anteriores. Elige 18 alcaldes indígenas de 31 posibles, es decir el 58% de las alcaldías están siendo representadas por ediles indígenas, contando con un por-

**Cuadro No. 8**  
**Relación entre Alcaldes Indígenas Electos y**  
**Porcentaje de Población Indígena por Departamento**  
**Elecciones generales**  
**(Nov 9 del 2.003)**

| Muestra | Departamento       | Porcentaje de Población Indígena | Número de Municipios por Departamento | Alcaldes Indígenas Electos | Peso Porcentual (%) |
|---------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| 1       | Sololá             | 96.44                            | 19                                    | 17                         | 89.5                |
| 2       | Totonicapán        | 98.30                            | 8                                     | 7                          | 87.5                |
| 3       | Quiché             | 88.79                            | 21                                    | 14                         | 66.7                |
| 4       | Chimaltenango      | 79.10                            | 16                                    | 10                         | 62.5                |
| 5       | Alta Verapaz       | 92.85                            | 16                                    | 10                         | 62.5                |
| 6       | Huehuetenango      | 65.12                            | 31                                    | 18                         | 58.1                |
| 7       | Izabal             | 23.27                            | 5                                     | 2                          | 40.0                |
| 8       | Suchitepéquez      | 51.54                            | 20                                    | 8                          | 40.0                |
| 9       | Sacatepéquez       | 42.26                            | 16                                    | 5                          | 31.3                |
| 10      | Quetzaltenango     | 54.11                            | 24                                    | 7                          | 29.2                |
| 11      | Petén              | 30.94                            | 12                                    | 3                          | 25.0                |
| 12      | San Marcos         | 31.28                            | 29                                    | 6                          | 20.7                |
| 13      | Guatemala          | 13.50                            | 17                                    | 3                          | 17.7                |
| 14      | Escuintla          | 7.48                             | 13                                    | 1                          | 7.7                 |
|         | Totales Nacionales | 41.03                            | 331                                   | 111                        | 33.5                |

Fuente: Censo de población 2.002 Instituto Nacional de Estadística (INE) 2.002 Tribunal Supremo Electoral (TSE). Elecciones Generales 2.003.

centaje de población indígena que llega al 65.12%. El municipio de Jacaltenango, perteneciente a este departamento elige alcalde no indígena con el 98.73% de población indígena.

El Cuadro No. 8 presenta una relación detallada del número de alcaldes elegidos por cada departamento. La columna que hemos denominado “peso porcentual”, establece una relación entre el número de alcaldías posibles, frente al número de alcaldes indígenas, con el fin de identificar proporcionalidad con el total de la población indígena presente en cada uno de los departamentos.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que el Cuadro No. 8, solo señala los departamentos que eligieron alcaldes indígenas, hecho que no significa que carezcan de población indígena. Por su peso porcentual destacamos a: Baja Verapaz<sup>20</sup> (58.85%), Retalhulehu (22.70%), Chiquimula (16.67%) y Jalapa (19.25%).

## 10.7 Conclusiones

El proceso electoral adelantado en Guatemala el 9 de noviembre y el 28 de diciembre del 2.003 puede considerarse como transparente, limpio y sin mayores obstáculos a pesar de cierta incertidumbre que se vivió meses antes de los comicios, rápidamente superando gracias al concurso de la sociedad civil con el apoyo de la Comunidad Internacional quien se hizo presente en el país en calidad de observadores. El consenso generalizado, alimentado por los medios de comunicación, presentaron a las jornadas electorales como un triunfo de la democracia.

Sin embargo, tal y como lo demuestra el presente trabajo, pueden existir elecciones, pero no necesariamente estar formando parte de un sistema democrático. Si bien las elecciones son necesarias para efectos de ratificar un sistema democrático, no significa que existiendo estas, existe realmente democracia. Ese es tal vez el fenómeno que le ha acontecido a Guatemala en los diferentes procesos electorales vividos desde la llamada “transición a la democracia”, y el proceso electoral del 2.003 no es la excepción. El día de las elecciones, se constituye en un momento culminante de un proceso que debe ser visto históricamente. Si bien el 9 de noviembre y el 28 de diciembre del 2.003 hubo elecciones transparentes, difícilmente podemos hablar de la existencia de democracia. La democracia además de ser un sistema o forma de gobierno, ha de ser vista como un proceso. De esta última afirmación se desprende la primera pregunta-reflexión fundamental: ¿Estamos construyendo democracia en Guatemala?

<sup>20</sup> El Departamento de Baja Verapaz cuenta con 8 municipios. En la actualidad hay información cruzada en torno a si el alcalde del Municipio de San Miguel Chicaj es indígena. Hasta tanto no confirme este dato, preferimos no incluirlo en las estadísticas.

El presente trabajo presentó un análisis del comportamiento electoral de los guatemaltecos teniendo en cuenta factores como el abstencionismo, la oferta partidaria y los resultados que de la jornada se desprendieron en el orden municipal y nacional, haciendo énfasis en los niveles de representatividad alcanzado por la población indígena, que según el censo de población alcanza el 41.03% del total de la población guatemalteca.

Sin embargo, se hace necesario tener en cuenta factores que inciden en forma directa a la hora de determinar las preferencias de los electores y que difícilmente un tipo de análisis, a pesar de ser eminentemente cuantitativo de corte electoral puede obviar. Lo que pretendemos argumentar tiene que ver con la naturaleza del voto y de la libertad de elección en torno al ejercicio del mismo. De esta afirmación desprendemos la segunda pregunta-reflexión: ¿Es libre el voto en Guatemala?

La libertad del ejercicio del voto se encuentra condicionada en torno a varios factores. En primer lugar el condicionamiento que tiene el elector al momento de tener que escoger frente a una oferta electoral restringida y en la mayoría de los casos demagógica. Se termina votando por “el menor mal” o en su defecto, se abstiene de ejercer un derecho como ciudadano. La manifestación de la carencia de partidos políticos institucionalizados y en especial con arraigo ciudadano lo imposibilita. La deficiente estructura organizativa de los partidos políticos, así como una identidad en términos ideológicos y programáticos, los convierten en empresas electorales creadas y financiadas meses antes de las campañas electorales. Bajo este esquema, difícilmente se puede construir una democracia con ciudadanos críticos y reflexivos, viendo a los partidos políticos como mediadores entre el Estado y la sociedad.

Es precisamente frente a la debilidad de los partidos políticos, que los medios de comunicación y en especial quienes controlan los mismos, se encarguen de generar “opinión pública”. El papel influyente de los medios es ya reconocido a nivel mundial y la forma como acreditan o desacreditan la imagen de una institución o de un personaje. Ya casi se podría afirmar que son los medios de comunicación los que eligen presidente.

Frente a una población que registra niveles elevados pobreza y pobreza extrema, la posibilidad de sucumbir ante cualquier ofrecimiento o prebenda económica la hace vulnerable a ser presa fácil de empresas electorales; que contando con recursos suficientes, hacen del voto un negocio. Inversión que será multiplicada una vez se es gobierno. Bajo esta línea encontramos las diferentes prácticas clientelistas que bien a título individual o colectivo, articulan una serie de ofrecimientos en contraprestación al apoyo electoral.

En no pocos casos el temor sigue siendo uno de los argumentos empleados para presionar el “ejercicio libre del voto”. En muchas zonas del país, el condicionamiento al ejercicio del voto se encuentra mediado por la amenaza de sanciones laborales o el simple control que ejercen los llamados “grupos paralelos” sobre poblaciones enteras. Hasta que punto las Patrullas de Autodefensa Civil PAC, siguen ejerciendo un control real sobre pobladores. ¿Cómo se podría explicar el triunfo del candidato del FRG en zonas devastadas por la violencia, como en los departamentos del Quiché y Huehuetenango, siendo este candidato responsabilizado de las mismas?

En Guatemala existe un control del voto que antecede al proceso electoral. Este control es ejercido por quienes tienen la capacidad económica y de facto (fuerza) para incidir y por ende controlar al electorado. Frente a este panorama, difícilmente podemos hablar de un sistema democrático. Hay elecciones, pero no hay democracia. Debemos en consecuencia comenzar a construir democracia. El gobierno del FRG representado por el presidente Alfonso Portillo comenzó su gestión prometiendo implementar las medidas acordadas en los Acuerdos de Paz y de seguir los consejos que había elaborado la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Estas medidas incluían importantes reformas en todos los ámbitos. El balance al culminar su mandato no puede ser más desalentador.

Una nueva decepción cimentada en una elección democrática. En su momento fue el “triunfo de la democracia”, la que le permitió al FRG llegar al poder. Hoy nuevamente registramos como frente a los derechos e identidad de

la población indígena, que frente a la superación de la discriminación no se han alcanzado logros significativos. La exclusión económica, social, cultural y para el caso que nos ocupa; política: se mantiene y en algunos casos se agrava. Las elecciones generales del 2.003 son prueba de ello. Más de la mitad de la población del país, en su mayoría indígena sueña con una democracia, con una democracia incluyente.

## 10.8 Bibliografía

ARELLANO Ana y GONZALEZ Pablo

2003 Los medios y las elecciones. Análisis de la cobertura periodística durante junio, julio y agosto. Un vistazo desde cada trinchera. En Sala de redacción. Revista especializada en periodismo. Guatemala; Octubre del 2.003.

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES –ASIES-

2004 Guatemala: Monografía de los partidos políticos 2000 – 2004. Departamento de Investigaciones Sociopolíticas. Guatemala, 2.004.

2004 Gobernabilidad democrática y reforma de segunda generación a la ley electoral y de partidos políticos. Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos. Vigésima sesión anual. Guatemala 12 de agosto del 2.004.

2003 Gobernabilidad democrática, concertación y acuerdos de paz. Memoria general. Décima novena sesión anual. Guatemala 21 y 27 de noviembre del 2.003.

AZPURU Dinorah

2002 La cultura democrática de los guatemaltecos en el nuevo siglo. Asociación de Investigación y Estudios Sociales – ASIES -. V Estudio. Guatemala 2.002

CONDE RADA César Augusto

2003 El padrón electoral en Guatemala: antecedentes y situación actual. Guatemala, FLACSO: 2.003

BERGANZA Gustavo

2004 De verdad, influyentes: Los efectos de los medios en las elecciones presidenciales de 2003. Asociación DOSES. Guatemala 2.004

COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO – CEH –

1999 Guatemala: memoria del silencio. TZ'INIL NA'TAB'AL. Conclusiones y recomendaciones del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

FUNDACION CENTROAMERICANA DE DESARROLLO – FUNCEDE -

2004 Comportamiento electoral municipal en Guatemala. Elecciones generales 2.003. Serie de estudios No. 17. Guatemala 2.004.

GRUPO ESPECIALIZADO DE INSTITUCIONES DE INVESTIGACION Y FORMACION POLITICA.

2004 Pulso electoral. Varios números. Guatemala, 2004

HERNANDEZ PICO Juan

2005 Terminar la guerra, traicionar la paz: Guatemala en las dos presidencias de la paz. Arzú y Portillo (1996 – 2004). Guatemala, FLACSO: 2.005

LEON Cesar

2003 El debate por las encuestas. Diez presidenciables se enfrentan a varios medios y los acusan de manipular los sondeos de opinión. Un vistazo desde cada trinchera. En Sala de redacción. Revista especializada en periodismo. Guatemala; Octubre del 2.003.

MACK Luis Fernando

2005 La transición democrática desde la óptica electoral. En Diálogo. Publicación mensual de FLACSO – Guatemala y El periódico. Nueva época. Guatemala, Abril del 2.005.



NALEB': ORGANISMO INDIGENA PARA LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

- 2004 II Misión Indígena de Observación Electoral. Informe elecciones 2.003.  
Edición Grupo de Coordinación Social de NALEB'. Ciudad de Guatemala;  
Julio del 2.004

OLASCOAGA Daniel R

- 2003 Democracia en Guatemala: un modelo para armar (participación de mujeres, jóvenes e indígenas). Presentación de Pavel Centeno. Guatemala, FLACSO: 2.003

PNUD: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

- 2004 La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Director del proyecto: Dante Caputo. Buenos Aires; 2.004

PRENSA LIBRE

- 2003 Edición especial. Segunda vuelta. Berger triunfa. Guatemala, Diciembre 29 del 2.003

STAVENHAGEN Rodolfo

- 2003 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Naciones Unidas: Consejo Económico y Social. Ediciones Superiores. Guatemala; 2.003

TAVICO Francisco

- 2002 Nuestra postura. Partidos políticos, responsabilidad de la sociedad y del Estado. En Vida Universitaria. Año XX, Número 233. Publicación mensual. Guatemala, Noviembre del 2.002

TORRES RIVAS Edelberto; GONZALEZ Secundino; et al.

- 2001 Construyendo la democracia electoral en Guatemala. Textos para docencia No. 1. Guatemala, FLACSO: 2.001.



**ESTUDIOS DE CASO**



## 11. La participación maya en los partidos políticos

(Los casos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Totonicapán)

**E**n este capítulo se presentarán los resultados de la parte del estudio correspondiente al análisis de la participación política de los mayas en los partidos políticos. En otros estudios realizados anteriormente (Urrutia 2003 y Oloscoaga 2003) se ha problematizado este tema a partir de la realización de entrevistas con los liderazgos nacionales de los partidos políticos así como con la dirigencia maya nacional. En este caso, se privilegió el trabajo con las estructuras partidarias departamentales y municipales que son en las que se da la participación más cercana de la población y a partir de la que pueden analizarse las formas y lógicas de participación.

De acuerdo con la ley electoral y de partidos políticos el máximo órgano de dirección nacional de estos es la Asamblea Nacional. Esta se integra por dos delegados de cada uno de los municipios en los que el partido tiene organización partidaria y tiene la potestad de elegir al Comité Ejecutivo Nacional, que es el órgano de dirección permanente de estas organizaciones, así como al resto de órganos nacionales. De acuerdo con los informes antes citados, la presencia maya en estos espacios es limitada, aunque existe en la mayoría de los partidos políticos.

El segundo nivel de organización partidaria corresponde a los departamentos. En ellos el órgano más importante es la Asamblea Departamental, que se integra con dos delegados de cada uno de los municipios en los que el partido cuente con organización partidaria y tiene a su cargo la elección del Comité Ejecutivo Departamental y de los candidatos a diputados distritales correspondientes. Para que la organización departamental de un partido sea legal, debe tener organización en por lo menos cuatro municipios.

Finalmente, la unidad básica de los partidos políticos está constituida por la organización municipal. En este caso, el órgano más importante es la Asamblea Municipal, que se integra con todos los afiliados que el partido tenga en el municipio correspondiente. Además de elegir al Comité Ejecutivo Municipal, esta asamblea elige a los candidatos a integrar la corporación municipal de que se trate.

En el marco de la investigación se decidió trabajar en dos departamentos en los que se entrevistó a los secretarios generales departamentales de los principales partidos políticos así como a algunos secretarios generales municipales para conocer y entender las formas y lógicas de funcionamiento de los partidos políticos en dichos ámbitos territoriales. Los departamentos en los que se trabajó fueron Quetzaltenango, Totonicapán y Chimaltenango. Los primeros dos corresponden a la región etnolingüística k'iche' y el último a la k'akchikel.

No fue posible entrevistar a todos los dirigentes de los partidos, algunos se negaron a facilitar sus tiempos y a otros no fue posible localizarlos. Los temas abordados tuvieron que ver sobre todo con la composición y funcionamiento de los partidos en los departamentos y municipios, así como a los planes de trabajo que éstos suelen impulsar. En Chimaltenango se entrevistó a líderes departamentales y municipales del PAN, FRG, DCG, PP, URNG y ANN. En Quetzaltenango y Totonicapán se pudo trabajar con el PAN, UNE, GANA, URNG, FRG y el partido en formación POPGUA. La mayoría de las entrevistas se realizaron durante el segundo semestre de 2003, en plena campaña electoral, por lo que algunas afirmaciones fueron elaboradas en códigos electorales.

## 11.1 El perfil de las autoridades departamentales y municipales

Como se señaló antes, esta parte de la investigación no se realizó sobre la base de encuestas o de una indagación de orden cuantitativa, más bien se trata de un sondeo que permitirá una aproximación a algunas características de las autoridades departamentales y municipales de los partidos.

Un primer aspecto a considerar es el relacionado con la edad de las personas entrevistadas. La edad promedio de los líderes de los partidos entrevistados es de 40 años, la mayoría de ellos tienen entre 30 y 40 años de edad, la mayoría tienen un nivel de educación básica y algunos de ellos tienen un grado universitario. El tiempo de participación en la política varía de caso en caso, encontrándose dirigentes que recientemente han empezado su participación política hasta aquellos que llevan décadas de participación.

### 11.1.1 Etnicidad

En Chimaltenango, la mayoría de secretarios generales municipales entrevistados (de San Martín Jilotepeque y San Juan Comalapa) se definieron como indígenas o Mayas.

Las razones para explicar dicha adscripción étnica aludían desde la relación de consanguinidad hasta la reivindicación de la cultura maya.

Al respecto, el secretario municipal de Comalapa del PAN<sup>1</sup> señalaba:

*“La verdad el indígena regularmente antiguamente se le conocía como el indio. Como se conoce esto viene de la India que es un término equivocado, el indígena es parte de la cultura de Guatemala, así es como nos hemos nominado. Creo que algunos consideran que somos Mayas y no conozco a fondo realmente de donde vendrá. Los que dicen que son Mayas tendrán su argumento, más sin embargo yo como indígena soy de la Etnia kakchikel”.*

<sup>1</sup> Hombre de 33 años, ingeniero agrónomo de profesión.

Por su parte el secretario general municipal del FRG en el mismo municipio definía su pertenencia étnica en los siguientes términos:

*“Yo soy maya. Porque definitivamente nosotros tenemos las costumbres mayas kakchikel. Mi familia de hecho aún usa el traje típico, pues en este caso de San Juan Comalapa. Esto lo hacen mis hijas y mi esposas, por lo consiguiente nos consideramos mayas”.*

Para el secretario general municipal de San Martín Jilotepeque de la URNG,<sup>2</sup> aunque la identidad étnica está asociada al idioma, el hecho de no hablarlo no implica la no pertenencia:

*“Me defino como maya porque afortunadamente mis padres hablan exactamente el kakchikel, a nosotros pues desafortunadamente ya no nos enseñaron. Esto es un despojo que siento bastante. Pero si me considero ser Maya porque soy hijo de mis padres quienes si hablan bien el kakchikel. Lamentablemente yo no lo aprendí”.*

El secretario general departamental del PAN<sup>3</sup> en Chimaltenango, electo en dos ocasiones al Congreso de la República refirió al respecto:

*“Yo creo que en primer lugar el ser humano para edificarse tiene que estar convencido y orgulloso de sus raíces. En este caso ya me siento orgulloso de mis raíces. Yo digo que soy indígena donde sea porque no es el hecho de la característica ni la raza lo que lo identifica a uno sino la capacidad de enfrentar las situaciones que encuentra uno en la vida”.*

Los dirigentes políticos que no se identificaron como indígenas o mayas lo hicieron como ladinos o mestizos.

<sup>2</sup> Hombre, 39 años, educación básica, ex oficial de la insurgencia.

<sup>3</sup> Hombre, 43 años, Ingeniero Agrónomo.



El secretario general municipal de San Martín Jilotepeque de la DCG<sup>4</sup> se define a sí mismo como mestizo a partir que:

*“Prácticamente por las raíces de mi familia, que si es una familia mestiza.”*

Una dirigente departamental de la alianza GANA en Chimaltenango<sup>5</sup> se definió como mestiza *“porque vengo de raíces indígenas de parte de mi papá y de raíces ladinas de parte de mi mamá”*.

En todos los casos se encontró una construcción discursiva en torno a la identidad étnica bastante clara y no se percibió (aunque tampoco se exploró a profundidad) tensiones o enfrentamientos de carácter étnico relevantes.

### *11.1.2 Educación*

Una característica importante compartida por el liderazgo político departamental y municipal es el tener un nivel educativo superior a la media nacional. En los casos en los que la educación formal alcanzó solamente el sexto grado de primaria o la básica, estos dirigentes han continuado por vías no formales y formales su propio proceso de formación a través de cursos, seminarios y capacitaciones.

En el caso de los líderes mayas, la mayoría de estos cuenta con estudios universitarios que evidentemente les ha significado la posibilidad de mejorar sus ingresos y obtener reconocimiento social, conocimientos y experiencias que facilitan su participación política.

<sup>4</sup> Hombre, 45 años. Estudiante avanzado de derecho.

<sup>5</sup> Mujer, no quiso revelar su edad, licenciada en administración y estudiante avanzada de la licenciatura en ciencias políticas.

## 11.2 La participación maya en los partidos

La información relacionada con la estructura departamental y municipal de los partidos políticos en Guatemala, a pesar de ser información pública, no es facilitada por el Tribunal Supremo Electoral, y las autoridades departamentales y municipales de los partidos no cuentan con información precisa sobre este tema o se cuidan de compartirla, considerando que puede ser para sus adversarios políticos un indicativo de sus fortalezas y debilidades.

Para indagar este tema se preguntó directamente a los dirigentes políticos de los partidos. En la totalidad de los casos, se expresó que la participación indígena en las estructuras partidarias es mayoritaria en los municipios y departamentos en los que se indagó.

En el caso del FRG de Chimaltenango, los entrevistados afirmaron:

*“Yo creo que la política o la ideología del FRG es apoyar directamente a la gente indígena y principalmente a las comunidades muy apartadas, por lo consiguiente, se están atendiendo las necesidades del pueblo, anteriormente los caseríos lejanos de Comalapa no eran atendidos. No simplemente proyectos de infraestructura, sino capacitación en educación en la participación de estas mismas personas hacia el partido. En el FRG se le ha dado participación al indígena y se le dará participación al indígena. Hay un 100% de seguridad de que los próximos candidatos a diputados, a concejales, a alcaldes, serán indígenas, nos interesa porque es la mayoría, sin descartar al ladino pobre, que también debe participar y los tomamos en cuenta, en el FRG no discriminamos religión, raza ni sexos.”* (Comalapa)<sup>6</sup>

*“En primer lugar, tenemos a la Diputada verdad, que es indígena, y esto como que también atrae, la gente se siente con más confianza y más identificada.”*

<sup>6</sup> Efectivamente, el listado de candidatos a diputados del FRG fue encabezado por Aura Marina Otzoy, que fue reelecta diputada. En el caso de Comalapa, el candidato a alcalde, un indígena resultó electo.

*Yo creo que la relación del indígena hacia nuestro partido es bastante aceptable y podríamos mencionar en este momento algo muy importante: el gobernador de Chimaltenango es indígena y esto hace que la gente confíe en el partido. En el comité ejecutivo municipal tenemos algunos indígenas, y digamos la gente definitivamente busca quien le ayuda y nosotros le hemos abierto las puertas a todos.”*

El secretario general adjunto de este partido se mostró más cauteloso y afirmó :

*“Lo que pasa es que la gente, las personas como indígenas les da pena, les da cierto temor de identificarse pues directamente. Pero no es por represalia de parte del partido, sino que mucha gente quiere abstenerse a muchas situaciones. Las personas indígenas que han trabajado si la han hecho bien y realmente, trabajan muy bien de verdad; si están metidos de lleno dentro de la política.”*

En Quetzaltenango, el miembro del Comité Ejecutivo Departamental entrevistado no aceptó hablar del tema indígena, ya que según sus palabras tocar este tema provoca segregación. Señaló que el FRG está abierto a la mayoría de los guatemaltecos, sobre todo a las “clases mayoritarias” y consideró que la población indígena estaba reflejada en el partido. En el comité ejecutivo departamental participan 8 indígenas (de un total de 15 miembros) y en las planillas a diputados distritales y municipales existía un 60% de representación indígena.

La URNG de Chimaltenango se considera un partido fundamentalmente indígena, de acuerdo con su secretario general departamental, “ *La participación es total, la desventaja que se tiene es la poca formación académica, sin embargo, esto no ha sido un valladar para desarrollar el trabajo organizativo y de formación política y en darle cumplimiento a nuestros objetivos*”. Sin embargo, según el entrevistado “ *... el sistema electoral tradicional como que ha desnaturalizado la conciencia del indígena votante y esto hace en un momento que muchos indígenas no tengan una identificación propia, una identificación ideológica y una identificación a sus problemas y necesidades, de allí que indígenas paparecen en un momento dado pisoteando a los mismos indígenas.*” De acuerdo con los líderes de este partido, la casi totalidad de miembros del comité ejecutivo departamental y de los comités ejecutivos municipales son indígenas.

En Totonicapán, el Secretario General Departamental de este partido hizo referencia a la relación histórica que la URNG ha mantenido con la población indígena. Sobre la plena participación indígena en su partido señaló que “... si se observa de manera simplista se podría afirmar que la participación es plena, pero si se analiza más a profundidad nos encontramos con una serie de barreras, que son barreras establecidas por el régimen político y electoral, por parte del estado que no le dan un lugar digno al ciudadano indígena.”. Al igual que en Chimalteango, la mayoría de los dirigentes departamentales y municipales de Totonicapán son indígenas.

Respecto a la participación indígena en la UNE, el secretario departamental del partido señaló que “ una de las cosas que más hemos oído es de que ellos también quieren tener la oportunidad como cualquier otra persona de elegir y ser electo, y déjeme decirle que en el caso nuestro, propiamente en el departamento de Chimalteango el 95% de nuestros candidatos a alcaldes municipales son indígena, allí no tenemos ningún problema.” Al respecto, la UNE impulsa políticas orientadas a reclutar líderes indígenas que les permitan estructurar la organización municipal.

En San Martín Jilotepeque, el secretario general municipal, que se define como mestizo señaló que “... la participación indígena en el municipio es bastante grande, tomado en cuenta porque, tienen que ser balanceadas las corporaciones, entre mestizos e indígenas, para que tengan participación ambas partes y que no haya discriminación de un grupo a otro grupo.” La población indígena en el municipio “...sí está representada, sí tiene representación, esa ha sido nuestra organización aquí en el municipio porque nos han tenido casi discriminados, ese fue el motivo porque empezamos a trabajar en la política para darle participación a todo los ciudadanos, mestizo e indígena. (...) el partido lo que hace y lo que les ha prometido, es atenderlos como seres humanos y como ellos se lo merecen, cuando ellos solicitan algo, abrírles el camino y decirles como se deben de hacer las cosas.”

En cuanto al impulso de acciones específicas dirigidas a promover la participación maya en el partido, el entrevistado indicó que “...nosotros estamos impulsando (que cuando ellos vengan de las aldeas, los atendemos como debe de ser, sin ninguna discriminación de nada sino como seres humanos, eso ha sido la meta, esperamos en Dios, que si Dios y el pueblo nos da la oportunidad lo podremos hacer, ya nos han tenido un poco, lo que yo he visto con las autoridades actuales, es que los han tenido con corbata y

*bien vestido que pasen adelante y el indígena que se espere. La forma en que ellos participan es en la forma en que ellos han visto a su líder político a nivel nacional y a nivel municipal, ellos simpatizan con la Unidad Nacional de la Esperanza por el candidato a alcalde y por el Secretario General del Partido que esta, por la trayectoria y la forma de cómo se ha comportado con la población en la forma del ámbito del trabajo a desarrollar, forma en que ellos simpatizan con el partido, porque ellos quieren que llegue el día donde ellos tengan voz y voto.”*

Para el caso de Quetzaltenango, la coordinadora regional de la UNE refirió la existencia dentro del partido de un “consejo intercultural” que *“ha realizado estudios y recomendado a las demás estructuras del partido aspectos a ser tomados en cuenta en el programa de gobierno”*. Para ella, *“... la base social de la UNE lo conforman las comunidades rurales y es indiscutible que este hecho obliga al partido a prestar atención a este sector olvidado y marginado”*. El secretario general departamental de Totonicapán, quien se define como indígena señaló que *“...el partido no ha puesto ninguna restricción para la participación del sector indígena y en cambio la propicia en las estructuras tanto a nivel departamental como municipal. Esta realidad se refleja con la participación de indígenas en la estructura del partido, que en su totalidad pertenecen al grupo étnico Maya K'ich'e.”*

El secretario general del PAN en Chimaltenango, quién ha sido electo en dos oportunidades diputado distrital, al analizar la participación indígena en el partido señaló lo siguiente:

*“Como en todo el país para que el indígena ocupe puestos, tiene que hacer doble esfuerzo, en el caso mío, soy el Secretario Departamental Formal, hasta que se hagan las asambleas propiamente ya legales, pero ha costado mucho. Desde el 2000 he estado en actividades constantes lógicamente que después de esa actividad la población, me refiero pues a las bases me eligieron el año pasado como su secretario departamental y en las asambleas de estos próximos meses o días, podré concretar la secretaria departamental, pero en base a mucho esfuerzo”*.

En esa línea de argumentación, el diputado panista señaló que el proceso de institucionalización y democratización ha permitido una mayor participación indígena en los cargos de dirección:

*“Lo que pasa es que nuestro partido a partir del 2000 ha dicho que los cargos se ganan con trabajo, y aquí los indígenas nos hemos dedicado más al partido y por eso es de que si hacemos un análisis el 70%, 80 % es indígena como miembros del comité ejecutivo departamental, pero también esto es fruto de que ellos desde el 2000 que empezamos a trabajar han venido constantes y allí están integrando el comité departamental”.*

Según el entrevistado, “... el Partido de Avanzada Nacional en las elecciones anteriores era un partido elitista, un partido donde mandaba una persona y no la dirigencia, a partir del 2000 se empezó un fenómeno dentro del partido y se nos dijo claramente, de parte del secretario general de que los puestos se lograban con trabajo, sin contemplar condición económica, raza ni nada, el trabajo es el común denominador; así fue como con el trabajo hemos ido conquistando espacios dentro de la formación política, así ha sido (en) general, creemos que la población indígena ha trabajado mucho y por eso es representativo de Chimaltenango”.

*“En cuanto a la participación política del indígena, yo considero que depende mucho de nosotros los indígenas cuando queramos participar con mucho esmero, con mucha fe y trabajando duramente, por que la política esta para aquellos que trabajan, lógicamente también tiene que ver a parte del trabajo la voluntad política de los dirigentes del partido, por que en este caso particular cuando Berger ganó, todos los que habíamos trabajado por el PAN por ser indígenas nos querían desplazar, entonces por eso es que se tuvo que legalizar el departamento para que a fuerza de ley y el trabajo que habíamos hecho no lográbamos el desplazamiento, porque ellos solo con el dedazo querían botar tantos años de trabajo.”*

El secretario general municipal del PAN en Comalapa, validó y reafirmó la mayoría de las apreciaciones del secretario departamental. Desde su punto de vista, la composición de esta filial “... en un 95% , 90% es netamente indígena, ha habido mucha participación de grandes líderes. A eso se debe que también están dando esa oportunidad, creemos que el PAN es una de ellas, una de las mas fuertes, ha habido mucha participación y la apertura que hemos dado creo que es un paso importante para que también la gente indígena no solo se le utilice en tiempo de campaña , si no que se le de una verdadera

*participación, no electorera sino que participación en la sociedad civil.” Una de las pruebas más evidentes de la apertura y de la representación indígena es “... la participación de nuestro diputado Alfredo Cojti, el es indígena, realmente nos han dado ese espacio, por primera vez un diputado indígena llega a formar parte de la junta directiva de un partido que es la segunda fuerza política a nivel nacional y realmente que haya tomado un papel importante como jefe de bancada del PAN el año pasado, eso es un reflejo de la apertura que a dado el PAN actual, totalmente distinto que el anterior.”*

En Totonicapán, uno de los miembros del Comité Ejecutivo Departamental subrayó que la visión del PAN es que haya participación de todos los sectores. “*No se pretende privilegiar la participación de los indígenas de manera exclusiva, pero de hecho, la participación mayoritaria es de indígenas*”.

La alianza Gana, integrada entonces por la coalición de partidos Patriota, Solidaridad Nacional, y Movimiento Reformador, así como el sector del PAN que decidió apoyar la candidatura de Berger, al momento de realizar las entrevistas no tenía en todos los lugares una estructura política definida, por lo que se logró contactar a algunos coordinadores departamentales, y a los líderes políticos de algunos de los partidos integrantes de esta coalición. En Chimaltenango, de acuerdo con una de las miembros del equipo coordinador indicó que “... *tenemos varias secretarías, nosotros quisimos darle participación a los cuatro partidos, entonces lo que hicimos fue reclutar 5 personas de cada uno de los partidos, tenemos 20 personas que van a estar aquí a nivel departamental aquí en la sede departamental de GANA y que son los que van a dirigir el comando de la campaña, a nivel departamental y cada uno va a tener una secretaria diferente y va a estar encargado de esa secretaria y luego va ha haber gente coordinando estas secretarías*”.

La participación indígena en la Gana debe analizarse de manera individual en cada partido y de manera colectiva en las estructuras nacionales de conducción. La entrevistada, secretaria departamental del PSN indicó:

*“Como PSN la participación indígena, tenemos muy buena participación, yo diría que en los 16 municipios tenemos unos siete municipios que nuestros ex candidatos a alcalde eran netamente indígenas. Como GANA podemos decir*

*también que tenemos un buen porcentaje de los 16 municipios yo diría que 8 de ellos son indígenas. Yo diría que la participación es bastante activa, quizá en otras situaciones el indígena no ha participado tanto, pero yo veo que ahora sí hay mas participación, yo lo he notado incluso en las concentraciones que tuvimos en Retalhuleu y en Santa Lucía Cotzumalguapa, tuvimos la mayoría de gente que llegó a las concentraciones, fueron indígenas”.*

En opinión de la entrevistada, uno de los grandes objetivos políticos del entonces candidato presidencial Oscar Berger “... es incluir a los indígenas en su proyecto político. O sea él le dio participación tanto a la mujer como al indígena, esa es una de las razones básicas de Oscar Berger en su plan de campaña el quería incluir a la mujer, darle participación a la mujer, eso sucedió claramente aquí en Chimaltenango. También que el indígena pudiera participar y darle su lugar, yo pienso que como GANA se ha logrado este objetivo, que tanto la mujer como el indígena y tanto la mujer indígena participe y se le de su lugar”.

Desde el PSN se han impulsado dos “proyectos” tendientes a promover esta participación:

*“... tenemos centros de afiliación, tenemos también varios grupos de jóvenes que están empadronando y afiliado gente, especialmente en el área rural. Nosotros tenemos un programa especial con “Xocomil”, donde hemos apoyado a todos los grupos indígenas que hayan querido ir a recrearse a “Xocomil” entonces lo hacemos a través de cartas de parte de Solidaridad Nacional, donde nosotros los llevamos los apoyamos y a ellos no les cuesta nada la entrada, incluso pueden llevar su comida, no tiene restricción para eso. De esa forma hemos ayudado, porque he firmado las cartas, yo diría a unas once mil personas, en el área de Chimaltenango, entonces aparte de todos los otros programas que hemos tenido, uno de los que nos ha funcionado es este, y yo diría que alrededor de unas once mil personas han visitado “Xocomil” y “Xetulul” por medio de ese programa no hemos tenido la necesidad de afiliar gente y entonces poderlos llevar al Xocomil sino la gente en las solicitudes en un párrafo al final nos dice “queremos afiliarnos a su partido, por favor afilienos” no a sido un requisito para ir estar afiliados, sino al contrario ellos nos piden que los afiliemos”.*



El otro proyecto desarrollado por este partido es una Telesecundaria ubicada en una aldea del municipio de San Andrés Itzapa:

*“... es un programa de educación básica para 1ro, básico y tenemos 45 alumnos, y estamos trabajando con la muni de Itzapa que nos ayuda con el pago de la maestra y nosotros pusimos el mobiliario y el equipo para darle el estudio a estos alumnos. También se está trabajando con una empresa en la Antigua que nos donó una buena cantidad de libros, entonces se está trabajando con eso.*

*En la aldea La Esterilla, también se puso una unidad mínima para darle atención médica, porque no había medio de transporte hacia Yepocapa, entonces se llevo una unidad mínima, allí con camilla de emergencia, olla de esterilización y todo. En varias escuelas de acá se ha dado todos los útiles escolares y todo, o sea que nosotros hemos hecho, muchos proyectos en estos tres años”.*

Otro de los partidos integrantes de la GANA es el Partido Patriota. En San Martín Jilotepeque se entrevistó al secretario general municipal, quien indicó que aunque la mayoría de la membresía local del partido es indígena, la dirigencia es ladina: *“Está más conformado por gente indígena que ladina, por decirle así solo de la cabeza somos los que somos identificados aquí en el pueblo como ladinos. Pero nuestro ideal es ayudar más a la gente indígena, por eso tenemos de cada aldea, un miembro en nuestra planilla, y si no esta en nuestra planilla pues por lo menos ya están sabidos que por el cupo que no se puede poner a todos los tenemos siempre uno de cada aldea del municipio.”*

La participación indígena se logra a partir de “tener” *“... un líder de cada aldea, al cual hemos trabajado, por decirlo así, no de una forma de a la fuerza, ni nada sino que expresándole las necesidades que se podrían citar en cada comunidad. Entonces con base eso nosotros hemos tenido el apoyo de ellos porque hemos tratado de agarrar a un líder, para que ellos pasen el mensaje, y confiando en nosotros que somos gente conocida, con amplio conocimiento, no malo, sino siempre tratando de hacer cosas buenas”.*

*“Los reunimos, o por lo regular ellos vienen, aquí conmigo o con Hugo pues se ven que están interesados por ver que se puede hacer, Si hemos tenido varios casos, por ejemplo gente de indígena que están siendo forzados para votar por el*

*FRG, por eso del abono, de los expac por eso de que les han dado algo, y sin embargo, nos han dicho y estamos seguros de que están recibiendo las semillas y todo, confiamos que ya no voten en por ese partido.”*

En Totonicapán, el Secretario Departamental del Patriota, descendiente de alemán y k'iché' opinó que la sociedad guatemalteca no debe dividirse entre indígenas y ladinos, por lo que lo recomendable es reconocerse como guatemaltecos. La población indígena participa en el partido sin que se promuevan acciones específicas orientadas a promover esta participación.

En la filial de la Democracia Cristiana de San Martín Jilotepeque, su secretario general municipal considera que la participación indígena es mayoritaria:

*“Pues yo creo que ellos participan dentro del partido porque desde que se fundó la DCG, es el partido que fue el primer partido en Guatemala que defendió los intereses de los indígenas en todo el país, no sólo en San Martín y entonces esa identificación que se dio allí ha quedado bastante gravada en la población y ya que ahora estamos ante una generación pues diferente a la que en momento dado le dio la gran cantidad de votos a Vinicio Cerezo, de todas maneras estas generaciones saben de la historia de la Democracia Cristiana por relatos de los abuelos de los padres, y entonces eso hace que mucha gente se sienta o siente que la DC los representa bien.*

*La Democracia Cristiana en San Martín realmente ha estado siempre nutrida por gente eminentemente indígena, la participación de la gente ladina o mestiza allí ha sido realmente muy poca y es que eso tiene que ver mucho con la cuestión ideológica, porque desde muchos años a la DC se le vinculaba mucho con la izquierda, pues, con la URNG, entonces mucha de la gente ladina que se supone es de un estrato social mas alto, no apoyaba a la izquierda o a la URNG entonces siempre se le tildo a la DC como el partido de los guerrilleros o el partido de los indígenas. Entonces hasta la fecha sigue siendo un partido donde se ve bastante reflejado pues, los intereses de la gente indígena, que participa en un 99% del partido”.*

### 11.3 El funcionamiento de los partidos

El desarrollo y fortalecimiento de los partidos políticos está asociado a varios factores, el más evidente de ellos es la institucionalización, que abarca aspectos tales como la continuidad en el tiempo, la renovación sistemática de liderazgos, la consolidación de organismos del partido especializadas en diferentes tareas, y un desempeño electoral constante. Otro factor tiene que ver con que el partido cumpla efectivamente con su papel de intermediación política, que a través del mismo se canalicen las aspiraciones y reivindicaciones de determinados sectores de la sociedad ante el Estado. La participación y la democracia interna son elementos esenciales para el cumplimiento de estos aspectos. Aunque la ley electoral norma en términos generales el funcionamiento interno de los partidos políticos sobre todo para mantener su legalidad formal (realización anual de asambleas municipales y departamentales, realización bianual de asambleas nacionales, realización de reuniones ordinarias de los órganos de dirección permanente etcétera) no promueve el desarrollo de la vida política interna, no se establece con precisión el papel que el militante ordinario ejercerá entre una asamblea municipal y la siguiente, ni se crean espacios de discusión, debate y elaboración propia. Cada partido queda en libertad de establecer su forma de funcionamiento, y, como se verá en este apartado, varía de un partido a otro, y tiene ciclos adscritos a los procesos electorales: la selección de candidatos y la campaña electoral movilizan y articulan las estructuras partidarias, que entran en receso en los periodos no electorales. En las entrevistas con los dirigentes políticos departamentales se exploraron estos temas teniendo en cuenta no sólo la participación indígena en las decisiones partidarias, sino también las formas de relación ente las estructuras nacionales, departamentales y municipales.

De acuerdo con el secretario general departamental de la UNE de Chimaltenango, la estructura organizativa de este partido "...lleva dos componentes: el civil y el político. Dentro de lo civil, retomamos la organización denominada 'Consejo de Ciudadanos', en donde quepan todas las representaciones de la sociedad civil del ámbito geográfico departamental sin exclusión, para tomar decisiones consensuadas en lo social, cultural, económico y político. Dentro del marco electoral y de partidos políticos, la estructura partidaria que se exige como tal, en este

caso se compone de 13 miembros titulares y 13 adjuntos.” Para evitar la existencia de jerarquías, se utiliza “... *el concepto de coordinadores para evitar la jerarquización tradicional de todos los partidos, con los cargos siguientes: Coordinador departamental, de finanzas, secretario de Actas, de abastos y logística, el de comunicación, el de organización, el de análisis político, el de recursos humanos y asuntos jurídicos y el programático, de la mujer, de la juventud y el de ramas; misma estructura a nivel municipal.*” Dentro de esta estructura, el 95% son mayas.

La UNE no tenía al momento de realizar las entrevistas, estructura legal en todos los municipios de Chimaltenango, aunque posee organización. Aunque señaló que “...*no hacemos ninguna exclusión de quien esta legalizado y quien no esta legalizado, simple y sencillamente hacemos un proceso democrático al igual en los 16 municipios lo único que le decía como antecedente, que estos cinco se dieron a priori por necesidad de agilizar de que el movimiento social y cívico de UNE se convirtiera en partido y pudiera participar en las próximas elecciones, por eso fue que se agilizó en esos municipios.*”

El comité ejecutivo departamental de este partido se reúne de manera ordinaria una vez al mes, no tienen sede fija en la cabecera departamental ni en los municipios, por lo que se reunían de manera rotativa en distintas casas.

Al abordar este tema, el Secretario General Departamental de Chimaltenango del Partido de Avanzada se adscribió a lo establecido por la legislación:

*“... hasta estos momentos cuenta con 5 municipios legalizados de 16, según la ley Electoral y de Partidos Políticos, con estos 5 municipios prácticamente el departamento se esta legalizando. Nos falta la asamblea departamental que se reunirá próximamente para elegir la secretaria departamental legal reconocido por el tribunal. Actualmente pues contamos con un comité departamental formal integrado por un secretario general que es su servidor, un secretario adjunto que es un alcalde del municipio más grande de Chimaltenango y los integrantes de actas, de finanzas, de formación política, de organización, que son prácticamente los secretarios de los municipios más fuertes de Chimaltenango los que lo integran”.*

En estas estructuras, la participación indígena es importante: “... *afortunadamente Chimaltenango es un departamento donde predomina la población maya indígena, en este caso yo pienso que de 15 integrantes 13 serían indígenas y dos no.*”

Con relación al funcionamiento, el entrevistado indicó : “*Según la ley, bueno antes, hasta el cuatro de este mes éramos organización formal nos reuníamos dependiendo de la época, por ejemplo en este período desde el 2000 nos hemos reunido casi a cada tres meses, aun sin estar en campaña, antes de las primarias nos reuníamos cada 15 día y después de las primarias cada dos meses. Ahorita ya empieza nuevamente el periodo electoral ya nos vamos a reunir las veces que podamos para ir armando las estrategias.*” Al igual que la UNE; el PAN de Chimaltenango tampoco contaba con una sede de trabajo, por lo que se reunían en casas de afiliados o bien en restaurantes y hoteles. La atención a las estructuras municipales “ *... pues la comunicación es directa, totalmente directa, porque los mismos secretarios municipales son los miembros del comité ejecutivo departamental.*” Por parte del Comité Ejecutivo Nacional han recibido atención constante, ya que desde el año dos mil se habían realizado 6 reuniones entre el CEN y las bases del partido.

Como se señaló anteriormente, la Coalición GANA integrada por los partidos PP-PSN-MR no contaba al momento de realizar las entrevistas con una estructura organizativa departamental plenamente consolidada. La coordinadora departamental de Chimaltenango estaba formada por “ *...varias secretarias, nosotros quisimos darle participación a los cuatro partidos, entonces lo que hicimos fue reclutar cinco personas de cada uno de los partidos, tenemos 20 personas que van a estar aquí a nivel departamental aquí en la sede departamental de GANA y que son los que van a dirigir el comando de la campaña, a nivel departamental y cada uno va a tener una secretaria diferente y va a estar encargado de esa secretaria y luego va ha haber gente coordinando esta secretarias* “ Cada uno de los tres partidos tiene filiales en los municipios, donde se organizaron también coordinaciones municipales. Otra variante interesante de la GANA fue el contar con el apoyo de algunos comités cívicos. Según la secretaria general departamental del PSN de este departamento la Gana decidió no postular candidatos a alcaldes en varios municipios y apoyar las propuestas de comités cívicos, quienes a su vez apoyaron la candidatura presidencial de Oscar Berger.

Durante la campaña electoral, en el marco de la articulación de los tres partidos, el M – 17, y los comités cívicos cercanos, el equipo coordinador se reunía una vez cada semana, mientras que en tiempos no electorales, la dirigencia del PSN se reunía mensualmente. Tanto el PSN como la GANA contaron con sedes departamentales durante la campaña electoral.

La atención política de la dirigencia departamental hacia los municipios no estaba completamente estructurada al momento de realizar las entrevistas:

*“Por el momento hemos estado un poquito desorganizados, por el momento porque todavía estamos en el proceso de terminar las asambleas municipales donde se están proclamando los candidatos a alcaldes, entonces todavía hay mucho descontento por los que quedaron fuera, celebrando asambleas, proclamando candidatos que no son de las organizaciones políticas. Entonces yo siento que todavía hay mucha desorganización, luego tenemos el día nueve de julio donde tendremos la asamblea departamental donde es la proclamación de los candidatos a diputados. Luego la asamblea general donde se proclama a Berger.*

*Yo siento que después de todo este procedimiento, entonces ya vamos a estar bien preparados y ya nos vamos a quitar cada uno los símbolos de la cabeza y vamos a ser GANA, pero por el momento cada quien jala por su partido. Y todavía no se ha dado esa integración de los cuatro partidos. En ese proceso estamos.”*

Esta situación se debió a que “... cuando GANA se integró, fue la dirigencia nacional quien se puso de acuerdo, luego vinieron y hablaron con los secretarios departamentales y los departamentales nos pusimos de acuerdo, luego ahora lo que se está tratando de dar y si ya estamos en el proceso final, es con los secretarios municipales de cada una de las organizaciones Y los candidatos a alcalde en este caso. Pero eso se viene dando de tres meses para acá. Con la dirigencia nacional tenemos una reunión cada ocho días, ayer tuvimos una reunión en el hotel Camino Real, de 9 de la mañana a dos de la tarde, donde estuvimos los ochenta y cuatro secretarios departamentales, con la alta dirigencia de GANA.”

La estrategia de atención política del comité ejecutivo departamental del FRG hacia las filiales municipales de Chimaltenango se basa en un sistema de reuniones en el que se intercalan visitas a los municipios con encuentros en la cabecera departamental.

El equipo coordinador de la ANN se reúne a partir de las dinámicas políticas que se vayan estableciendo “... *unas veces nos reunimos cada ocho y otras cada quince, creo que esta temporada nos vamos a tener que reunir mucho más seguido.*” Al igual que la mayoría de los partidos, no cuentan con una sede permanente, por lo que las reuniones se hacen en las casas de los dirigentes.

En cuanto a la relación entre la dirección nacional, departamental y municipal, el dirigente de la ANN refirió que: “*las reuniones que hacen mensualmente por el partido, también se hace análisis de cómo esta la situación a nivel nacional y luego también nos ha absorbido el tiempo en relación a todo el proceso de legalización del partido, y últimamente, sobre las discusiones que tienen que ver con la discusión de la alianza, con la coalición.*” En estas reuniones participaban delegados de los departamentos y de los municipios.

La comunicación entre las distintas estructuras territoriales de la URNG se realiza según el secretario general departamental de este partido en Chimaltenango a través de la realización “... cada dos meses o cada mes una reunión con el comité ejecutivo nacional como secretario general departamental, con el comité nacional cada dos meses o un mes. Segundo hay un miembro del comité ejecutivo nacional que es el enlace para con el comité ejecutivo departamental, hay un acompañamiento total. Lo que pasa es que dentro del planteamiento estatutario y desde el punto de vista ético, moral y político del revolucionario es clarísimo en este caso en cuanto a objetivos económicos, políticos, sociales, culturales y económicos. Entonces vamos claros en que URNG como partido político tiene un programa nacional, apuesta también a un programa departamental y un programa municipal, en concreto una visión integral de políticas públicas departamentales, municipales y una agenda legislativa clarísima, así también en el tema internacional y lo podemos dividir en dos áreas la que es una agenda en el Parlamento Centroamericano, la otra en relación a la visión de URNG en el tema internacional.”

Para la atención política de los municipios, los miembros del Comité Ejecutivo Departamental de este partido asumen el acompañamiento de los comités ejecutivos municipales, cuyo funcionamiento no está estrictamente regulado.

#### 11.4 La selección de candidatos

Un indicador efectivo de la participación política maya en los partidos políticos consiste en la posibilidad de ser electos como candidatos a cargos de elección popular y, efectivamente poder optar a estos cargos por la vía electoral. Este tema fue abordado con los dirigentes de los partidos políticos quienes, aunque en un primer momento afirmaron la no existencia de limitaciones respecto a la posibilidad de que un indígena pudiera ser electo candidato, posteriormente matizaron el planteamiento a partir de identificar algunas limitaciones reales.

Uno de los factores que incide en la selección de candidatos es el económico; en muchos casos se postula a candidatos que pueden aportar dinero al partido y pagarse la campaña electoral sin que necesariamente exista una plena identificación partidaria o sean los candidatos más idóneos a los cargos para los que fueron propuestos. Al respecto, el secretario general departamental del PAN en Chimaltenango señaló:

“Es muy complicado porque, viene los intereses muy personales y muchas veces porque hay dinero, verdad se coloca a una persona, aunque no sea capaz, pero como tiene pisto se va. Lógicamente el que tiene dinero lno es un indígena porque el indígena por sus mismas condiciones no tiene pisto, entonces genera una gran desventaja. a eso se debe que hay muchos conflictos. Para contarle una historia el año pasado yo venía de segundo en el listado de diputados, el que encabezaba era un no indígena, pero por no haber renunciado como lo estipula la ley, él no pudo participar como diputado regreso a ser alcalde y subí. Yo como candidato a diputado, venía de segundo en la casilla, lógicamente ya con el esfuerzo que hice estando en el Congreso, creo que hemos realizado un buen trabajo, en 2001 fui sub jefe de bancada, en 2002 jefe de bancada y actualmente pues presidente de esta comisión (Energía y Minas). Además en el interior del



país he reorganizado el partido que había sido derrotado, por eso es que está fuerte el partido en Chimaltenango, todo eso ha valido para que el indígena en este caso que sea desplazado tan fácilmente. Quisieron desplazarnos pero tuvimos que basarnos en la ley legalizando estos municipios para mantener a fuerza de ley y a fuerza de trabajo la postura que hemos ganado.”

Para las mujeres, las posibilidades de acceder a una candidatura son igualmente limitadas. Como lo señala el secretario general departamental de la URNG en Chimaltenango “... Desde el punto de vista estatutario hay un mandato de que la mujer debe tener representación, de hecho en la realidad existe representación, pero no es como la equitativa. Yo creo que hay posibilidades en un momento dado que una mujer en este caso pues llegara a ser postulada a candidata para diputada, el punto es en este caso como también esa posibilidad tiene que ver con aspectos técnicos de la ciencia política y así como el perfil se discute en la realidad, inclusive en la misma Ciencia Política dice cual debe ser el perfil de un futuro candidato a diputado o diputada, algunos señalan de que la constitución no pone ningún límite, pero en la realidad algunos comparte el criterio que si debe tener un límite de formación para realizar una buena gestión legislativa, otros dicen que no que la constitución no tiene límite, y esto da la posibilidad de que se de la apertura y la democracia, en ese sentido.”

En Chimaltenango, 6 de los 15 partidos que presentaron candidatos a diputados distritales inscribieron a candidatos Mayas en el primer lugar; el DIA, FRG, PAN, Transparencia, Unión Nacional, UNE y URNG, dos de ellos resultados electos diputados. Con relación a las alcaldías, de acuerdo con datos de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, 14 de los 17 alcaldes que fueron electos en este departamento son indígenas.

### 11.5 Institucionalización y mayanización de los partidos

Durante la realización de las entrevistas se pudo constatar la profunda debilidad institucional de la totalidad de los partidos en el departamento de Chimaltenango. Esta debilidad parte desde las carencias fundamentales como la ausencia de sedes y de una estructura administrativa mínima que le de seguimiento y acompañamiento permanente al trabajo partidario, hasta la precariedad con la que funcionan y operan los órganos de dirección partidaria. No se detectaron programas sistemáticos de formación política e ideológica, normas de funcionamiento ni estrategias para el reclutamiento y el desarrollo de cuadros. Lo anterior, independientemente de la ubicación ideológica de los partidos y de la adscripción étnica de los mismos.

Es en el marco de esta debilidad generalizada en el que debe analizarse la participación maya en los ámbitos municipales y departamentales de los partidos. En los casos estudiados, Chimaltenango, Totonicapán y Quetzaltenango, la participación maya en los partidos es mayoritaria en tanto que se trata de departamentos y municipios mayoritariamente indígenas. En estas zonas, la mayoría de los afiliados de los partidos son indígenas.

Con relación a la integración de los órganos de dirección, en este caso Comités Ejecutivos Departamentales y Comités Ejecutivos Municipales, la presencia indígena fue distinta de un partido a otro. En general, en los órganos de dirección municipales de los partidos en los municipios con mayoría de población indígena, la composición de los comités ejecutivos municipales es mayoritariamente indígena. En algunos casos, el principal dirigente, el secretario general municipal, resultó ser no indígena. En cualquier caso, el ámbito de trabajo y de influencia de estos comités es muy limitado en períodos no electorales, mientras que durante las campañas electorales facilitan los procesos de elección o designación de candidatos y se convierten en activistas locales de los actos de campaña.

En el ámbito departamental, se encontró una diferencia importante en cuanto a la presencia indígena en los órganos de dirección departamental. Mientras que en los partidos más antiguos –considerando la reducida esperanza de vida que

tienen en el país— los procesos internos han permitido el desarrollo de un liderazgo indígena, en los partidos nuevos o recientes, se encontró un liderazgo mestizo-ladino que estableció relaciones asimétricas con los liderazgos municipales, que les permitía articular su expresión política. Esta situación se expresa igualmente al analizar la designación de candidatos a puestos de elección popular, en la que los liderazgos departamentales son también los que resultan designados como candidatos a diputados.

En el tema del funcionamiento, lo que se evidenció en las entrevistas es que el mismo es irregular, y que son los tiempos electorales los que dominan la vida de los partidos políticos. En los períodos no electorales las reuniones suelen ser esporádicas y se dan con una limitada participación, en cambio durante la campaña electoral estas son frecuentes y giran alrededor de la selección de los candidatos y el desarrollo de la actividad proselitista. La comunicación entre los órganos nacionales, departamentales y municipales tampoco esta normada ni se da de una manera sistemática. En los partidos más consolidados tiende a existir mayor flujo de comunicación, sobre todo, a partir de la inserción de los dirigentes departamentales en el Comité Ejecutivo Nacional.

Los partidos en los departamentos y municipios mayoritariamente indígenas tienden a mayanizarse en el sentido de que cada vez más son los indígenas que ocupan puestos de dirección y son postulados y electos a cargos de elección popular. Sin embargo, esta participación se da en el marco de las limitaciones del funcionamiento de los partidos, por lo que no expresan nuevas y mejores prácticas políticas, sino que tienden a reproducir la forma en que se ha hecho política en el país.



## 12. Articulación de sistemas políticos: los casos de San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma, Totonicapán

*Mario Chaj*

Los acuerdos de paz definen a Guatemala como una nación pluriétnica, multilingüe y pluricultural. La selección de los términos que pareciera a primera vista ser antojadiza no lo es desde ningún punto de vista. Sin pretender profundizar o polemizar, el uso del concepto pluricultural, parece obedecer a una decisión de las partes de mantenerse fuera del debate entre la interculturalidad y la multiculturalidad. Lo cierto es que Guatemala es un país profundamente complejo y heterogéneo en el que todas las caracterizaciones y definiciones deben someterse a la crítica de una realidad contradictoria y difícil de problematizar. Al abordar los aspectos políticos dentro de esta dinámica, se constata que, a pesar de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos de las ciencias sociales en el último medio siglo, todavía es mucho lo que nos hace falta conocer para lograr formular una aproximación teórica para esta realidad pluricultural.

En el caso de la política, entendida como una actividad humana en sociedad, la heterogénea situación no podía ser la excepción, pues si bien es cierto que algunos Pueblos de Guatemala han ido adaptándose al sistema político republicano, también es cierto que no han perdido las estructuras pre-coloniales y menos el reconocimiento

a sus autoridades tradicionales. Este fenómeno es el eje de análisis de este capítulo en el que se presentan los resultados de un estudio realizado con los *Principales y dirigentes* de partidos políticos de los municipios de San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma. Los temas analizados fueron los siguientes:

- Las practicas políticas en la actualidad,
- Las organizaciones tradicionales existentes,
- La concepción que se tiene del poder, y,
- La visión que tienen del sistema político republicano.

A lo largo de las entrevistas fue apareciendo la figura de los principales como sujetos y protagonistas políticos de primer orden en la dinámica local. En ese marco, se presentará inicialmente una propuesta de definición considerando algunas evidencias históricas y la información recopilada en el terreno. Se intentó problematizar en torno a su origen, sus instituciones, sus funciones, su legitimidad y los efectos de su actividad con relación al conglomerado en su conjunto.

Al abordar en las entrevistas el origen de la institución de *los Principales*, nadie pudo precisar fechas exactas, sólo se sabe que data de mucho tiempo, no satisfechos con tales respuestas nos remitimos a la información documental habiendo encontrado abundantes referencias de la existencia de *Principales y Consejos de principales* antes y durante del proceso de colonización de América por parte de los Europeos.

Refiriéndose a los *principales y guías espirituales* en las sociedades mayas a la llegada de los Españoles, Fray Bartolomé de las Casas afirmaba lo siguiente: “*Entre estos señores el Principal es el sacerdote, persona y oficio estimado y reverenciado, eran los mejores los más prudentes*”. (Las Casas, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM 1967, Vol. II pág. 500)

Por otra parte Fray Diego de Landa decía “*En ellos estaba la llave de sus ciencias daban respuestas a los demás señores, daban respuesta a sus preguntas especialmente en los negocios más importantes*”. (Landa Op. cit., pág. 15).

Y se menciona un caso específico el del cacique *Paxbolon* a la llegada de Hernán Cortes a la provincia de Acalán, dándose cuenta que tal Cacique no actuaba solo, puesto que llamó a los *Principales* para tratar y tomar las decisiones de gobierno, “*no se tomaba ninguna decisión importante sin dar parte a estos principales.*” Esto permite inferir que existía una suerte de rendición de cuentas ante estos *Principales reunidos en consejo*. Aún en la actualidad los Principales se reúnen en Consejo para tomar sus decisiones y no puede el principal tomar decisiones individuales.

Según Las Casas, el Supremo Consejo de la Verapaz entre los kekchíes, “*trataba y determinaba las cosas que pertenecían al culto divino; la guerra y la paz y las cosas convenientes a su republica, no hacían cosas sin acuerdo y consejo.*” (Las Casas, Op. cit. Vol. II págs. 5-12).

Es importante resaltar la parte en la que el fraile hace referencia a que dicho Consejo además de poseer competencia en la sanción de delitos cometidos, poseía también competencia en el ámbito religioso y político. Además de conocer sobre delitos comunes también conocía sobre las infracciones catalogadas como muy graves tales como la traición al estado.

Agrega las Casas que cuando se trataba de sancionar delitos de suma gravedad, aumentaba el número de miembros con los más ancianos, y otras cabezas de linaje; en la actualidad dichos Consejos en algunos casos administran e imparten justicia.

*Todo lo anterior constata que los Pueblos aborígenes, de América desde tiempos memorables se gobiernan por medio de Consejos de Ancianos, y los Principales eran quienes integraban tales consejos; “dichos señores son los que estudian, resuelven y tramitan los diversos problemas de índole jurídico y político.”* (Usos y costumbres, Teresa Valdivia, pág. 132)

Esto confirma que los pueblos indígenas *poseían sus formas tradicionales de organización y gobierno; y en ese sentido, puede pensarse que estas instituciones constituyen los antecedentes de los consejos actuales.*

## 12.1 Los Principales de San Bartolo Aguas Calientes

Puede plantearse con cierto margen de certeza que los Consejos así como también sus miembros, los Principales, han tenido una participación política importante en el seno de las comunidades indígenas desde mucho antes de la llegada de los Europeos, se mantuvieron durante la colonia y siguen en la actualidad. Los antecedentes recientes de la institución de los principales de San Bartolo Aguas Calientes están asociados con las políticas implementadas durante el gobierno del general Jorge Ubico, “período en que se agudizó el proceso de desestructuración del sistema de organización y autoridad comunal, en el ámbito municipal, se abolió el cargo de alcalde electo y fue reemplazado por el de intendente cuyo titular era nombrado por el jefe político departamental, que generalmente fue ladino y en algunos casos oficial del ejército”. (R. Adams, 1997, pg. 191)

En el caso concreto del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, la información recopilada muestra que en el año 1935 fue anexado al municipio de Momostenango por no reunir los requisitos mínimos establecidos para mantener la categoría de municipio. Esta decisión provocó el rechazo de la población y los principales tomaron control de la situación hasta reestablecer la categoría del municipio en 1,951. A partir de entonces *los principales* tienen el manejo control y solución de los conflictos limítrofes que originó la anexión y posterior des-anexión de San Bartolo, pero además sus funciones se extienden a otras áreas de la vida social y política del municipio.

En tales acontecimientos, *los Principales* aun cuando no tenían la representación legal participaron en las gestiones y designaron a las otras autoridades. Aunque muchos de los ex alcaldes y ex concejales son principales, no todos los que han servido en estos cargos son considerados principales.

### 12.1.1 Descripción y Caracterización

Los Principales son ciudadanos que se reconocen a sí mismos y son reconocidos por su comunidad como “principales” y se caracterizan por compartir una serie de conceptos y principios que constituyen la base de sus decisiones y acciones y que



les permiten mantener la continuidad de la institucionalidad comunal del municipio. Lo integran hombres, en su totalidad perteneciente al grupo étnico Maya K'iché. De acuerdo con las entrevistas, antes lo integraban personas mayores pero en los últimos años se han integrado nuevos miembros, algunos relativamente jóvenes. Los principales parecen responder a la idea de forjar nuevos líderes que puedan relevar a las personas que por razón de salud o edad tienen que abandonar los compromisos con el Consejo de Principales. El aspecto religioso no afecta su pertenencia al consejo de principales, ya que esta institución dejó de ser exclusivamente para los practicantes del catolicismo popular tradicional para abrirse a las distintas denominaciones religiosas.

Un concepto clave para comprender la dinámica de trabajo de los principales es el concepto de Servicio que adoptaron los primeros dirigentes. Se mantiene hasta la fecha y consiste en el trabajo ad-honorem en el cargo, por lo tanto nadie percibe ningún tipo de remuneración. Únicamente perciben salario los demás empleados como el secretario, tesorero, policías municipales y conserjes. Una de las consecuencias del carácter no remunerado del servicio ha sido que cada vez es más difícil encontrar personas dispuestas a asumir cargos, lo que ha su vez a permitido que los Principales mayores hayan concentrado las responsabilidades.

Para obtener el rango de principal, es necesario, un prestigio logrado a través de los años de servicio prestados al municipio y la transparencia con que administraron los recursos durante su paso por la municipalidad, algunos de los primeros dirigentes sirvieron como alguaciles, tesoreros y en algunos casos dos periodos como alcalde, todos esos años de servicio constituyen una prueba de capacidad y honestidad. La selección del candidato se realiza entre las personas aptas por su historial de servicio y prestigio.

Existe un compromiso asumido por todos de continuar con la tradición que dejaron sus ancestros. En los casos en que se ha intentado alterar este orden, las personas responsables han sido expulsadas del Consejo; si un Principal se retira por motivos personales pero tiene una trayectoria intachable, los demás miembros del Consejo van a buscarlo para darle ánimo y que continúe con su cargo. Algunos miembros del consejo se constituyeron en principales desde 1,940 y hasta la fecha

siguen ostentando su título. Por el contrario, muchos otros han participado de manera efímera; todo depende según las palabras de uno de los principales del nivel de compromiso.

Los principales han promovido un concepto de unidad que les ha permitido demostrar en la práctica que los intereses y la unidad de su municipio prevalecen sobre cualquier otro interés de carácter particular o externo, esto lo han demostrado en su relación con los partidos políticos en el sentido de que es el mismo Consejo de Principales el que designa a las personas que deben representar a los partidos políticos en el municipio cuando es tiempo de elecciones. Sólo nombran representantes ante los partidos políticos fuertes y con posibilidades de ganar la presidencia de la república, esto, con el objetivo de mantener relaciones cordiales con las administraciones de turno, pero a nivel interno del municipio prevalecen las decisiones de los principales.

Un principio importante que prevalece en las relaciones entre el Consejo y la corporación municipal es el de autoridad. En la práctica esto se expresa en que el Consejo de Principales está por encima del alcalde y sus concejales. Dicha autoridad también abarca la relación entre el consejo y la población en general, pues aunque no existe una base legal para ejercer esa autoridad; las decisiones son acatadas de manera voluntaria.

El fin último según las palabras de la mayoría de los entrevistados, la razón de ser y de existir de la institución de “los Principales” es contribuir al desarrollo del municipio; este concepto de desarrollo es concebido de manera integral ya que involucra varios aspectos de la vida social, económica y política de la población.

Es importante señalar que antes, cuando los servicios menores como (alguacil o policía municipal) se prestaban también de manera ad-honorem por disposición de los principales, cuando se trataba de un maestro se le solicitaba que en vez de servir como policía municipal fuera a prestar sus servicios como maestro ad-honorem en alguna comunidad rural.

Parece ser que su estrategia para alcanzar el máximo nivel de desarrollo siempre se basó en la educación, he ahí que los primeros líderes se esforzaron para que sus hijos alcanzaran las universidades y ahora se sabe de la existencia de profesionales (médicos, ingenieros, economistas y otros). En lo que respecta a la parte económica su estrategia se basó en el comercio a nivel local y regional; en el aspecto político se propusieron controlar y ejercer el gobierno municipal velando por la transparencia y eficiencia del mismo.

#### *Articulación de procesos políticos*

Para facilitar la comprensión sobre la manera en que se produce la articulación entre las formas tradicionales y las instituciones formales, se optó por tomar como referencia las decisiones y acciones adoptadas por los principales en tres eventos electorales 1985, 1996 y las decisiones antes de frente a las elecciones del 2003.

#### *La elección de alcaldes*

Por la disposición de que ser alcalde implicaba prestar un servicio ad honorem a la comunidad, no habían muchos aspirantes al cargo; en realidad nadie por iniciativa propia se postulaba como candidato a la alcaldía, es a solicitud de los principales que se integraban las planillas para concursar en cada evento electoral.

Para tal efecto se integraban dos planillas:

Planilla A

Planilla B

En la planilla A se integraban las personas que de acuerdo al consenso interno del Consejo les corresponde servir en el próximo periodo y en la planilla B a otro grupo de personas que estaban advertidos que se les integraría a una planilla supuesta con el único propósito de cumplir con el requisito legal que establece el ordenamiento jurídico guatemalteco de realizar elecciones cada cuatro años. Internamente la decisión de quiénes deben gobernar en el siguiente periodo correspondía a los Principales; y su estrategia para garantizar que la planilla A resulte ganadora consistía en inscribir a ésta planilla en el partido con más

posibilidades de ganar la elección a nivel nacional, basados en las encuestas y un análisis de la coyuntura que realizan. La inscripción de la planilla B la harían en el partido más desconocido y con la más baja posibilidad de ganar.

Con esto se procuraba que la primera planilla eleve su nivel de aceptación junto al partido más popular y a la segunda planilla restarle todas las posibilidades de ganar la elección a efecto de no entorpecer la decisión de los principales.

En las elecciones de 1985 a la planilla A se le inscribió en el Partido Unión del Centro Nacional UCN. Por considerar en aquella oportunidad que se trataba de un partido fuerte y con posibilidades reales de ganar la presidencia de la república. Y a la planilla B se le inscribió en un comité pro formación de partido que se denominó FCD. (Frente Cívico Democrático) con un símbolo totalmente desconocido.

El resultado de esta elección fue que la planilla A ganó la elección con 955 votos contra 147 de la planilla B. Es importante señalar que con este sistema la planilla A no tiene que realizar mayores esfuerzos ni mayor inversión para ganar, la inercia y la fuerza del partido la convierte en ganadora automáticamente.

Otra decisión importante de los principales lo constituye la división de la planilla ganadora en dos grupos, el primer grupo asume el cargo durante los primeros dos años del período que son cuatro en total, mientras que el segundo grupo solicita permiso para ausentarse temporalmente. Al finalizar los primeros dos años el primer grupo renuncia de los cargos y asumen la responsabilidad de concluir el periodo los del segundo grupo. En conclusión a pesar que la ley establece que el periodo es de cuatro años, en el municipio de San Bartolo por disposición de los principales el periodo se reduce a dos años.

Respecto a la articulación entre los Principales y la Corporación Municipal, desde 1951 hasta la fecha los principales por su amplia experiencia adquirida durante años de servicio al municipio, se han constituido en un ente asesor de las nuevas autoridades. De esa forma, las autoridades electas tienen la ventaja de contar con un cuerpo de asesores experimentados en la administración del

municipio. Por otra parte los principales fiscalizan la administración de los recursos con que cuenta el municipio. En la practica la toma de decisiones se comparte entre los principales y la autoridad legalmente constituida, o sea el alcalde conjuntamente con sus síndicos y concejales.

Desde la fundación del municipio los principales han manejado la relación del municipio con los partidos políticos y los gobiernos de turno, incluyendo a los gobiernos militares derivados de golpes de estado. La forma de preparar condiciones favorables para estas relaciones cuando se trató de gobiernos electos consistió en cultivar esas relaciones desde el proceso de las campañas. En 1985 los dos partidos políticos que se disputaron la presidencia fueron UCN y DCG. Por decisión de los principales se establecieron sedes y filiales para ambos partidos previendo que uno de los dos podía llegar a gobernar el país. Sin embargo en lo que respecta a las planillas únicamente la planilla "A" fue inscrita en uno de los partidos fuertes de aquel entonces, específicamente en UCN Y la otra planilla la inscribieron en un partido desconocido para que no le compita a la planilla A. La segunda planilla la pudieron inscribir en el partido DCG. Que tenía su filial en dicho municipio pero eso hubiera sido contraproducente para las decisiones y la estrategia de aquel entonces.

Según la apreciación de algunos principales el sistema de articulación que han establecido con el sistema estatal republicano está siendo amenazado por intereses ajenos y externos especialmente por parte de los partidos políticos, puesto que insistentemente han intentado suprimir la tradición y que desaparezca la figura de los Principales, que haya elecciones libres del control y fiscalización de los Principales.

Así, en 1999 como de costumbre se integraron dos planillas A y B pero esta vez se debilitó la unidad y el consenso que siempre prevaleció en las decisiones de los principales, un grupo importante de los principales opto por inscribir a la planilla A en el Partido de Avanzada Nacional PAN. Y otro grupo sugirió que se participara mejor con el Frente Republicano Guatemalteco. Al parecer este último había logrado ganar adeptos entre los mismos Principales e incidir en sus decisiones.

El segundo grupo al no lograr el objetivo de incidir en la decisión final, optó por inscribir a la segunda planilla en el FRG. Y competir de verdad con la primera

planilla. Aquí falló la estrategia de apuntalar a la primera planilla y debilitar a la segunda para garantizar un resultado favorable a la primera, ya que los dos partidos tenían posibilidad de ganar la elección y el resultado que se obtuvo al contabilizar los votos fue de 881 votos para la planilla A frente a 751 para la segunda planilla con una diferencia de apenas 130 votos.

Esto dio lugar a una división en el Consejo de Principales donde el primer grupo descalificó al segundo y viceversa, la facción que postuló a la planilla perdedora se retiró del Consejo, y después se dieron a la tarea de cuestionar la legitimidad del grupo que se quedó apoyando a la planilla que ganó. Ante ésta división producto de ingerencias externas y específicamente de los partidos políticos, se puso en riesgo la estabilidad del municipio. La planilla que ganó la elección dejó de convocar a los Principales a las reuniones acostumbradas aduciendo que esas son tradiciones y costumbres antiguas que ya no tienen razón de ser y que además no tienen una base legal y optaron por desconocer totalmente la autoridad de los Principales.

Según la opinión de la mayoría de personas entrevistadas, la verdadera intención del alcalde fue evadir la fiscalización que históricamente han ejercido los principales sobre el gobierno municipal. Esto dio lugar según los relatos de la mayoría de principales entrevistados a una serie de anomalías en el manejo de los recursos de los cuales se derivaron varios procesos legales que intentan demostrar los actos ilícitos cometidos y así también se sabe de actos de corrupción especialmente en lo que respecta a la adjudicación de proyectos de infraestructura y la sobre valoración de las mismas.

Esta división en dos del Consejo dio lugar a que el alcalde no renunciara del cargo al concluir los primeros dos años como era la tradición y el acuerdo interno establecido por los Principales.

Esto provocó una crisis de gobernabilidad que se tradujo en un fortalecimiento de la institucionalidad tradicional. Frente a la ausencia de fiscalización y de búsqueda de equilibrio en el ejercicio del poder, la mayoría de principales volvieron a reunirse y a impulsar el proyecto de retomar sus funciones y reunificarse para

rescatar la tradición que les permitió por años autogobernarse y velar por el manejo transparente de los recursos con que cuenta el municipio. Actualmente hay un proceso interno de reflexión y valoración de la tradición que heredaron de sus ancestros, así mismo de comprobación que el sistema establecido por el estado y el ordenamiento jurídico guatemalteco no responde a las necesidades de control que se necesita para el manejo honesto de los recursos de que dispone la municipalidad.

En la actualidad la mayoría de los principales han tomado conciencia de la necesidad de mantener los controles que en el pasado les permitió gobernarse con relativa estabilidad y existe un movimiento vigoroso para que vuelva a la normalidad la relación entre los principales y las autoridades ediles que resulten electos en el evento electoral del 9 de noviembre de 2003. Se han propuesto retomar la responsabilidad y el derecho de poder decidir sobre su sistema político y su forma de organizarse como sociedad.

Ante las dificultades que les han ocasionado los partidos políticos, la crisis del sistema de partidos y la falta de credibilidad de los mismos, los Principales de San Bartolo se han propuesto crear un comité cívico para postular a sus candidatos sin la intermediación de un partido. La idea es que no importa quien gane la presidencia y las diputaciones, lo importante es que se recupere el control sobre el gobierno municipal.

Al intentar profundizar con los principales las razones del alejamiento de los partidos, se encontraron las siguientes razones:

- Es para evitar las presiones y las manipulaciones de los partidos, específicamente para evitar el desgaste que sufren los mismos a causa de sus constantes desaciertos; que afectan la imagen de los líderes locales.
- Los partidos fomentan la corrupción, específicamente en lo que respecta al manejo de los presupuestos de las obras, la adjudicación y la ejecución de las mismas.
- Un alcalde de comité cívico no tendría las presiones y compromisos antes mencionados y, por el contrario, tendría mas seguimiento y fiscalización por parte de los principales.

Un aspecto importante de señalar es que, el candidato a alcalde del comité cívico propuesto por los principales tiene el compromiso de restaurar la tradición, esta dispuesto a servir de manera ad-honorem, a rendir cuentas ante los principales sobre los ingresos y egresos de la municipalidad, a consensuar con los principales las decisiones más importantes que afecten a la población.

## 12.2 El caso de los Principales de Santa Lucía la Reforma

La institución de Principales en el municipio de Santa Lucía la Reforma está integrada por ciudadanos que de acuerdo a su récord de servicio y habilidades son tomados en cuenta por sus comunidades como tales. Se trata de una institución eminentemente masculina integrada por hombres Maya K'ichés, en edades que oscilan entre los 50 a 90 años, sin importar su filiación religiosa.

El requisito principal para ingresar es haber servido como mínimo durante tres años en forma escalonada de la siguiente manera:

- a) Servicio menor: entre estos figuran los cargos de alguacil, guardabosque o algún cargo en la cofradía que también cuenta como un servicio a la comunidad;
- b) Servicio intermedio: un cargo de regidor es considerado como el segundo escalón,
- c) Alcalde comunitario sería como el tercer escalón.

La idea es, entrenar en forma gradual a los líderes que puedan relevar a las personas que por razón de salud o edad tienen que abandonar los compromisos con el Consejo de Principales.

En el municipio de San Antonio Ilotenango que colinda con Santa Lucía la Reforma, Ricardo Falla confirma que “al final del periodo colonial, llegaban a ser principales quienes habían cumplido una serie de cargos en las cofradías y habían sido alcaldes del común”.

La cofradía como institución ha sufrido algunos cambios pero en general conserva su estructura y propósitos iniciales, en la mayoría de los pueblos. Se trata de una hermandad religiosa dedicada al culto de un Santo Patrón, es importante



señalar que incorpora a sus funciones puramente religiosas, funciones políticas y administrativa, las cuales provienen de la fusión de ésta institución con la alcaldía municipal y con elementos prehispánicos de organización social.

Para ser elegible como candidato a la alcaldía municipal es requisito indispensable haber servido como mínimo en tres cargos, son los mismos requisitos que aplican para los aspirantes a Principal; y sólo tienen derecho a ser nominadas las personas que han demostrado vocación de servicio especialmente en los cargos dentro de las cofradías. Otro aspecto importante de resaltar es que depende directamente de la decisión de los principales.

En el municipio de Santa Lucia la Reforma existe la tradición de rotar entre las aldeas y cantones, la oportunidad de proponer candidatos a la Alcaldía Municipal. Esto obliga a todos los partidos que deseen participar a escoger a su candidato en la comunidad que le corresponde el turno de gobernar. De acuerdo a las entrevistas esto responde a una decisión de los principales de compartir la responsabilidad de gobernar el municipio y al mismo tiempo busca equidad en la distribución de los recursos con que cuentan.

Para el periodo 1996-2000 correspondió a la comunidad de Chiguán la oportunidad de proponer candidatos, para el periodo 2000-2004 correspondió a la comunidad de Oxlajuj y para el siguiente periodo corresponderá a la comunidad de Pamaría la oportunidad de proponer candidatos. A continuación aparecen las comunidades en el orden que les corresponde.

1. Oxlajuj
2. Pamaría
3. Siguilá
4. Sacasiguán
5. Ichomchaj
6. Gualtux
7. Chiguán.

Un dato importante de mencionar en el caso de Santa Lucía es que las decisiones políticas están vinculadas a las actividades religiosas a través de las cofradías, esto queda evidenciado en los casos de personas que han prestado servicio en alguna de las cofradías como alcalde o mayordomo, se les reconoce como cualquier otro servicio, estos servicios duran un año bien sea el de la cofradía o el servicio en la comunidad.

En cada una de las siete comunidades hay un Consejo de Principales, éste Consejo comunal se reúne cuando se aproximan las elecciones evalúa y decide, respecto a quiénes tienen los méritos y el perfil para ser candidatos. Elaboran una lista y preparan precandidatos para todos los partidos que desean participar. Un aspecto importante de señalar es que en dicho listado ubican a los aspirantes de acuerdo a sus capacidades y los méritos alcanzados, los principales deciden quienes de los candidatos deben participar en cada partido que solicita candidatos en la comunidad, para facilitar la comprensión de éste método veamos que sucedió en Pamaría la comunidad que postulará Candidatos para las elecciones de noviembre de 2,003: Prepararon seis candidatos, y el primer partido que llegó a la comunidad en busca de candidato fue el Frente Republicano Guatemalteco FRG, los principales decidieron que el precandidato que ocupa el quinto lugar en el listado sería el candidato de dicho partido; los directivos departamentales del FRG lo rechazaron porque sabían que el precandidato que ocupa la primera posición en el listado tiene mas liderazgo que los otros precandidatos, insistieron en la posibilidad de que fuera el numero uno y los principales no accedieron.

El precandidato que ocupó el primer lugar en el listado fue avalado por los principales para que participe con el partido Unidad Nacional de la Esperanza UNE. Y el que ocupaba el segundo lugar con el Partido de Avanzada Nacional PAN. Hasta la fecha de las entrevistas solo había tres candidatos confirmados eso implica que aun quedan tres precandidatos para otros partidos que deseen proponer candidatos en dicho municipio.

Después de este proceso interno, la comunidad postulante seguirá intensos cabildeos en las demás comunidades; la comunicación será de Principales con

Principales para buscar apoyo al elegido número uno y para que las otras comunidades propongan a las personas idóneas para completar la planilla. Según las palabras de uno de los Principales de Pamaría se trata de *“Escoger a la persona idónea para que gobierne el municipio pero lamentablemente tenemos que participar de acuerdo a las leyes de este país en elecciones por eso hemos ideado esta forma que combina lo que establecen las leyes y al mismo tiempo conserva la tradición.”*

Otro aspecto importante de resaltar es que los principales antes de tomar la decisión de quien de los candidatos debiera participar en cada uno de los partidos realizaron un análisis del escenario nacional y llegaron a la conclusión de que, los partidos finalistas en el próximo evento electoral seguramente será GANA y UNE y entre estas dos opciones prefirieron a UNE, cuando se le pregunto a uno de los principales y porque no escogieron a la GANA considerando que es el partido con mas posibilidades de ganar la elección, respondió que: *“lo saben y están conscientes pero que, según lo que dice la gente es que GANA es el partido de los ricos y en Santa Lucía no tenemos ricos al contrario aquí, la mayoría somos pobres demasiado pobres que seria equivocado votar por un rico.”* A continuación se le preguntó si UNE entonces representa a los pobres, la respuesta fue que, no lo saben con exactitud pero lo que sí, saben es que el candidato de UNE *practica la costumbre* refiriéndose a la espiritualidad maya. Y solo por eso suponen que, en algo puede ayudar a sus comunidades.

En el caso de Santa Lucía los Principales controlan el proceso de selección de candidatos, la vinculación con los partidos políticos, inciden en la captación de votos a favor del candidato de su preferencia en forma directa visitando las otras comunidades y también en forma indirecta a través de las cofradías, participan en algunos eventos que organiza la Municipalidad especialmente en ocasión de las festividades patronales pero *no conocen el manejo del presupuesto de la municipalidad.*

Según lo manifestado por uno de los entrevistados sin precisar fechas *“antiguamente la corporación municipal entregaba cuentas de cómo se manejaban los recursos, cada determinado tiempo especialmente en el cambio de autoridades de las cofradías pero esa costumbre poco a poco se fue olvidando. Además manifiesta el entrevistado que en aquellos tiempos no se manejaban muchos recursos como*

ahora que las municipalidades reciben cantidades fuertes en concepto de aporte constitucional IVA-PAZ y otros, seguramente por eso las últimas administraciones ya no han rendido cuentas ante los Principales.”

Por último manifiesta un Principal que han habido intentos de fiscalizar las acciones y especialmente lo relacionado al manejo de los recursos por parte de la municipalidad pero no tienen la capacidad de interpretar las leyes que respaldarían dichas acciones. Se preguntó si conocían algo sobre la Ley de los Consejos de Desarrollo, de Descentralización y las reformas al Código Municipal que facultan la intervención organizada de los vecinos en el poder local y se estableció que desconocen por completo dichos instrumentos jurídicos.

Asimismo se le preguntó al señor Alcalde en funciones si han emprendido algunas acciones concretas para implementar dichas disposiciones y manifestó que no se ha realizado ninguna acción en ese sentido.

Lo que se pudo detectar en las entrevistas sostenidas tanto con la institución de los principales como con la corporación municipal es que, hay un desconocimiento total de la existencia, vigencia y contenido de dichas leyes.

## 13. Conclusión\*

En las páginas anteriores se presentaron un conjunto de ensayos que permiten realizar algunas reflexiones generales en torno a la participación política y electoral en Guatemala en general y de la población indígena en particular, así como de los alcances y limitaciones de la democracia guatemalteca.

Una primera reflexión en este apartado final corresponde a este punto, cuál es el estado y el alcance de la democracia en un país que debe encarar desafíos económicos y sociales urgentes - la pobreza y la desigualdad parecen ser los más visibles - y al mismo tiempo construir una comunidad política que permita la plena participación y representación de sus habitantes y los pueblos que la integran. En ese sentido, una primera interrogante es cuál es el contenido de la “promesa democrática” diferenciando entre la democracia como forma de organización social y la “democracia realmente existente” en este país.

Esta distinción resulta fundamental para encarar lo que se presenta como una erosión entre los ciudadanos del valor de la democracia - fenómeno que de acuerdo con los datos del Latinobarómetro no es exclusivo de Guatemala -, en tanto que la misma no parece contribuir a resolver los problemas que resultan fundamentales para la población. En esa dirección es necesario apuntar que la democracia con la que este país inició el siglo XXI no sólo ha sido reducida al régimen político, en su

\* Las siguientes conclusiones son válidas para el texto que encabezó el autor principal de este libro, Ricardo Sáenz de Tejada.

aspecto procedimental casi minimalista, sino que el mismo produce y reproduce prácticas de exclusión y dominación política que, hasta el momento han impedido que la democracia logre permear al Estado y a la sociedad.

Como se indicó en la introducción, se partió de una concepción del sistema político en la que se consideraron no sólo los aspectos objetivos, que en términos generales pueden resumirse en el conjunto de instituciones y actores, así como las relaciones que establecen entre sí, sino también los aspectos subjetivos en la disputa del poder: valores, prácticas, creencias, cultura política y prácticas políticas que determinan los resultados del ejercicio político.

Desde esta perspectiva, el sistema político guatemalteco presenta un conjunto de tensiones y peculiaridades que son el resultado no sólo de la historia reciente del país, sino de procesos de larga duración en el tiempo. La exclusión política que se expresa en todos los ámbitos del quehacer político y que abarca a muchos sectores sociales, no es un fenómeno reciente, ni tampoco natural o ya dado, es resultado de un conjunto de acciones pensadas a lo largo de la historia para concentrar el poder político en determinados sectores de la sociedad. No es casual que los pobres, las mujeres y la población rural sean los que menos participan en la política; de la misma manera, no es normal la diferencia que hay entre la participación maya en los procesos políticos y organizativos y los niveles de representación que efectivamente tienen.

El sistema político en general, está marcado por una escisión que lo atraviesa y que fue resultado del propio cierre del sistema de partidos políticos y que se ha preservado en tanto que responde a los intereses de los grupos dominantes. Esta división es la que se da entre el ámbito político partidario propiamente dicho, y el ámbito propio de las organizaciones sociales, que es definido por algunos como el campo de la sociedad civil. El origen de esta escisión estuvo dado por la decisión originada desde el Estado de limitar la participación político partidaria a determinadas expresiones político – ideológicas cuyos planteamientos y acciones políticas no podían ir más allá de los propios límites establecidos por el sistema. Durante casi medio siglo el “anticomunismo a la guatemalteca” expulsó del sistema político a todas aquellas expresiones políticas que tuvieran una mínima inclinación de carácter progresista o popular, igualando las propuestas de cambio y reforma a

la amenaza comunista. Paralelo a esto, los partidos que en la práctica podían mantener la legalidad, no podían diferenciarse de manera significativa ni en términos programáticos ni en términos ideológicos. Esto contribuyó a la constitución de un sistema de partidos políticos débil, en la que estas instituciones carecían no sólo de personalidad e identidad política y programática, sino también estaban imposibilitados de crear una verdadera intermediación entre la sociedad y el Estado.

Por el contrario, en el ámbito de las organizaciones sociales sobre todo a partir de 1986, si fue posible la elaboración programática a manera de propuestas que surgían desde estas asociaciones; el debate sobre los grandes problemas nacionales, la canalización de ciertas problemáticas sociales, la relativa legitimidad de los liderazgos sociales, permitió el reconocimiento y la valoración pública de los espacios políticos fuera de la política formal en detrimento de los propios partidos políticos que se han visto en la imposibilidad de fortalecerse o desarrollarse y convertirse en expresión de los sectores sociales. Esta división dentro del sistema político ha permitido asimismo que las grandes decisiones de carácter nacional sean tomadas no por los políticos de los partidos o de las organizaciones sociales, sino por lo que en ambos campos se ha venido denominando “poderes fácticos” que hacen referencia a una diversidad de grupos, personas y actores políticos que abarcan desde los cuerpos represivos clandestinos asociados al aparato estatal, hasta los grandes empresarios pasando por los diferentes cárteles constituidos a partir del florecimiento de los capitales ilícitos en el país, y cuya influencia ha logrado penetrar las instituciones del Estado, los partidos políticos y las mismas organizaciones sociales.

Esta dinámica se ha reforzado a través de un entramado institucional que da por resultado la exclusión política de grupos importantes de población y que ha operado a través de crear condiciones asimétricas de participación, representación y competencia electoral<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Las limitaciones a la participación operan a partir de la exigencia de documentación -cuyo costo es relevante dadas las condiciones de pobreza y pobreza extrema de una parte importante de la población- y sobre todo en la ubicación de las casillas electorales que concentradas en las cabeceras municipales limitaban la participación de la población rural. Los problemas institucionales de representación se manifiestan sobre todo en la magnitud de los distritos electorales, que no favorece la representación de minorías, mientras que los de competencia hacen referencia a los recursos ilimitados y sin control

A esta problemática central, que establece las bases de un círculo vicioso que impide el desarrollo de una democracia real y participativa –con partidos fuertes que expresen los intereses y aspiraciones de los distintos sectores y grupos sociales– deben considerarse un conjunto de tensiones que desde la esfera política definen las asimetrías en el acceso y uso del poder: área metropolitana –resto del país, lo urbano frente a lo rural, lo indígena frente a lo no indígena, y, hombres frente a mujeres.

El área metropolitana de Guatemala se ha convertido en una zona en la que existe la mayor concentración humana del país; existe el mayor número de empresas industriales, comerciales y de servicios; tienen presencia la totalidad de organismos del Estado e internacionales; mayor oferta de servicios públicos; y, mayor posibilidad de participación y representación política: en su conjunto el departamento de Guatemala elige a 30 diputados (casi la quinta parte del actual congreso de la república) y representa un porcentaje importante –que en algunos casos resulta determinante– del electorado. Mientras que el habitante de una aldea del municipio de Morazán en el departamento del Progreso no sólo sufre de manera cotidiana la ausencia del Estado, sino que tiene menos posibilidades de ser representado políticamente que sus conciudadanos del vecino departamento de Guatemala. En este caso, la heterogeneidad en la magnitud de los distritos electorales se convierte en un factor determinante para el mantenimiento de la exclusión política.

Con relación a las diferencias entre lo urbano y lo rural, como lo han demostrado trabajos recientes, expresan también diferencias importantes respecto a indicadores sociales: en el área rural hay más pobres, analfabetos, y hogares sin acceso al agua potable que en el resto del país. Igualmente, los habitantes de las áreas rurales tienen menos posibilidades de participación política; en un primer nivel, porque la política (reuniones, mitines, capacitaciones de los partidos políticos) se realizan en las cabeceras, y en un segundo nivel, porque la posibilidad de ejercer el derecho al voto se hace en las cabeceras y esta asociada a una movilización que es costosa y a la tenencia de una documentación que requiere inversión económica y de tiempo.

que los partidos invierten en campañas electorales. Las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso de la República en el 2004, contribuyen a solucionar el primer problema, al facilitar el acceso a las casillas electorales; estas reformas limitan parcialmente el uso de recursos por los partidos, aunque aún no se cuenta con mecanismos precisos de fiscalización.



En el caso del Pueblo Maya, lo que se ha encontrado es una enorme diferencia entre los niveles de participación (en todos los ámbitos: organizaciones sociales, partidos políticos y como electores) y la representación efectiva, que puede medirse tanto en el tema de liderazgo como en la ocupación de cargos públicos en el legislativo y en el ejecutivo. No se trata únicamente de que exista una insuficiente participación política, sino que existen inercias y dinámicas políticas creadas que facilitan la participación y movilización política de algunos sectores y excluyen a otros.

Finalmente, respecto al tema de la participación y representación política, los datos cuantitativos y cualitativos que se presentaron dejan de manifiesto los grandes retos que el sistema político debe encarar en todos sus niveles y ámbitos. El esfuerzo debe dirigirse desde el tema de la documentación, hasta la plena participación en las estructuras partidarias y del Estado.

Es en este marco general en el que debe considerarse el tema de la participación política y electoral del Pueblo Maya: un sistema político complejo y heterogéneo que tiende a excluir a la mayoría de la población guatemalteca independientemente de su condición étnica.

### 13.1 Ciudadanía y política

En este informe de investigación se abordó la ciudadanía a partir del modelo marshalliano que, aunque se elaboró pensando en un contexto europeo determinado históricamente, es útil para analizar el caso guatemalteco y latinoamericano. La ciudadanía no se reduce únicamente a su dimensión política, sino que contempla aspectos económicos y sociales que son importantes. Sin embargo es la dimensión política de la ciudadanía la que resulta central para avanzar en los aspectos económicos y sociales de la misma. La política en general, y la política democrática en particular está llamada a jugar un papel determinante en esta dirección.

Se parte de señalar que la política tiene una utilidad práctica, que entendida como el arte del buen gobierno, puede traducirse en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Eso requiere no sólo de cambios en la institucionalidad y lógicas de funcionamiento dentro del ámbito político partidario,

sino también la constitución de nuevas generaciones de liderazgos políticos –con capacidad de renovación permanente– que sea capaz de desarrollar esa institucionalidad y nueva práctica política.

Para el Pueblo Maya este tema es complejo, pues se trata de superar dos pares de contradicciones. La participación o no dentro del sistema de partidos políticos y la constitución de una partido indígena o la participación dentro de partidos multiétnicos. En ambos casos, la información recopilada registra posiciones divergentes. Respecto a la participación maya dentro de los partidos políticos, tanto las entrevistas realizadas como la información recopilada, muestra que entre los políticos mayas activos en partidos, no existe una limitación ideológica o derivada de la cosmovisión tendiente a rechazar por principio la participación en los partidos políticos. Desde que estos institutos irrumpieron en las dinámicas comunitarias, la participación indígena ha sido una constante, independientemente de que la misma se haya circunscrito generalmente a los ámbitos municipales. Hoy, los espacios o sistemas tradicionales de ejercicio del poder en las sociedades mayas se han transformado de una manera radical, resultando mas bien complementarios en ciertos dominios a la administración municipal, y resultan desde esa perspectiva insuficientes para realizar un programa de transformaciones o romper las asimetrías e inequidades económicas y sociales. La tendencia de la política real es la participación en partidos políticos, dejando para la elaboración identitaria el tema de las formas tradicionales y “auténticamente mayas” del ejercicio del poder. Sin embargo, esta participación en política partidaria no se ha traducido en el nivel nacional en el impulso coordinado de políticas de carácter nacional, sino que los líderes mayas que se han logrado desarrollar dentro de los partidos han tendido –salvo raras excepciones como la gestión de las diputadas indígenas del FDNG– ha mimetizarse dentro de la generalidad.

Respecto al tipo de partido en que debe realizarse esta participación política, la experiencia reciente ha consistido o en la inserción de un líder o intelectual maya dentro del partido, o el desarrollo de algunas carreras políticas que desde los ámbitos locales han llevado a dirigentes mayas a convertirse en líderes nacionales de sus partidos. En los partidos actualmente existentes –que no se definen como multiétnicos– existe un grado mas o menos importante de reflexión sobre este tema, y en la mayoría de ellos existen secretarías específicas. Por el otro lado, desde hace

varios años se han venido promoviendo esfuerzos tendientes a la constitución de un partido político indígena que se convierta en expresión de esta población. Hasta el momento, este esfuerzo no ha rendido frutos, aunque la legalización de este tipo de partidos contribuiría a la maduración del sistema político.

### 13.2 Procesos electorales

El análisis de los procesos electorales respecto a la participación indígena a pesar de las limitaciones que el tipo de datos que se manejó permitieron constatar varias cosas. En el tema de la participación, se confirmó que en los municipios mayoritariamente indígenas se vota igual o más que en el resto de los municipios del país. Es más bien el tema de la ruralidad el que afecta el ejercicio del derecho al voto. Mientras más alejadas estén las personas de los centros de votación, menos posibilidad de votar tienen, independientemente de su adscripción étnica.

En cuanto a la inclinación al voto en los municipios mayoritariamente indígenas pudo observarse que mientras el voto metropolitano tiende a ser mucho más volátil, en términos de cambiar radical y determinadamente de una elección a otra, en las regiones mayoritariamente indígenas y en los municipios con más del 75% de población indígena, las inclinaciones políticas cambian más lentamente. En ese sentido, entre 1984 y 1994, la Democracia Cristiana prevaleció entre el electorado de estas regiones y municipios. Las elecciones de 1995 marcaron un realineamiento político importante que dio inicio a un cambio en la inclinación del electorado que, ante una Democracia Cristiana que dejó de ser una opción política, se dividió entre las distintas opciones políticas: un porcentaje relevante se mantuvo apoyando a este partido, aliado en esta ocasión con la UCN y el PSD, y el resto se distribuyó de manera mayoritaria entre el PAN y el FRG. El FDNG que en 1995 fue la expresión de las organizaciones sociales y contó con el apoyo de las organizaciones insurgentes logró también una parte importante del apoyo de estas elecciones.

Para 1999, el voto indígena se orientó principalmente hacia el FRG, en segundo lugar al PAN y en un tercero por la opción integrada por el DIA-URNG. En lo relativo al apoyo al FRG esto se mantuvo en las elecciones de 2003, donde además se insertó de manera relevante la Unidad Nacional de la Esperanza. Desde este

punto de vista, el FRG parece haber ocupado el espacio que en períodos anteriores había correspondido a la DCG.

Es importante considerar como problema analítico el hecho de que los mejores resultados electorales obtenidos por las fuerzas de izquierda en 1995 y 1999 se dieron en aquellos municipios y departamentos mayoritariamente indígenas. En ambos casos, aunque la mayoría del electorado se inclinó por el FRG y el PAN, los partidos de izquierda lograron porcentajes importantes de apoyo. Esto supone en primer lugar, cierto arraigo territorial de los partidos de izquierda, que en términos generales ha logrado mantenerse; en segundo lugar, implica la identificación de un sector importante de la población indígena con los planteamientos políticos de la izquierda que en las dos elecciones mencionadas asumieron como parte de su discurso electoral la reivindicación de demandas indígenas y postularon como candidatos a la vicepresidencia de la república a reconocidos líderes mayas.

### 13.3 Participación en los partidos

En cuanto a la participación maya en los partidos políticos se constató que la misma es una realidad generalizada en aquellos municipios en los que la mayoría de la población es indígena. Sin embargo, esta participación se expresa de manera desigual en los diferentes niveles de dirección partidaria. En el ámbito municipal, el hecho de ser la mayoría de los miembros de las filiales municipales ha garantizado que en ciertas regiones, la mayor parte de los dirigentes sean indígenas y que generalmente esto se exprese en la postulación de mayas para la integración de las corporaciones municipales.

En el nivel departamental la situación es distinta. En los departamentos en los que los partidos no tienen organización partidaria, es el Comité Ejecutivo Nacional el que propone a las Asambleas Nacionales los candidatos de estos distritos. En los departamentos en los que los partidos si poseen organización partidaria, estas decisiones corresponden a las asambleas departamentales (integradas por dos delegados electos por cada municipio organizado). En estos casos, son mayores los intereses los que están en juego, y existe mayor inversión de recursos por parte de los interesados para lograr las postulaciones. Esto evidentemente pone en desventaja a los sectores con menos recursos económicos y limita las posibilidades de representación. En parte, esta

situación puede contribuir a explicar la diferencia que existe entre la mayanización de los poderes locales, que se manifiesta en el considerable número de indígenas que han sido electos alcaldes municipales, y la limitada cantidad de diputados mayas que participan en el Congreso, que no corresponde en términos proporcionales ni a la composición étnica del país, ni a la de los propios partidos políticos.

En el nivel nacional, las diferencias son aún mayores. Es muy limitado el número de indígenas que participan en los Comités Ejecutivo Nacionales de los partidos –aunque existe participación en la mayoría de los mismos– y ha sido la excepción a la regla la postulación de candidatos indígenas a la vicepresidencia. Hasta la fecha, ningún partido ha postulado a un maya como candidato presidencial, y son muy pocos los que han sido postulados a diputados por listado nacional.

A pesar de las limitaciones antes mencionadas, se considera que la presencia maya en los partidos políticos –que no es en sentido histórica nueva– es cada vez mayor, y que la misma paulatinamente va ocupando los distintos niveles de conducción de estas instituciones y va alcanzando posiciones electorales importantes. Sin embargo, no existen en la mayoría de los partidos políticas o acciones orientadas a promover la participación maya, ni a promover a cargos nacionales a estos liderazgos. Es a partir del desempeño y las habilidades individuales que algunos de ellos se han podido destacar y posicionarse como dirigentes nacionales. Al respecto, otro factor que debe tomarse en cuenta es que la fragmentación y dispersión también ha permeado la práctica política maya, de manera que no se ha logrado realizar alianzas importantes que tengan una expresión política.

### **13.4 La reforma política y la reforma electoral**

Los acuerdos de paz en general, y el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en particular, establecieron un conjunto de compromisos y acciones a ser impulsadas por el gobierno y la sociedad guatemalteca de cara a lograr una transformación profunda del Estado. Esto abarcaba desde el propio reconocimiento constitucional del carácter de la nación guatemalteca como multiétnica, pluricultural y multilingüe, hasta la realización de un conjunto de reformas que tendieran a garantizar la plena participación de la población maya en todos los ámbitos y niveles del Estado y la administración pública. Para lo primero,

y como se trató en el segundo capítulo de este informe, se promovió una consulta popular tendiente a aprobar los cambios a la constitución propuestos por el Congreso de la República y que tenían dentro de sus contenidos los aspectos establecidos en los acuerdos de paz; y para lo segundo se integró una comisión paritaria, integrada por el gobierno y dirigentes indígenas que establecería los mecanismos y procedimientos que garantizarían esa plena participación indígena.

Las reformas constitucionales fueron rechazadas en la consulta popular de mayo de 1999, con lo que se le dio un golpe severo a la posibilidad de transformar el Estado en el marco de lo establecido por el acuerdo indígena. Por su parte, la comisión de Reforma y Participación tardó literalmente años en establecer su agenda de trabajo, y los resultados de su trabajo han fluido tan lentamente que tienden a dejar de ser relevantes para la dinámica política que se ha venido generando.

El tema de la Reforma del Estado, de la forma establecida por los Acuerdos de Paz sigue pendiente. Una reforma que fortalezca al Estado de manera que pueda cumplir con sus atribuciones constitucionales y que al mismo tiempo lo democratice y lo haga más incluyente, rompiendo con las grandes asimetrías y exclusiones que lo han caracterizado.

Parte de este proceso implica un cambio sustancial en el sistema político, que abarcaría no sólo el funcionamiento de los partidos políticos, sino sobre todo, la forma en la que los guatemaltecos han venido realizando la política. Las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso en 2003 y la anunciada “segunda generación de reformas” constituyen pasos importantes en esta dirección.\*

Estos cambios institucionales son insuficientes si no se trabaja en el tema de desarrollar una nueva ciudadanía que participe de manera crítica y participativa en la actividad política, superando en la práctica política concreta los rasgos excluyentes y racistas que la han caracterizado.

\* N d. E: El Congreso aprobó en 2004 y 2005 nuevos cambios a la legislación electoral.

## 14. Bibliografía

Anderson, Benedict

1993 Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Arnauld, Charlotte

1998 “Estrategias políticas mayas y españolas en Guatemala (siglos XV-XVI)”  
En: Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica.  
(Georges Baudot coord.). Siglo Veintiuno Editores. México. Pp. 21-58.

Arias, Arturo

1983 Cultura popular, culturas indígenas, genocidio y etnocidio en Guatemala.” En: Boletín de Antropología Americana 7. Instituto Panamericano de geografía e historia. México. Pp. 57 – 77.

Azpuruh, Dinorah

2002 La Cultura democrática de los guatemaltecos.  
Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASIES. Guatemala.

Ball, Patrick et al

1999 Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa.  
American Association for the Advancement of Science. Washington D.C.

Bastos, Manuela y Santiago Camus

1993 Quebrando el silencio. Organizaciones del Pueblo Maya y sus demandas (1986-1992).

FLACSO Guatemala. 216 p.

1996 Abriendo caminos. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas (1986-1992). FLACSO Guatemala.

1998 “En busca de la ciudadanía para todos: los mayas en la política de Guatemala”

En: Centroamérica en reestructuración 3. Ciudadanía y política social. (Bryan Roberts Editor). FLACSO Costa Rica. Pp. 333-380.

Boneo, Horacio y Edelberto Torres Rivas

2001 ¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral. Tribunal Supremo Electoral. PNUD. Guatemala. 207 p.

Brintnall, Douglas E,

1979 Revolt against the dead. The modernization of a Mayan Community in the Highlands of Guatemala. Gordon Breach, Science Publishers, Inc. New York. 199 pp.

1983 “El colapso de las jerarquías.”

En: Polémica números 10-11. Instituto Centroamericano de Documentación e Investigaciones Sociales, ICADIS. Costa Rica. Pp. 23-31.

Cabarrus Pellecer, Carlos Rafael

1979 La cosmovisión Kekchí en proceso de cambio.

Editorial UCA. El Salvador.

1998 En la conquista del ser. Un estudio de identidad étnica.

Centro de Documentación e Investigación Maya. Guatemala. 218 p.

Calder, Bruce Johnson

1970 Crecimiento y cambio de la Iglesia Católica Guatemalteca 1944-1966.

Estudios Centroamericanos No. 6. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala. 193 pp.



Cambranes, J.C.

1986 Agrarismo en Guatemala.  
Centro de Estudios Rurales Centroamericanos. Serviprensa Centroamericana. Guatemala. 255 p.

Cambranes, J.C. (editor)

1992 500 años de lucha por la tierra en Guatemala.  
FLACSO Guatemala. (2 tomos)

Cantón Delgado, Manuela

1998 Bautizados en Fuego. Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993). Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Guatemala. 340 p.

Carmack, Robert

1979 Historia Social de los Quichés.  
Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala. 455 p.

1991 "La historia de Santa Cruz del Quiché". En: Guatemala: cosecha de violencias. (Robert Carmack compilador) FLACSO. Costa Rica. Pp. 167-120.

1994 Rebels of Highland Guatemala. The Quiche-mayas of Momostenango.  
University of Oklahoma Press. 525 p.

Casaus, Marta Elena

1992 Linaje y Racismo.  
FLACSO Costa Rica.

CEH Comisión para el Esclarecimiento Histórico Guatemala

1999 Guatemala Memoria del Silencio. XII tomos.  
Unops Guatemala.

Chea, Jose Luis

1988 Guatemala. La cruz fragmentada.  
Departamento Ecuménico de Investigaciones. DEI. Costa Rica. 360 p.  
Cojti Cuxil, Demetrio

- 1997 El movimiento maya (en Guatemala)  
Editorial Cholsamaj. Guatemala.
- 1993 Configuración del pensamiento político del pueblo maya (2ª parte)  
Editorial Cholsamaj. Guatemala.

Colom, Yolanda

- 1997 Mujeres en la alborada.  
Editorial Artemis Edinter. Guatemala. 317 p

Diócesis del Quiché

- 1994 El Quiché: el pueblo y su Iglesia.  
Diócesis del Quiché. Guatemala. 305 p.

Dosal, Paul J.

- 1997 “Desarrollo Industrial”. En: Historia General de Guatemala Tomo VI. (Jorge Luján coordinador). Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. Pp.413-430.

EGP Ejército Guerrillero de los Pobres

- 1982 “Guatemala, país en Guerra.”  
En: Compañero Número 5. Guatemala. PP. 5-10.
- 1984 “Sebastián Guzmán, principal de principales.”  
En: Polémica números 10-11. Instituto Centroamericano de Documentación e Investigaciones Sociales, ICADIS. Costa Rica. Pp. 87-92.

Elías, Sível et al

- 1997 Evaluación de la Sostenibilidad en Guatemala.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala. 262 p

Fanon, Franz

- 1971 Los condenados de la tierra.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 300p.

Falla, Ricardo

- 1978 “El movimiento indígena.” En Revista ECA 356-357. Universidad centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador.
- 1980 Quiché Rebelde. Estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango, Quiché (1948-1970).  
Editorial Universitaria de Guatemala. Guatemala. 574 p.

Farris, Nancy M.

- 1992 La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia. Editorial Alianza. España.

Fernández Fernández, Jose Manuel

- 1988 El Comité de Unidad Campesina: origen y desarrollo.  
Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA). Guatemala. 65 p.
- 1991 “Crisis agraria, organización del campesinado y conflicto político en Guatemala.”  
En: 500 Años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad y reforma Agraria en Guatemala. (Cambranes, J.C. editor) FLACSO. Guatemala. Pp.117-202.

Figuroa Ibarra, Carlos

- 1991 El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala.  
Editorial Universitaria Centroamericana. Costa Rica. 318 p.
- 1994 “Centroamérica; entre la crisis y la esperanza (1978-1990)”  
En: Historia General de Centroamérica tomo VI. (Edelberto Torres-Rivas editora) FLACSO Costa Rica. Pp. 35-88.

Fung, Thalía y Carlos Cabrera

- 2002 “Acercamientos a la complejidad del concepto ‘sistema político’.”  
En: revista virtual Cuba Siglo XXI.

Gálvez Borrel, Víctor et al

1997 ¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas. FLACSO. Guatemala 164 p.

Gálvez Borrel, Víctor y Gisela Gellert

2000 Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla. FLACSO – Sede Guatemala. Guatemala. 343 p.

Garrad – Burnett, Virginia

1997 Protestantism in Guatemala. Living in the New Jerusalem. University of Texas Press. 348 p.

Gellner, Ernest

1988 Naciones y nacionalismo. Editorial Alianza. España. 189 p.

Gómez Tagle, Silvia (editora)

2000 La geografía del poder y las elecciones en México. Editorial Plaza y Valdez. México.

Guerra – Borges, Alfredo

1994 “El desarrollo económico.”  
En: Historia General de Centroamérica. Tomo IV. (Héctor Pérez Brignoli editor)  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Costa Rica. Pp.13-83.

Guzmán Böckler, Carlos

1987 Donde enmudecen las conciencias. Crepúsculo y aurora en Guatemala. CIESAS. Secretaría de Educación Pública. México. 228 p.

1999 “Identidades Prohibidas y libertades presentidas (Guatemala al albor del siglo XXI) .” En: Desarrollo y Diversidad Cultural en Guatemala. (Casaús y Gimeno editores)Editorial Cholsamaj, Universidad Autónoma de Madrid, AECl. Guatemala. Pp. 137-142.

Handy, Jim

1998 Revolution in the countryside. Rural conflict and agrarian reform in Guatemala. 1944-1954. The University of North Carolina Press.

Hobsbawn, Eric

1997 Naciones y nacionalismo desde 1870.  
Editorial Crítica. España.

Hoyos de Asig, María del Pilar

1997 Fernando Hoyos ¿Dónde estás?  
Fondo de Cultura Editorial. Guatemala. 215 p.

Jiménez, Dina

1985 “El movimiento campesino en Guatemala: 1969-1980.”  
En: Movimientos Populares en Centroamérica. (Camacho y Menjívar coord.)  
Editorial Universitaria Centroamericana. Costa Rica. Pp. 293-343.

Kruijt, Dirk y Rudie Van Meurs

1999 El Guerrillero y el General.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Guatemala. Guatemala. 234pp.

Le Bot, Ivon

1994 La guerra en tierras mayas.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 327 p.

Macías, Julio César

1997 La guerrilla fue mi camino. Epitafio para César Montes.  
Editorial Piedra Santa. Guatemala. 391 p.

Martínez Peláez, Severo

- 1970 La patria del criollo.  
Editorial Universitaria, Guatemala. 786 p.
- 1991 Importancia del estudio histórico de los movimientos de indios.  
En: Etnia y nación en América Latina. (Héctor Días Polanco coordinador)  
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.

May, Rachel

- 2001 Terror in the Countryside: campesino responses to political violence in Guatemala, 1954-1985. Ohio Univesity Press.

McCleary, Rachel C.

- 1999 Imponiendo la Democracia: Las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado.  
Editorial Artemis – Edinter. Guatemala. 380 p.

Mondragón, Rafael

- 1982 De indios y cristianos en Guatemala.  
COPEC, CECOPE. México. 239 p.

Montejo, Víctor D.

- 1997 “Pan Mayanismo la pluriformidad de la cultura Maya y el proceso de autorepresentación de los mayas.” En: Mesoamérica 33 (Junio de 1997).  
Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. CIRMA. Guatemala. Pp. 93-123.

Oloscoaga, Daniel

- 2003 Democracia en Guatemala: un modelo para armar. (participación de mujeres, jóvenes e indígenas.) FLACSO – Sede Guatemala. Guatemala. 253 p.

Payeras, Mario

- 1989 Los días de la selva.  
Joan Boldó i Climent, Editores. México. 143 p.

1991 Los fusiles de Octubre.  
Juan Pablos Editor. México. 210 p.

Paz Cárcamo, Guillermo

1997 Guatemala: reforma agraria.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Guatemala. 245 p.

Pérez Sáinz, Juan Pablo

1998 “Mercado Laboral y Ciudadanía social en Centroamérica.” En: Centroamérica en reestructuración 3. Ciudadanía y política social. (Bryan Roberts Editor). FLACSO Costa Rica. Pp. 35-70.

PNUD

2000 Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano.  
Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala. 312 p.

Reyes Illescas, Miguel Angel

1998 Patrimonialismo y participación. Del control del Estado a la lucha de los pueblos. Guatemala 1970-1998. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO – Guatemala. Guatemala. 457 p.

Roberts, Bryan

1999 “Ciudadanía y política social en Latinoamérica.” En: Centroamérica en reestructuración 3. Ciudadanía y política social. (Bryan Roberts Editor). FLACSO Costa Rica. Pp. 71-114

Sáenz de Tejada, Ricardo

1996 Oliverio Castañeda de León: testimonio a varias voces.  
Mimeo. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 156 p.

1999 La antropología en Guatemala (1960-1995)  
Publicación Especial. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 2000 entidad étnica y lucha política. El pueblo Maya en Guatemala (1970-1999)”  
En: Revista Estudios. Agosto de 2000. Escuela de Historia. Universidad  
de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- 2003 El pueblo maya en Guatemala. El surgimiento de un sujeto político. (1950-  
2000)  
Tesis para optar a Maestría en Antropología Social. Centro de Investiga-  
ciones y Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS. México DF.

Sáenz de Tejada, Ricardo et al

- 2004 “Crisis del café, trayectorias laborales y ciudadanía en San Juan  
Alotenango”.  
En: Desarrollo Económico Local en Centroamérica. Estudios de Comuni-  
dades Globalizadas. (Guillermo Lathrop y Juan Pablo Pérez Sáinz edito-  
res) FLACSO Sede Costa Rica. Costa Rica 2004. Pp. 57-98.

Samandú, Luis E.

- 1991 Protestantismos y procesos sociales en Centroamérica.  
Editorial Universitaria Centroamericana. Costa Rica. 302 p.

Samandú, Luis et al

- 1989 Guatemala: los retos de la Iglesia Católica en una sociedad en crisis.  
Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI. Costa Rica. 184 p.

Sieder, Rachel

- 1996 Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Guatemala. 138 p.

Soto Badillo, Oscar Desiderio

- 1997 La Frontera Invisible.  
Tesis par optar por el Grado de Maestro en Desarrollo Rural. Universidad  
Autónoma Metropolitana Xochimilco. México. 319 p.

Stoll, David



1999 Rigoberta Menchú and the story of al poor guatemalans.  
Wetview Press. 336 p.

Stoltz, Norma

1976 “La minoría que es una mayoría: los indios de Guatemala”  
En: Guatemala: una historia inmediata. (Jonas y Tobis comp.)  
Siglo Veintiuno Editores México. Pp. 53 – 83.

Taracena, Arturo

2002 Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944.  
Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. CIRMA. Guate-  
mala. 458 9.

Torres-Rivas, Edelberto

2000 “Usos y abusos del concepto de sociedad civil.”  
En: Diálogo Nueva Epoca, No. 3, abril de 2001. Facultad Latinoamericana  
de Ciencias Sociales FLACSO Guatemala. Pp. 1-6.  
1998 Del autoritarismo a la paz. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
FLACSO. Guatemala. 241 p.  
1996 Encrucijadas e incertezas en la izquierda centroamericana. (ensayo preli-  
minar de interpretación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
FLACSO. Guatemala. 100 p.  
1989 Interpretación del desarrollo social centroamericano. Facultad Latinoa-  
mericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Costa Rica. 241 p.

Torres- Rivas, Edelberto (Coordinador General)

1994 Historia General de Centroamérica. VI Tomos.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Costa Rica.

Torres Rivas, Edelberto et al

2001 Construyendo la democracia electoral en Guatemala.  
FLACSO Guatemala.

Urrutia, Edmundo

2002 Diagnóstico del Funcionamiento del Sistema de Partidos Políticos en Guatemala.

Revista ASIES No. 1 2002. Guatemala. 159 p.

Yurrita Elgueta, Manuel Roberto

1997 “Agricultura”. En: Historia General de Guatemala Tomo VI. (Jorge Luján coordinador). Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. Pp.383-412.

Wolf, Eric

2001 Pathways of Power: building an Anthropology of the modern World. University of California Press.

Otros documentos:

Memorias electorales publicadas por el Tribunal Supremo Electoral correspondientes a las elecciones de 1984,1985,1990,1995,1999 y 2003.

Censos de población del Instituto Nacional de Estadística: 1981, 1994, y 2002.

Documentos y comunicados de organizaciones insurgentes que pueden consultarse en el archivo de hojas sueltas del Archivo General de Centroamérica y en el Archivo Histórico de CIRMA.



Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A. en el mes de agosto de 2005. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond 80 gramos.

